CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-029-2025

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO PARA EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL GCDMX", LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE,** DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL **DR. VÍCTOR FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO,** DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, COMO **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, EL **Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY,** DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, COMO EL **"ÁREA TÉCNICA DEL CONTRATO"** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL, **ESLABÓN CLÍNICO, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA **C. ELIZABETH ZENTELLA PAREDES,** A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"** Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1°, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- LA SECRETARÍA DE SALUD ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 16 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.3.- MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR LA LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.

I.4.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO",** REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO**, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 013/2025.

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-029-2025

La versión pública del presente Contrato Administrativo, el cual consta de **16** fojas útiles escrita por ambos lados fue elaborado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través de su Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, testando **3** líneas correspondientes a los datos de "el proveedor" por ser información confidencial que obedece a un dato personal, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 103 fracción I y 115, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, 6, fracción XLIII, 90, fracción II, 180, 186 segundo párrafo y 216 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Lineamientos Segundo, fracción XVIII, Noveno, Trigésimo Octavo, fracción I, numeral 1 y quincuagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

I.5.- LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DERIVADA DEL CASO 14/2025 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 2 DE ENERO DE 2025, NOTIFICADA MEDIANTE OFICIO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.013-2025/009/2025, DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025, PARA EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LAS PARTIDAS NO. **3993 "SUBROGACIONES"**, CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/1650/2024, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.7.- EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LLEVAR A CABO EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO,** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y SU ÚLTIMA REFORMA PÚBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 15 DE JUNIO DE 2022 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

I.8.- PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO**, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ LA CONSULTA DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.

I.9.- EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A **"EL PROVEEDOR"** EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO** SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

I.10.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GDF971205-4NA.

I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.

II.- "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU APODERADA GENERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:

II.1.- ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 120,211 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, IDENTIFICADO PREVIAMENTE COMO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 92 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROTOCOLO EN EL QUE TAMBIÉN ACTÚA EL LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, NOTARIO NÚMERO 145 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CON EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO N-2017103563, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

II.2.- LA C. **ELIZABETH ZENTELLA PAREDES**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA SOCIEDAD, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [redacted] EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 132,662 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, NOTARIO NÚMERO 145 EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN PROTOCOLO CON EL LICENCIADO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 92 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.3.- CONFORME A LA CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS: B) FABRICAR, ENSAMBLAR Y DAR MANTENIMIENTO EN FORMA DICTA O A TRAVÉS DE TERCEROS DE TODO TIPO DE EQUIPOS REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO CLÍNICO Y MÉDICO, INSTRUMENTAL, EQUIPO Y MATERIAL QUIRÚRGICO Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS.

II.4.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO REFIERE COMO DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: AVENIDA VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN, NÚMERO 226, COLONIA TACUBAYA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11800, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS [redacted] CORREO ELECTRÓNICO: [redacted] Y [redacted]

II.5.- CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

II.6.- ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN **ECL1712146Q9.**

II.7.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, VIGENTE, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

II.8.- SU REPRESENTADA, CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ELLA, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

II.10.- ASIMISMO DECLARA QUE ELLA, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

La versión pública del presente Contrato Administrativo, el cual consta de 16 hojas útiles escrita por ambos lados fue elaborado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través de su Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, testando 3 líneas correspondientes a los datos de "el proveedor" por ser información confidencial que obedece a un dato personal, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 103 fracción I y 115, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, 6, fracción XLII, 90, fracción II, 180, 186 segundo párrafo y 216 de Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Lineamientos Segundo, fracción XVIII, Noveno, Trigésimo Octavo, fracción I, numeral 1 y quincuagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

II.11.- **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A REALIZAR EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO,** CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS **ANEXOS**, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

II.12.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y

B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS**: **1** (ANEXO TÉCNICO) Y **2** (COSTOS); LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.

III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR **"LAS PARTES"**, LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS CUALES NO SON NEGOCIABLES, ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS QUE EMANEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA **DECLARACIÓN (II.12)** DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR **"LAS PARTES"** SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO, EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO,** QUE **"EL PROVEEDOR"** REALIZARÁ A **"EL GCDMX"** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS **ANEXOS**: **1** (ANEXO TÉCNICO) Y **2** (COSTOS), LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

SEGUNDA. – VIGENCIA DEL CONTRATO

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO.

TERCERA. – MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE **"EL GCDMX"** PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO**, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UN MONTO MÍNIMO DE **$16,589,018.28** (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE **$165,890,182.82** (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.), INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE, ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS QUE SEAN RECIBIDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EL CASO QUE, **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL GCDMX"** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

EL PRESENTE CONTRATO QUE SE CELEBRA ES ABIERTO Y A PRECIO FIJO, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 (COSTOS), Y NO PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ EXIGIR PAGO ADICIONAL ALGUNO, PUES INCLUYEN MANO DE OBRA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CUARTA. - PAGO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS SERVICIOS REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX". LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO, DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO, ADEMÁS DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE DE ESE PERIODO QUE ACREDITE QUE LOS SERVICIOS FUERON DEBIDAMENTE REALIZADOS; VALIDADA CON SELLO, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES: A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF9712054NA, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

PARA EL TRÁMITE DE PAGO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUNTO CON IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), EN DÍAS

HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA.SEDESADRF@GMAIL.COM.

EN CASO DE QUE LOS RECIBOS Y/O FACTURAS PRESENTEN ERRORES Y/O INCONSISTENCIAS, SERÁN DEVUELTAS A "**EL PROVEEDOR**" PARA SU CORRECCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTE, EL ATRASO EN EL PAGO CORRESPONDIENTE. **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE, NO SE EFECTUARÁ EL PAGO DE CUALQUIER FACTURA QUE EMITA, HASTA EN TANTO, NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX".

SEXTA. – ANTICIPOS.

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"EL GCDMX"** EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A **"EL GCDMX"**, ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

OCTAVA. – LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO**, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL **ANEXOS**: **1** (ANEXO TÉCNICO), EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE ACUERDO A LOS PERIODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS.

EL PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL GCDMX"**, DE ACUERDO A SU NECESIDADES, PODRÁ CAMBIAR EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A OTROS DOMICILIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA ESTE, PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

EL SERVICIO QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, SERÁN SIN COSTO PARA **"EL GCDMX"**.

NOVENA. - SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ("ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO")

LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE **"EL PROVEEDOR"**, SERÁN SUPERVISADOS POR **"EL GCDMX"** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EN SU CARÁCTER DE **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y O EL PERSONAL DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL, INSPECCIÓN Y AVANCES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIENES ADEMÁS ADMINISTRARÁN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. SI EL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, LLEGARÉ A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, EN CUANTO AL SERVICIO O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES QUE LE RESULTEN APLICABLES.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A **"EL PROVEEDOR"** DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LAS DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA. -IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR **"EL PROVEEDOR".**

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE QUE APLIQUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE.

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"EL GCDMX"**, NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR"**.

EN EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"**, REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO AL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, QUIÉN DEBERÁ INFORMAR LA PROCEDENCIA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. -GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL MISMO.

"EL GCDMX" MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÉSTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ADJUDICADO A LA **"DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS"**, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL GCDMX".**

LA PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE LA ENTREGA HAYA QUEDADO CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"EL GCDMX".**

B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"**, UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL SERVICIO A SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES, EN SU CASO. SI **"EL PROVEEDOR"** NO SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, **"EL GCDMX"** QUEDARÁ LIBERADO DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL RESGUARDO DE LA MISMA.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"**, HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO;

B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;

C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**;

D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR, ENTREGAR Y MANTENER VIGENTE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA, DE COBERTURA AMPLIA INDIVIDUAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, QUE CUBRA DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES, PACIENTES O PERSONAL DE **"EL GCDMX"**. LOS ACCIDENTES PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES REFERIDAS POR INCONSISTENCIAS EN LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**; DE CAUSAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES, PACIENTES O PERSONAL, SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL Y SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN TODOS LOS CASOS BAJO SEGUIMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA SEDESA.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CUENTE CON EL EQUIPO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES Y EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

DÉCIMA QUINTA. – DAÑOS Y PERJUICIOS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A **"EL GCDMX"**, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE PARA APLICAR
CUANDO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO SOLICITADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NO SE LLEVEN A CABO ACORDE AL CRONOGRAMA PROPUESTO POR EL OFERENTE.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS **40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES** DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y CÓMPUTO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL PUNTO 10 DEL ANEXO 1.9 "CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO".	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PRIMER FACTURA POSTERIOR A LA PUESTA EN MARCHA.
CUANDO EN LA PRIMERA ENTREGA NO SE SUMINISTREN LOS INSUMOS NECESARIOS EN CANTIDAD DOBLE DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE SEGÚN SE ESTABLECE EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL ANEXO 1.2,Y A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ANEXOS 1.8, 1.15 Y 1.16.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DEL PLAZO DE LOS 40 DÍAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL **ANEXO 1.9. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PRIMER FACTURA POSTERIOR A LA DOTACIÓN DE MATERIALES.
CUANDO NO SE ENTREGUEN LOS REACTIVOS MENSUALES PARA CUBRIR LA PRODUCTIVIDAD MENSUAL PROGRAMADA, CONSIDERANDO EL CONSUMO POR CALIBRADORES Y CONTROLES.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE REACTIVOS CONSIDERANDO QUE DEBE REALIZARSE DEL DÍA 26 AL 30 AL MES PREVIO PARA EL QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO LA ENTREGA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE SUMINISTROS DEL ANEXO 1.2.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO.
CUANDO NO SE ENTREGUEN LOS MATERIALES E INSUMOS EXTRAS DE FORMA TRIMESTRAL CONTEMPLADOS EN EL ANEXO 1.8 DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES,	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS,	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA,	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE PARA APLICAR
INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS.	CONSIDERANDO QUE DEBE REALIZARSE DEL DÍA 26 AL 30 AL MES PREVIO PARA EL QUE SE ESTÁ PROGRAMADO LA ENTREGA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE SUMINISTROS DEL ANEXO 1.2.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	
CUANDO NO SE LLEVE CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, CON EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO.	POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA RESOLUCIÓN DE FALLA, A PARTIR DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 16 SOPORTE TÉCNICO DEL **ANEXO TÉCNICO**.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO.
CUANDO NO SE LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN EL SERVICIO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO.
CUANDO NO CORRESPONDAN LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, COMPUTO, SISTEMA INFORMÁTICO, MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS OFERTADOS A LOS ENTREGADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS **40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES** DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y CÓMPUTO, PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL PUNTO 10 CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA DEL **ANEXO 1.9 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.**	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO.
CUANDO LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y CÓMPUTO INSTALADO Y PUESTOS EN MARCHA EN LA UNIDADES HOSPITALARIA, NO CUMPLAN CON LA FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA CINCO AÑOS	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS 40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL ANEXO 1.9 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO.
CUANDO NO SE LLEVE A CABO LA ENREGA DE LOS FORMATOS **1.14 "FORMATO PARA CAPACITACIÓN"** A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SIENDO EL TIEMPO LÍMITE DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO.
CUANDO NO SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DE ORDENES DE SERVICIO DE MANTENMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ANEXO TÉCNICO Y AL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE PARA APLICAR
CUANDO NO SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DE LOS FORMATOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, ANALIZADORES, BÁSICOS, DE CÓMPUTO Y SISTEMA INFORMÁTICO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS **40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES** DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y CÓMPUTO, PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO.
CUANDO EL PROCESO DE UN ESTUDIO SE DETENGA POR CAUSAS IMPUTABLES AL OFERENTE EN MATERIA DE EQUIPOS, INSUMOS, REACTIVOS, MATERIALES.	CUANDO EL RESULTADO DE LAS MUESTRAS QUE SE ENVÍAN A PROCESAR POR CUENTA DEL PROVEEDOR NO SE ENTREGUE EN MÁXIMO 4 HORAS PARA MUESTRAS DE URGENCIAS Y DE MUESTRAS DE RUTINA MÁXIMO 8 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.9 CONDICIONES DEL SERVICIO.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	100% DEL COSTO DE LA PRUEBA

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO";** ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, **"EL GCDMX"** EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL GCDMX"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORGUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. – GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

EN CASO DE QUE, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PERSONAL A CARGO DEL PROVEEDOR LLEGARE A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, O EL SERVICIO LLEGARE A TENER DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS SERVICIOS, DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A **"EL GCDMX"** O A TERCEROS, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBIENDO EXIMIR A ESTA SECRETARÍA DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR TAL CONCEPTO.

EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE LA CALIDAD, LA UNIDAD HOSPITALARIA, MÉDICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN SEA EL CASO, DEBERÁ REPORTAR, MEDIANTE OFICIO Y ANEXANDO EL REPORTE DE DESVÍOS DE LA CALIDAD CON

DATOS COMPLETOS, A **LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS**, CON COPIA A **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS. LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS** REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ A **LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE A **"EL PROVEEDOR"** LAS MEDIDAS QUE SE DETERMINEN.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO **"LAS PARTES"** QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DE LOS SERVICIOS, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE SER EL CASO, MISMAS QUE INCLUYAN LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA **"EL GCDMX"** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

VIGÉSIMA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

A) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
C) **"EL GCDMX"** DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.
D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;

E) **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL;

F) POR NO PRESENTAR LA(S) GARANTÍA(S) SOLICITADA(S) EN EL PRESENTE CONTRATO (DE CUMPLIMIENTO Y/O PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL); EN CASO DE QUE APLIQUE.

G) CUANDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES LLEGA A REPRESENTAR EL MISMO PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

H) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO

I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGA ACCESO, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

J) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX".**

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A **"EL GCDMX".**

VIGÉSIMA PRIMERA. –SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI NO FUERA POSIBLE SUPERAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL GCDMX"** PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O (**"EL GCDMX"**).

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO **"EL GCDMX"** ACREDITE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, **"EL GCDMX"** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A **"EL GCDMX"** QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL GCDMX"**, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA TERCERA. –RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL GCDMX"** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A **"EL GCDMX"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A **"EL GCDMX"** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **"EL PROVEEDOR"** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GCDMX"** SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A **"EL GCDMX"** LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS REALIZADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA **CLÁUSULA TERCERA** DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR O UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LA INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA O REVELADA A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, NI UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LOS SUBORDINADOS DE **"LAS PARTES"**, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A **"LAS PARTES"**, REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE **"EL GCDMX"**.

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL GCDMX"**.

VIGÉSIMA SEXTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO **"LAS PARTES"**, ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, **"LAS PARTES"** ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO, LOS **ANEXOS** ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

VIGÉSIMA NOVENA - LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. – DOMICILIOS

CUALQUIER CAMBIO EN LOS DOMICILIOS, DEBERÁ NOTIFICÁRSELE A LA OTRA PARTE, CON 5 (CINCO) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN TANTO **"LAS PARTES"** NO CUMPLAN CON DICHA NOTIFICACIÓN, TODAS LAS DILIGENCIAS, AVISOS Y EMPLAZAMIENTOS REALIZADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS, SE ENTENDERÁN DEBIDAMENTE PRACTICADOS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR **"LAS PARTES"**, LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA **DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

POR "EL GCDMX"	**POR "EL PROVEEDOR"**
MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD**	**C. ELIZABETH ZENTELLA PAREDES** **APODERADA GENERAL DE ESLABÓN CLÍNICO, S.A. DE C.V.**

AJPU/AAC/ACB/AGVE

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-029-2025

"ÁREA DE ASISTENCIA"

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"

DR. VÍCTOR FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

"ÁREA TÉCNICA"

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA EL **SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO,** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA **SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **ESLABÓN CLÍNICO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO)

Av. Insurgentes Norte 423, piso 16, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México

ANEXO 1

"ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO"

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V02
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993

ANEXOS TÉCNICOS

ANEXO 1.1	CONSTANCIA DE VISITA A LA UNIDAD HOSPITALARIA
ANEXO 1.2	FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)
ANEXO 1.3	DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES
ANEXO 1.4	DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO
ANEXO 1.5	FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO
ANEXO 1.6	DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO
ANEXO 1.7	FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS
ANEXO 1.8	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS
ANEXO 1.9	CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO
ANEXO 1.10	FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
ANEXO 1.10.1	INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO
ANEXO 1.11	FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS CON CARGO AL PROVEEDOR
ANEXO 1.11.1	INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS CON CARGO AL PROVEEDOR
ANEXO 1.12	FORMATO DE SOLICITUD DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO
ANEXO 1.12.1	INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL FORMATO SOLICITUD DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO
ANEXO 1.13	CANTIDAD DE PERSONAL A CAPACITAR
ANEXO 1.14	FORMATO PARA CAPACITACIÓN
ANEXO 1.15	PRUEBAS TOTALES DE LABORATORIO (ESTIMADAS)
ANEXO 1.16	CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MEDICA
ANEXO 1.17	SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSUMOS PARA LA SALUD
ANEXO 1.18	CUMPLIMIENTO DE NORMAS
ANEXO 1.19	ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS
ANEXO 1.20	FORMATO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA
ANEXO 1.21	GARANTIA DEL SERVICIO
ANEXO 19	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL



UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

ANEXO TÉCNICO

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE CONTENGA LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL, ELECTROLITOS, GASES SANGUÍNEOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS, MICROBIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, MICROBIOLOGÍA SANITARIA, DIAGNOSTICO MOLECULAR, HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS, PERFIL CARDIOPULMONAR, PERFIL DE TORCH, PERFIL DE AUTOANTICUERPOS Y DE CARIOTIPO HUMANO EN DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS, ASÍ COMO UN LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA INSTALADO EN EL HOSPITAL GENERAL DE IZTAPALAPA, DONDE SE REALICEN LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE MICROBIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, DIAGNÓSTICO MOLECULAR Y SEROLOGÍA INFECCIOSA. EL SERVICIO INTEGRAL DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:

ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO LOS CUALES DEBERÁN SATISFACER LAS DEMANDAS FÍSICAS (ESPACIO, HUMEDAD, VOLTAJE, TEMPERATURA E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS), ASÍ COMO LA CAPACIDAD PARA CUBRIR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SE LES DEBERÁ OTORGAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ASÍ COMO CAPACITACIÓN AL PERSONAL DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, ADEMÁS DE LA DOTACIÓN DE INSUMOS OPERATIVOS Y CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS.

LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO DEBEN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS, NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "*ONLY EXPORT*" NI "*ONLY INVESTIGATION*", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORICE SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS.

LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER A LOS NIVELES DE CALIDAD NECESARIOS PARA OBTENER RESULTADOS CONFIABLES Y EXACTOS. Y EN SU CASO, COMPATIBLES CON EL EQUIPO ANALIZADOR OFERTADO.

EL MOBILIARIO NECESARIO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y SER FUNCIONALES PARA CADA UNIDAD HOSPITALARIA, ASI COMO PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL LABORATORIO CLÍNICO EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA.

LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO DEBERÁN ESTAR COMPLEMENTADOS EN FORMA ADICIONAL Y SIN COSTO EXTRA, CON UN SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO, QUE DEBERÁ SER COMPATIBLE AL 100% CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MÉDICA E INFORMACIÓN HOSPITALARIA, ASÍ COMO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

261

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS **ANEXOS 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)", 1.5 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO", 1.7 "FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS" Y 1.9 "CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO"**. ADEMÁS, DEBERÁ AJUSTARSE A LAS CANTIDADES DETALLADAS EN LOS **ANEXOS 1.15 "PRUEBAS TOTALES DE LABORATORIO (ESTIMADAS)" Y 1.16 "CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MÉDICA"**, Y ENTREGAR LOS INSUMOS Y BIENES ESPECIFICADOS EN LOS **ANEXOS 1.3 "DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES", 1.4 "DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO", 1.6 "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO" Y 1.8 "DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS"**. ASIMISMO, DEBERÁ ATENDER LOS FORMATOS DE LOS **ANEXOS 1.10, 1.10.1, 1.11, 1.11.1, 1.12, 1.12.1, 1.14, 1.17 Y 1.20.**

2. PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ ACABO DE ENERO A MARZO DE 2025.

3. LUGARES Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

NO.	LABORATORIOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS	UNIDAD HOSPITALARIA	DIRECCIÓN
1	**LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA**	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA NO. 3018, COL. CITLALLI ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09660.
2	**LABORATORIO CLÍNICO**	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	CALLE CUCO SÁNCHEZ NO 171 MZA 143 LT. 1 COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA ALCALDÍA IZTAPALAPA
3	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	CALLE ENCINO NO 41, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO ALCALDIA TLALPAN
4	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL BALBUENA	CECILIO RÓBELO Y SUR NO.103, COL. AERONÁUTICA MILITAR ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15900.
5	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	AV. CENTENARIO, ESQUINA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. EX HACIENDA DE TARANGO ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.
6	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL DR. GREGORIO SALAS FLORES	CARMEN NO. 41, COL. CENTRO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P 06020.
7	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL DR. RUBÉN LEÑERO	PLAN DE SAN LUIS Y DÍAZ MIRÓN, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11340.
8	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA NO. 3018, COL. CITLALLI ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09660.



UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

9	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL LA VILLA	AV. SAN JUAN DE ARAGÓN NO 285, COL. GRANJAS MODERNAS. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07460.
10	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	CARRETERA MILPA ALTA CHALCO KM. 2.5, COL. VILLA MILPA ALTA ALCALDÍA MILPA ALTA. C.P. 12000.
11	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL TICOMÁN	PLAN DE SAN LUIS S/N, COL. TICOMÁN ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07330.
12	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	AV. GABRIELA MISTRAL NO 655, COL. VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE ALCALDÍA TLÁHUAC
13	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	CALZADA SANTA CRUZ NO. 1, COL.SAN MIGUEL TOPILEJO ALCALDIA TLALPAN C.P. 14500.
14	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL GENERAL XOCO	AV. MÉXICO COYOACÁN S/N, ESQ. BRUNO TRAVEN, COL. GENERAL ANAYA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ C.P. 30340.
15	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOZALCO	AV. AZCAPOTZALCO NO. 731, COL. AZCAPOTZALCO C.P. 0200.
16	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	MOCTEZUMA NO. 18, COL. DEL CARMEN COYOACÁN ALCALDIA COYOACÁN C.P. 0400.
17	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	AVENIDA COYUYA Y TERRAPLÉN DE RÍO FRÍO S/N, COL. LA CRUZ ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08310.
18	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 780, COL. GRANJAS SAN ANTONIO ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09070.
19	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	CALZADA LEGARÍA 371, COL. MÉXICO NUEVO ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C. P. 11260.
20	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	ORIENTE 158 NO. 189, COL. MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15530.
21	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	TOLNAHUAC NO. 14, COL. SAN SIMÓN ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06920.
22	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	AV. 506 ENTRE CALLE 517 Y 521, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 1A. SECCIÓN DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P. 07969.
23	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	CALLE CARLOS LAZO NO.25, ESQ. GAVIOTA, COL. TACUBAYA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11870.
24	**LABORATORIO CLÍNICO**	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	AVENIDA CANTERA, ESQ. HIDALGO S/N, COL. ESTANZUELA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07050.

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	FOLIO DMTI: 136-2024 V 02

25	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC	EMILIANO ZAPATA NO 17, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07200.
26	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. NICOLÁS M. CEDILLO	GUSTAVO J. S/N, ESQ. VÍCTOR HERNÁNDEZ COVARRUBIAS, COL. UNIDAD FRANCISCO VILLA
27	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARÁN	ESTAÑO NO. 307, ESQ. CONGRESO DE LA UNIÓN, COL. FELIPE ÁNGELES ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA C.P 15310.
28	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	AV. LUÍS CABRERA NO. 619, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10200.
29	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC	AV. TLÁHUAC CHALCO NO. 231, COL. LA HABANA ALCALDIA TLÁHUAC C.P. 13050.
30	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE Y CALZADA NATIVITAS, BARRIO XALTOCÁN ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16090.
31	LABORATORIO CLÍNICO	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA	CALLE ERNESTO URUCHURTU S/N ESQUINA PROLONGACIÓN RIO CHURUBUSCO COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
32	LABORATORIO CLÍNICO	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE, ESQ. AV. MÉXICO. S/N XOCHIMILCO, HUICHAPAN CP 16030 CDMX
33	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	AV. TLÁHUAC NO. 4866, ESQ. ZACATLAN, COL. SAN LORENZO TEZONCO ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09790.
34	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVENIDA PUERTO MAZATLAN 269 SIN NUMERO, COLONIA LA PASTORA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07290, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO
35	LABORATORIO CLÍNICO	UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS	PLAN DE SAN LUIS & MANUEL CARPIO, PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, 11350 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
36	LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	AV. LA JOYA S/N COL-. VALLE ESCONDIDO. ALCALDÍA TLALPAN C.P.16020

4. GARANTÍA DEL SERVICIO (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO MOTIVO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO DE LOS MATERIALES O PRODUCTOS QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PERSONAL A CARGO DEL PROVEEDOR LLEGARÉ A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

MÉXICO O A TERCEROS, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBIENDO EXIMIR A ESTA SECRETARÍA, DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR TAL CONCEPTO.

EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA CARTA GARANTÍA DEL SERVICIO INTEGRAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.21, EL NO INCLUIRLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

5. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

LOS LICITANTES DEBERÁN ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA A REALIZAR LA VISITA DE RECONOCIMIENTO DE INSTALACIONES DONDE SE OTORGARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLINICO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES. LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ANEXO 1.1 "CONSTANCIA DE VISITA A LA UNIDAD HOSPITALARIA"**, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN FORMATO PDF PARA CADA UNO DE LOS HOSPITALES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN, EN CASO DE NO ANEXARLO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.

NO.	UNIDAD HOSPITALARIA	DIA DE VISITA
1	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA (LABORATORIO CLÍNICO Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA)	DIA 1
2	HOSPITAL DE ESP. DR. B. DOMÍNGUEZ	
3	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	
4	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	
5	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	
6	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	
7	HOSPITAL MAT. PED. XOCHIMILCO	
8	HOSPITAL MATERNO INF. TLÁHUAC	
9	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	
10	HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN	
11	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	
12	HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	DIA 2
13	HOSPITAL GENERAL RÚBEN LEÑERO	
14	HOSPITAL GENERAL XOCO	
15	HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

16	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	
17	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	
18	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARÍA	
19	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	
20	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	
21	HOSPITAL MATERNO INF. M. CONTRERAS	
22	HOSPITAL MATERNO INF. N.M. CEDILLO	
23	UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS	
24	HOSPITAL GENERAL TICOMÁN	
25	HOSPITAL GENERAL LA VILLA	**DIA 3**
26	HOSPITAL GENERAL BALBUENA	
27	HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS	
28	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	
29	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	
30	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	
31	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN ARAGÓN	
32	HOSPITAL MATERNO INF. INGUARAN	
33	HOSPITAL MATERNO INF. CUAUTEPEC	
34	CLÍNICA HOSPITAL DE ESP. TOXICOLÓGICAS V. CARRANZA	
35	HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
36	HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA	

EL **DÍA 1, 2 Y 3** DE LA VISITA, SEGÚN CORRESPONDA, LOS LICITANTES DEBERÁN LLEVAR IMPRESO EL **ANEXO 1.1 "CONSTANCIA DE VISITA A LA UNIDAD HOSPITALARIA"**. ADEMÁS, DEBERÁN SOLICITAR LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL **ANEXO 1.1.** ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, **EN CASO DE NO ANEXARLO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.**

ANTES DE REALIZAR LA VISITA, LOS OFERENTES DEBERÁN SOLICITAR ACCESO A CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CON AL MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ESTA SOLICITUD DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE UN ESCRITO INDIVIDUAL POR CADA UNIDAD HOSPITALARIA, DIRIGIDO A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE IMSS-BIENESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MÉDICOS Y URGENCIAS. AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA TORRE INSIGNIA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS ESCRITOS, LA COORDINACIÓN ESTATAL DE IMSS-BIENESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO EMITIRÁ UN OFICIO DE PRESENTACIÓN PARA EL OFERENTE. ESTE DOCUMENTO SERÁ INDISPENSABLE Y DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA DE LA VISITA EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO OFICIO, EL ACCESO SERÁ DENEGADO, Y LA VISITA NO SERÁ VÁLIDA, DESECHANDO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA POR SER UN PUNTO OBLIGATORIO.

ASIMISMO, EL PERSONAL ADSCRITO AL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE.

PARTICIPACIÓN CONJUNTA: SÍ, EL PROVEEDOR PRESENTARÁ LA PROPOSICIÓN DE MANERA CONJUNTA, ES SUFICIENTE QUE SOLO UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS ASISTA A LA VISITA.

6. MUESTRAS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE **MUESTRA FÍSICA ÚTIL** DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL), EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 HRS. EN TORRE INSIGNIA PISO 21, EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, EL DÍA ESTIPULADO EN BASES.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SOFTWARE DE GESTION ADMISNITRATIVA	SOFTWARE	1

DEBERÁ, LLEVAR IMPRESO EL **ANEXO 1.19 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS,** EN ORIGINAL Y COPIA EL CUAL SE FIRMARÁ DE ACUSE Y SE SELLARÁ POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. **ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN ORIGINAL JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA. DE NO INTEGRARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

LA MUESTRA SE EVALUARÁ EN EL MOMENTO. POR LO QUE DEBERÁ ASISTIR EL ESPECIALISTA DE PRODUCTO. **LA(S) PERSONA(S) QUE ASISTAN A LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS POR PARTE DEL LICITANTE DEBERÁN PRESENTAR CUBREBOCAS E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, NO SE LES PERMITIRÁ EL ACCESO A LA TORRE INSIGNIA.**

PARA LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA SCAL, EL LICITANTE **DEBERÁ TRAER DE MANERA OBLIGATORIA** EL HARDWARE, SOFTWARE, LINEA CON DATOS, Y PROYECTOR. **LA FALTA DE CUALQUIERA DE ESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN POR LA NO PRESENTACIÓN DEL SOFTWARE.**

7. PROPUESTA TÉCNICA (CARÁCTER OBLIGATORIO)

LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ ELECTRÓNICA ENTREGÁNDOSE EN FORMATO PDF Y EXCEL EDITABLE

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL **ANEXO 19 "FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL",** ASÍ COMO LOS ANEXOS: **ANEXO 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)", ANEXO 1.5 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO"** Y **ANEXO 1.7 "FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS",** EN FORMATO ELECTRÓNICO EXCEL EDITABLE Y PDF EN PAPEL

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, **EL NO PRESENTARLOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.**

SE VERIFICARÁ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL **ANEXO 19 "FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL", ANEXO 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)", ANEXO 1.5 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO"** Y **ANEXO "1.7 FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS".** SEA LA MISMA EN LOS DOS FORMATOS EXCEL Y PDF.

EL **ANEXO 19 "FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL"** DEBERÁ REQUISITARSE CONFORME A SU INSTRUCTIVO DE LLENADO Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS ANEXOS: **ANEXO 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)", ANEXO 1.5 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO" Y ANEXO 1.7 "FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS".** ASIMISMO, EL **ANEXO 19 "PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL"** DEBERÁ SER PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS 1.2, 1.5 Y 1.7.**

PARA LA PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA ELECTRÓNICA, PDF Y EXCEL EDITABLE (ANEXO 19):

SE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE UN **ANEXO 19 "FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL"** POR EL SERVICIO OFERTADO EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y PDF Y REQUISITARSE EN CUMPLIMIENTO CON LOS **ANEXOS 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)", 1.5 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO"** Y **1.7 "FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS".**

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 19** APARTADO **II "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADAS Y OFERTADAS"**, RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE Y APARTADO **III. DOCUMENTACIÓN**, DEBERÁN PRESENTARSE EN FORMATO PDF Y CITAR EL NOMBRE DE DICHOS ARCHIVOS EN LA CELDA CORRESPONDIENTE DE LA COLUMNA **"NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF".**

PARA LAS FICHAS TÉCNICAS ELECTRÓNICAS (ANEXOS 1.2, 1.5 Y 1.7):

PARA EL LLENADO DE LOS **ANEXOS 1.2, 1.5 Y 1.7,** EL LICITANTE DEBERÁ REFERENCIAR CADA PUNTO DE LA **"ESPECIFICACIÓN DEL BIEN"** EN CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS U OTRA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE COMO SUSTENTO DE LA **"DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO"**, CONSIDERANDO EN SU CASO LO ESTABLECIDO EN LA(S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES. CUALQUIER PUNTO NO REFERENCIADO SE CONTARÁ COMO CARACTERÍSTICA NO CUMPLIDA Y SE DESECHARÁ LA PROPUESTA. PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL (SOLO LA PARTE REFERENCIADA). TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LO SOLICITADO EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN ELECTRÓNICO DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF, COMPLETOS Y EMITIDOS POR EL FABRICANTE. LOS NOMBRES DE DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN CITARSE EN LA COLUMNA **"NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF".**

LOS DOCUMENTOS COMO SON LOS REGISTROS SANITARIOS, PRORROGAS, COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS, CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO O DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CERTIFICADOS Y CARTA DE APOYO DEBERÁN ESTAR MENCIONADOS O CITADOS CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN LOS **ANEXOS 1.2, 1.5 Y 1.7.** DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE REFERENCIADOS DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO.

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PLATAFORMA COMPRANET LOS LICITANTES DEBERÁN ATENDER LO SOLICITADO EN LA "GUÍA DE CARGA DE PROPUESTA TÉCNICA A COMPRANET".

NOTA: LA SECRETARÍA NO SE HACE RESPONSABLE SI LOS ARCHIVOS TIENEN VIRUS, ESTÁN VACÍOS, Y/O CONTIENEN INFORMACIÓN INCOMPLETA.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA A CONTINUACIÓN EN FORMATO PDF (UN PDF POR NUMERAL), PARA LO CUAL EL NOMBRE DEL ARCHIVO PDF DE DICHOS DOCUMENTOS DEBE CITARSE EN EL **ANEXO 19 "FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL", ANEXO 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)", ANEXO 1.5 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO"** O **ANEXO 1.7 "FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS"** SEGÚN CORRESPONDA.

8. NORMAS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL **ANEXO 1.18** EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL SERVICIO OFERTADO SE APEGUE A LAS SIGUIENTES NORMAS VIGENTES (CUANDO APLIQUE):

8.1. **LEY GENERAL DE SALUD.** (ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ENERO DE 2024).
8.2. **REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD** (ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: 31 DE MAYO DE 2021).
8.3. **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002**, PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS-BIOLÓGICO-INFECCIOSOS. CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO.
8.4. **NOM-137-SSA1-2008**, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
8.5. **NOM-241-SSA1-2021**, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
8.6. **NOM-064-SSA1-1993**, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS EQUIPOS DE REACTIVOS UTILIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO.
8.7. **NOM-240-SSA1-2012**, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.
8.8. **NOM-007-SSA3-2011**, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS.

9. REGISTROS Y CERTIFICADOS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS REGISTROS Y CERTIFICADOS APLICABLES Y VIGENTES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN LOS **ANEXOS 19, 1.2, 1.5 O 1.7**), COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. LOS CERTIFICADOS Y REGISTROS SOLICITADOS SE ENLISTAN EN LOS **PUNTOS A, B, C Y D** QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

TODOS LOS REGISTROS Y CERTIFICADOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR BIEN, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA. LA MARCA Y MODELO, NUMERO DE PARTE Y/O NUMERO DE CATALOGO DE LOS BIENES DEBERÁN CORRESPONDER A LO OFERTADO EN LOS **ANEXOS 19, 1.2, 1.5 Y 1.7.**

A) **REGISTRO Y CERTIFICADOS ESPECÍFICOS A APLICAR EN LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS DE LABORATORIO (LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS SE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN LOS ANEXOS 1.2 O 1.5):**

1. **REGISTRO SANITARIO:**
   - **1.1. REGISTRO SANITARIO VIGENTE:** EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
   - **1.2. REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE:** EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE VIGENTE O ESTE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE, DE NO PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN, SE DESECHARA LA PROPUESTA.
     - 1.2.1 REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.
     - 1.2.2 COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
   - **1.3. CUANDO LOS BIENES NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO:** PODRÁN PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 DONDE SE PUBLICÓ EL ACUERDO, EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO.

2. **CERTIFICADOS:**
   - **2.1 PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL:**
     - 2.1.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EXPEDIDO POR COFEPRIS: NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
   - **2.2 PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO:**
     - 2.2.1. REGISTROS INTERNACIONALES: FDA CE O JIS.
     - 2.2.2. CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO:ISO 13485:2016.

B) **REGISTRO Y CERTIFICADOS ESPECÍFICOS APLICAR EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES) (LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS SE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN LOS ANEXOS 1.2 O 1.7):**

1. **REGISTRO SANITARIO:**
   - **1.1. REGISTRO SANITARIO VIGENTE:** EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

1.2. REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE VIGENTE O ESTE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIO A SU VENCIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE, DE NO PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN, SE DESECHARA LA PROPUESTA.

1.2.1. REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.

1.2.2. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.

1.3. CUANDO LOS BIENES NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO: PODRÁN PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 DONDE SE PUBLICÓ EL ACUERDO. EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO.

2. CERTIFICADOS:

2.1 **PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO:**

2.1.1 REGISTROS INTERNACIONALES: FDA O CE O JIS.

C) **<u>REGISTRO Y CERTIFICADOS ESPECÍFICOS APLICAR AL MOBILIARIO (LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS SE DEBERAN INDICAR EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL ANEXO 1.5):</u>**

1. REGISTRO SANITARIO:

1.1. REGISTRO SANITARIO VIGENTE: EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.

1.2. REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE VIGENTE O ESTE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIO A SU VENCIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE, DE NO PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN, SE DESECHARA LA PROPUESTA.

1.2.1. REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.

1.2.2. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.

1.3. CUANDO LOS BIENES NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO: PODRÁN PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 DONDE SE PUBLICÓ EL ACUERDO. EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO.

2. CERTIFICADOS:

2.1 CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

D) **CERTIFICADOS ESPECÍFICOS A APLICAR EN EL SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE (LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS SE DEBERAN INDICAR EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL ANEXO 19):**

1. CERTIFICADO **ISO-9001-2015 VIGENTE** EN EL QUE SE SEÑALE QUE **EL LICITANTE** ESTÁ ACREDITADO PARA REALIZAR SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO CLÍNICO.
2. CERTIFICADO ISO 15189 Y/O NMX-EC-15189-IMNC-2008 EN EL QUE SEÑALE A (L LOS) LABORATORIO (S) SUBCONTRATADO (S) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO.
3. CERTIFICADO **ISO 27001:2022 Y/O NMX-I-27001-NYCE-2015** DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL) OFERTADO.

10. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

10.1. ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

DEL SERVICIO

10.1.1. CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS **ANEXOS 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)", 1.5 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO", 1.7 "FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS" Y 1.9 "CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO".** ADEMÁS, DEBERÁ AJUSTARSE A LAS CANTIDADES DETALLADAS EN LOS **ANEXOS 1.15 "PRUEBAS TOTALES DE LABORATORIO (ESTIMADAS)" Y 1.16 "CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MÉDICA",** Y ENTREGAR LOS INSUMOS Y BIENES ESPECIFICADOS EN LOS **ANEXOS 1.3 "DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES", 1.4 "DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE CÓMPUTO" 1.6 "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO" Y 1.8 "DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS". ASIMISMO, DEBERÁ ATENDER LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS 1.10, 1.10.1, 1.11, 1.11.1, 1.12, 1.12.1, 1.14, 1.17 Y 1.20.**

10.1.2. QUE UNA VEZ FINALIZADO SU CONTRATO Y SI NO RESULTA ADJUDICADO EN EL PRÓXIMO PROCESO DE ADQUISICIÓN PARA ESTE SERVICIO INTEGRAL, RETIRARÁ LOS EQUIPOS INSTALADOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS ÚNICAMENTE MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR ESTA SECRETARÍA, ASÍ MISMO SE COMPROMETE A BRINDAR EL APOYO TÉCNICO A LA EMPRESA ENTRANTE DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN, ASÍ COMO A DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS DE LABORATORIOS.

10.1.3. PROPORCIONAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, QUE TENGA CALENDARIO DE ACUERDO A LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS Y RESULTADOS. EL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD ESTARÁ EN VIGOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PARA GARANTIZAR ESTE COMPROMISO, EL PROVEEDOR ACEPTA QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE PROCEDA A LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

10.1.4. PROPORCIONAR LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, DE COMPUTO MOBILIARIO, PROGRAMA, MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE LAS MUESTRAS DESDE LA ADJUDICACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

10.1.5. AL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS DE REACTIVOS E INSUMOS CADUCOS DEL SERVICIO PRESTADO, DE ACUERDO A LA NORMA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, PROTECCIÓN AMBIENTAL - SALUD AMBIENTAL - RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS - CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 MESES DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DE ESTE.

10.1.6. INFORMAR A LOS JEFES DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA MEDIANTE OFICIO UNA VEZ ADJUDICADO, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA CUAL ENVIARA EL FORMATO DEL **ANEXO 1.12** REQUISITADOS, PARA LA SOLICITUD DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO, ASÍ COMO A ACUSAR DE RECIBIDO.

10.1.7. ACEPTAR QUE ACATARÁ TODOS LOS PUNTOS QUE CONFORMAN ESTE ANEXO TÉCNICO.

10.1.8. DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL LICITANTE, SE COMPROMETE A QUE, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA UNIDAD HOSPITALARIA NO PUEDA ATENDER SU PRODUCTIVIDAD, SE HARÁ CARGO DE RECOGER, ENVIAR Y PROCESAR LAS MUESTRAS CON PERSONAL TÉCNICO A SU CARGO, EN LOS LABORATORIOS CLINICOS, SIN QUE DICHO PROCESO AFECTE LA PROPIA PRODUCTIVIDAD DEL LABORATORIO DONDE DECIDA REALIZAR EL PROCESAMIENTO, Y UNA VEZ QUE OBTENGA LOS RESULTADOS LOS ENTREGARÁ A LA UNIDAD HOSPITALARIA SOLICITANTE. ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ EN UN MÁXIMO DE 8 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA PARA LAS MUESTRAS DE RUTINA Y MÁXIMO 4 HORAS PARA LAS PRUEBAS DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR, YA QUE SE TOMARÁN COMO PRUEBAS NO REALIZADAS.

10.1.9. QUE SU PERSONAL PORTARÁ IDENTIFICACIÓN VISIBLE QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DEL LICITANTE, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DE LOS INSUMOS

10.1.10. LA CADUCIDAD DE LOS MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES (AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN LOS LABORATORIOS) DEBERÁ SER DE SEIS MESES COMO MÍNIMO COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIR EL REACTIVO QUE NO SE HAYA CONSUMIDO Y ESTÉ PRÓXIMO A CADUCAR, CON 10 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE CADUCIDAD.

10.1.11. EN EL CASO DE CONTROLES Y CALIBRADORES DE HEMATOLOGÍA LA VIGENCIA DEBE SER DE AL MENOS DE UN MES, Y EL CANJE CON AL MENOS UNA SEMANA ANTES DE CADUCAR.

10.1.12. EN FUNCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD SE REQUIERE QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS INSUMOS CORRESPONDA A EQUIPOS AUTOMATIZADOS, SEMIAUTOMATIZADOS Y PRUEBAS MANUALES (SEGÚN SE DESCRIBE EN LAS CÉDULAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PRUEBA).

10.1.13. DEBERÁN CONSIDERAR QUE LOS CALIBRADORES QUE SE PROPORCIONEN DENTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PROCESO, INCLUYENDO EL PROPIO REACTIVO, SON ADICIONALES A LOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL RENDIMIENTO EXPRESADO EN LA CANTIDAD DE PRUEBAS SOLICITADAS EN LAS CÉDULAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PRUEBA.

10.1.14. ENTREGAR DE MANERA FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA A LOS JEFES DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS O SU EQUIVALENTE DEL PRODUCTO TERMINADO DE LOS INSUMOS EXPEDIDO POR EL FABRICANTE, QUE CONTENGA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSUMO, LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA CADA UNO, ASÍ COMO

LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA CASO, IDENTIFICANDO EN CADA UNO A QUE INSUMO PERTENECE PARA SU FÁCIL CONSULTA DE LOS JEFES DE SERVICIO.

DE LOS EQUIPOS

10.1.15. SE COMPROMETE A INSTALAR EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA CINCO AÑOS, PRESENTANDO CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE QUE INDIQUE SU FECHA DE FABRICACIÓN. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGACIÓN", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORICE SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS. TODOS DEBERÁN TENER CONTADOR DE PRUEBAS INTERNO.

10.1.16. CUBRIR LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS DE EQUIPOS ANALIZADORES, BASICOS Y/O DE COMPUTO E INSUMOS DURANTE EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.

10.1.17. QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y TENDRÁ A SU CARGO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES.

10.1.18. REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, CARGA, DESCARGA, ENTREGA, INSTALACIONES, ADECUACIONES DE ÁREA, DE ALBAÑILERÍA, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, AIRE ACONDICIONADO, MOBILIARIO, ETC; SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS Y ANALIZADORES EN PRÉSTAMO PERMANENTE.

10.1.19. LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.

10.1.20. SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

10.1.21. QUE SE COMPROMETE A INICIAR CON EL PROCESO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS EN SU TOTALIDAD PARA PROCESAR PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS AL DÍA SIGUIENTE A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

10.1.22. OTORGAR EL APOYO CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO A FIN DE QUE ESTÉ PRESENTE EN EL ARRANQUE DE LOS EQUIPOS EN CASO DE REQUERIRSE. LA SOLICITUD LA TENDRA QUE REALIZAR EL JEFE DE SERVICIO.

DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)

10.1.23. SE COMPROMETE A INSTALAR EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA.

10.1.24. EN CASO DE REQUERIR EL SOFTWARE SERVICIO DE INTERNET PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA EMPRESA ADJUDICADA, ASUMIRÁ PAGAR LA RENTA DE ESE SERVICIO DE INTERNET. LA VELOCIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET, ANCHO DE BANDA, DEBERÁ CUBRIR CON AL MENOS EL DOBLE DE LA VELOCIDAD QUE REQUIERA EL SOFTWARE.

10.1.25. EL SOFTWARE INSTALADO DEBERÁ CONTAR CON LAS LICENCIAS ACTUALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

10.2. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE INCLUYA LA ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA Y DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL) EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CONSIDERANDO Y CUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.9 "CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO".

11. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN LOS **ANEXOS 1.2, 1.5 Y 1.7**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA TODOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL ANEXO **1.7**, ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS DESCRITOS EN LOS **ANEXOS 1.2 Y 1.5.**

A) <u>EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO:</u>

1. CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE DE BIENES PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE DE LOS BIENES QUE OFERTA, ASÍ COMO LA MARCA Y MODELO DE LOS MISMOS.

B) <u>EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:</u>

1. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.
   Y
2. CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

C) <u>EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:</u>

1. CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO Y ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PROBATORIOS DE QUE EL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO REALIZA SUS COMPRAS DIRECTAMENTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO.
2. CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO.
   Ó

DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

LA CARTA DE APOYO DEBERÁ DE CONTENER EL SIGUIENTE TEXTO:

- **PARA LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS:**

"SE MANIFIESTA QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN SERÁN FUNCIONALMENTE NUEVOS, DE **MÁXIMO CINCO AÑOS DE FABRICACIÓN,** COMPROBABLES CON LA CARTA DE AÑO DE FABRICACIÓN DE FABRICANTE O **DOCUMENTO DE COMPROBACIÓN DE AÑOS DE FABRICACIÓN,** Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **ANEXOS 1.2, 1.5 Y 1.9,** DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **(CITAR EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)** Y A LO ESTIPULADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVA(S). DE IGUAL MANERA A BRINDAR TODOS LOS APOYOS QUE LA EMPRESA **(NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE)** REQUIERA PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO DEL SUMINISTRO, CANJES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES E INSUMOS EN LAS FECHAS PACTADAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS; A LA ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN; ASÍ COMO A GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE ACCESORIOS, REFACCIONES Y CONSUMIBLES NUEVOS Y ORIGINALES, POR UN PERÍODO **MÍNIMO DE 5 AÑOS** A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA A SATISFACCIÓN DE ***LA CONVOCANTE***".

- **PARA LOS MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES:**

"SE MANIFIESTA QUE LOS REACTIVOS QUE SE ENTREGARÁN CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **ANEXOS 1.2, 1.7 Y 1.9,** DEL SERVICIO INTEGRAL DE ESTE PROCEDMIENTO DE CONTRATACIÓN **(NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)** Y A LO ESTIPULADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVA(S). DE IGUAL MANERA A BRINDAR TODOS LOS APOYOS QUE LA EMPRESA **(NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE)** REQUIERA PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO DEL SUMINISTRO Y CANJE DE LOS MISMOS. ADEMÁS, QUE SE ENTREGARAN DEBIDAMENTE EMBALADOS Y EMPACADOS. EL EMPAQUE SERÁ EL QUE GARANTICE SU CALIDAD, INTEGRIDAD, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA".

SI LOS MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO NO DEBERAN PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

SE DEBE ANEXAR UNA CARTA DE APOYO POR MARCA DE EQUIPOS E INSUMOS PROPUESTOS PARA OTORGAR EL SERVICIO INTEGRAL.

TODAS LAS CARTAS DE APOYO TANTO DE EQUIPOS COMO DE INSUMOS DEBERÁN CONTAR CON SELLO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

12. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

12.1. **UN CURRRICULUM EMPRESARIAL** INCLUYENDO LISTA DE CLIENTES DONDE HAYA REALIZADO EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR,** EL CUAL DEBE CONTENER POR LO MENOS, NOMBRE Y NÚMERO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE LOS CLIENTES.

12.2. **AL MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O FACTURA LEGIBLE (S)** DONDE EL LICITANTE HAYA PRESTADO EL SERVICIO INTEGRAL LABORATORIO CLÍNICO, QUE SE HAYAN CELEBRADO CON OTRAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CON UN **PERÍODO NO MAYOR A TRES AÑOS.**

12.3. **CARTA DE RECOMENDACIÓN** POR CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O FACTURA PRESENTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

NOTA: NO SE ACEPTAN CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/O FACTURAS EN LOS QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE POR UN TERCERO.

13. CAPACITACIÓN (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**):

UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE SER ADJUDICADO, A LLEVAR A CABO LO SIGUIENTE DURANTE LA INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO AL 100% DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, DE LOS EQUIPOS BÁSICOS Y DE CÓMPUTO:

- PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL 100% DEL PERSONAL USUARIO ENLISTADO EN EL **ANEXO 1.13** LAS VECES Y HORARIO QUE LA UNIDAD HOSPITALARIA LO REQUIERA, ASI COMO REQUISITAR EL **ANEXO 1.14 "FORMATO PARA CAPACITACIÓN"**, DICHA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN LA MATERIA.
- REALIZAR UN EXAMEN PARA CONOCER EL GRADO DE CAPTACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPOS.
- ADEMÁS DE LA CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y SOFTWARE DEBERÁ OTORGAR AL MENOS UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS CLÍNICOS, EL CUAL DEFINIRÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ÉSTE SERÁ PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO Y JEFES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

14. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO **EN EL ANEXO 19)** LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

14.1. UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE CONTENGA LA LISTA DEL PERSONAL DE INGENIERÍA QUE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL POR CADA INGENIERO ENLISTADO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

14.1.1. CURRICULUM VITAE (MÁXIMO 1 CUARTILLA) CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS DEL EQUIPO QUE OFERTA.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

14.1.2. CÉDULA PROFESIONAL Y/O TÍTULO ACADÉMICO.
14.1.3. CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DONDE SE INDIQUE EL MODELO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.
14.1.4. DOCUMENTO LEGIBLE DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) REALIZÓ (ZARON) EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

15. EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL) (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19)** LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

15.1 UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA LISTA DEL PERSONAL TÉCNICO (COMO MÍNIMO 2 TÉCNICOS) QUE LLEVARÁN A CABO LA ASISTENCIA DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL), PARA LO CUAL POR CADA PERSONAL TÉCNICO ENLISTADO DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:
15.1.1. CURRICULUM VITAE (MÁXIMO 1 CUARTILLA).
15.1.2. CÉDULA PROFESIONAL Y/ O CERTIFICADO, EN CARRERAS DE SOFTWARE O AFINES.
15.1.3. CERTIFICADO, DIPLOMA O ALGUNA OTRA CONSTANCIA EN PROGRAMAS DE GESTION DE SOFTWARE COMO POR EJEMPLO JAVA Y/O UNO BLACK BELT, EL CUAL NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

16. SOPORTE TÉCNICO (CARÁCTER OBLIGATORIO).

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

16.1. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SU REPRESENTADA SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

16.1.1. ENTREGAR EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SOFTWARE, A LOS JEFES DE SERVICIO EN LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES Y A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS HASTA LOS 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE ADJUDICADO.
16.1.2. ENTREGAR LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SOFTWARE A LA UNIDAD HOSPITALARIA EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES EN PRÉSTAMO PERMANENTE.
16.1.3. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SOFTWARE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE, SIENDO COMO MÍNIMO UNO AL AÑO DURANTE EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y DE ACUERDO AL

744

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A CADA JEFE DE SERVICIO Y A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

16.1.4. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO DEBERÁN CONTEMPLAR LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES DE ACUERDO CON LA RUTINA DE MANTENIMIENTO SUGERIDA POR EL FABRICANTE.

16.1.5. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SOFTWARE SERÁ EL NÚMERO DE VECES QUE SEA NECESARIO, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS E INCLUYE REFACCIONES Y ACCESORIOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.

16.1.6. TIEMPO DE RESPUESTA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SOFTWARE DESPUÉS DE REALIZAR EL REPORTE DE FALLA:

16.1.6.1. TIEMPO DE RESPUESTA DE 2 HORAS.

16.1.6.2. TIEMPO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA O FALLA DE MÁXIMO 4 HORAS.

16.1.7. EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO Y/O SUS ACCESORIOS QUEDEN FUERA DE SERVICIO POR MÁS DE TRES DÍAS NATURALES, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONAR DENTRO DE LAS 24 HORAS DESPUÉS DE SU EVALUACIÓN TÉCNICA, OTRO EQUIPO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS EN BUEN ESTADO AL ÁREA USUARIA COMO SOPORTE TÉCNICO, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA REPARACIÓN DEL EQUIPO, MISMO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA. EL EQUIPO PROPORCIONADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA COMO SOPORTE TÉCNICO SE DEVOLVERÁ A LA MISMA SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA, DESPUÉS DE HABER ENTREGADO NUEVAMENTE EL EQUIPO QUE SE RETIRÓ PARA SER REPARADO Y QUE A ESTE SE LE HAYAN VALIDADO LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA.

16.1.8. ACEPTA QUE EN CASO DE QUE EXISTAN AL MENOS 3 REPORTES EN UN MES DE FALLAS RECURRENTES, DESVÍOS DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS, EN EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y/O DE CÓMPUTO EL PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, MÉDICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN SEA EL CASO, DEBERÁ REPORTARLO MEDIANTE OFICIO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, CON COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ANEXANDO SUS ÓRDENES DE SERVICIO CORRESPONDIENTES, UNA VEZ VERIFICADO EL REPORTE. LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, NOTIFICARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A EFECTO DE QUE ÉSTA ÚLTIMA INDIQUE AL PROVEEDOR, LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE DETERMINEN DE ACUERDO AL PROPIO REPORTE, PUDIENDO SER EL CAMBIO DEL BIEN O SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, TODO LO ANTERIOR, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

16.1.9. TODOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ETC. SERÁN DESCRITOS Y RESPALDADOS CON UNA ORDEN DE SERVICIO QUE INCLUYA LOS DATOS DEL EQUIPO, FIRMADA POR EL ÁREA USUARIA, ANEXANDO INFORME DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS CUANDO ASÍ SE REQUIERAN.

16.1.10. TODAS LAS ORDENES DE SERVICIO GENERADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DEBERÁN SER ENTREGADAS AL JEFE DE SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO PARA SU RESGUARDO, Y EN FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF AL CORREO **laboratorio.dmti@gmail.com** A LA SUBDIRECCIÓN DE

TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE DEBERÁ ENVIAR UNA ORDEN DE SERVICIO POR ARCHIVO PDF Y DEBERÁ NOMBRARSE CON LA UNIDAD HOSPITALARIA Y NÚMERO DE SERIE. CADA ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ ENVIARSE AL CORREO ANTES MENCIONADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN. LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS PODRÁ CITAR AL PROVEEDOR CUALQUIER FECHA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN DE REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

16.1.11. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ REGISTRAR EN LA BITÁCORA DEL EQUIPO (LA BITÁCORA DE EQUIPOS SERÁ PROPORCIONADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y DEBERÁ ENTREGARSE UNA POR UNIDAD HOSPITALARIA) TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA VISITA, INDICANDO LA FECHA, QUE ESTARÁ UBICADA EN LA JEFATURA DEL SERVICIO.

16.1.12. LA EMPRESA ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR A CADA UNIDAD HOSPITALARIA EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE ADJUDICADO, LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PROPORCIONARÁ ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA CUAL DEBERÁ DESCRIBIR AL PERSONAL QUE SE PRESENTE EN LOS PUNTOS **14 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO Y 15 EXPERIENCIA TÉCNICOS DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)** DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CON NOMBRE, PROFESIÓN Y TELÉFONO QUE DESTINARÁ PARA LA ATENCIÓN DE "LA CONVOCANTE", ASÍ COMO A DAR AVISO EN CASO DE CAMBIOS PARA AVALARLOS NUEVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS.

16.2. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN SU PROPUESTA TECNICA EN ARCHIVO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19, APARTADO II, COLUMNA "RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE"**) LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO CON EL FABRICANTE DE CADA EQUIPO ANALIZADOR, BASICO, DE COMPUTO Y SOFTWARE OFERTADO.

17. IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

17.1. ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

17.1.1. COLOCAR EN LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO SIN COSTO ADICIONAL PARA "*LA CONVOCANTE*", EN SU ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA; UNA ETIQUETA RESISTENTE A QUÍMICOS Y SOLVENTES CON ADHESIVO PERMANENTE, COLOR BLANCO PLASTIFICADA CON **CÓDIGO QR** QUE DEBERÁ DESGLOSAR MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS:

17.1.1.1. NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
17.1.1.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN.
17.1.1.3. MARCA.
17.1.1.4. MODELO.
17.1.1.5. NO. SERIE.



17.1.1.6. FECHA DE FABRICACIÓN.
17.1.1.7. PRESTADOR DEL SERVICIO.
17.1.1.8. TELÉFONO FIJO EN LA CDMX PARA REPORTE DE SERVICIO.
17.1.1.9. CORREO PARA NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS.
NOTA:
17.1.1.10. EL CÓDIGO QR NO DEBERÁ LIGARSE A UN LINK WEB.
17.1.1.11. DEBERÁ ANOTAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DISPONIBLES LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, A LOS QUE SE REPORTARÁN LAS EVENTUALIDADES QUE PUEDAN SUSCITARSE.

17.1.2. COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA "LA CONVOCANTE" UNA ETIQUETA PLASTIFICADA DE COLOR VERDE EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO, ASÍ COMO EN CADA EVENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. LA ETIQUETA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
17.1.2.1. FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
17.1.2.2. FECHA DE PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

17.2. ASI MISMO, EN ESTE APARTADO, ADEMÁS DEL ESCRITO MENCIONADO, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR DE MANERA OBLIGATORIA EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN ARCHIVO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UN EJEMPLO DE LA ETIQUETA CON CÓDIGO QR QUE LEA TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17.1.1 (PUNTOS 17.1.1.1 AL 17.1.1.11), SIN QUE ESTA ACCEDA A UNA PÁGINA WEB.

18. MANUAL DE USUARIO (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR A CADA JEFE DE SERVICIO EN IMPRESO O EN FORMATO ELECTRÓNICO EL MANUAL DE OPERACIÓN ORIGINAL EN ESPAÑOL O EN EL IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL Y GUÍA RÁPIDA, DE TODOS LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y SOFTWARE EN PRÉSTAMO PERMANENTE.

19. CONSTANCIAS DE VISITAS A LA UNIDAD HOSPITALARIA (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO PDF LOS FORMATOS DE CONSTANCIA DE VISITA (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) DEBIDAMENTE REQUISITADOS CON NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DE ACUERDO CON EL **ANEXO 1.1 "CONSTANCIA DE VISITA A LA UNIDAD HOSPITALARIA". EN CASO DE NO INTEGRARLOS, SE DESECHARÁ LA PROPÚESTA.**

20. CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) SU **ANEXO 1.19** SELLADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. **EN CASO DE NO ANEXARLO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.**

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

21. INFORMES (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

21.1. UN INFORME MENSUAL PORMENORIZADO **DE ACUERDO AL ANEXO 1.10** DE TODAS LAS PRUEBAS REALIZADAS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO laboratorios.sedesa@gmail.com, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MES DEVENGADO.

21.2. UN INFORME MENSUAL PORMENORIZADO DE LAS VISITAS PERIÓDICAS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DONDE SE DESCRIBAN LAS ANOMALÍAS Y OBSERVACIONES QUE EN SU CASO DETECTEN, AVALADO POR EL JEFE DEL SERVICIO, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA VISITA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y AL CORREO ELECTRÓNICO laboratorios.sedesa@gmail.com DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1.9**, PUNTO 8.

22. FORMATO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

22.1. REQUISITAR EL **ANEXO 1.20 "FORMATO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA"** POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO INSTALADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ESTOS ANEXOS DEBERÁN FIRMARSE Y SELLARSE POR PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA AVALANDO LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

22.2. ENTREGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS EN FORMATO PDF DE FORMA COMPLETA Y LEGIBLE LOS **ANEXOS 1.20** CORRECTAMENTE REQUISITADOS, AGRUPADOS POR UNIDAD HOSPITALARIA, UNA VES INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA CADA UNO DE LOS EQUIPOS.

23. TECNOVIGILANCIA (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO AL **ANEXO 19**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

23.1. ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA **NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA"**.

23.2. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A INFORMAR AL HOSPITAL MEDIANTE GUÍA RAPIDA, EL PROCEDIMIENTO DE TECNOVIGILANCIA PARA LA NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

23.3. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS CUALQUIER

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL MAGISTERIO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

INCIDENTE ADVERSO O ALERTA SANITARIA QUE ESTÉ RELACIONADO CON LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS, INSUMOS Y/O CONSUMIBLES PROPUESTOS, A MÁS TARDAR 24 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA ALERTA SANITARIA O INCIDENTE ADVERSO, PARA TOMAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS CORRESPONDIENTES Y ASÍ MINIMIZAR EL RIESGO EN LA ATENCIÓN MÉDICA.

24. NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) SU(S) PROCEDIMIENTO(S) DE ATENCIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES ADVERSOS DE LOS EQUIPOS, INSUMOS Y/O CONSUMIBLES PROPUESTOS.

25. AVISO DE FUNCIONAMIENTO (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS, EXPEDIDO POR COFEPRIS.

26. GARANTÍA DEL SERVICIO (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) CARTA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL **ANEXO 1.21 "GARANTÍA DEL SERVICIO".**

27. ACEPTAR LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS, REACTIVOS E INSUMOS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ACEPTAR LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, SOFTWARE, REACTIVOS E INSUMOS DE LOS **ANEXOS 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 Y 1.9.**

28. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

"(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE) DECLARO QUE EN CASO DE QUE, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PERSONAL A MI CARGO LLEGARÉ A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, RESPONDERÉ Y RESARCIRÉ LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO O A TERCEROS, Y EXIMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO, DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR TAL CONCEPTO, ASÍ COMO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTARE CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA, PARA CUBRIR LOS DAÑOS ORIGINADOS A EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES O AL PERSONAL DE *"LA CONVOCANTE"* Y/O

TERCEROS, YA SEA ACCIDENTALMENTE O POR DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO. DICHA PÓLIZA LA ENTREGARE A LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO. ADEMÁS, COMO ÚNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO, GARANTIZARE QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZARLO, CUENTE CON LA CAPACITACIÓN, EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES COMO EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES. POR LO QUE, EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO MI RESPONSABILIDAD RESARCIR LOS DAÑOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O MATERIAL OCASIONADOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

29. TRANSICIÓN E INICIO DEL SERVICIO INTEGRAL (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

29.1. ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

29.1.1. REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1.2 "FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)"**, DURANTE LA TRANSICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SUS EQUIPOS ANALÍTICOS, BÁSICOS Y SISTEMA INFORMÁTICO, TENIENDO EN CUENTA EL TRASLADO Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS, EN SU CASO A UN LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO CERTIFICADO TANTO PARA LAS PRUEBAS DE URGENCIA Y DE RUTINA DE LA RED DE HOSPITALES.

29.1.2. A ENTREGAR LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS PROCESADAS DE URGENCIAS Y RUTINA DURANTE LA TRANSICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS NUEVOS EQUIPOS, EN SU CASO MEDIANTE UN LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO TENIENDO COMO TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA DE RESULTADOS DE URGENCIA DE 4 HORAS Y DE LAS MUESTRAS DE RUTINA UN MÁXIMO DE 24 HORAS A CADA UNIDAD HOSPITALARIA. EL LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO A TRAVES DEL CUAL SE DEBERAN DE PROCESAR LAS MUESTRAS DEBERÁ SER EL MISMO LABORATORIO DEL QUE ENTREGUE EL CERTIFICADO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9, INCISO D, PUNTO 2.

29.2. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UNA CARTA DE APOYO SOLIDARIO, EXPEDIDA, FIRMADA Y SELLADA POR EL LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO DONDE MANIFIESTE QUE RESPALDA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, (CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO DEL PROCEDIMIENTO) REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO, ADEMÁS DE DECLARAR QUE REALIZARÁ LOS PROCESAMIENTOS DE MUESTRAS QUE NO SE LLEVEN A CABO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, INDICADO SU DIRECCIÓN Y TELÉFONO. ESTA CARTA DEBE SER EXPEDIDA POR EL MISMO LABORATORIO DEL QUE ENTREGUE EL CERTIFICADO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9, INCISO D, PUNTO 2.

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

30. CADUCIDAD, CANJE Y DESVÍOS DE CALIDAD DE INSUMOS (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

30.1. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SU REPRESENTADA SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

- 30.1.1. QUE LOS INSUMOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 6 MESES, ASIMISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL.
- 30.1.2. QUE HABRÁ CONTINUIDAD EN EL NÚMERO DE LOTE DE LOS CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y REACTIVOS ENTREGADOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, A EXCEPCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE HEMATOLOGÍA.
- 30.1.3. QUE EL NÚMERO DE LOTE DE LOS CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y REACTIVOS ENTREGADOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SERÁ EL MISMO POR AL MENOS 3 MESES, A EXCEPCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE HEMATOLOGÍA.
- 30.1.4. ACEPTA EL CANJE POR BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN DE UN MES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES, SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS, POR OTROS CON FECHA DE CADUCIDAD DE POR LO MENOS 6 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).
- 30.1.5. QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE DESVÍO DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS RECURRENTES (MAS DE 3 REPORTES EN UN MES), A QUE LA SEDESA PODRÁ SOLICITAR EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN O DEL LOTE, PREVIA NOTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, UNA VEZ AUTORIZADO EL CANJE O SUSTITUCIÓN EL PROVEEDOR DEBERÁ REQUISITAR EL **ANEXO 1.17 "SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSUMOS PARA LA SALUD"**, OBTENIENDO EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES DEBIDAMENTE REQUISITADO, SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD.

30.2. ASIMISMO, EN ESTE NUMERAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE UN ESCRITO QUE INCLUYA LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) ENCARGADAS DE RECIBIR LOS REPORTES RELACIONADOS CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DESVIACIONES DE CALIDAD. ESTE ESCRITO DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRES COMPLETOS, DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DISPONIBLES LAS 24 HORAS DEL DÍA, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE RECIBIRÁN, ATENDERÁN Y DARÁN SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE MALA CALIDAD.

31. CARTA COMPROBACIÓN DE AÑOS DE FABRICACIÓN (CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN FORMATO PDF (INDICANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO EN EL **ANEXO 19**) UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993
ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO	**FOLIO DMTI:** 136-2024 V 02

QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR UN LISTADO DONDE DESCRIBA TODOS LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO PROPUESTOS QUE SE INSTALARÁN PARA BRINDAR EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO. DICHO LISTADO DEBERÁ CITAR, EL NOMBRE DEL EQUIPO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, AÑO DE FABRICACIÓN, UNIDAD HOSPITALARIA A INSTALAR Y NÚMERO DE PEDIMENTO, EMITIDA O EXPEDIDA POR EL FABRICANTE. DICHA CARTA DEBERÁ CONTAR CON SELLO DEL FABRICANTE Y SE DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, ASÍ COMO UNA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.

LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

SUPERVISÓ	AUTORIZÓ
ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	Con fundamento en el artículo 19 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México firma por ausencia del Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, la Subdirectora de Tecnología e Insumos. **Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores** **Subdirectora de Tecnología e Insumos** Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

PENAS CONVENCIONALES

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE A APLICAR
CUANDO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO SOLICITADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NO SE LLEVEN A CABO ACORDE AL CRONOGRAMA PROPUESTO POR EL LICITANTE.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS **40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES** DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y COMPUTO, PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL PUNTO 10, DEL ANEXO 1.9 "CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO"	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PRIMER FACTURA POSTERIOR A LA PUESTA EN MARCHA
CUANDO EN LA PRIMERA ENTREGA NO SE SUMINISTREN LOS INSUMOS NECESARIOS EN CANTIDAD DOBLE DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE SEGÚN SE ESTABLECE EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL **ANEXO 1.2.** Y A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS **ANEXOS 1.8, 1.15 Y 1.16.**	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DEL PLAZO DE LOS 40 DÍAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL **ANEXO 1.9 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PRIMER FACTURA POSTERIOR A LA DOTACIÓN DE MATERIALES
CUANDO NO SE ENTREGUEN LOS REACTIVOS MENSUALES PARA CUBRIR LA PRODUCTIVIDAD MENSUAL PROGRAMADA, CONSIDERANDO EL CONSUMO POR CALIBRADORES Y CONTROLES.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE REACTIVOS CONSIDERANDO QUE DEBE REALIZARSE DEL DÍA 26 AL 30 AL MES PREVIO PARA EL QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO LA ENTREGA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE SUMINISTROS DEL **ANEXO 1.2**	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO
CUANDO NO SE ENTREGUEN LOS MATERIALES E INSUMOS EXTRAS DE FORMA TRIMESTRAL CONTEMPLADOS EN EL **ANEXO 1.8** DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS, CONSIDERANDO QUE DEBE REALIZARSE DEL DÍA 26 AL 30 AL MES PREVIO PARA EL QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO LA ENTREGA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE SUMINISTROS DEL **ANEXO 1.2**	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5%SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO

CUANDO NO SE LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, CON EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO.	POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA RESOLUCIÓN DE FALLA, A PARTIR DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 16 SOPORTE TÉCNICO DEL **ANEXO TÉCNICO**	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5%SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO
CUANDO NO SE LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, CÓMPUTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN EL SERVICIO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5%SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN QUE SE REALICE EL INCUMPLIMIENTO
CUANDO NO CORRESPONDAN LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, COMPUTO, SISTEMA INFORMÁTICO, MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS OFERTADOS A LOS ENTREGADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS **40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES** DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y COMPUTO, PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO PUNTO 10 DEL **ANEXO 1.9 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.**	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO
CUANDO LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y COMPUTO INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIA, NO CUMPLAN CON LA FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA CINCO AÑOS.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS 40 (CUARENTA) NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL **ANEXO 1.9** CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO
CUANDO NO SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DE LOS FORMATOS **1.14" FORMATO PARA CAPACITACIÓN"** A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SIENDO EL TIEMPO LÍMITE DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO



CUANDO NO SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DE ORDENES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ANEXO TECNICO Y AL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO
CUANDO NO SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DE LOS FORMATOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, ANALIZADORES, BASICOS, DE COMPUTO Y SISTEMA INFORMATICO A LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE QUE SE EXCEDA EL PLAZO DE LOS **40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES** DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y COMPUTO, PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	0.5% SOBRE EL MONTO FACTURADO DEL MES EN EL QUE SE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO
CUANDO EL PROCESO DE UN ESTUDIO SE DETENGA POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE EN MATERIA DE EQUIPOS, INSUMOS, REACTIVOS, MATERIALES	CUANDO EL RESULTADO DE LAS MUESTRAS QUE SE ENVÍAN A PROCESAR POR CUENTA DEL LICITANTE NO SE ENTREGUE EN MÁXIMO 4 HORAS PARA MUESTRAS DE URGENCIAS Y DE MUESTRAS DE RUTINA MÁXIMO 8 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1.9** CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.	JEFE/ENCARGADO DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	100% DEL COSTO DE LA PRUEBA.

ANEXO 1.1
CONSTANCIA DE VISITA A LA UNIDAD HOSPITALARIA

FECHA: _____

UNIDAD HOSPITALARIA: _____

EMPRESA PARTICIPANTE: _____

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DONDE SE UBICAN LOS EQUIPOS:

ESPACIO:

_____

_____

ELECTRICIDAD:

_____

AGUA:

_____

_____

DRENAJE:

_____

_____

OTROS:

_____

_____

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

ASISTENTES:

AUTORIDADES		PROVEEDOR	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE Y EMPRESA	FIRMA

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

732

ANEXO 1.2.

FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)

USAR EL ANEXO 1.2 PARA EL SERVICIO INTEGRAL EN EXCEL EDITABLE, PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE RESPETANDO EL FORMATO.

PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DEL ANEXO 1.2, DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO ENTREGADO A SU REPRESENTADA.

DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ANEXO 1.2

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	"FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS ANALIZADORES Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)"	FOLIO DMTI: 136-2024 NO. DE PARTIDA: 2252 VERSIÓN: 2

I. EQUIPO "A" QUÍMICA CLÍNICA, QUIMICA ESPECIAL Y ELECTROLITOS 800 PRUEBAS

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "A" QUÍMICA CLÍNICA, QUIMICA ESPECIAL Y ELECTROLITOS 800 PRUEBAS X HORA	CANTIDAD:	10

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN 2. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MENU DE PRUEBAS QUÍMICA CLÍNICA:				
1.1.1.	ÁCIDO ÚRICO				
1.1.2.	ALANINO AMINOTRANSFERASA				
1.1.3.	ALBÚMINA				
1.1.4.	AMILASA				
1.1.5.	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA				
1.1.6.	BILIRRUBINA DIRECTA				
1.1.7.	BILIRRUBINA TOTAL				
1.1.8.	CALCIO TOTAL				
1.1.9.	COLESTEROL				
1.1.10.	COLESTEROL HDL				
1.1.11	COLESTEROL LDL				
1.1.12	CREATIN CINASA FRACCIÓN				
1.1.13	CREATIN CINASA TOTAL				
1.1.14	CREATININA				
1.1.15	DESHIDROGENASA LÁCTICA				
1.1.16	FOSFATASA ALCALINA				
1.1.17	FÓSFORO				
1.1.18	GGT				
1.1.19	GLUCOSA				
1.1.20	LIPASA				
1.1.21	MAGNESIO				
1.1.22	PROTEÍNAS TOTALES				
1.1.23	TRIGLICÉRIDOS				
1.1.24	UREA				
1.2.	MENU DE PRUEBAS QUÍMICA ESPECIAL:				
1.2.1	HB GLICOSILADA				
1.2.2.	MICROPROTEÍNAS				
1.2.3	ANTIESTREPTOLISINAS				
1.2.4.	FACTOR REUMATOIDE				
1.2.5.	PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD				
1.2.6.	MICROALBÚMINA				
1.2.7.	CISTATINA C				
1.2.8.	HIERRO				
1.2.9.	TRANSFERRINA				
1.2.10	CAPACIDAD DE FIJACIÓN DE HIERRO				
1.2.11	IG E				
1.2.12	IG A				
1.2.13	IG M				
1.2.14	C3				
1.2.15	C4				
1.3.	MENÚ DE PRUEBAS PARA CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARIA E IZTAPALAPA".				
1.3.1	ACETAMINOFÉN				
1.3.2.	ÁCIDO VALPROICO				
1.3.3.	ALCOHOL				
1.3.4.	ANFETAMINAS				
1.3.5.	BARBITÚRICOS				
1.3.6.	BENZODIACEPINAS				
1.3.7.	CANABINOIDES				
1.3.8.	CARBAMACEPINA				
1.3.9.	COCAÍNA				
1.3.10	COLINESTERASA				
1.3.11	DIGOXINA				
1.3.12	FENCICLIDINA				
1.3.13	FENOBARBITAL				
1.3.14	OPIÁCEOS				
1.4.	DROGAS DE ABUSO PRUEBAS RÁPIDAS				
	SE REQUIEREN PARA LAS CLÍNICAS HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS: VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO:				
1.4.1.	SE REQUIERE PRUEBA DE INMUNOENSAYO CROMATOGRÁFICO DE FLUJO LATERAL				

ANEXO 1.2

1.4.2.	CON ANTICUERPOS ANTIDROGAS				
1.4.3.	CON INDICADOR DE ZONA DE LECTURA DE PRUEBA Y ZONA DE CONTROL				
1.4.4.	POR INMUNOENSAYO CUALITATIVO				
1.4.5.	DETECTA DIFERENTES DROGAS Y/O SUS METABOLITOS EN ORINA HUMANA DE ACUERDO A PUNTOS DE CORTE ESPECÍFICOS EN UN SOLO ENSAYO				
1.4.6.	PARA CADA TIPO DE DROGA LE CORRESPONDERÁ UN RESULTADO INDEPENDIENTE, EL CUAL DEBE SER VISIBLE FÁCILMENTE				
1.4.7	LAS PRUEBAS NO DEBEN REQUERIR REFRIGERACIÓN				
1.4.8.	QUE LOS RESULTADOS SE GENEREN EN 15 MINUTOS MÁXIMO				
1.4.9.	PARA LA CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, LAS DROGAS O METABOLITOS QUE DEBE DETECTAR SON:				
1.4.9.1.	FENTANILO				
1.4.9.2.	FENCICLIDINA				
1.4.9.3.	LSD				
1.4.9.4.	MDMA				
1.4.9.5.	K2				
1.4.10.	PARA LA CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO. LAS DROGAS O METABOLITOS QUE DEBE DETECTAR SON:				
1.4.10.1.	FENTANILO				
1.4.10.2.	FENCICLIDINA				
1.4.10.3.	LSD				
1.4.10.4.	MDMA				
1.4.10.5.	K2				
1.4.10.6.	ANFETAMINAS				
1.4.10.7.	METANFETAMINAS				
1.4.10.8.	COCAÍNA				
1.4.10.9.	BENZODIAZEPINAS				
1.4.10.10.	CANNABINOIDES				
1.4.10.11.	OPIACEOS				
1.5.	1.5 MENU DE PRUEBAS DE ELECTROLITOS				
1.5.1.	SODIO				
1.5.2.	POTASIO				
1.5.3.	CLORO				
1.5.4	4 UNA PRUEBA EFECTIVA INCLUYE: SODIO, POTASIO Y CLORO				
1.6.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.6.1.	EQUIPO AUTOMATIZADO				
1.6.2.	VELOCIDAD MÍNIMA DE 800 PRUEBAS POR HORA				
1.6.3	SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO DE CARGA CONTINUA (RANDOM ACCESS) QUE PERMITA EL PROCESO DE PRUEBAS DE URGENCIAS EN CUALQUIER MOMENTO				
1.6.4.	CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO MÍNIMO EN DOS NIVELES (NORMAL Y ANORMAL)				
1.6.5.	ALMACENAMIENTO EN MEMORIA DE DIFERENTES LOTES Y NIVELES DE CONTROL				
1.6.6.	QUE REALICEN GRÁFICAS DE:				
1.6.6.1	LEVEY-JENNINGS				
1.6.6.2.	REGLAS DE WESTGARD				
1.6.7	CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS A BORDO				
1.6.8.	CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR RESULTADOS (QUE NO SEA EN PAPEL TÉRMICO) POR PACIENTE				
1.6.9	CON MEMORIA DE UN MÍNIMO DE DIEZ MIL RESULTADOS DE PACIENTES				
1.6.10	CAPACIDAD PARA USAR COPAS PEDIÁTRICAS				
1.6.11	INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.6.12	GARANTIZAR ADEMÁS QUE LOS REACTIVOS ENTREGADOS PERMITAN EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS INSERTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS				
1.6.13	INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS				
1.6.14	INCLUIR SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.6.15	PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO:				
1.6.15.1.	EL 100% DE LOS REACTIVOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PROPUESTO				
1.6.15.2.	SON LÍQUIDOS LISTOS PARA SU USO				
1.6.15.3.	PARA ESTA SUBPARTIDA SE DEBE INCLUIR PARA BILIRRUBINAS, EL CALIBRADOR Y SU CONTROL				
1.6.16.	SE REQUIEREN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL Y ELECTROLITOS, INCLUYENDO:				
1.6.16.1.	COPAS PEDIÁTRICAS Y DE ADULTO				
1.6.16.2	AGUA GRADO REACTIVO O DONDE APLIQUE SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA GRADO REACTIVO SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE				
1.7.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) A FIN DE COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				

ANEXO 1.2

1.6.	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.2.				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE; PREVENTIVA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA; FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1.	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO.				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO,				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPREA UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO,				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

II. EQUIPO "B" QUÍMICA CLÍNICA, QUIMICA ESPECIAL Y ELECTROLITOS 600 PRUEBAS

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "B" QUÍMICA CLÍNICA, QUIMICA ESPECIAL Y ELECTROLITOS 600 PRUEBAS	CANTIDAD:	25

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ANEXO 1.2

1 DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MENÚ DE PRUEBAS QUÍMICA CLÍNICA:				
1.1.1.	ÁCIDO ÚRICO				
1.1.2.	ALANINO AMINOTRANSFERASA				
1.1.3.	ALBÚMINA				
1.1.4.	AMILASA				
1.1.5.	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA				
1.1.6	BILIRRUBINA DIRECTA				
1.1.7.	BILIRRUBINA TOTAL				
1.1.8.	CALCIO TOTAL				
1.1.9.	COLESTEROL				
1.1.10.	COLESTEROL HDL				
1.1.11.	COLESTEROL LDL				
1.1.12	CREATIN CINASA FRACCIÓN MB				
1.1.13.	CREATIN CINASA TOTAL				
1.1.14.	CREATININA				
1.1.15.	DESHIDROGENASA LÁCTICA				
1.1.16.	FOSFATASA ALCALINA				
1.1.17.	FÓSFORO				
1.1.18.	GGT				
1.1.19.	GLUCOSA				
1.1.20.	LIPASA				
1.1.21.	MAGNESIO				
1.1.22	PROTEÍNAS TOTALES				
1.1.23.	TRIGLICÉRIDOS				
1.1.24	UREA				
1.2.	MENÚ DE PRUEBAS QUÍMICA ESPECIAL:				
1.2.1.	HB GLICOSILADA				
1.2.2.	MICROPROTEÍNAS				
1.2.3.	ANTIESTREPTOLISINAS				
1.2.4.	FACTOR REUMATOIDE				
1.2.5.	PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD				
1.2.6.	MICROALBÚMINA				
1.2.7.	CISTATINA C				
1.2.8.	HIERRO				
1.2.9.	TRANSFERRINA				
1.2.10.	CAPACIDAD DE FIJACIÓN DE HIERRO				
1.2.11	IG E				
1.2.12.	IG A				
1.2.13	IG M				
1.2.14.	C3				
1.2.15.	C4				
1.3	MENÚ DE PRUEBAS PARA CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARIA E IZTAPALAPA*.				
1.3.1	ACETAMINOFÉN				
1.3.2.	ÁCIDO VALPROICO				
1.3.3	ALCOHOL				
1.3.4.	ANFETAMINAS				
1.3.5.	BARBITÚRICOS				
1.3.6.	BENZODIACEPINAS				
1.3.7	CANNABINOIDES				
1.3.8.	CARBAMAZEPINA				
1.3.9.	COCAÍNA				
1.3.10.	COLINESTERASA				
1.3.11.	DIGOXINA				
1.3.12.	FENITOÍNA				
1.3.13	FENOBARBITAL				
1.3.14.	OPIÁCEOS				
1.4	DROGAS DE ABUSO PRUEBAS RÁPIDAS				
	SE REQUIEREN PARA LAS CLÍNICAS HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS: VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO:				
1.4.1	SE REQUIERE PRUEBA DE INMUNOENSAYO CROMATOGRÁFICO DE FLUJO LATERAL				
1.4.2.	CON ANTICUERPOS ANTIDROGAS				
1.4.3.	CON INDICADOR DE ZONA DE LECTURA DE PRUEBA Y ZONA DE CONTROL				
1.4.4.	POR INMUNOENSAYO CUALITATIVO				
1.4.5.	DETECTA DIFERENTES DROGAS Y/O SUS METABOLITOS EN ORINA HUMANA DE ACUERDO A PUNTOS DE CORTE ESPECÍFICOS EN UN SOLO ENSAYO				
1.4.6.	PARA CADA TIPO DE DROGA LE CORRESPONDERÁ UN RESULTADO INDEPENDIENTE, EL CUAL DEBE SER VISIBLE FÁCILMENTE				
1.4.7	LAS PRUEBAS NO DEBEN REQUERIR REFRIGERACIÓN				
1.4.8.	QUE LOS RESULTADOS SE GENEREN EN 15 MINUTOS MÁXIMO				
1.4.9	PARA LA CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, LAS DROGAS O METABOLITOS QUE DEBE DETECTAR SON:				
1.4.10.	PARA LA CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO, LAS DROGAS O METABOLITOS QUE DEBE DETECTAR SON:				
1.5	MENÚ DE PRUEBAS DE ELECTROLITOS				
1.5.1.	SODIO				
1.5.2	POTASIO				
1.5.3.	CLORO				
1.5.4	UNA PRUEBA EFECTIVA INCLUYE: SODIO, POTASIO Y CLORO.				
1.6.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.6.1	EQUIPO AUTOMATIZADO				

ANEXO 1.2

1.6.2.	VELOCIDAD MÍNIMA DE 600 PRUEBAS POR HORA				
1.6.3.	SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO DE CARGA CONTINUA (RANDOM ACCESS) QUE PERMITA EL PROCESO DE PRUEBAS DE URGENCIAS EN CUALQUIER MOMENTO				
1.6.4.	CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO EN DOS NIVELES (NORMAL Y ANORMAL)				
1.6.5.	ALMACENAMIENTO EN MEMORIA DE DIFERENTES LOTES Y NIVELES DE CONTROL				
1.6.6.	QUE REALICEN GRÁFICAS DE:				
1.6.6.1.	LEVEY-JENNINGS,				
1.6.6.2.	REGLAS DE WESTGARD,				
1.6.7.	CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS A BORDO				
1.6.8.	CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR RESULTADOS (QUE NO SEA EN PAPEL TÉRMICO) POR PACIENTE				
1.6.9.	CON MEMORIA DE UN MÍNIMO DE DIEZ MIL RESULTADOS DE PACIENTES				
1.6.10.	CAPACIDAD PARA USAR COPAS PEDIÁTRICAS				
1.6.11.	INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.6.12.	GARANTIZAR ADEMÁS QUE LOS REACTIVOS ENTREGADOS PERMITAN EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS INSERTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS				
1.6.13.	INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS				
1.6.14.	INCLUIR SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.6.15.	PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECIALES DE LABORATORIO:				
1.6.15.1.	EL 100% DE LOS REACTIVOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PROPUESTO				
1.6.15.2.	SUMINISTRAR LOS EQUIPOS LISTOS PARA SU USO				
1.6.15.3.	PARA ESTA SUBPARTIDA SE DEBE INCLUIR PARA BIBLIOTECAS, EL CALIBRADOR Y SU CONTROL				
1.6.16.	SE REQUIEREN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL Y ELECTROLITOS, INCLUYENDO:				
1.6.16.1.	COPAS PEDIÁTRICAS Y DE ADULTO				
1.6.16.2.	AGUA GRADO REACTIVO O DONDE APLIQUE SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA GRADO REACTIVO SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE				
1.7.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) A FIN DE COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.8.	EL ANALIZADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3.				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA			
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:			
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
2.1.	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)					
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
1.- REGISTRO SANITARIO:					
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PUBLICADO Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
2.1.	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
3.1.	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EMITIDO POR COFEPRIS.				
4. CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	

ANEXO 1.2

4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO,				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO ,				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

III. GASES SANGUÍNEOS A

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "A" GASES SANGUÍNEOS	CANTIDAD:	26

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1	1. DESCRIPCIÓN				
1.1.	MENU DE PRUEBAS				
1.1.1	GASOMETRÍA				
1.1.2.	LACTATO				
1.2.	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON:				
1.2.1.	EQUIPO DE MESA, CON OPCIÓN A PERMANECER EN ÁREAS PERIMETRALES DE HOSPITALIZACIÓN				
1.2.2.	FACILIDAD DE MANEJO				
1.2.3.	QUE UTILICE CALIBRACIONES LÍQUIDAS				
1.2.4.	ELECTRODOS SIN CAMBIO DE MEMBRANAS				
1.2.5.	CALIBRACIONES AUTOMÁTICAS DE UNO Y DOS PUNTOS				
1.2.6.	SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.2.7.	CON RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO 30 MINUTOS				
1.2.8.	VOLÚMENES DE MUESTRA ENTRE 40 A 150 MICROLITROS				
1.2.9.	QUE MIDA:				
1.2.9.1	pH				
1.2.9.2.	PCO2				
1.2.9.3	PO2				
1.2.9.4.	LACTATO				
1.2.9.5	HEMOGLOBINA O HEMATOCRITO				
1.2.9.6.	SATURACIÓN DE:				
1.2.9.6.1.	OXÍGENO				
1.2.9.6.2.	SODIO				
1.2.9.6.3.	POTASIO				
1.2.9.6.4.	CLORO				
1.2.10	QUE IMPRIMA RESULTADOS				
1.2.11.	INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS O POR MEDIO DE LA INTERFASE				
1.2.12.	CONTROL DE CALIDAD EN DOS NIVELES MÍNIMO				
1.2.13.	REALIZAR GRAFICAS DE LEVEY-JENNINGS				
1.2.14.	INCLUIR POR PRUEBA REACTIVOS				
1.2.15.	SUMINISTRAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA GASOMETRÍA (CAPILAR CON HEPARINA DE LITIO), E INSUMOS PARA REALIZAR LA PRUEBA E IMPRIMIR RESULTADOS				
1.3.	EN CASO DE QUE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES MÉDICAS LO REQUIERAN, SE DEBERÁ OTORGAR UN EQUIPO ADICIONAL, LO CUAL DEBERÁ JUSTIFICAR PREVIAMENTE LA UNIDAD MÉDICA ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICOS Y URGENCIAS, SIN COSTO EXTRA PARA LA CONVOCANTE				
1.4.	LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.16				

ANEXO 1.2

1.5.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS				
1.6.	EL ANALIZADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV.RESPONSARILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2.	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1.	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4.	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

IV. GASES SANGUÍNEOS B

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

ANEXO 1.2

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "B" GASES SANGUÍNEOS	CANTIDAD:	7

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.	1. DESCRIPCIÓN				
1.1.	MENU DE PRUEBAS				
1.1.1.	GASOMETRÍA				
1.1.2.	LACTATO				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1.	EQUIPO PORTÁTIL				
1.2.2.	DE FÁCIL MANEJO				
1.2.3.	QUE UTILICE CARTUCHO, CASETTE O TARJETAS DE MEDICIÓN				
1.2.4.	ELECTRODOS SIN CAMBIO DE MEMBRANAS				
1.2.5.	ASPIRACIÓN AUTOMÁTICA DE MUESTRA				
1.2.6.	CASETTE REUTILIZABLE DE CONTROL DE CALIDAD ÓPTICO				
1.2.7.	CALIBRACIONES DE UN PUNTO DE FORMA AUTOMÁTICA EN CADA PRUEBA				
1.2.8.	SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.2.9.	CON RESPALDO DE ENERGÍA CON BATERÍA INTEGRADA				
1.2.10.	QUE UTILICE VOLÚMENES DE MUESTRA ENTRE 100 A 200 MICROLITROS				
1.2.11.	QUE IMITA:				
1.2.11.1.	pH				
1.2.11.2	PCO2				
1.2.11.3.	PO2				
1.2.11.4.	LACTATO				
1.2.11.5.	HEMOGLOBINA				
1.2.11.6.	SATURACIÓN DE OXIGENO				
1.2.12.	QUE IMPRIMA RESULTADOS				
1.2.13.	ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS A TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN				
1.2.14.	INCLUIR POR PRUEBA LOS REACTIVOS E INSUMOS				
1.2.15	DEBERÁ SUMINISTRAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA GASOMETRÍA (CAPILAR CON HEPARINA DE LITIO, E INSUMOS PARA REALIZAR LA PRUEBA E IMPRIMIR RESULTADOS				
1.2.16.	INCLUIR MEMORIA PARA 100 RESULTADOS COMO MÍNIMO EN TODOS LOS EQUIPOS O POR MEDIO DE LA INTERFASE				
1.3.	EN CASO DE QUE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES MÉDICAS LO REQUIERAN, SE DEBERÁ OTORGAR UN EQUIPO ADICIONAL, LO CUAL DEBERÁ JUSTIFICAR PREVIAMENTE LA UNIDAD MÉDICA ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICOS Y URGENCIAS, SIN COSTO EXTRA PARA LA CONVOCANTE				
1.4.	LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.16.				
1.5.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS				
1.6.	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		

ANEXO 1.2

2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)					
	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2.-	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

V. BIOMETRÍA HEMÁTICA A

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "A" BIOMETRÍA HEMÁTICA	CANTIDAD:	8

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MENU DE PRUEBAS				
1.1.1	DIOMÉTRIA HEMÁTICA				
1.1.2.	RETICULOCITOS				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1.	EQUIPO AUTOMATIZADO				
1.2.2.	VELOCIDAD MÍNIMA DE 32 PRUEBAS POR HORA				
1.2.3.	MÍNIMO TRES PRINCIPIOS DE MEDICIÓN:				
1.2.3.1.	FLUORESCENCIA				
1.2.3.2.	CONDUCTIVIDAD				
1.2.3.3.	IMPEDANCIA				
1.2.3.4.	CITOQUÍMICA DE ABSORBANCIA Ó DISPERSIÓN DE LUZ LÁSER				

ANEXO 1.2

1.2.4.	CON AUTOMUESTREADOR INTEGRADO				
1.2.5.	VOLUMEN MÍNIMO DE MUESTRA DE 30 MICROLITROS				
1.2.6.	CAPACIDAD PARA DETERMINAR 24 PARÁMETROS COMO MÍNIMO				
1.2.7.	CON POSIBILIDAD DE PROCESAR OTROS LÍQUIDOS CORPORALES				
1.2.8.	CON CAPACIDAD PARA DETERMINAR RETICULOCITOS (DE ACUERDO A UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN ANEXO 1.16) Y GRANULOCITOS INMADUROS TOTALMENTE AUTOMATIZADOS SIN PREPARACIÓN PREVIA Y NORMOBLASTOS EN %				
1.2.9.	DEBEN REALIZAR LA CUENTA DIFERENCIAL EN CINCO POBLACIONES DE LEUCOCITOS				
1.2.10.	LAVADO ENTRE MUESTRA Y MUESTRA				
1.2.11.	CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD EN TRES NIVELES				
1.2.12.	CON GRAFICAS DE LEVEY-JENNINGS				
1.2.13.	REPORTE EN PANTALLA Y EN FORMA IMPRESA POR PACIENTE O MUESTRA ANALIZADA				
1.2.14	CAPACIDAD DE MEMORIA CON UN MÍNIMO DE CINCO MIL MUESTRAS				
1.2.15.	SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.2.16.	INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.2.17.	CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS				
1.3.	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR AGITADOR EXTERNO TIPO CAMA PARA USO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LABORATORIOS				
1.4.	DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS				
1.5.	LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.16				
1.6.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS				
1.7	EL ANALIZADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				

ANEXO 1.2					
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA AUTORIZACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

VI. BIOMETRÍA HEMÁTICA B

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "B" BIOMETRÍA HEMÁTICA	CANTIDAD:	7

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2	2. DESCRIPCIÓN				
1.1.	MENU DE PRUEBAS				
1.1.1.	BIOMÉTRIA HEMÁTICA				
1.1.2.	RETICULOCITOS				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1.	EQUIPO AUTOMATIZADO				
1.2.2.	VELOCIDAD MÍNIMA DE 60 PRUEBAS POR HORA				
1.2.3.	MÍNIMO DOS PRINCIPIOS DE MEDICIÓN				
1.2.3.1.	FLUORESCENCIA				
1.2.3.2.	CONDUCTIVIDAD				
1.2.3.3.	IMPEDANCIA				
1.2.3.4.	CITOQUÍMICA DE ABSORBANCIA Ó DISPERSIÓN DE LUZ LÁSER				
1.2.4.	VOLUMEN MÍNIMO DE MUESTRA DE 50 MICROLITROS				
1.2.5.	CAPACIDAD PARA DETERMINAR 24 PARÁMETROS COMO MÍNIMO				
1.2.6.	CON CAPACIDAD PARA DETERMINAR RETICULOCITOS				
1.2.7.	DEBEN REALIZAR LA CUENTA DIFERENCIAL EN CINCO POBLACIONES DE LEUCOCITOS				
1.2.8.	LAVADO ENTRE MUESTRA Y MUESTRA				
1.2.9.	CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD EN TRES NIVELES				
1.2.10.	CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS				
1.2.11.	REPORTE EN PANTALLA Y EN FORMA IMPRESA POR PACIENTE O MUESTRA ANALIZADA				
1.2.12.	CAPACIDAD DE MEMORIA CON UN MÍNIMO DE CINCO MIL MUESTRAS				
1.2.13.	SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.2.14.	INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.2.15.	CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS				
1.3.	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR AGITADOR EXTERNO TIPO CAMA PARA USO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LABORATORIOS				
1.4.	DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS				
1.5.	LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.16				
1.6.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS				
1.7.	EL ANALIZADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.2				

ANEXO 1.2

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE. PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO,				
	Y				
4.2.2	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				

VII. BIOMETRÍA HEMÁTICA C

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "C" BIOMETRÍA HEMÁTICA	CANTIDAD:	20

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ANEXO 1.2

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1	DESCRIPCIÓN				
1.1.	MENU DE PRUEBAS				
1.1.1.	BIOMÉTRIA HEMÁTICA				
1.1.2.	RETICULOCITOS				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1	EQUIPO AUTOMATIZADO				
1.2.2.	VELOCIDAD MÍNIMA DE 60 PRUEBAS POR HORA				
1.2.3.	MÍNIMO DOS PRINCIPIOS DE MEDICIÓN:				
1.2.3.1.	FLUORESCENCIA				
1.2.3.2	CONDUCTIVIDAD				
1.2.3.3.	IMPEDANCIA				
1.2.3.4.	CITOQUÍMICA DE ABSORBANCIA Ó DISPERSIÓN DE LUZ LÁSER				
1.2.4.	VOLUMEN MÍNIMO DE MUESTRA DE 60 MICROLITROS				
1.2.5.	CAPACIDAD PARA DETERMINAR MÍNIMO 24 PARÁMETROS				
1.2.6.	DEBEN REALIZAR LA CUENTA DIFERENCIAL EN CINCO POBLACIONES DE LEUCOCITOS				
1.2.7	LAVADO ENTRE MUESTRA Y MUESTRA				
1.2.8.	CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD EN TRES NIVELES				
1.2.9	CON GRAFICAS DE LEVEY-JENNINGS				
1.2.10.	REPORTE EN PANTALLA Y EN FORMA IMPRESA POR PACIENTE O MUESTRA ANALIZADA				
1.2.11	CAPACIDAD DE MEMORIA CON UN MÍNIMO DE CINCO MIL MUESTRAS				
1.2.12.	SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.2.13	INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.2.14.	CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS				
1.3.	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR AGITADOR EXTERNO TIPO CAMA PARA USO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LABORATORIOS				
1.4.	DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS				
1.5.	LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.1G				
1.6.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERISTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS				
1.7.	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMALIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1.	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				

ANEXO 1.2

2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

VIII. COAGULACIÓN A

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "A" COAGULACIÓN	CANTIDAD:	17

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

1.-	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MENÚ DE PRUEBAS					
1.1.1	TIEMPO DE PROTROMBINA					
1.1.2.	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA					
1.1.3.	FIBRINÓGENO					
1.1.4.	DÍMERO D					
1.1.5	ANTICOAGULANTE LÚPICO (AL)					
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:					
1.2.1	EQUIPO AUTOMATIZADO					
1.2.2.	QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE:					
1.2.2.1	RUTINA					
1.2.2.2.	CROMOGÉNICAS					
1.2.2.3.	INMUNOLÓGICAS; TP, TTP, FIBRINÓGENO, DÍMERO D Y ANTICOAGULANTE LÚPICO (DE ACUERDO AL ANEXO 1.1C).					
1.2.3.	VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA					
1.2.4.	MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA					
1.2.5.	REPORTE EN SEGUNDOS					
1.2.6.	PORCENTAJES EN:					
1.2.6.1.	MR/M,					
1.2.6.2	INR					
1.2.7.	EL REACTIVO PARA TP DEBE TENER ISI NO MAYOR DE 1.2 SISTEMA DE INCUBACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS.					
1.2.8	1.2.8. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS A BORDO.					
1.2.9.	1.2.9. USO DE TUBO DE MUESTRA PRIMARIO, COPA O MICROCOPA.					
1.2.10.	1.2.10. SOFTWARE EN ESPAÑOL.					

ANEXO 1.2

1.2.11.	1.2.11. IMPRIMIR RESULTADOS POR PACIENTE.				
1.2.12	1.2.12. CONTROL DE CALIDAD MÍNIMO EN DOS NIVELES.				
1.2.13.	1.2.13. REALIZAR GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS.				
1.2.14.	1.2.14. RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS.				
1.2.15.	1.2.15. INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS PARA EL EQUIPO.				
1.3.	SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS, DE ACUERDO AL LISTADO DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS Y EL DE EQUIPAMIENTO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO DE LOS ANEXOS 1.6 Y 1.8.				
1.4.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.5.	EL ANALIZADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMPLAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
	2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE: 3.- REGISTRO SANITARIO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
3.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
3.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
	4 CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
	5.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
5.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2021, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
	6 CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
6.1.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
6.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
6.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
6.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
6.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
6.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
6.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
6.3.2	CARTA EJEMPLARIZADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

ANEXO 1.2

	ó				
4.1.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

IX. COAGULACIÓN B

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "B" COAGULACIÓN	CANTIDAD:	18

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	1 DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MENÚ DE PRUEBAS					
1.1.1.	TIEMPO DE PROTROMBINA					
1.1.2.	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA					
1.1.3.	FIBRINÓGENO					
1.1.4.	DÍMERO D					
1.1.5.	ANTICOAGULANTE LÚPICO (AL)					
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:					
1.2.1.	EQUIPO AUTOMATIZADO					
1.2.2	QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE:					
1.2.2.1.	RUTINA					
1.2.2.2	CROMOGÉNICAS					
1.2.2.3.	INMUNOLÓGICAS; TP, TTP Y FIBRINÓGENO (DE ACUERDO AL ANEXO 1					
1.2.3.	VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA					
1.2.4.	REPORTE EN SEGUNDOS					
1.2.5.	PORCENTAJES EN:					
1.2.5.1.	MG/DL					
1.2.5.2.	INR					
1.2.6.	EL REACTIVO PARA TP DEBE TENER AL MENOS DE 12 SISTEMA DE INCUBACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS.					
1.2.7	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS A BORDO					
1.2.8.	USO DE TUBO DE MUESTRA PRIMARIO, COPA O MICROCOPA					
1.2.9.	SOFTWARE EN ESPAÑOL O EN SU IDIOMA DE ORIGEN					
1.2.10.	IMPRIMIR RESULTADOS POR PACIENTE					
1.2.11	CONTROL DE CALIDAD MÍNIMO EN DOS NIVELES					
1.2.12.	REALIZAR GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS					
1.2.13	RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS					
1.3.		SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS, DE ACUERDO AL LISTADO DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS Y EL DE EQUIPAMIENTO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO DE LOS ANEXOS 1.6 Y 1.8.				
1.4.		LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.5.		EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		

ANEXO 1.2

1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
2.1.	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)					
PRESENTAR LO SIGUIENTE:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- REGISTRO SANITARIO:					
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2 CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4 CARTA DE APOYO:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
4.1	**EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO**				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	**EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:**				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO,				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	**EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO**				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO,				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ADJUDICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

X. UROANÁLISIS

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		**MARCA:**	
FABRICANTE:		**MODELO:**	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	**EQUIPO UROANÁLISIS**	**CANTIDAD:**	35

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ANEXO 1.2

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	1. DESCRIPCIÓN				
1.1.	MENÚ DE PRUEBAS				
1.1.1.	UROANÁLISIS				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1.	ANALIZADOR SEMIAUTOMÁTICO				
1.2.2	PARA LA DETERMINACIÓN DE 10 ANALITOS COMO MÍNIMO EN ORINA.				
1.2.3.	MÉTODO DE FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA				
1.2.4.	UTILIZANDO TIRA REACTIVA				
1.2.5.	LA TIRA DEBE SER COMPATIBLE CON EL EQUIPO PROPORCIONADO				
1.2.6.	ASÍ COMO TIRAS CALIBRADORAS Y ORINA CONTROL EN DOS NIVELES				
1.2.7.	INCLUIR CONTADOR DE MUESTRA EN TODOS LOS EQUIPOS. INCLUIDA EN EL EQUIPO O TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INTERFASE				
1.2.8.	CAPACIDAD DE INTERFACEAR A UNA PC				
1.2.9.	INCLUIR SOFTWARE DE FÁCIL MANEJO, A TRAVÉS DE ICONOS GRAFICOS				
1.2.10.	1.2.10. RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 60 MINUTOS				
1.3.	SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS, DE ACUERDO AL LISTADO DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS Y EL DE EQUIPAMIENTO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO DE LOS ANEXOS 1.4 Y 1.5.				
1.4.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.5.	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RAPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2.-	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGUN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				

ANEXO 1.2

	4. CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO,				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO,				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XI. MICROBIOLOGÍA SANITARIA

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	MICROBIOLOGÍA SANITARIA	CANTIDAD:	SERVICIO REFERENCIADO

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.	1. DESCRIPCIÓN					
1.1.	MENÚ DE PRUEBAS					
1.1.1.	ALIMENTOS CRUDOS					
1.1.2.	ALIMENTOS COCIDOS					
1.1.3.	AGUA PREPARADA					
1.1.4.	FÓRMULAS LÁCTEAS					
1.1.5.	AGUA DE USO COMÚN					
1.1.6.	JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)					
1.2.	PERIODICIDAD					
	MUESTRAS					
1.2.1.	ALIMENTOS CRUDOS	MENSUAL				
1.2.2.	ALIMENTOS COCIDOS	BIMESTRAL				
1.2.3.	AGUA PREPARADA	BIMESTRAL				
1.2.4.	FÓRMULAS LÁCTEAS	MENSUAL				
1.2.5.	AGUA DE USO COMÚN	MENSUAL				
1.2.6.	JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)	BIMESTRAL				
1.3.	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO*:					
1.3.1.	EL LICITANTE DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE MUESTRAS, EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA EN MICROBIOLOGÍA SANITARIA					
1.3.2.	EL PERSONAL DEL LABORATORIO DE REFERENCIA, DEBERÁ PORTAR DE MANERA MATIZUAL Y GOLPEADA EL UNIFORME REGLAMENTARIO (BATA, GUANTES, CUBREBOCAS, GORRO Y GAFAS PROTECTORAS) E IDENTIFICACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO SER ASÍ SE LES IMPEDIRÁ EL ACCESO A LA UNIDAD HOSPITALARIA PARA REALIZAR LA TOMA DE LAS MUESTRAS					
1.3.3.	LAS OPCIONES DE LOS ALIMENTOS A MUESTREAR, LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN Y EL CALENDARIO, SERÁN DATOS A CONOCER AL LICITANTE POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO					
1.3.4.	EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS MUESTRAS SEAN TRASLADADAS HASTA EL LABORATORIO DE REFERENCIA EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMBALAJE, TEMPERATURA Y TIEMPO DE TRASLADO, A FIN DE QUE LOS RESULTADOS SEAN CONFIABLES					
1.3.5.	EL LICITANTE ENTREGARÁ LOS RESULTADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O PLATAFORMA, DURANTE LA PRIMERA SEMANA A MES VENCIDO AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS. DE OBTENERSE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR ARRIBA DEL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO, EL LICITANTE HARÁ LA ENTREGA INMEDIATA DE LOS RESULTADOS AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.					
1.3.6.	EL SERVICIO QUE PROPORCIONE EL LICITANTE SERÁ SUPERVISADO POR EL PERSONAL ASIGNADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA CALIDAD DEL MISMO					

1.3.7.	"DE ACUERDO AL ANEXO 1.14.					
1.3.8.	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3					

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA			
	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE; PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA; FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO,				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XII. HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS A

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	EQUIPO "A" HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	CANTIDAD:	6

ANEXO 1.2

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1	**1. DESCRIPCIÓN**				
1.1.	**MENÚ DE PRUEBAS**				
1.1.1.	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE (FSH)				
1.1.2.	PROLACTINA				
1.1.3.	TESTOSTERONA				
1.1.4.	ESTRADIOL				
1.1.5.	PROGESTERONA				
1.1.6.	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)				
1.1.7.	HORMONA CORIÓNICA GONADOTROPINA HUMANA CUANTITATIVA				
1.1.8.	TIROXINA (T4)				
1.1.9.	TIROXINA LIBRE (FT4)				
1.1.10.	TRIYODOTIRONINA (T3)				
1.1.11.	TRIYODOTIRONINA LIBRE (FT3)				
1.1.12.	T UPTAKE (T FIJACIÓN)				
1.1.13.	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)				
1.1.14.	CORTISOL				
1.1.15.	INSULINA				
1.1.16.	HORMONA PARATIROIDEA (PTH)				
1.1.17.	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)				
1.1.18.	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO LIBRE (PSA LIBRE)				
1.1.19.	TIROGLOBULINA				
1.1.20.	ANDROSTERONA				
1.1.21.	SOMATOTROPINA				
1.1.22.	HORMONA ADRENOCORTICOTROPA (ACTH)				
1.1.23.	DEHIDROTESTOSTERONA (DHT)				
1.1.24.	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEA-S)				
1.1.25.	CA 15-3.				
1.1.26.	CA 19-9.				
1.1.27.	CA 125.				
1.1.28.	ALFAFETOPROTEÍNA				
1.1.29.	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO				
1.1.30.	INMUNOGLOBULINAS				
1.1.31.	FERRITINA*				
1.1.32.	FOLATOS				
1.1.33.	PROCALCITONINA CUANTITATIVA*				
1.1.34.	LAS PRUEBAS DE FERRITINA Y PROCALCITONINA CUANTITATIVA, PODRÁN PROCESARSE EN EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA				
1.2.	**EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:**				
1.2.1.	EQUIPO AUTOMATIZADO				
1.2.2.	TECNOLOGÍA DE QUIMIOLUMINISCENCIA				
1.2.3.	VELOCIDAD DE 80 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO				
1.2.4.	SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO				
1.2.5.	REACTIVOS LISTOS PARA SU USO				
1.2.6.	CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA ESTABLE MÍNIMO 14 DÍAS PARA LA MAYORÍA DE LOS ENSAYOS				
1.2.7.	CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO EN DOS NIVELES CLÍNICOS MÍNIMO				
1.2.8.	QUE REALICE GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS				
1.2.9.	ASÍ COMO RESPALDAR RESULTADOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS (USB, CD)				
1.2.10.	DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.2.11.	RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 20 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.2.12.	SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS.				
1.3.	**PARA LAS PRUEBAS: RECEPTOR DE ESTRÓGENOS, RECEPTOR DE PROGESTERONA, HER-2 NEU Y KI-67.**				
1.3.1.	SE REQUIERE PARA EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DRA. GUADALUPE RODRÍGUEZ" (AUTOMATIZADO MEDIUM).				
1.3.2.	EQUIPO AUTOMATIZADO				
1.3.3.	CON TECNOLOGÍA DE INMUNOHISTOQUÍMICA				
1.3.4.	CON PROCESAMIENTO INDIVIDUAL DE CADA MUESTRA				
1.3.5.	CON CONTROL DE TEMPERATURA DE PROCESAMIENTO Y DE REACTIVOS A BORDO				
1.3.6.	PARA LAS PRUEBAS DE:				
1.3.6.1.	RECEPTOR DE ESTRÓGENOS				

1.3.6.2.	RECEPTOR DE PROGESTERONA				
1.3.6.3	HER-2 NEU				
1.3.6.4.	KI-67				
1.3.7.	DE 1 A 30 PORTAOBJETOS EN CARRUSEL PARA MUESTRAS				
1.3.8.	QUE CUENTE CON CARRUSEL DE REACTIVOS INDEPENDIENTE A LAS MUESTRAS				
1.3.9.	DEBE USAR PORTAOBJETOS DE MICROSCOPIO CON CARGA POSITIVA				
1.3.10.	CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SIMULTÁNEO DE TODOS LOS REACTIVOS PARA LAS PRUEBAS SOLICITADAS Y LISTOS PARA USO				
1.3.11	DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.3.12.	RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 60 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.3.13	1.3.13. SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS.				
1.4.	PARA LAS PRUEBAS: ANDROSTERONA, SOMATROPINA, HORMONA ADRENOCORTICOPA (ACTH), DEHIDROTESTOSTERONA (DHT), DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEAS-S), INMUNOFENOTIPO				
1.4.1	EL LICITANTE DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE LAS MUESTRAS QUE REQUIERAN ESTE ESTUDIO EN UN LABORATORIO DE ACREDITADO, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD MÉDICA Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS				
1.4.2	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA DOCUMENTACIÓN DEL LABORATORIO QUE REALIZARÁ LAS PRUEBAS A FIN DE CORROBORAR QUE SE ENCUENTRA ACREDITADO				
1.4.3	LOS SERVICIOS QUE PROFUNE EL LICITANTE SERÁN SUPERVISADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUSTITUCIÓN DE MATERIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN				
1.5.	1.5. EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO CON LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.16.				
1.6.	1.6. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CAPACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.7.	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA			
	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGUN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)					
	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)

ANEXO 1.2

3.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4 CARTA DE APOYO:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FACRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO ,				
4.3.2	CARTA ACLARATORIA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XIII. HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS B

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		**MARCA:**	
FABRICANTE:		**MODELO:**	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "B" HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	**CANTIDAD:**	20

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

1.- DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIONES DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.1.	MENÚ DE PRUEBAS				
1.1.2.	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE (FSH)				
1.1.3.	PROLACTINA				
1.1.4.	TESTOSTERONA				
1.1.5.	ESTRADIOL				
1.1.6.	PROGESTERONA				
1.1.7.	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)				
1.1.8.	HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA HUMANA CUANTITATIVA				
1.1.9.	TIROXINA (T4)				
1.1.10.	TIROXINA LIBRE (FT4)				
1.1.11.	TRIYODOTIRONINA (T3)				
1.1.12.	TRIYODOTIRONINA LIBRE (FT3)				
1.1.13.	T UPTAKE (T FIJACIÓN)				
1.1.14.	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)				
1.1.15.	CORTISOL				
1.1.16.	INSULINA				
1.1.17.	HORMONA PARATIROIDEA (PTH)				
1.1.18.	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)				
1.1.19.	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO LIBRE (PSA LIBRE)				
1.1.20.	TIROGLOBULINA				
1.1.21.	ANDROSTERONA				
1.1.22.	SOMATOTROPINA				
1.1.23.	HORMONA ADRENOCORTICOTROPA (ACTH)				
1.1.24.	DEHIDROTESTOSTERONA (DHT)				
1.1.25.	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEAS-S)				
1.1.26.	CA 15.3.				
1.1.27.	CA 19.9.				
1.1.28.	CA 125.				
1.1.29.	ALFAFETOPROTEINA				
1.1.30.	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO				
1.1.31.	INMUNOFENOTIPO				
1.1.32.	FERRITINA*				
1.1.33.	FOLATOS				
1.1.34.	PROCALCITONINA CUANTITATIVA*				

ANEXO 1.2

1.1.14.	"LAS PRUEBAS DE FERRITINA Y PROCALCITONINA CUANTITATIVA, PODRÁN PROCESARSE EN EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA				
1.1.4.	PARA LAS PRUEBAS: ANDROSTERONA, SOMATROPINA, HORMONA ADRENOCORTICOPA (ACTH), DEHIDROTESTOSTERONA (DHT), DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEAS-S), INMUNOFENOTIPO.				
1.4.1.	EL LICITANTE DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE LAS MUESTRAS QUE REQUIERAN ESTE ESTUDIO EN UN LABORATORIO DE ACREDITADO, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD MÉDICA Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS				
1.4.2.	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA DOCUMENTACIÓN DEL LABORATORIO QUE REALIZARÁ LAS PRUEBAS A FIN DE CORROBORAR QUE SE ENCUENTRA ACREDITADO				
1.4.3.	LOS SERVICIOS QUE PROPONE EL LICITANTE SERÁN SUPERVISADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUSTITUCIÓN DE MATERIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN				
1.5.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO CON LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.16.				
1.6.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.7.	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL COMPO.		
1.1.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO EL USO DE GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.1.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.2.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- REGISTRO SANITARIO:				
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2 CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1.	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4 CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			

ANEXO 1.2

4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO,				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XIV. HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS C

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "C" HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1	DESCRIPCIÓN PARA LAS PRUEBAS: RECEPTOR DE ESTRÓGENO, RECEPTOR DE PROGESTERONA, HER-2 NEU Y KI-67.				
1.1.1	SE REQUIERE PARA EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO).				
1.1.2	EQUIPO AUTOMATIZADO.				
1.1.3	CON TECNOLOGÍA DE INMUNOHISTOQUÍMICA.				
1.1.4	CON PROCESAMIENTO INDIVIDUAL DE CADA MUESTRA.				
1.1.5	CON CONTROL DE TEMPERATURA DE PROCESAMIENTO Y DE REACTIVOS A BORDO.				
1.1.6	PARA LAS PRUEBAS DE:				
1.1.7	RECEPTOR DE ESTRÓGENO.				
1.1.8	RECEPTOR DE PROGESTERONA.				
1.1.9	HER-2 NEU.				
1.1.10	KI-67.				
1.1.11	DE 1 A 30 PORTAOBJETOS EN CARRUSEL PARA MUESTRAS.				
1.1.12	QUE CUENTE CON CARRUSEL DE REACTIVOS INDEPENDIENTE A LAS MUESTRAS.				
1.1.13	DEBE USAR PORTAOBJETOS DE MICROSCOPIO CON CARGA POSITIVA.				
1.1.14	CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SIMULTÁNEO DE TODOS LOS REACTIVOS PARA LAS PRUEBAS SOLICITADAS Y LISTOS PARA USO.				
1.1.15	DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE EN ESPAÑOL.				
1.1.16	RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS.				
1.1.17	SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS.				
1.2.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO CON LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.16.				
1.3.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.4.	EL ANALIZADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.7				

IV. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		

ANEXO 1.2

1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- REGISTRO SANITARIO:					
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2 CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4 CARTA DE APOYO:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
4.1.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/ O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XV. PERFIL CARDIOPULMONAR

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		**MARCA:**	
FABRICANTE:		**MODELO:**	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	**PERFIL CARDIOPULMONAR**	**CANTIDAD:**	**18**

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1 DESCRIPCIÓN				

ANEXO 1.2

1.1.	MENÚ DE PRUEBAS				
1.1.1.	MIOGLOBINA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA				
1.1.2.	TROPONINA I CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA				
1.1.3.	PÉPTIDO NATRIURÉTICO (BNP) CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA				
1.1.4.	DÍMERO D CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA				
1.1.5.	CK-MB MASA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA				
1.2.	EL EQUIPO DEBE CONTAR CON:				
1.2.1.	EQUIPO PORTATIL				
1.2.2.	PAPA ENSAYOS CUANTITATIVOS DE BIOMARCADORES CARDIO-PULMONARES				
1.2.3.	CON LECTURA POR INMUNOFLUORESCENCIA				
1.2.4.	VOLUMEN DE MUESTRA 200 MICRO LITROS				
1.2.5.	QUE REALICE EL PERFIL DE 3 O 5 PRUEBAS EN UNA SOLA CORRIDA				
1.2.6.	CORRIDAS INDIVIDUALES LIBRE DE MANTENIMIENTO				
1.2.7	QUE EMPLEE MUESTRA SANGRE TOTAL Y CON EDTA				
1.2.8.	TIEMPO DE RESPUESTA MÁximo 15 MINUTOS				
1.2.9.	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA				
1.2.10.	CONTROL DE CALIDAD ELECTRÓNICO				
1.3.	SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS, DE ACUERDO AL LISTADO DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS Y EL DE EQUIPAMIENTO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO DE LOS ANEXOS 1.6 Y 1.8.				
1.4.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.5.	EL ANALIZADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.2				

IV. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA SUÍTA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO; CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA; FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1.	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				

	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XVI. PERFIL AUTOANTICUERPOS

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO PERFIL AUTOANTICUERPOS	CANTIDAD:	SERVICIO REFERENCIADO 1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MENÚ DE PRUEBAS				
1.1.1.	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)				
1.1.2.	ANTICUERPOS ANTI-DNA				
1.1.3.	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)				
1.1.4.	ANTI-RO (SS-A)				
1.1.5.	ANTI-LA (SS-B)				
1.1.6.	ANTI SM				
1.1.7.	ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)				
1.1.8.	ANTICUERPOS IGA DE GLIADINA DEAMINADA				
1.1.9.	ANTICUERPOS IGG DE GLIADINA DEAMINADA				
1.1.10.	ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR				
1.1.11	ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR				
1.1.12.	AUTOANTICUERPO TIROIDEO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)				
1.1.13.	AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)				
1.1.14.	AUTOANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA				
1.2.	EL EQUIPO DEBE CONTAR CON:				
1.2.1.	EQUIPO PARA PROCESAR PRUEBAS AUTOINMUNIDAD (AUTOANTICUERPOS)				
1.2.2.	REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE PRUEBAS DE AUTOINMUNIDAD				
1.2.3.	CON PRINCIPIO DE INMUNOENSAYO LINEAL (LIA)				
1.2.4.	LOS ANTÍGENOS DEBEN INCLUIRSE EN LÍNEA SOBRE UNA MEMBRANA DE NITROCELULOSA				
1.2.5.	UTILIZAR PEROXIDASA DE RÁBANO UNIDA AL ANTICUERPO SECUNDARIO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS				
1.2.6.	SE DEBERÁ PROPORCIONAR SOFTWARE DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS				
1.2.7.	INCLUIR UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA PARA LAS PRUEBAS QUE REQUIERAN DE ESTA TÉCNICA				
1.2.8.	SE DEBE OFERTAR EL MENÚ COMPLETO, EN EL INSTRUMENTO OFERTADO O EN LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE INSTALE EL LICITANTE				
1.3.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS				
1.4.	SE PODRÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE PRUEBAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE ESTAS, LA ENTREGA DE RESULTADOS A LAS UNIDADES MÉDICAS Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS				
1.5.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) A FIN DE COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS				
1.6.	LOS SERVICIOS QUE PROPONE EL LICITANTE PODRÁN SER SUPERVISADOS POR EL PERSONAL ASIGNADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR LA CALIDAD DE ESTE.				
1.7.	SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES GENERAL BALBUENA Y PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN (DE ACUERDO AL ANEXO 1.16)				
	[illegible]				

ANEXO 1.2

1.3	1.3				

IV.RESPONSARILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.1.	DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.-	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2.-	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JUS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XVII. CARIOTIPO HUMANO

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO CARIOTIPO HUMANO	CANTIDAD:	SERVICIO REFERENCIADO

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO, DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1	DESCRIPCIÓN				

ANEXO 1.2

1.1.	MENÚ DE PRUEBAS				
1.1.1.	CARIOTIPO HUMANO				
1.2.	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:				
1.2.1	SE SOLICITA PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO SAN JUAN DE ARAGÓN				
1.2.2	EL OFERENTE DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE MUESTRAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA EN GENÉTICA HUMANA, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD MÉDICA Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS.				
1.2.3	LOS SERVICIOS QUE PROPONE EL OFERENTE PODRÁN SER SUPERVISADOS POR EL PERSONAL ASIGNADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR LA CALIDAD DE ESTE.				
1.2.4	EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA			
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:			
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.1.	DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.2.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
2.1.	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)					
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
1.- REGISTRO SANITARIO:					
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2 CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA; FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGUN PAÍS DE ORIGEN.				
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4 CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO,				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO,				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ADJUDICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

ANEXO 1.2

LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA

XVIII. MICROBIOLOGÍA

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPOS MICROBIOLOGÍA	CANTIDAD:	NO APLICA

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
	EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA UBICADO EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA, RECIBIRÁ LAS MUESTRAS ENVIADAS DE LOS 35 LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS) PARA EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE LAS MUESTRAS , EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE COORDINAR Y CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS, TRASLADO Y ENTREGA EN EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA.				
	A. ÁREA PREANALÍTICA				
	1. DESCRIPCIÓN				
1.1.	MUESTRAS:	MUESTRAS:			
1.1.1.	SE SOLICITA PARA EL 100% DE LAS MUESTRAS DE HISOPADO FARÍNGEO Y NASAL, EXUDADO ÓTICO, OFTÁLMICO, DE HERIDAS, SECRECIÓN VAGINAL Y URETRAL SE PROPORCIONE EL MEDIO DE TRANSPORTE CON HISOPO DE RAYÓN, CON FOSFATO MONOBÁSICO, CARBÓN VEGETAL NEUTRO, CON IONES CALCIO Y MAGNESIO				
1.1.2.	PARA COPROCULTIVOS MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR CON UN HISOPO DE RAYÓN				
1.1.3.	PARA CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES, HERIDAS QUIRÚRGICAS, PROFUNDAS Y ABSCESOS UN TUBO ESTÉRIL DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE DE 12 ML Y UN FRASCO DE HEMOCULTIVO AEROBIO				
1.1.4.	ABSCESOS UN TUBO ESTERIL DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE DE 12 ML Y UN FRASCO DE HEMOCULTIVO ANAEROBIO.				
1.1.5.	PARA BIOPSIAS MEDIO DE TRANSPORTE CON GLICEROFOSFATO DE SODIO, TIOGLICOLATO DE SODIO, CLORURO DE CALCIO, AZUL DE METILENO, AGAR Y PH DE 7.2 +/2.				
1.1.6.	DEBERÁ SUMINISTRAR:				
1.1.6.1.	SISTEMA ESTÉRIL CERRADO DE TOMA DE MUESTRA DE ORINA QUE CUENTE CON ADAPTADOR DE TRANSFERENCIA INTEGRADO A TUBO DE PLÁSTICO CON VACÍO Y CON DOS O MÁS CONSERVADORES LIMPIADOS				
1.1.7.	LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DEBERÁN SER ADECUADOS PARA EL TRASLADO AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA				
1.1.8.	LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS SERÁN DE ACUERDO AL LISTADO DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1.7.				
1.2.	EMPAQUE Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS AL LABORATORIO CENTRAL				
1.2.1.	LA FORMA DE EMPAQUE QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LOS LABORATORIOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA ES LA QUE GARANTICE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LOS EQUIPOS E INSUMOS NO SUFRAN DAÑO NI ALTERACIÓN A DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y TRANSPORTE TERRESTRE EN EL SERVICIO DE LA UNIDAD MÓVIL CLÍNICA, ESTILO APLIQUE DEBERÁN SER TRANSPORTADAS EN RED FRÍA O SISTEMA SIMILAR, QUE ASEGURE LA IDENTIDAD, CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE				
1.2.2.	EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UN RECORRIDO DIARIO EN LAS 35 UNIDADES MÉDICAS A FIN DE RECOLECTAR EL TOTAL DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS), A FIN DE TRANSPORTARLAS AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA				
1.2.3.	LAS CONDICIONES DE EMBALAJE DEBEN SER COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:				
1.2.3.1.	CÓDIGO DE BARRAS EN EMBALAJE PRIMARIO: SE DEBERÁ GENERAR ETIQUETA CON CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL EMBALAJE PRIMARIO DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS (MEDIOS DE TRANSPORTE, FRASCOS CON TAPA ROSCA, ETC.). LAS ETIQUETAS DEBEN CONTENER: NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA (NHC), SEXO, FECHA DE ALTA DE LA MUESTRA, NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA, ESTUDIOS A REALIZAR Y TIPO DE TOMA DE MUESTRA (CONTENEDORES GENERALES DEL SERVICIO).				
1.2.3.2.	EMBALAJE: LOS RECIPIENTES PRIMARIOS, UNA VEZ LISTOS SE COLOCAN EN UN SEGUNDO RECIPIENTE HERMÉTICO, A PRUEBA DE FILTRACIONES, CON OBJETO DE PROTEGER EL (LOS) RECIPIENTE(S) PRIMARIO(S). SE DEBE UTILIZAR SUFICIENTE MATERIAL AMORTIGUADOR Y ABSORBENTE PARA PROTEGER A TODOS LOS RECIPIENTES PRIMARIOS Y EVITAR QUE CHOQUEN ENTRE ELLOS. SE COLOCARÁN REFRIGERANTES PARA MANTENER LAS MUESTRAS ENTRE 2 Y 8 °C CUANDO ASÍ SE REQUIERA Y EL CUAL DEBERÁ CONTENER TERMÓMETRO INTERNO DIGITAL DE 2- 8 °C, CON MEMORIA DE REGISTRO DE TEMPERATURAS A FIN DE CONOCER LAS CONDICIONES DE LA RED FRÍA EN EL TRANSPORTE. LOS RECIPIENTES SECUNDARIOS DEBEN LLEVAR LAS ETIQUETAS DE RIESGO BIOLÓGICO, DATOS DEL LABORATORIO AL QUE VAN REFERIDOS, DATOS DE ORIENTACIÓN, SEÑAL DE ORIENTACIÓN Y ETIQUETA PARA ORIENTACIÓN DEL EMPAQUE (FLECHAS DE ORIENTACIÓN). LAS MUESTRAS QUE REQUIERAN SER TRANSPORTADAS A TEMPERATURA AMBIENTE DEBEN DE IR EN UN CONTENEDOR SEPARADO DE LAS REFRIGERADAS.				

ANEXO 1.2

1.2.3.3.	PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO: EL RECIPIENTE SECUNDARIO SE DEBERÁ COLOCAR EN UN PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO QUE PROTEJA SU CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS EXTERNOS DEL AMBIENTE, A FIN DE EVITAR POSIBLES DAÑOS FÍSICOS Y FILTRACIÓN DE AGUA, MIENTRAS SE ENCUENTRA EN TRÁNSITO. LOS LISTADOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS TRANSPORTADAS DEBERÁN ADHERIRSE A LA PARTE INTERIOR DEL PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO, INTRODUCIÉNDOLOS EN UN PROTECTOR PLÁSTICO. EL PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO DEBE LLEVAR LAS SIGUIENTES ETIQUETAS: RIESGO BIOLÓGICO, DATOS DEL LABORATORIO AL QUE VAN REFERIDOS, DATOS DE ORIENTACIÓN, SEÑAL DE ORIENTACIÓN.				
1.2.4.	ADEMÁS, EL TRANSPORTE DEBERÁ INCLUIR EL ENVÍO DE MUESTRAS Y MATERIAL PRIMARIO DE EMBALAJE DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA A LAS UNIDADES DE LAS SECRETARÍA DE SALUD CUANDO ASÍ SE REQUIERA, LO CUAL ESPECIFICARÁ EN SU MOMENTO EL ÁREA REQUIRENTE.				
1.2.5.	TODO LO ANTERIOR DEBERÁ PROPORCIONARLO EL LICITANTE SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, CUMPLIENDO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y GARANTIZANDO UN TRANSPORTE SEGURO PARA PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUESTRAS.				
	D. ÁREA ANALÍTICA				
1	**1. DESCRIPCIÓN**				
1.1.	**MEDIOS DE TRANSPORTE, DE CULTIVO Y DE PRUEBAS BIOQUÍMICAS**				
1.1.1.	EL TIPO DE MEDIOS DE CULTIVO PROPORCIONADOS POR CADA TIPO DE MUESTRA SE ENTREGARÁ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE LISTADO:				
A)	MEDIO DE TRANSPORTE STUART				
B)	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES				
C)	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR				
D)	FRASCO DE HEMOCULTIVO				
E)	GELOSA CHOCOLATE				
F)	GELOSA SANGRE				
G)	GELOSA MACCONKEY				
H)	CHROMAGAR ORIENTADOR				
I)	CALDO TIOGLICOLATO				
J)	HECKTOEN ENTERICO/AGAR SS				
K)	GELOSA SABOURAUD				
L)	CALDO GN O CALDO SELENITO				
M)	CHROMAGAR OIST				
N)	AGAR MUELLER HINTON				
O)	SABOURAUD EN TUBO				
P)	CHROMAGAR CÁNDIDA				
Q)	AGAR CUENTA ESTANDAR				
R)	AGAR MIOLETA ROJO Y BILIS				
S)	SABOURAUD CON CLORAFENICOL Y CICLOHEXIMIDA				
T)	AGAR BILIS ESCULINA				
U)	AGAR HIERRO Y TRIPLE AZUCAR				
V)	MEDIO MOVILIDAD INDOL Y ORNITINA				
W)	AGAR CITRATO DE SIMMONS				
X)	AGAR HIERRO Y LISINA				
1.2.	**EL EQUIPO DE INOCULACIÓN Y SIEMBRA DEBE CONTAR CON:**				
1.2.1.	EQUIPO AUTOMATIZADO				
1.2.1.1	CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENEDORES PRIMARIOS DE LAS MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS				
1.2.1.2.	SELECCIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO				
1.2.1.3.	INOCULACIÓN				
1.2.1.4.	SEMBRADO				
1.2.1.5.	ESTRIADO				
1.2.1.6.	DEBERÁ SELECCIONAR LOS MEDIOS DE CULTIVO REQUERIDO PARA CADA TIPO DE MUESTRA				
1.3	**EL EQUIPO DE INCUBACIÓN DEBE CONTAR CON:**				
1.3.1	EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO				
1.3.2	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN PLACAS SEMBRADAS				
1.3.3	EL SISTEMA DEBE MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES.				
1.3.4	INCUBACIÓN EN AEROBIOSIS: CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1500 PLACAS				
1.3.5	INCUBACIÓN CON ATMÓSFERA ENRIQUECIDA (CO_2), CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1500 PLACAS				
1.4	**EQUIPO AUTOMÁTICO PARA TINCIÓN DE LAMINILLAS**				
1.4.1	PARA TINCIÓN DE GRAM				

ANEXO 1.2

1.4.2	MEDIANTE DISPENSACIÓN POR SPRAY DE COLORANTES				
1.5	EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA.				
1.5.1	PARA EL 40% DEL TOTAL DE LAS MUESTRAS, SE REQUIEREN.				
A)	PANELES O TARJETAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS, GRAM POSITIVOS, LEVADURAS, MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS, Y ANAEROBIOS. SE REQUIERE LECTOR AUTOMATIZADO, QUE PRESENTE LOS RESULTADOS EN PANTALLA Y EN FORMA IMPRESA Y QUE TENGA ADMINISTRADOR DE DATOS Y MEMORIA DE RESULTADOS DE PACIENTES				
B)	PANELES O TARJETAS PARA ANTIBIOGRAMA DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS, GRAM POSITIVOS, LEVADURAS. EL ANTIBIOGRAMA DEBERÁ DETERMINARSE POR CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA (MIC), SE REQUIRE LECTOR AUTOMATIZADO, QUE PRESENTE LOS RESULTADOS EN PANTALLA Y EN FORMA IMPRESA Y QUE TENGA ADMINISTRADOR DE DATOS Y MEMORIA DE RESULTADOS DE PACIENTES.				
C)	PARA MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS, Y ANAEROBIOS SE REQUIEREN LOS INSUMOS, REACTIVOS Y TODO LO NECESARIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD, SIN COSTO EXTRA PARA LA CONVOCANTE, MEDIANTE LA TECNICA DE MICRODILUCIÓN EN CALDO MANUAL Y/O DISCO DIFUSIÓN.				
1.5.2	DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE CON ACTUALIZACIÓN CONTINUA Y MANUAL DEL USUARIO EN ESPAÑOL.				
1.5.3	QUE INCLUYA MANEJO EPIDEMIOLÓGICO DE LOS RESULTADOS DE MICROORGANISMOS AISLADOS.				
1.5.4	QUE INCLUYA SENSIBILIDAD EXPRESADA EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA Y RESISTENCIA BACTERIANA.				
1.5.5	DEBE INCLUIR CEPAS ATCC PARA CONTROL DE CALIDAD DE GRAM NEGATIVOS, GRAM POSITIVOS, LEVADURAS Y MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS.				
1.5.6	RESPALDO DE ENERGÍA NO BREAK MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS.				
1.5.7	RESPALDAR LOS RESULTADOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS (DISCO DURO, MEMORIA FLASH, NUBE Y CD).				
1.5.8	SE DEBE INCLUIR TODOS LOS INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LA MICRODILUCIÓN EN CALDO PARA COLISTINA, Y PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (QUE SE REQUIERAN CONFIRMAR O QUE NO SE REALICEN MEDIANTE MÉTODOS AUTOMATIZADOS), MEDIANTE PRUEBAS FENOTÍPICAS SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL INSTITUTO DE ESTÁNDARES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO (CLSI).				
A)	DEBERÁ ENTREGAR UN INSTRUMENTO PARA EXAMINAR COLONIAS BACTERIANAS CON ESPEJO GRANDE				
B)	MICROPIPETAS MULTICANAL				
C)	PLACAS PARA ELISA DE FONDO PLANO EN FORMA DE "U"				
D)	PLACA DE AGAR MUELLER HINTON DE 100 Y 150 MM DE DIÁMETRO				
E)	SALES Y SENSIDISCOS DE COLISTINA Y SENSIDISCOS DE: CEFOTAXIMA, CEFOXITINA, CEFOTETAN, CEFTRIAXONA, CEFEPIME, CEFTAZIDIMA, CEFTAZIDIMA CON ÁCIDO CLAVULÁNICO, CEFOTAXIMA CON ÁCIDO CLAVULÁNICO, ERTAPENEM, MEROPENEM, IMIPENEM, AZTREONAM, NITROFURINA, CLINDAMICINA, ERITROMICINA, AMPICILINA, AMPICILINA SULBACTAM, CIPROFLOXACINO, LEVOFLOXACINO, MINOCICLINA, TRIMETOPRIM CON SULFAMETOXAZOL .				
F)	PRUEBAS DE INMUNOENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS VIM, NDM, KPC Y OXA				
	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
1.6	MICROBIOLOGÍA ESPECIAL				
1.7.	COAGLUTINACIÓN				
A)	REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO.				
B)	PARA MÍNIMO 10 PRUEBA.				
C)	RTC.				
D)	SE REQUIERE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.16				
1.8	HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMOAISLAMIENTO (HASTA 2 BOTELLAS PEDIÁTRICAS Y/O ADULTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL).				
A)	DEBERÁ ENTREGAR A TODAS LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CON PRUEBAS ASIGNADAS EN EL ANEXO 1.16 UN INCUBADOR AUTOMÁTICO DE BOTELLAS DE HEMOCULTIVO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 250 FRASCOS, TÉCNICA COLORIMÉTRICA O FLUORESCENTE O POR CAMBIO DE PRESIÓN DE GASES. GABINETE DE TEMPERATURA CONSTANTE, CON IDENTIFICACIÓN POR MEDIO DE CÓDIGO DE BARRAS, ALARMA SONORA DE POSITIVIDAD EN CRECIMIENTO, CON MEMORIA DE REGISTRO DE RESULTADOS.				
B)	SE SOLICITA BOTELLA PARA CULTIVO ACHIRIO DE MUESTRAS PEDIATRICOS Y BOTELLAS PARA CULTIVO AEROBIO Y ANAEROBIA PARA MUESTRAS DE ADULTOS. LA BOTELLA DEBE CONTENER MEDIO DE CULTIVO ENRIQUECIDO CON SOYA CASEÍNA, CON CO2 Y RESINAS INHIBIDORAS DE ANTIBIÓTICOS, APTA PARA LÍQUIDOS CORPORALES DE ORIGEN ESTÉRIL COMO SANGRE, LCR, LÍQUIDO PLEURAL, LÍQUIDO SINOVIAL, ARTICULAR, PERICÁRDICO Y AMNIÓTICO.				
1.9.	PERFIL DE MEDIOS PARA MUESTREO DE ZONAS ESTÉRILES E INERTES.				
1.10.	EL LICITANTE LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN CORRECTA DE ESTA PRUEBA, (PODRÁ ENTREGAR EL PAQUETE A Y B PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS DE ZONAS INERTES Y ESTÉRILES).				
1.11.	PAQUETE A:				
A)	PLACA CON MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO PARA EL RECUENTO DE ENTEROBACTERIAS, INCLUYE UN HISOPO DE RAYÓN PARA MUESTREO DE SUPERFICIE CON MEDIO DE TRANSPORTE (CALDO LETHEEN) POR PLACA.				
B)	PLACA CON MEDIO DESHIDRATADO PARA EL RECUENTO DE AEROBIOS, INCLUYE UN HISOPO DE RAYÓN PARA MUESTREO DE SUPERFICIE CON MEDIO DE TRANSPORTE (CALDO LETHEEN) POR PLACA.				

ANEXO 1.2

C)	PLACA CON MEDIO DESHIDRATADO PARA EL RECUENTO DE HONGOS Y LEVADURAS, INCLUYE UN HISOPO DE RAYÓN PARA MUESTREO DE SUPERFICIE CON MEDIO DE TRANSPORTE (CALDO LETHEEN) POR PLACA.				
D)	PLACA CON MEDIO DESHIDRATADO PARA EL RECUENTO DE MICROORGANISMOS COLIFORMES, INCLUYE UN HISOPO DE RAYÓN PARA MUESTREO DE SUPERFICIE CON MEDIO DE TRANSPORTE (CALDO LETHEEN) POR PLACA.				
E)	PLACA CON MEDIO DESHIDRATADO PARA EL RECUENTO DE S. AUREUS, INCLUYE UN HISOPO DE RAYÓN PARA MUESTREO DE SUPERFICIE CON MEDIO DE TRANSPORTE (CALDO LETHEEN) POR PLACA.				
1.12.	PAQUETE B:				
A)	PLACA CON MEDIO PREPARADO DE AGAR SOYA TRIPTICASEINA CON LECITINA Y POLISORBATO 80 EL RECUENTO DE MESOFÍLICOS AEROBIOS PARA MUESTREO DE SUPERFICIES. INCLUIR HISOPO CON MEDIO DE TRANSPORTE PARA LA TOMA DE MUESTRA DE SUPERFICIES DE DIFÍCIL ACCESO CON 4 AGENTES NEUTRALIZANTES.				
B)	PLACA CON MEDIO PREPARADO DE AGAR DEXTROSA SABOURAUD CON LECITINA Y POLISORBATO 80 EL RECUENTO DE HONGOS Y LEVADURAS PARA MUESTREO DE SUPERFICIES. INCLUIR HISOPO CON MEDIO DE TRANSPORTE PARA LA TOMA DE MUESTRA DE SUPERFICIES DE DIFÍCIL ACCESO CON 4 AGENTES NEUTRALIZANTES.				
1.13.	DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO A LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.16.				
1.14.	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE MYCOPLASMA Y UREAPLASMA.				
1.15.	DESCRIPCIÓN:				
A)	CHAROLA CON POCILLOS DE REACCIÓN CON MEDIO DE CRECIMIENTO PARA MICOPLASMAS PARA CUANTIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA, CON FACTOR ACTIVADOR DE CRECIMIENTO DE MICOPLASMA HOMINIS LIOFILIZADO Y TAPA PARA CERRADO DE CHAROLAS DE REACCIÓN.				
B)	RESULTADOS DESDE LAS 24 HRS. CON CUANTIFICACIÓN MICOPLASMA HOMINIS Y UREAPLASMA UREALYTICUM, POR CAMBIO DE ARGININA Y UREA RESPECTIVAMENTE, PRODUCIENDO UN CAMBIO DE COLOR FRENTE A UN INDICADOR DE PH, EL CUAL DEBERÁ SER DIRECTAMENTE PROPORCIONAL AL NÚMERO DE MICROORGANISMOS EN LA MUESTRA.				
C)	LA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ BASARSE EN EL COMPORTAMIENTO DE MYCOPLASMA HOMINIS Y UREAPLASMA UREALYTICUM FRENTE A LOS ANTIBIÓTICOS LINCOMICINA Y ERITROMICINA.				
D)	PARA LA PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIBIÓTICOS PARA MICOPLASMA HOMINIS Y UREAPLASMA UREALYTICUM, SE DEBERÁ INCLUIR DOXICICLINA, JOSAMICINA, OFLOXACINA, ERITROMICINA, TETRACICLINA, CIPROFLOXACINO, AZITROMICINA, CLARITROMICINA, PRISTINAMICINA.				
E)	TIPO DE MUESTRA QUE PODRÁN ANALIZARSE: CERVICO VAGINAL, URETRAL, ESPERMA, ORINA Y LÍQUIDOS GÁSTRICOS, CON CONSERVACIÓN DE LA MUESTRA DE HASTA 4HRS.				
F)	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS SIN COSTO EXTRA PARA LA CONVOCANTE.				
1.16.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE.	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1.	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)

ANEXO 1.2

3.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGUN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ACTIVIDAD COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XIX. DIAGNÓSTICO MOLECULAR

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "A" DIAGNÓSTICO MOLECULAR I	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MANÚ DE PRUEBAS				
1	CLOSTRIDIUM DIFFICILE				
2	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1.	SISTEMA QUE INTEGRE LA EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN, AMPLIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS EN UN SOLO CARTUCHO, PCR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA) EN TIEMPO REAL				
1.2.2.	EQUIPO CON MÓDULOS TOTALMENTE INDEPENDIENTES QUE PERMITE EL ACCESO ALEATORIO PARA DIFERENTES PRUEBAS (MÚLTIPLES PATÓGENOS) AL MISMO TIEMPO, ELIMINANDO LA NECESIDAD DE TRABAJAR LAS MUESTRAS POR LOTE				
1.2.3.	CARTUCHO CON TECNOLOGÍA PATENTADA DE ÚNICO USO Y DESECHABLE				
1.2.4.	QUE NO REQUIERA ÁREAS ESPECÍFICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, NI REACTIVOS ADICIONALES; EQUIPAMIENTO EXTRA, NI KITS PARA EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS; LOS CARTUCHOS DEBERÁN CONTENER TODO LO NECESARIO PARA EL ENSAYO				
1.2.5.	COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO				
1.2.6.	MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN:				
1.2.6.1	PRUEBA PARA CLOSTRIDIUM DIFFICILE:				
A)	PRUEBA DE PCR PARA LA DETECCIÓN AUTOMATIZADA DEL GEN PRODUCTOR DE TOXINA B DE CLOSTRIDIUM DIFFICILE				
B)	PARA EL ANÁLISIS DE DE EMPLEAR HECES				
C)	EL RESULTADO SE DEDE EMITIR EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 50 MINUTOS				
1.2.6.2	PRUEBA PARA MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS:				
A)	PRUEBA PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO DEL COMPLEJO DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN PCR SEMICUANTITATIVA, INTEGRADA Y EN TIEMPO REAL				
B)	DETECCIÓN DE MUTACIONES DEL GEN RPOB ASOCIADAS A RESISTENCIA A RIFAMPICINA EN MUESTRAS DE PACIENTES				
C)	INCLUYE REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE MTB Y LA RESISTENCIA A RIFAMPICINA ASÍ COMO UN CONTROL DE PROCESAMIENTO DE MUESTRA Y UN CONTROL DE COMPROBACIÓN DE SONDA				
D)	CONTIENE CEBADORES QUE AMPLIFICAN UNA PARTE DEL GEN RPOB QUE CONTIENE LA REGIÓN CENTRAL DE 81 PARES DE BASES				

ANEXO 1.2

E)	LAS SONDAS SON CAPACES DE DISTINGUIR ENTRE LA SECUENCIA NATURAL CONSERVADA Y LAS MUTACIONES EN LA REGIÓN CENTRAL QUE SE ASOCIAN CON RESISTENCIA A RIFAMPICINA				
F)	CONTIENE UN REACTIVO DE LA MUESTRA COMPUESTO DE HIDRÓXIDO DE SODIO E ISOPROPANOL				
G)	LOS CARTUCHOS Y REACTIVOS SE ALMACENAN A UNA TEMPERATURA ENTRE 2°C A 28°C				
1.3.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO CON LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1B.				
1.4.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.3					

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA			
	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMPALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO"		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)					
	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO ANEXO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

ANEXO 1.2

XX. DIAGNÓSTICO MOLECULAR B

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO "B" DIAGNÓSTICO MOLECULAR II	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1	1. DESCRIPCIÓN				
1.1.	MENU DE PRUEBAS				
1.1.1.	PANEL RESPIRATORIO (25 PATÓGENOS RESPIRATORIOS)				
1.1.2.	PANEL GASTROINTESTINAL (22 MICROORGANISMOS)				
1.1.3.	PANEL MENINGITIS/ENCEFALITIS (14 PATÓGENOS)				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1.	ES UN SISTEMA CERRADO BASADO EN PCR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA) MÚLTIPLE ANIDADA				
1.2.2	LOS PRODUCTOS RESULTANTES SE EVALÚAN MEDIANTE ANÁLISIS DE FUSIÓN DE DNA				
1.2.3.	EL SOFTWARE DEBE INTERPRETAR LOS RESULTADOS AUTOMÁTICAMENTE Y PRODUCIR UN INFORME DE LA PRUEBA DE FÁCIL COMPRENSIÓN				
1.2.4	LOS RESULTADOS SE OBTIENEN EN ALREDEDOR DE 1 HORA (ES DECIR EL TOTAL DE DETERMINACIONES DE UN PANEL SE OBTIENEN EN UNA HORA).				
1.2.5.	EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO				
1.2.6.	DE DIAGNÓSTICO IN VITRO (IVD)				
1.2.7.	DISEÑADO PARA REALIZA DE MANERA SIMULTÁNEA, EN UNA SOLA ESTACIÓN DE REACTIVOS AL VACÍO:				
A)	EXTRACCIÓN,				
B)	PURIFICACIÓN,				
C)	AMPLIFICACIÓN,				
D)	DETECCIÓN DE MÚLTIPLES ÁCIDOS NUCLÉICOS CONTENIDOS EN MUESTRAS CLÍNICAS DE MANERA SIMULTÁNEA.				
1.2.8.	NO REQUIERA SER COLOCADO EN ÁREAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (PISO ESPECIAL, FLUJO DE AIRE ESPECÍFICO, ESQUINAS REDONDEADAS, ETC.) NI EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS ADICIONALES (COMO CENTRÍFUGA, CAMPANA DE FLUJO LAMINAR, MICROPIPETAS, ENTRE OTROS).				
1.2.9.	MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN:				
1.2.9.1	PANEL RESPIRATORIO (25 PATÓGENOS RESPIRATORIOS)				
A)	MICROORGANISMOS A IDENTIFICAR:				
	VIRUS •ADENOVIRUS •CORONAVIRUS HKU1 •CORONAVIRUS NL63 •CORONAVIRUS 229E •CORONAVIRUS OC43 •METAPNEUMOVIRUS HUMANO •RHINOVIRUS/ENTEROVIRUS HUMANO •INFLUENZA A •INFLUENZA A/H1 •INFLUENZA A/H1-2009 •INFLUENZA A/H3 •INFLUENZA B •VIRUS PARAINFLUENZA 1 •VIRUS PARAINFLUENZA 2 •VIRUS PARAINFLUENZA 3 •VIRUS PARAINFLUENZA 4 •VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO				
	BACTERIAS •BORDETELLA PERTUSSIS •CHLAMYDIA PNEUMONIAE •MYCOPLASMA PNEUMONIAE				
1.2.9.2.	1.2.9.2.PANEL GASTROINTESTINAL (22 MICROORGANISMOS)				
B)	B) MICROORGANISMOS A IDENTIFICAR:				
	BACTERIAS •CAMPYLOBACTER (JEJUNI, COLI Y UPSALIENSIS) •CLOSTRIDIUM DIFFICILE (TOXINA A/B) •PLESIOMONAS SHIGELLOIDES •SALMONELLA •YERSINIA ENTEROCOLITICA •VIBRIO (PARAHAEMOLITICUS, VULNIFICUS Y CHOLERAE) •VIBRIO CHOLERAE •E. COLI/SHIGELLA DIARROGÉNICA •E. COLI ENTEROAGREGATIVA (EAEC) •E. COLI ENTEROPATOGÉNICA (EPEC) •E. COLI ENTEROTOXIGÉNICA (ETEC) LT/ST •E. COLI PRODUCTORA DE TOXINAS TIPO SHIGA (STEC) STX1/STX2 •E. COLI O157 •SHIGELLA/E. COLI ENTEROINVASIVA (EIEC)				
	PARÁSITOS •CRYPTOSPORIDIUM •CYCLOSPORA CAYETANENSIS •ENTAMOEBA HISTOLYTICA •GIARDIA LAMBLIA				
	VIRUS •ADENOVIRUS F 40/41 •ASTROVIRUS •NOROVIRUS GI/GII •ROTAVIRUS A •SAPOVIRUS (I, II, IV Y V)				
1.2.9.3	PANEL MENINGITIS/ENCEFALITIS (14 PATÓGENOS)				
C)	MICROORGANISMOS A IDENTIFICAR:				

ANEXO 1.2

	BACTERIAS •ESCHERICHIA COLI K1 •HAEMOPHILUS INFLUENZAE •LISTERIA MONOCYTOGENES •NEISSERIA MENINGITIDIS •STREPTOCOCCUS AGALACTIAE •STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE				
	HONGOS •CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS/GATTII				
	VIRUS •CYTOMEGALOVIRUS (CMV) •ENTEROVIRUS •HERPES SIMPLEX VIRUS 1 (HSV-1) •HERPES SIMPLEX VIRUS 2 (HSV-2) •HUMAN HERPESVIRUS 6 (HHV-6) •HUMAN PARECHOVIRUS •VARICELLA ZOSTER VIRUS (VZV)				
1.3.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO CON LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1A.				
1.4.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.				
EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1					

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA			
	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.1.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGUN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.2	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)					
	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE, PROVISIONAL Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.1	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2	CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.-	CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
3.1	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
4.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				

ANEXO 1.2					
4.2.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA AGENCIA O CARTA DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XXI. SEROLOGÍA INFECCIOSA (PERFIL DE TORCH)

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	EQUIPO SEROLOGÍA INFECCIOSA (PERFIL DE TORCH)	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.	MENU DE PRUEBAS				
1.1.1.	TOXOPLASMA IGG				
1.1.2.	TOXOPLASMA IGM				
1.1.3.	RUBEOLA IGG				
1.1.4.	RUBEOLA IGM				
1.1.5.	CITOMEGALOVIRUS IGG				
1.1.6.	CITOMEGALOVIRUS IGM				
1.1.7.	HERPES SIMPLE TIPO 1 IGG				
1.1.8.	HERPES SIMPLE TIPO 1 IGM				
1.1.9.	HERPES SIMPLE TIPO 2 IGG				
1.1.10.	HERPES SIMPLE TIPO 2 IGM				
1.2.	EL EQUIPO DEBEN CONTAR CON:				
1.2.1.	IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE MUESTRA Y REACTIVO				
1.2.2.	DETECCIÓN DE CODÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA				
1.2.3.	SENSOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS MEDIANTE PUNTAS DESECHABLES				
1.2.4.	QUE CUENTE CON CONTROL DE CALIDAD				
1.2.5.	QUE INCLUYAN GRAFICOS DE LEVEY-JENNINGS				
1.2.6.	SISTEMA INTERFASABLE, CON LECTURA FOTOMÉTRICA, CINÉTICA Y A PUNTO				
1.2.7.	DEBERÁ DE PROPORCIONAR SOFTWARE DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS				
1.2.8.	ASÍ MISMO DEBERÁ DE INCLUIR UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA PARA LAS PRUEBAS QUE REQUIERAN DE ESTAS TÉCNICAS				
1.2.9.	LOS EQUIPOS DEBEN CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR RESULTADOS POR PACIENTE				
1.2.10.	CON MEMORIA PARA RESULTADOS DE PACIENTES O POR MEDIO DE LA INTERFACE				
1.2.11.	EQUIPO PARA PROCESAR PLACAS				
1.2.12.	MEDIANTE LA TÉCNICA DE QUIMIOLUMINISCENCIA, ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA O ELISA				
1.2.13.	DETECCIÓN DE CODÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA				
1.2.14.	SENSOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS				
1.2.15.	SISTEMA INTERFASABLE				
1.3.	INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS				
1.4.	GARANTIZAR ADEMÁS QUE LOS REACTIVOS ENTREGADOS PERMITAN EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS INSERTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS				
1.5.	INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN EL EQUIPO Y SOFTWARE EN ESPAÑOL				
1.6.	PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO; EL 80% DE LOS REACTIVOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PROPUESTO, 100% DE LOS REACTIVOS LISTOS PARA SU USO				
1.7.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS				
1.8.	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR 1 REFRIGERADOR DE 23 PIES CÚBICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS PROCESADAS.				
1.9.	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS				
EL ANALIZADOR SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.2					

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		

ANEXO 1.2

1.1.	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.	SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
2.1.	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- REGISTRO SANITARIO:					
1.1.	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
2.1.	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
3.1.	CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
4.- CARTA DE APOYO:		**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
4.1.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
4.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
4.2.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
4.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
4.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
4.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
4.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
	Ó				
4.3.3.	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

XXII. FICHA TÉCNICA DE SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		**MARCA:**	
FABRICANTE:		**MODELO:**	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	**SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)**	**CANTIDAD:**	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

	ESPECIFICACIONES DEL BIEN	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**PAGINA DEL CATALOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- CONDICIONES GENERALES					
1.1.	DESCRIPCIÓN.				

ANEXO 1.2					
1.1.1.	EN ESTE ANEXO SE CONSIDERA EL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL), EL CUAL SERÁ INSTALADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE GANADOR DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES Y DEBERÁ SUJETARSE A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. DICHO SISTEMA SE INSTALARÁ EN TODOS LOS LABORATORIOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.				
1.2.	EXPERIENCIA.				
1.2.1.	EL PARTICIPANTE DEBERÁ MOSTRAR FEHACIENTEMENTE SU EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE TIPO DE SISTEMAS PARA LABORATORIOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE INTERFACES DE SU SISTEMA CON LOS INSTRUMENTOS DE LAS DIFERENTES CASAS COMERCIALES Y DEBERÁ SER COMPATIBLE AL 100% CON EL SISTEMA DE LA INSTITUCIÓN				
1.3.	SOPORTE TÉCNICO				
1.3.1.	DEBERÁ PROBAR QUE CUENTA CON UNA ESTRUCTURA DE SERVICIO CON EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA CUBRIR OPORTUNAMENTE CUALQUIER REQUERIMIENTO DE SERVICIO AL MOMENTO EN QUE SE SOLICITE				
1.4.	IDIOMA				
1.4.1.	EL SISTEMA DEBERÁ ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, ASÍ COMO LOS MANUALES DE OPERACIÓN				
1.5.	MANUALES				
1.5.1.	LOS MANUALES DE OPERACIÓN DEBERÁN ENTREGARSE EN MEDIO MAGNÉTICO				
1.6.	AYUDAS				
1.6.1.	LOS SISTEMAS DEBEN DE CONTAR CON AYUDA EN PANTALLA EN LOS DIFERENTES PROCESOS				
1.7.	ADAPTACIÓN				
1.7.1.	EL SISTEMA NECESARIAMENTE DEBERÁ ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA RED				
1.8.	ARQUITECTURA				
1.8.1.	DEBERÁ ESTAR DISEÑADO EN LA ARQUITECTURA TIPO CLIENTE-SERVIDOR CON INTERFACE GRÁFICA Y CONTAR CON UNA APLICACIÓN BASADA EN WEB PARA LA CONSULTA Y COMUNICACIÓN EN TIEMPO REAL ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS, DE LA RED DESCRITAS EN ESTOS ANEXOS				
1.9	SISTEMA OPERATIVO				
1.9.1	PREFERENTEMENTE SISTEMAS OPERATIVOS BASADOS EN SOFTWARE LIBRE (DISTRIBUCIONES: LINUX TU, LINUX, MINT, DEBIAN, CENTOS). EN CASO DE SER UN SISTEMA OPERATIVO PROPIETARIO (LINUX, MICROSOFT, ETC.) DEBERÁ PROPORCIONAR TODAS LAS LICENCIAS DE USO RESPECTIVAS PARA SERVIDORES Y, O ESTACIONES DE TRABAJO. SISTEMAS OPERATIVOS SIN INTERFAZ GRÁFICA NO SERÁN ACEPTADOS.				
1.10	TIPO DE BASES DE DATOS.				
1.10.1	DEBERÁ USAR BASES DE DATOS RELACIONALES TIPO SQL DE PREFERENCIA BASADAS EN EL MANEJADOR DE BASES DE DATOS RELACIONAL POSTGRESQL EN CASO DE UTILIZAR UN MANEJADOR DE BASES PROPIETARIO (ORACLE, INFORMIX, MICROSOFT SQL, ETC.). DEBERÁ PROPORCIONAR TODAS LAS LICENCIAS DE USO RESPECTIVAS PARA SERVIDORES Y/O ESTACIONES DE TRABAJO.				
1.11	TIPO DE RESULTADOS				
1.11.1	DEBERÁ MANEJAR DATOS MULTIMEDIA, ES DECIR, LOS DATOS DEBERÁN SER NUMÉRICOS, TEXTO, SEGÚN SEA EL CASO				
1.12	TIPO DE RED				
12.12.1	TOPOLOGÍA ETHERNET Y PROTOCOLO TCP/IP E IPX, CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 100 MBPS				
1.13	AUDITABLE				
1.13.1	DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD SER AUDITADO, RASTREANDO LOS PROCESOS CON UNA BITÁCORA DE FECHA, HORA Y OPERADOR DE CADA ALTA, MODIFICACIÓN, O CANCELACIÓN DE PACIENTES, Y DE ESTUDIOS				
1.14	REIMPRESIÓN				
1.14.1	CONTAR CON ESTA POSIBILIDAD EN CUALQUIERA DE LOS REPORTES QUE EMITA EL SISTEMA.				
1.15	LA INSTALACIÓN				
1.15.1	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOS EQUIPOS ANALÍTICOS DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.				
1.15.2	DE FORMA PARALELA Y EN EL MISMO PERIODO, DEBERÁ REALIZARSE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA Y DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL), INTERFACES DE LOS ANALIZADORES Y CANALIZACIÓN VOZ/DATOS PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.				
1.16	ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO DE CÓMPUTO.				
1.16.1	LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DEBERÁN SER LAS IDÓNEAS PARA PERMITIR UN FLUJO ADECUADO Y ÁGIL EN EL INTERCAMBIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN ENTRE SUS DIFERENTES MÓDULOS O COMPONENTES DEL SISTEMA PROPUESTO. POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y RED LOCAL ACORDE A SU SISTEMA, SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE PRESENTAN PROBLEMAS O LENTITUD EN EL DESARROLLO OPERATIVO DE LOS PROCESOS INFORMÁTICOS, DEBERÁ EFECTUAR LA ADECUACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO POR OTROS DE MAYOR CAPACIDAD Y VELOCIDAD.				
1.17	RESPALDO.				
1.17.1	CADA EQUIPO INSTALADO DEBERÁ CONSIDERAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SU SISTEMA LAS PROTECCIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (REGULADORES, NO-BREAK, ETC), DE RESPALDO (UNIDADES DE CINTA, CD Y DVD, ETC.) NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN.				
1.17.2	QUEDARÁ BAJO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR EL PERJUICIO AL SISTEMA POR FALTA DE ALGUNOS DE ESTOS ELEMENTOS O BIEN SU OTROS NO INDICADOS PARA SU PROTECCIÓN O SU CORRECTA OPERACIÓN				

ANEXO 1.2

1.17.3	PARA LOS MECANISMOS DE RESPALDO DEBERÁN CONTAR CON OPERACIONES AUTOMATIZADAS DE COPIAS DE SEGURIDAD, TANTO DE INFORMACIÓN DE PACIENTES COMO DE LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA, ASÍ COMO LA OPCIÓN DE RECUPERACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN RESPALDADA				
1.17.4	LA PERMANENCIA DEL RESPALDO DE INFORMACIÓN SE DEBERA REALIZAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1.9 "CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO".				
1.18	SEGURIDAD.				
1.18.1	DEFINICIÓN DE NIVELES DE ACCESO POR USUARIO, SOLO USUARIOS AUTORIZADOS PODRÁN TENER ACCESO A CIERTAS PARTES DEL SISTEMA, ADEMÁS DE CONTAR CON CONTRASEÑA SEGURA, DEBE CONTAR CON LA CAPACIDAD PARA AJUSTAR LA OPERACIÓN DE UN USUARIO DURANTE UN PERIODO DETERMINADO.				
1.19	EXPORTACIÓN.				
1.19.1	DEBERÁ CONTAR CON UNA OPCIÓN PARA PODER EXPORTAR E IMPORTAR LA BASE DE DATOS COMPLETA A FORMATO DE TEXTO CONOCIDO COMO "CSV" (COMA SEPARATE VALUES) O FORMATO XLS, XLSL O FORMATO ODS				
1.19.2	ESTOS MISMOS FORMATOS SERÁN VALIDADOS PARA LA ENTREGA DE DATOS ESTADÍSTICOS. EN CASO DE ENTREGAR BASES DE DATOS EN FORMATOS PROPIETARIOS, DEBERÁN ENTREGARSE TANTO PROGRAMAS DE ESCRITORIO (ESTANDA LANE) COMO KITS DE DESARROLLO DE SOFTWARE (SDK). ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TANTO UN USUARIO COMÚN PUEDA VISUALIZAR ESTOS ARCHIVOS PROPIETARIOS, COMO UN TÉCNICO EN INFORMÁTICA PUEDA DESARROLLAR HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE DICHA INFORMACIÓN DE MANERA AUTOMATIZADA, AUNQUE SE INSISTE EN QUE LA INFORMACIÓN SEA EXPORTABLES A FORMATOS CSV, XLS, XLSL U ODS.				
1.19	MIGRACIÓN.				
1.19.1	AL FINALIZAR EL CONTRATO, EN COMÚN ACUERDO ENTRE EL LICITANTE GANADOR Y EL LICITANTE SALIENTE, DEBERÁN DE MIGRAR LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN, DEL SISTEMA ACTUAL AL PRÓXIMO QUE EL LICITANTE GANADOR HAYA CONTRATADO				
1.19.2	UNA VEZ CONCLUIDA ESTA OPERACIÓN, SE DEBERÁN VACIAR LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ANTES DE SER RETIRADOS DE LAS UNIDADES				
1.2	DERECHOS DE AUTOR.				
1.20.1	DEBERÁN PROPORCIONAR TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES PARA EL USO DEL SISTEMA, ES DECIR, NO SE PERMITIRÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA O DE ALGUNO DE SUS COMPONENTES QUE NO CUENTE CON LAS LICENCIAS DE USO RESPECTIVAS EN CADA EQUIPO DE CÓMPUTO				
1.20.2	CONSULTA DE RESULTADOS, MUESTRAS PROCESADAS, CONTROL DE CALIDAD, INVENTARIOS DE ALMACÉN Y ESTADÍSTICAS				
1.20.3	POR MEDIO DE LA WEB EN TIEMPO REAL PARA AQUELLOS USUARIOS CON PERMISO DE HACERLO; PUBLICACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE PRODUCTIVIDAD, PRUEBAS PROCESADAS EN PERIODOS DETERMINADOS POR UNIDAD HOSPITALARIA, ASÍ COMO CONCENTRADOS POR TIPO DE UNIDAD (GENERALES, PEDIÁTRICOS, MATERNO PERINATAL, MATERNO INFANTILES, ESPECIALIDADES Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA); POR ZONA GEOGRAFICA (NORTE, SUR, ORIENTE Y PONIENTE) Y PARA SER CONSULTADOS DESDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA				
2	SCAL.				
2.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES.				
2.1.1	EL LICITANTE PARTICIPANTE GANADOR SERÁ EL QUE ESTABLEZCA EL SCAL Y LOS ESTÁNDARES PARA ENLACE DE LOS EQUIPOS A TRAVÉS DE SUS INTERFACES				
2.1.2	SOLO EXISTIRÁ UN SCAL POR TODA LA RED POR LO QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁN CONSIDERAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS A INTERFASAR DENTRO DEL PAQUETE INTEGRAL DE LABORATORIO: QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL, ELECTROLITOS, GASES SANGUÍNEOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS, MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, BACTERIOLOGÍA ESPECIAL, MICROBIOLOGÍA SANITARIA, DIAGNÓSTICO MOLECULAR, HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS, PERFIL DE PRUEBAS CARDIOPULMONAR, SEROLOGÍA INFECCIOSA, Y PERFIL DE AUTOANTICUERPOS, ASÍ COMO DE LAS PRUEBAS MANUALES QUE SE REALICAN EN LOS LABORATORIOS. DEBERÁN PROPORCIONAR TODAS LAS ESPECIFICACIONES PARA QUE EL SCAL PUEDA INTEGRARSE CON LAS INTERFACES DE SUS EQUIPOS, Y SERÁ RESPONSABLE DEL COSTO QUE IMPLIQUE EL HARDWARE Y SOFTWARE CORRESPONDIENTE				
2.1.3	EL SOFTWARE PROPUESTO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE INTERFASAR LOS DIFERENTES EQUIPOS PROPUESTOS COMO QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL, ELECTROLITOS, GASES SANGUÍNEOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS, MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, BACTERIOLOGÍA ESPECIAL, INMUNOLOGÍA SANITARIA, DIAGNÓSTICO MOLECULAR, HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS, PERFIL DE PRUEBAS CARDIOPULMONAR, SEROLOGÍA INFECCIOSA, PERFIL DE AUTOANTICUERPOS. ADEMAS DE LA CAPTURA DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS MANUALES QUE SE REALIZAN EN LOS LABORATORIOS				
2.1.4	EL SCAL DEBERÁ SER COMPATIBLE AL 100% CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MÉDICA E INFORMACIÓN HOSPITALARIA DE LA INSTITUCIÓN				
2.2.	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.				
2.2.1.	COMUNICACIÓN ENTRE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA.				
2.2.1.1	COMUNICACIÓN VÍA WEB ENTRE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA MEDIANTE LIS QUE PERMITA ENVIAR Y RECIBIR INFORMACIÓN DE FORMA BIDIRECCIONAL				
2.2.1.2	ENVÍO Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ESTUDIOS DE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA VÍA WEB MEDIANTE SISTEMA LIS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE, EDAD, SEXO, DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO, NÚMERO DE EXPEDIENTE O NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA, UNIDAD MÉDICA DE PROCEDENCIA, ESTUDIOS SOLICITADOS, DATOS DE FOLIOS, AFILIACIÓN Y DIFERENCIAR SI LOS PACIENTES SON DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD, EXENTO DE PAGO, ENVIAR Y PAGO O EL VIGENTE A LA FECHA; CAMPO PARA OBSERVACIONES ADICIONALES				

ANEXO 1.2					
2.2.1.2	ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA A LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS VÍA WEB MEDIANTE SISTEMA LIS				
2.2.2.	**COMUNICACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA.**				
2.2.2.1	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTARÁ CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL, QUE PRESENTE ESTADÍSTICOS Y DATOS INDIVIDUALES DE LOS RESULTADOS Y CANTIDAD DE PRUEBAS EFECTIVAS Y PRUEBAS MANUALES QUE REALICEN TODOS LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, CON LA OPCIÓN DE RECIBIR LA INFORMACIÓN CONCENTRADA DE TODOS LOS LABORATORIOS, DIFERENCIANDO TANTO LA PRUEBA REALIZADA, COMO LA UNIDAD MÉDICA DE PROCEDENCIA, DICHO SISTEMA, DEBERÁ CONTAR CON UNA OPCIÓN PARA PODER EXPORTAR E IMPORTAR LA BASE DE DATOS CRUDA A FORMATO DE TEXTO CONOCIDO COMO "CSV" (COMA SEPARATE VALUES) O FORMATO XLS, XLSX O FORMATO ODS, ESTOS MISMOS FORMATOS SERÁN VALIDADOS PARA LA ENTREGA DE DATOS ESTADÍSTICOS, EN CASO DE ENTREGAR BASES DE DATOS EN FORMATOS PROPIETARIOS, DEBERÁN ENTREGARSE TANTO PROGRAMAS DE ESCRITORIOS (ESTATA® O LANE) COMO KITS DE DESARROLLO DE SOFTWARE (SDK), ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TANTO UN USUARIO COMÚN PUEDA VISUALIZAR ESTOS ARCHIVOS PROPIETARIOS, COMO UN TÉCNICO EN INFORMÁTICA PUEDA DESARROLLAR HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE DICHA INFORMACIÓN DE MANERA AUTOMATIZADA, AUNQUE SE INSISTE EN QUE LA INFORMACIÓN SEA EXPORTABLES A FORMATOS CSV, XLS, XLSX U ODS.				
2.2.2.2	ASÍ MISMO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA DEBERÁ CONTAR CON INGRESO AL SISTEMA DE INVENTARIOS EN LÍNEA DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN TIEMPO REAL, DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL INVENTARIO DE LA RED DE LABORATORIOS EN UNA SOLA VENTANA, VERIFICAR INSUMOS FALTANTES, ENTRADAS, SALIDAS, LOTES, CADUCIDADES, GESTIÓN DE PEDIDOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE.				
2.2.3.	**PROGRAMACIÓN DE CITAS, ADMISIÓN DE PACIENTES Y HOJAS DE TRABAJO.**				
2.2.3.1	PROGRAMACIÓN DE CITAS. EL SISTEMA DEBERÁ PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS Y DE VALIDACIÓN DE FECHAS O EN FUNCIÓN A CATÁLOGOS, PARA PODER REGISTRAR CITAS DE LOS PACIENTES, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR, CANCELAR, CONFIRMAR Y CONSULTAR LOS REGISTROS.				
2.2.3.2	EL SISTEMA SUGERIRÁ FECHAS ALTERNAS PARA LA CITA DE LABORATORIO DE ACUERDO A LA AGENDA DE CADA LABORATORIO				
2.2.3.3	AL MOMENTO DE REGISTRAR EL NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE SE PUEDA INGRESAR UNA CITA O UNA ADMISIÓN SIN NECESIDAD DE CAMBIAR DE PANTALLA				
2.2.3.4	CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE LÍMITE DE CITAS POR DÍAS DE LA SEMANA, DÍA ESPECÍFICO O POR ESTUDIO EN CIERTO DÍA DE LA SEMANA CON ALARMAS VISUALES Y CÓDIGOS DE COLORES ADEMÁS DEL PORCENTAJE DE CAPACIDAD DE RECEPCIÓN DE CITAS PARA EL DÍA EN QUE SE REQUIERA OTORGAR EL SERVICIO, ESTO PARA QUE NO SEA SOBREPASADO EL LÍMITE PROGRAMADO				
2.2.3.5	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR ESTUDIOS: REGISTROS DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE (NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y/O EDAD, ETC), DATOS DEL MÉDICO, PROCEDENCIA (URGENCIAS, UNIDAD MÉDICA, CAMA, ETC), CLAVE O CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN, CAMPO PARA OBSERVACIONES				
2.2.3.6	EN EL SISTEMA DEBERÁ TENER LAS CELDAS PARA CAPTURAR LOS DATOS DE FOLIO, AFILIACIÓN Y DIFERENCIAR SI LOS PACIENTES SON DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD, EXENTO DE PAGO, EXIMIR, PAGO O EL VIGENTE A LA FECHA				
2.2.3.7	CAPACIDAD DE REIMPRESIÓN, CONSULTA Y RECUPERACIÓN DE LOS DATOS DEL PACIENTE A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DESDE CUALQUIER UNIDAD DE LA RED HOSPITALARIA				
2.2.3.8	PARA SOLICITAR ESTUDIOS DEBERÁ MOSTRAR UN CATÁLOGO DE TODOS LOS ESTUDIOS QUE EL LABORATORIO TENGA REGISTRADOS.				
2.2.3.9	CALCULO DE ENTREGA DE RESULTADOS DE FORMA AUTOMÁTICA, DE ACUERDO AL TIEMPO DE REALIZACIÓN, MISMO QUE EL JEFE DE LABORATORIO PODRÁ DETERMINAR Y MODIFICAR DEPENDIENDO DE SU CAPACIDAD DE OPERACIÓN.				
2.2.3.10	IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE CITA, CON LAS INDICACIONES PARA EL PACIENTE, LOS ESTUDIOS SOLICITADOS, ASÍ COMO DATOS REGISTRADOS Y EL NÚMERO DE CITA EN CÓDIGO DE BARRAS.				
2.2.3.11	VISUALIZACIÓN DE TODAS LAS CITAS DEL DÍA, CON BASE A UNA LISTA DE TRABAJO DE CITAS LA CUAL PERMITA RECUPERAR UNA CITA YA ASIGNADA, ASÍ COMO LA LISTA DE TRABAJO COMPLETA AL DÍA SIGUIENTE.				
2.2.3.12	**PROGRAMACIÓN E INGRESOS DE ESTUDIOS POR:**				
2.2.3.12.1	NOMBRE ABREVIADO				
2.2.3.12.2	SELECCIÓN MÚLTIPLE DE ESTUDIOS				
2.2.3.12.3	PERFIL O GRUPO DE ESTUDIOS				
2.2.3.12.4	MANEJO DE CATÁLOGO DE ESTUDIOS				
2.2.3.13	MODIFICACIONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.				
2.2.3.14	POSIBILIDAD DE CONSULTAR O MODIFICAR LOS DATOS.				
2.2.3.15	ADMISIÓN DE PACIENTES UTILIZANDO EL CÓDIGO DE LAS CITAS O EL CÓDIGO DE BARRAS DEL COMPROBANTE DE CITAS.				
2.2.3.16	MODULO AUTOMATIZADO PARA LA PREPARACIÓN Y ETIQUETADO DE CÓDIGO DE BARRAS EN LOS TUBOS UTILIZADOS POR PACIENTE, CONEXIÓN A LA INTERFACE DE LABORATORIO, CON LA CAPACIDAD DE RECIBIR LOS DATOS DESDE LA RECEPCIÓN DEL MISMO.				
2.2.3.16.1	ADMINISTRA AUTOMÁTICAMENTE EL CÓDIGO DE BARRAS, ANEXANDO LAS PRUEBAS A REALIZAR, UBICANDO EN CHAROLAS SEPARADAS PARA CADA UNO DE LOS PACIENTES, PERMITIENDO IMPRIMIR LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS LAS ETIQUETAS DE CÓDIGOS DE BARRAS, CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 SEGUNDOS, PARA FACILITAR LA TOMA DE MUESTRA DEL SERVICIO DE LABORATORIO, EL EQUIPO SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES DESCRITOS EN EL ANEXO 1.3				
2.2.3.17	ADMISIÓN DE PACIENTES SIN CITA CON RECUPERACIÓN DE SUS DATOS GENERALES DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA.				
2.2.3.18	ADMISIÓN DE PACIENTES DE URGENCIAS.				

ANEXO 1.2					
2.2.3.19	POSIBILIDAD DE VISUALIZAR EN PANTALLA EXACTAMENTE CUANTAS Y CUALES MUESTRAS TOMAR, ADEMÁS DE IMPRIMIR INDICACIONES PARA EL PACIENTE EN EL MOMENTO DE PROGRAMAR LA CITA.				
2.2.3.20	VISTA EN PANTALLA DE TODAS LAS ADMISIONES CON BASE A UNA LISTA DE TRABAJO DEL DÍA O MES EN PARTICULAR.				
2.2.3.21	OPCIÓN DE INDICAR AL SISTEMA SI UNA MUESTRA NO PUDO SER TOMADA O NO FUE ENTREGADA.				
2.2.3.22	MANEJO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DIVERSOS PARA UN MISMO EXAMEN.				
2.2.3.23	IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PARA TUBO(S) DE MUESTRA CON:				
2.2.3.23.1	CÓDIGO DE BARRAS.				
2.2.3.23.2	NOMBRE DEL PACIENTE.				
2.2.3.23.3	SERVICIO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA.				
2.2.3.23.4	SEXO Y EDAD.				
2.2.3.23.5	FECHA Y HORA DE TOMA.				
2.2.3.23.6	ESTUDIOS A REALIZAR.				
2.2.3.23.7	UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN.				
2.2.3.24	MANEJO DE HOJAS DE TRABAJO CLASIFICADAS POR:				
2.2.3.24.1	ÁREAS O SECCIÓN DEL LABORATORIO.				
2.2.3.24.2	RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.				
2.2.3.24.3	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS.				
2.2.3.24.4	TIPO DE ESTUDIOS.				
2.2.3.24.5	TIPO DE PACIENTES.				
2.2.3.24.6	MEZCLA DE LAS ANTERIORES.				
2.2.3.24.7	CONSULTA E IMPRESIÓN DE LAS MISMAS.				
2.2.3.24.8	CON FORMATOS DE IMPRESIÓN TOTALMENTE CONFIGURABLES SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL LABORATORIO.				
2.2.4	POSIBILIDAD DE DEFINIR EL ARCHIVO DE EXÁMENES CON LOS SIGUIENTES DATOS:				
2.2.4.1	CÓDIGO ÚNICO.				
2.2.4.2	NOMBRE COMPLETO.				
2.2.4.3	NOMBRE ABREVIADO.				
2.2.4.4	PESO ESTADÍSTICO.				
2.2.4.5	MATERIAL BIOLÓGICO.				
2.2.4.6	ESPECIALIDAD.				
2.2.4.7	MÉTODO DE OBTENCIÓN.				
2.2.4.8	INTERVALO DE REALIZACIÓN DEL MISMO ESTUDIO NUEVAMENTE.				
2.2.4.9	DÍAS NECESARIOS PARA REALIZARLO.				
2.2.4.10	TIPO DE EXAMEN: SENCILLO, PERFIL, SERVICIO, EXTRA.				
2.2.4.11	NÚMERO DE ETIQUETAS.				
2.2.4.12	TIPO DE RESULTADO: ENTERO, REAL, CODIFICADO, TEXTO, CALCULO.				
2.2.4.13	CONFIGURACIÓN DE FÓRMULAS PARA CÁLCULOS.				
2.2.4.14	UNIDAD DE MEDIDA.				
2.2.4.15	VALORES DE REFERENCIA: HOMBRES, MUJERES, NIÑOS, POR EDAD.				
2.2.4.16	VALORES DE REFERENCIA POR DÍAS DEL CICLO O SEMANAS DE EMBARAZO EN CASO DE SE				
2.2.4.17	EXAMEN CON RESULTADOS MÚLTIPLES.				
2.2.4.18	AGRUPACIÓN DE EXÁMENES.				
2.2.4.19	ASIGNACIÓN DE RESULTADOS PREDEFINIDOS.				
2.2.4.20	SELECCIÓN DE TIPO DE MUESTRA: ANALÍTICA, CLÍNICA O AMBAS.				
2.2.5	CAPTURA E INGRESO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS:				
2.2.5.1	REGISTRADOS EN EL SISTEMA.				
2.2.5.2	EN LÍNEA PARA EQUIPOS CON INTERFACES.				
2.2.5.3	CON VALIDACIÓN DE RESULTADOS POR PACIENTE Y POR SECCIÓN.				

ANEXO 1.2					
2.2.5.4	MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS SOLO CON CLAVE AUTORIZADA.				
2.2.5.5	MENSAJES VISUALES EN COLOR ROJO DE ALARMA O CRÍTICOS.				
2.2.5.6	USO DE LAS REGLAS CLÍNICAS.				
2.2.5.7	CAPTURAR RESULTADOS POR UN PACIENTE EN PARTICULAR.				
2.2.5.8	CAPTURAR RESULTADOS POR UN ÁREA DE TRABAJO EN PARTICULAR.				
2.2.5.9	POSIBILIDAD DE CONSULTAR RESULTADOS DE LAS VISITAS ANTERIORES DEL PACIENTE EN FORMA GRÁFICA Y EN TABLA.				
2.2.5.10	POSIBILIDAD DE REGISTRAR DIRECTAMENTE TEXTOS PRECODIFICADOS.				
2.2.5.11	CAPACIDAD DE IDENTIFICAR Y GUARDAR LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS REPETIDOS.				
2.2.5.12	ALARMAS SONORAS Y VISUALES PARA VALORES FUERA DE RANGO EN FUNCIÓN DE LA EDAD Y/O SEXO.				
2.2.5.13	SEGUIMIENTO EN TODO MOMENTO DEL ESTADO DE UN ESTUDIO (PENDIENTE, CAPTURADO, CANCELADO, IMPRESO, ETC.).				
2.2.5.14	CAPACIDAD DE REGISTRO DE RESULTADOS CON INFORMACIÓN DE QUIÉN, CUÁNDO Y A QUÉ HORA LOS REALIZARON, EN QUÉ INSTRUMENTO Y QUIÉN REALIZÓ LA VALIDACIÓN.				
2.2.5.15	LA CONSULTA A PACIENTES DE MESES ANTERIORES DEBERÁ ESTAR SIEMPRE EN LÍNEA Y NO DEBERÁ SER CONSULTADO EN UN ARCHIVO HISTÓRICO, ESTO PARA NO DISMINUIR LA CAPACIDAD DE BÚSQUEDA DE UN PACIENTE Y LA RAPIDEZ DE BÚSQUEDA DEL MISMO.				
2.2.6	MANEJO DE LAS INTERFACES CON INSTRUMENTOS:				
2.2.6.1	DE MANERA MANUAL O AUTOMÁTICA (TANTO PARA LA PROGRAMACIÓN DEL INSTRUMENTO COMO PARA LA RECEPCIÓN DE RESULTADOS).				
2.2.6.2	MANEJO DE INTERFACES MONO O BIDIRECCIONAL O "MUSTIQUERY"				
2.2.6.3	CAPACIDAD DE MANEJO EN FORMA "RANDOM" (ALEATORIA) O SECUENCIAL.				
2.2.6.4	VALIDACIÓN DE RESULTADOS RECIBIDOS MANUAL O AUTOMÁTICAMENTE.				
2.2.6.5	VISTA EN PANTALLA DE LA LISTA DE TRABAJO PARA CADA ÁREA EN FORMA HORIZONTAL LA CUAL PERMITA REVISAR LOS ESTUDIOS QUE SERÁN PROCESADOS EN CADA UNA DE LAS INTERFACES Y EN TODAS AQUELLAS ÁREAS QUE NO CUENTEN CON INTERFAZ, UNA VEZ QUE LOS RESULTADOS ESTÉN PROCESADOS O CAPTURADOS LOS PERMITA VER, EN PANTALLA LOS RESULTADOS E IMPRIMIRLOS.				
2.2.6.6	POR MEDIO DE INTERFACES DEL SCAL CON LOS DIFERENTES ANALIZADORES (química clínica, química especial, gases sanguíneos, electrolitos, biometría hemática, microbiología, coagulación, urianálisis, inmunología y marcadores inmunológicos, perfil cardiovascular, diagnóstico molecular, serología infecciosa, perfil de autoanticuerpos)				
2.2.7.	CONSULTA E IMPRESIÓN DE RESULTADOS POR:				
2.2.7.1	PACIENTE (UNO, VARIOS SELECCIONADOS POR USUARIOS O TODOS).				
2.2.7.2	TIPO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL A LA CUAL PERTENECE EL PACIENTE (GRATUIDAD, EXENTOS DE PAGO, PAGO O EL VIGENTE A LA FECHA)				
2.2.7.3	PACIENTES COMPLETOS VALIDADOS.				
2.2.7.4	ESTUDIO.				
2.2.7.5	UNIDAD.				
2.2.7.6	SERVICIO O ESPECIALIDAD.				
2.2.7.7	MÉDICO.				
2.2.7.8	NÚMERO DE CAMA.				
2.2.7.9	SECCIÓN DE LABORATORIO.				
2.2.7.10	ESTUDIOS PENDIENTES A REPORTAR O IMPRIMIR.				
2.2.7.11	TIPO DE RESULTADOS (NORMALES Y ANORMALES.				
2.2.7.12	EXPEDIENTES.				
2.2.7.13	TODAS LAS CITAS.				
2.2.7.14	CITAS VIGENTES.				
2.2.7.15	CITAS CANCELADAS.				
2.2.7.16	CUANDO SE IMPRIME POR GRUPOS DE PACIENTES, EL SISTEMA DEBERÁ IMPRIMIR UNA RELACIÓN DE LOS PACIENTES QUE FUERON IMPRESOS.				
2.2.7.17	EL REPORTE DE RESULTADOS DEBERÁ SER TOTALMENTE CONFIGURABLE.				
2.2.7.18	EN EL REPORTE DE RESULTADOS SE DEBEN DIFERENCIAR LOS CASOS DE ALARMA O CRÍTICOS.				
2.2.7.19	IMPRESIÓN DE HOJA DE TRABAJO DIARIO CONCENTRADO POR: TURNO, JORNADA DE TRABAJO, SEMANA, MES O PERIODO DETERMINADO POR EL JEFE O ENCARGADO DEL SERVICIO.				
2.2.8	LISTADOS DE ESTADÍSTICAS DE PACIENTES Y ESTUDIOS POR:				
2.2.8.1	UNIDAD.				
2.2.8.2	TIPO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL A LA CUAL PERTENECE EL PACIENTE (GRATUIDAD, EXENTOS DE PAGO, PAGO O EL VIGENTE A LA FECHA).				

ANEXO 1.2					
2.2.8.3	SERVICIO O ESPECIALIDAD MÉDICA.				
2.2.8.4	SERVICIO AL CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN O URGENCIAS.				
2.2.8.5	MÉDICO.				
2.2.8.6	SECCIÓN DE LABORATORIO Y UNIDAD MÉDICA EN EL CASO DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA.				
2.2.8.7	TIPO DE ESTUDIO.				
2.2.8.8	PERSONALIZADA POR ACCESO DIRECTO A LA BASE DE DATOS.				
2.2.8.9	CAPACIDAD DE CALCULAR, TOTALIZAR Y REPORTAR:				
2.2.8.9.1	DENTRO DE UN RANGO DE FECHAS.				
2.2.8.9.2	POR TIPO DE ESTUDIO Y EL EQUIPO DONDE SE EFECTUARON.				
2.2.8.10	MANEJO DE ESTUDIOS PENDIENTES POR FECHA, SECCIÓN O TODO EL LABORATORIO.				
2.2.8.11	RESULTADOS COMPLETOS DE UN PACIENTE EN PARTICULAR.				
2.2.8.12	RESULTADOS AUTOMÁTICAMENTE CUANDO TODOS LOS ESTUDIOS DE UN PACIENTE ESTÉN COMPLETOS.				
2.2.8.13	RESULTADOS COMPLETOS DE UNA FECHA EN PARTICULAR.				
2.2.8.14	RESULTADOS COMPLETOS DE UNA PROCEDENCIA EN PARTICULAR.				
2.2.8.15	TODOS LOS LISTADOS SE CONFIGURARÁN CON BASE A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO CLÍNICO.				
2.2.9	MANEJO DE URGENCIAS CON CAPACIDAD DE:				
2.2.9.1	INGRESAR PACIENTES, CAPTURAR Y VALIDAR RESULTADOS, IMPRIMIR RESULTADOS; TODO DESDE UNA SOLA PANTALLA, LOS PACIENTES DE URGENCIAS, ASÍ COMO LOS PACIENTES DE RUTINA DEBERÁ RESIDIR EN LA MISMA BASE DE DATOS.				
2.2.9.2	LA CONSULTA A PACIENTES DE MESES ANTERIORES DEBERÁ ESTAR SIEMPRE EN LÍNEA Y NO DEBERÁ SER CONSULTADO EN UN ARCHIVO HISTÓRICO, ESTO PARA NO DISMINUIR LA CAPACIDAD DE BÚSQUEDA DE UN PACIENTE.				
2.2.10	CONTROL DE CALIDAD.				
2.2.10.1	EN LÍNEA PARA LOS INSTRUMENTOS INTERFACEADOS QUE LO PERMITAN.				
2.2.10.2	ENTRADA MANUAL PARA LOS RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD POR ANALITO, TIPO DE CONTROL Y NÚMERO DE LOTE, PARA LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON INTERFACES.				
2.2.10.3	HOJAS DE CONTROL PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE REPORTA.				
2.2.10.4	CAPACIDAD DE MANEJAR REGLAS DE WESTGARD, GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS.				
2.2.10.5	GENERACIÓN E IMPRESIÓN DE GRÁFICAS DE LEVY-JENNINGS.				
2.2.10.6	CAPACIDAD DE REVISAR TODOS LOS RESULTADOS DESDE CUALQUIER UNIDAD DE LA RED HOSPITALARIA, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.				
2.2.10.7	CONSULTA DEL CONTROL DE CALIDAD A TRAVÉS DE LA WEB, PARA AQUELLOS USUARIOS CON PERMISO DE HACERLO EN TIEMPO REAL.				
2.2.10.8	CONSULTA DEL CONTROL DE CALIDAD A TRAVÉS DE LA WEB, PARA AQUELLOS USUARIOS CON PERMISO DE HACERLO EN TIEMPO REAL.				
2.2.11	ALMACÉN (EL CUAL DEBERÁ SER AUDITABLE).				
2.2.11.1	CONTROL.				
2.2.11.1.1	CAPTURA DE DATOS GENERALES DEL LICITANTE (NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO).				
2.2.11.1.2	CAPTURA DE LOS DATOS GENERALES DE LOS INSUMOS Y REACTIVOS (NOMBRE, FAMILIA, UNIDAD DE MEDIDA, STOCK MÍNIMO, STOCK MÁXIMO, NÚMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD Y LICITANTE).				
2.2.11.1.3	REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS POR FECHA, TIPO DE REACTIVO O INSUMO, MARCA, NÚMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD Y SECCIÓN A LA QUE SE ENTREGA PARA SU UTILIZACIÓN.				
2.2.11.1.4	REGISTRO DE TRASPASOS ENTRE ALMACENES DE INSUMOS Y REACTIVOS.				
2.2.11.1.5	CONTROL DE EXISTENCIAS DE INSUMOS Y REACTIVO POR ÁREA DE TRABAJO.				
2.2.11.1.6	ALARMAS VISUALES PARA LOS INSUMOS Y REACTIVO QUE HAN ALCANZADO EL PUNTO DE REPOSICIÓN (STOCK MÍNIMO).				
2.2.11.1.7	INICIALIZACIÓN DE EXISTENCIAS DE INSUMOS Y REACTIVOS.				
2.2.11.1.8	CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE SISTEMA A LAS NECESIDADES PROPIAS DE "LA CONVOCANTE" EN EL MANEJO ESTADÍSTICO Y DE REPORTES.				
2.2.11.1.9	CONSULTA DEL INVENTARIO DE INSUMOS Y REACTIVOS POR LA WEB, PARA AQUELLOS USUARIOS CON PERMISO DE HACERLO, INCLUYENDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, EN TIEMPO REAL.				
2.2.11.1.10	USO DE LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS PARA AGILIZAR LOS PROCESOS DE ENTRADA Y SALIDA DE INSUMOS Y REACTIVOS.				
2.2.11.1.11	LA PRESENTACIÓN IMPRESA DEL RESUMEN DEBERÁ SER DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.				
2.2.11.2	LISTADOS Y ESTADÍSTICAS.				

ANEXO 1.2					
2.2.11.2.1	ORDENES.				
2.2.11.2.2	ÓRDENES VIGENTES.				
2.2.11.2.3	ÓRDENES CANCELADAS.				
2.2.11.2.4	MOVIMIENTOS AL ALMACÉN.				
2.2.11.2.5	PUNTO DE REORDEN.				
2.2.11.2.6	FALTANTES.				
2.2.11.2.7	SOBRANTES.				
2.2.11.2.8	CONSOLIDACIÓN.				
2.2.11.2.9	PRÓXIMAS CADUCIDADES.				
2.2.11.2.10	MATERIAL CRÍTICO.				
2.2.11.3	CONFIGURACIÓN.				
2.2.11.3.1	CAPACIDAD PARA CONFIGURAR PARÁMETROS DE CONTROL DEL SISTEMA COMO:				
2.2.11.3.1.1	VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS.				
2.2.11.3.1.2	ACTIVAR O DESACTIVAR LA CARGA DE DATOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.				
2.2.11.3.1.3	CAPACIDAD DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LOS LABORATORIOS DE LA CONVOCANTE.				
2.2.11.3.1.4	POR MODEM.				
2.2.11.3.1.5	ENVÍO DE RESULTADOS VÍA FAX MODEM.				
2.2.11.3.1.6	OTRO.				
2.3	DISTRIBUCIÓN.				
2.3.1.	EQUIPO.				
2.3.1.1	LICITANTE PROPORCIONARÁ LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:				
2.3.1.1.1	SERVICIOS DE RED PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO, INCLUYENDO TODO LO QUE REQUIRA (TARJETAS, CABLEADO, SWITCH, ROUTER, ETC.) PARA LA OPERACIÓN DE LA RED LOCAL DE TODOS LOS LABORATORIOS DE LA SECRETARÍA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.				
2.3.1.1.2	LICENCIAS PARA SISTEMAS OPERATIVOS, BASES DE DATOS, PROGRAMAS O SISTEMAS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN DEL SCAL, PARA EL SERVIDOR Y LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO, POR ESTO SE ENTIENDE COMO EL PERMISO PARA UTILIZAR UNO O VARIOS SISTEMAS O CONJUNTO DE PROGRAMAS, PARA EL MANEJO DE PRUEBAS DE UN PACIENTE Y PODER EMITIR UN REPORTE ÚNICO, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LAS MISMAS.				
2.3.1.1.3	LA CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE ESTACIONES DE TRABAJO DE CÓMPUTO QUE DEBERÁN CONTAR CON CONEXIÓN AL SCAL SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO 1.4. EN CASO DE REQUERIR UNA ESTACIÓN DE TRABAJO DE COMPUTO ADICIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LA PODRÁ SOLICITAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.				
2.3.2	LAS ESTACIONES DE TRABAJO DEBERÁN ESTAR CONFIGURADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:				
2.3.2.1.	RECEPCIÓN DE LABORATORIO				
2.3.2.1.1.	COMPUTADORA: CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y NO BREAK				
2.3.2.1.2	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS CON IMPRESORA Y PEDESTAL				
2.3.2.1.2.1.	PARA LA LECTURA DE CÓDIGOS IMPRESOS EN LAS CITAS Y DE CONTROL DE ENTRADAS DE ALMACÉN.				
2.3.2.1.3.	IMPRESORA DE MEDIANO RENDIMIENTO				
2.3.2.2.	JEFATURA DE LABORATORIO				
2.3.2.2.1.	COMPUTADORA: CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE, NO BREAK CAMARA WEB, ALTAVOCES DE DIADEMA Y MICRÓFONO				
2.3.2.2.2.	IMPRESORA DE MEDIANO RENDIMIENTO				
2.3.2.3.	ESTACIONES DE TRABAJO PARA INTERFACE				
2.3.2.3.1.	COMPUTADORA: CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y NO BREAK				
2.3.2.3.2.	IMPRESORA DE BAJO RENDIMIENTO				
2.3.2.4.	GESTIÓN DE DATOS MICROBIOLOGIA				
2.3.2.4.1.	COMPUTADORA: CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y NO BREAK				
2.3.2.4.2.	IMPRESORA DE BAJO RENDIMIENTO				
2.3.2.5.	SERVIDOR				
2.3.2.4.1.	COMPUTADORA: CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y NO BREAK				
2.3.3.	CONSUMIBLES PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO:				
2.3.3.1.	LICITANTE PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ CONTEMPLAR DURANTE EL PERIODO CONTRATADO, LA DOTACIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, COMO TÓNER, CINTAS O CARTUCHOS DE RESPALDO, PAPEL, ETIQUETAS PARA ROTULAR LOS TUBOS PRIMARIOS, TÓNER, ETC., O LO REQUERIDO PARA EL TRABAJO DE IMPRESIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REPORTES QUE GENERE EL SCAL; LAS ETIQUETAS DEBERÁN RESISTIR LAS VELOCIDADES DE CENTRIFUGACIÓN UTILIZADA EN LOS LABORATORIOS Y DE ALMACENAMIENTO EN REFRIGERACIÓN, SIN MENOSCABO PARA SU CAPACIDAD DE LECTURA EN LOS LECTORES DE LOS EQUIPOS INTERFACEADOS.				
2.3.4.	DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (HARDWARE):				
2.3.4.1.	ALMACENAMIENTO DE LA BASE DE DATOS DEMOGRÁFICOS Y DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DEBERÁ REALIZARSE VÍA ADMINISTRACIÓN REMOTA Y DEBERÁ MANTENER LA INFORMACIÓN SIEMPRE EN LÍNEA; ESTO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR.				

ANEXO 1.2					
2.3.5	PLATAFORMA PARA VIDEOCONFERENCIAS (PARA UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA).				
2.3.5.1	NO TENGA LÍMITE DE TIEMPO.				
2.3.5.2	CARACTERÍSTICAS CONFIGURABLES A LAS NECESIDADES DEL ORGANIZADOR				
2.3.5.3	CAPACIDAD MÍNIMA DE 100 PARTICIPANTES.				
2.3.5.4	DEBERÁ INSTALAR UNA CÁMARA WEB DE 1080P EN LAS UNIDADES REMOTAS.				
2.3.5.5	AUDÍFONOS ACOLCHONADOS DE DIADEMA (DOS, SONIDO ESTÉREO) AJUSTABLE CON MICRÓFONO, EN LAS UNIDADES REMOTAS.				
2.3.6	SERVIDOR (LOCAL PARA LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA).				
2.3.6.1.	COMPUTADORA:				
2.3.6.2.	PROCESADOR TIPO XEON 2.0 GHZ MÍNIMO.				
2.3.6.3.	2 GB DE MEMORIA RAM MÍNIMO.				
2.3.6.3.	1 DISCO DURO SATA, CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 160 GB				
2.3.6.1.	1 TARJETA DE 100 MBPS				
2.3.6.1.	TECLADO.				
2.3.6.1.	MOUSE.				
2.3.6.2.	MONITOR LCD O VGA15"				
2.3.6.1.	SISTEMA OPERATIVO DEL SERVIDOR WINDOWS SMALL BUSINESS SERVER 2003 (MÍNIMO				
2.3.6.3.	LICENCIA DE USO DEL SISTEMA BASE				
2.3.6.1.	LICENCIAS DE USO PARA LA BASE DE DATOS SUFICIENTES PARA CADA ESTACIÓN DE TRABAJO CONECTADA AL SISTEMA CENTRAL.				
2.3.6.2.	BASE DE DATOS RELACIONALES SQL.				
2.3.6.1.	CABLEADO DE RED.				
2.3.6.2.	NO-BREAK CON REGULADOR INTEGRADO DE 1 KVA.				
2.3.7	RECEPCION DE LABORATORIO				
2.3.7.1	COMPUTADORA:				
2.3.7.2	PROCESADOR DE PENTIUM 4 O SUPERIOR				
2.3.7.3	512 MB EN RAM.				
2.3.7.4	TARJETA DE RED INTEGRADA 100 MBPS.				
2.3.7.5	DISCO DURO DE 80 GB. MÍNIMO.				
2.3.7.6	MONITOR LCD 15".				
2.3.7.7	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP PROFESIONAL O SUPERIOR				
2.3.7.8	EQUIPO PARA USO COMO ESTACIÓN DE TRABAJO USB'S LIMITADOS O CON CANDADO ELECTRÓNICO PARA EVITAR CONTAMINACIÓN DE LA RED.				
2.3.7.9	MOUSE.				
2.3.7.10	TECLADO.				
2.3.7.11	NOBREAK CON REGULADOR INTEGRADO DE 750 VA MÍNIMO.				
2.3.7.12	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS:				
2.3.7.13	CON CAPACIDAD DE MANEJAR MÚLTIPLES BARCODES.				
2.3.7.14	INTERFASE USB.				
2.3.7.15	CON PEDESTAL.				
2.3.7.16	CON IMPRESORA:				
2.3.7.17	. INTERFASE SERIAL, PARALELO O USB.				
2.3.7.18	. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 2 A 6 PULGADAS POR SEGUNDO.				
2.3.7.19	. CON CAPACIDAD DE MANEJAR MÚLTIPLES CÓDIGOS DE BARRAS				
2.3.7.20	PRESORA LÁSER DE MEDIANO RENDIMIENTO.				
2.3.7.21	IMPRESORA QUE IMPRIMA POR ARRIBA DE 16 PPM.				
2.3.8	JEFATURA DE LABORATORIO				

ANEXO 1.2					
2.3.8.1	COMPUTADORA:				
2.3.8.2	PROCESADOR DE PENTIUM 4 O SUPERIOR				
2.3.8.3	512 MB EN RAM.				
2.3.8.4	TARJETA DE RED INTEGRADA 100 MBPS.				
2.3.8.5	DISCO DURO DE 80 GB. MÍNIMO.				
2.3.8.6	MONITOR LCD 15".				
2.3.8.7	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP PROFESIONAL O SUPERIOR				
2.3.8.8	MOUSE.				
2.3.8.9	TECLADO.				
2.3.8.10	NUBEFAX CON REGULADOR INTEGRADO DE 500 VA MÍNIMO.				
2.3.8.11	CAMARA WEB				
2.3.8.12	AUDIFONOS DE DIADEMA				
2.3.8.13	MICROFONO.				
2.3.8.14	IMPRESORA LÁSER DE MEDIANO RENDIMIENTO.				
2.3.8.15	IMPRESORA QUE IMPRIMA POR ARRIBA DE 16 PPM.				
2.3.9	ESTACIONES DE TRABAJO PARA INTERFACE				
2.3.9.1	COMPUTADORA:				
2.3.9.2	PROCESADOR DE PENTIUM 4 O SUPERIOR.				
2.3.9.3	512 MB EN RAM.				
2.3.9.4	UN PUERTO SERIAL.				
2.3.9.5	TARJETA DE RED INTEGRADA 100 MBPS.				
2.3.9.6	DISCO DURO DE 80 GB. MÍNIMO.				
2.3.9.7	MONITOR LCD 15".				
2.3.9.8	MOUSE.				
2.3.9.9	TECLADO.				
2.3.9.10	NUBEFAX CON REGULADOR INTEGRADO DE 500 VA MÍNIMO.				
2.3.9.11	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XPPROFESIONAL.				
2.3.9.12	CON INTERFAZ A LOS EQUIPOS ANALIZADORES.				
2.3.9.13	UNA ESTACIÓN DE TRABAJO POR EQUIPO ANALIZADOR.				
2.3.9.14	IMPRESORA LÁSER DE BAJO RENDIMIENTO.				
2.3.9.15	IMPRESORA QUE IMPRIMA POR ARRIBA DE 8 PPM.				
2.3.10	GESTIÓN DE DATOS MICROBIOLOGIA				
2.3.10.1	COMPUTADORA:				
2.3.10.2	PROCESADOR DE PENTIUM 4 O SUPERIOR				
2.3.10.3	512 MB EN RAM.				
2.3.10.4	UN PUERTO SERIAL.				
2.3.10.5	TARJETA DE RED INTEGRADA 100 MBPS.				
2.3.10.6	DISCO DURO DE 80 GB. MÍNIMO.				
2.3.10.7	MONITOR LCD 15".				
2.3.10.8	MOUSE.				
2.3.10.9	TECLADO.				
2.3.10.10	NUBEFAX CON REGULADOR INTEGRADO DE 500 VA MÍNIMO.				
2.3.10.11	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XPPROFESIONAL.				
2.3.10.12	IMPRESORA LÁSER DE BAJO RENDIMIENTO.				
2.3.10.13	IMPRESORA QUE IMPRIMA POR ARRIBA DE 8 PPM.				
2.3.11.	SWITCH DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO DE RED.				

ANEXO 1.2

2.3.11.1	SWITCH ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD.				
2.3.11.2	CABLEADO DE RED PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE CÓMPUTO Y LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.				
3	LABORATORIOS DONDE SE INSTALARÁ EL SCAL				
3.1	TODOS LOS LABORATORIOS CLÍNICOS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DEBERÁN CONTAR CON EL SCAL, ASÍ COMO TENER CONECTIVIDAD DIRECCIONAL INTERLABORATORIOS CLÍNICOS Y CON EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, LA CONFIGURACIÓN DEBERÁ PERMITIR LA CENTRALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HUSPITALARIA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE.				
4	PARA NIVEL CENTRAL				
4.1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA				
4.1.1	OFFICE CON VIGENCIA PARA 3 COMPUTADORAS.				
4.1.2	ANTIVIRUS PARA 3 COMPUTADORAS.				
4.1.3	TONNERS Y HOJAS PARA 2 IMPRESORAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				
4.2	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS				
4.2.1	ANTIVIRUS PARA 20 COMPUTADORAS.				
4.2.2	LAPTOP ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: PROCESADOR INTEL CORE I5-8350U 1.70 GHZ O SUPERIOR MÍNIMO DE RAM: 8 GB DDR4 2133 MHZ ALMACENAMIENTO: 1 TB HDD 7200 RPM O SUPERIOR LAN: SI WLAN: SI USB: SI HDMI: SI SIST. OPER: WINDOWS 10 PRO 64 BITS ESPAÑOL UNIDAD OPTICA (CD): SI TECLADO: SI RATON: SI				
4.2.3	1 CAMARA WEB CON RESOLUCION DE VIDEO DE AL MENOS 1280 PIXELES X720 PIXELES, CON 30 FPS, ENFOQUE AUTOMATICO, INTERFAZ USB-A, CON MICROFONO CON REDUCCIÓN DE RUIDO.				
4.2.4	TONNERS PARA 8 IMPRESORAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				
4.2.5	UN DISCO DURO DE 16 T.				
4.2.6	LA ESTACIONES DE TRABAJO Y EQUIPOS ASIGNADOS A NIVEL CENTRAL, UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESTACION DEL SERVICO SERAN PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA.				
5	LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE CÓMPUTO SE DEBERAN INSTALAR DE ACUERDO DON EL ANEXO 1.4				

IV. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

	OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1	TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA CON LAS CARACTERISTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.	REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.1.	LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.1.	SIGUIENTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.2.	PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-	EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.	COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTERILIZABLES EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

	PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-	REGISTRO SANITARIO:				
1.1	REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.	REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.1.	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
2.-	CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
2.1	EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
2.1.1.	CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO				
2.2.	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:				
2.2.1.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.				
	Y				
2.2.2.	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
2.3	EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO				
2.3.1.	CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO.				
2.3.2.	CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

ANEXO 1.2					
	6				
23.3	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO				

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C DEL LICITANTE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO 1.3

DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES

EQUIPOS ANALIZADORES

DESCRIPCIÓN	QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 800 PRUEBAS X HORA "A"	QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 600 PRUEBAS X HORA "B"	GASES SANGUÍNEOS "A"	GASES SANGUÍNEOS "B"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "A"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "B"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "C"	COAGULACIÓN "A"	COAGULACIÓN "B"	UROANÁLISIS	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "A"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "B"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "C"	PERFIL CARDIOPULMONAR	INCUBADOR AUTOMÁTICO PARA HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMO AISLAMIENTO	TEÑIDOR AUTOMÁTICO PARA TINCIÓN DE LAMINILLAS DE GRAM	EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA DE MICROORGANISMOS, MEDIANTE LECTOR AUTOMATIZADO	INCUBADORA AUTOMÁTICAPARA MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS (LCM). PARA AEROBIOS.	INCUBADORA AUTOMÁTICAPARA MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS (LCM). CON ATMÓSFERA DE CO2	MODULO AUTOMATIZADO PARA LA PREPARACIÓN Y ETIQUETADO DE CÓDIGO DE BARRAS EN LOS TUBOS.	DIAGNÓSTICO MOLECULAR I. SISTEMA MODULAR AUTOMATIZADO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE PCR PARA LAS PRUEBAS DE *CLOSTRIDIUM DIFFICILE* Y *MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS*	DIAGNÓSTICO MOLECULAR II. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE DIAGNÓSTICO *IN VITRO* PARA LOS PANELES: RESPIRATORIO (20 PATÓGENOS RESPIRATORIOS), GASTROINTESTINAL (22 MICROORGANISMOS), MENINGITIS/ENCEFALITIS (14	SEROLOGÍA INFECCIOSA (PERFIL DE TORCH): EQUIPO PARA PROCESAR PLACAS CON UN LÉCTOR Y LAVADOR DE ELISA.
CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICA	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	0	0	1	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL GENERAL BALBUENA	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL LA VILLA	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TICOMÁN	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL XOCO	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO 1.3

DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES

DESCRIPCIÓN	EQUIPOS ANALIZADORES																						
	QUIMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 800 PRUEBAS X HORA "A"	QUÍMICA CLÍNICA Y QUÍMICA ESPECIAL 600 PRUEBAS X HORA "B"	GASES SANGUINEOS "A"	GASES SANGUINEOS "B"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "A"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "B"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "C"	COAGULACIÓN "A"	COAGULACIÓN "B"	UROANÁLISIS	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "A"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "B"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "C"	PERFIL CARDIOPULMONAR	INCUBADOR AUTOMATICO PARA HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMO AISLAMIENTO	TEÑIDOR AUTOMÁTICO PARA TINCION DE LAMINILLAS DE GRAM	EQUIPO PARA IDENTIFICACION Y ANTIBIOGRAMA DE MICROORGANISMOS, MEDIANTE LECTOR AUTOMATIZADO	INCUBADORA AUTOMATICAPARA MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS (LCM). PARA AEROBIOS.	INCUBADORA AUTOMATICAPARA MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS (LCM). CON ATMOSFERA DE CO2	MODULO AUTOMATIZADO PARA LA PREPARACIÓN Y ETIQUETADO DE CÓDIGO DE BARRAS EN LOS TUBOS.	DIAGNÓSTICO MOLECULAR I. SISTEMA MODULAR AUTOMATIZADO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE PCR PARA LAS PRUEBAS DE *CLOSTRIDIUM DIFFICILE* Y *MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS*	DIAGNÓSTICO MOLECULAR II. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE DIAGNÓSTICO *IN VITRO* PARA LOS PANELES: RESPIRATORIO (20 PATOGENOS RESPIRATORIOS); GASTROINTESTINAL (22 MICROORGANISMOS); MENINGITIS/ENCEFALITIS (14	SEROLOGÍA INFECCIOSA (PERFIL DE TORCH). EQUIPO PARA PROCESAR PLACAS CON UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA.
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL N.M. CEDILLO	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN ARAGÓN	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1
HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER CONV	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10	25	28	7	8	7	20	17	18	35	6	20	1	18	31	1	1	1	1	10	1	1	1

FOLIO DMTI: 089-23
VERSIÓN: 02

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO 1.4

DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO

UNIDAD HOSPITALARIA / DESCRIPCIÓN	RECEPCION DE LABORATORIO	JEFATURA DE LABORATORIO	GESTIÓN DE DATOS MICROBIOLOGIA	SERVIDOR	ESTACIONES DE TRABAJO PARA INTERFACE																				
					QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 800 PRUEBAS X HORA	QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 600 PRUEBAS X HORA	GASES SANGUÍNEOS "A"	GASES SANGUÍNEOS "B"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "A"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "B" DXH 900	BIOMETRÍA HEMÁTICA "C" (DXH 500)	COAGULACIÓN "A"	COAGULACIÓN "B"	UROANÁLISIS	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "A"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "B"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "C"	PERFIL CARDIOPULMONAR	INCUBADOR AUTOMÁTICO PARA HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES	TEÑIDOR AUTOMÁTICO PARA TINCIÓN DE LAMINILLAS DE GRAM	EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA DE MICROORGANISMOS, MEDIANTE LECTOR AUTOMATIZADO	DIAGNÓSTICO MOLECULAR I.	DIAGNÓSTICO MOLECULAR II. E	SEROLOGÍA INFECCIOSA	PARASITOLOGÍA
CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL BALBUENA	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL LA VILLA	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TICOMÁN	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL XOCO	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0

UNIDAD HOSPITALARIA / DESCRIPCIÓN	RECEPCION DE LABORATORIO	JEFATURA DE LABORATORIO	GESTIÓN DE DATOS MICROBIOLOG	SERVIDOR	QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 800 PRUEBAS X HORA	QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESP 600 PRUEBAS X HORA	GASES SANGUÍNEOS "A"	GASES SANGUÍNEOS "B"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "A"	BIOMETRÍA HEMÁTICA "B" DXH 900	BIOMETRÍA HEMÁTICA "C" (DXH 500)	COAGULACIÓN "A"	COAGULACIÓN "B"	UROANÁLISIS	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "A"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "B"	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "C"	PERFIL CARDIOPULMONAR	INCUBADOR AUTOMÁTICO PARA HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES	TEÑIDOR AUTOMÁTICO PARA TINCIÓN DE LAMINILLAS DE GRAM	EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA DE MICROORGANISMOS, MEDIANTE LECTOR AUTOMATIZADO	DIAGNÓSTICO MOLECULAR I.	DIAGNÓSTICO MOLECULAR II. E	SEROLOGÍA INFECCIOSA	PARASITOLOGÍA
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL N.M. CEDILLO	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	2	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	2	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	2	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN ARAGÓN	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0
LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	5	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	1	1	1
HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER EN LA CDMX	3	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	53	36	36	37	10	25	28	7	8	7	20	17	18	35	5	19	1	18	31	2	4	1	1	1

ANEXO 1.5
FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO

USAR EL ANEXO 1.5 PARA EL SERVICIO INTEGRAL EN EXCEL EDITABLE, PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE RESPETANDO EL FORMATO.

PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DEL ANEXO 1.5, DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO ENTREGADO A SU REPRESENTADA.

DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

175

ANEXO 1.5

CIUDAD DE MÉXICO	FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO	FOLIO DMTI: 136-2024
SECRETARÍA DE SALUD		NO. DE PARTIDA: 3593
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS		VERSIÓN: 02

1. CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO), PARA TUBOS DE 13 X 100 (7ML).

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAIS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO), PARA TUBOS DE 13 X 100 (7ML) .	CANTIDAD:	49

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. CENTRIFUGA PARA LABORATORIO CLÍNICO.				
1.2. CENTRÍFUGA DE MESA.				
1.3. CON CAPACIDAD DE 24 TUBOS COMO MÍNIMO.				
1.4. CONTROL MANUAL DE TECLADO DE MEMBRANA DE TIEMPO Y VELOCIDAD.				
1.5. ROTOR DE ÁNGULO VARIABLE O MOVIBLE O BASCULANTE PARA TUBOS DE 13 X 100 (7ML).				
1.6. VELOCIDAD PROGRAMABLE DE 300 A 4000 RPM.				
1.7. DISPLAY DIGITAL NUMÉRICO DE VELOCIDAD TIEMPO RCF.				
1.8. VELOCIDAD MÁXIMA AJUSTABLE CON CARGA DE 4000 RPM 3300 X G.				
1.9. FRENO INTEGRADO.				
1.10. SEGURO EN LA TAPA QUE EVITA QUE ESTA SE ABRA SI EL EQUIPO ESTA FUNCIONANDO O QUE FUNCIONE SI LA TAPA ESTA ABIERTA.				
1.11. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ.				
EL EQUIPO BASICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		

1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5

4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

2. CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO) , PARA TUBOS DE 12 X 75 (5ML) .

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO) , PARA TUBOS DE 12 X 75 (5ML) .	CANTIDAD:	24

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. CENTRIFUGA PARA LABORATORIO CLÍNICO.				
1.2. CENTRÍFUGA DE MESA				
1.3. CON CAPACIDAD DE 10 A 24 TUBOS.				
1.4. CONTROL MANUAL DE TECLADO DE MEMBRANA DE TIEMPO Y VELOCIDAD.				
1.5. ROTOR DE ÁNGULO VARIABLE O MOVIBLE O BASCULANTE PARA TUBOS DE 12 X 75 (5ML).				
1.6. VELOCIDAD PROGRAMABLE DE 300 A 4000 RPM.				
1.7. DISPLAY DIGITAL NUMÉRICO DE VELOCIDAD TIEMPO RCF.				
1.8. VELOCIDAD MÁXIMA AJUSTABLE CON CARGA DE 4000 RPM 3300 X G.				
1.9. FRENO INTEGRADO.				
1.10. SEGURO EN LA TAPA QUE EVITA QUE ESTA SE ABRA SI EL EQUIPO ESTA FUNCIONANDO O QUE FUNCIONE SI LA TAPA ESTA ABIERTA.				
1.11. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.8				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		

ANEXO 1.5		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			

ANEXO 1.5

4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

3. CENTRIFUGA PARA 8 TUBOS (MINIMO),PARA TUBOS CÓNICOS (COMPATIBLE CON TUBO CÓNICO DEL EL KIT DE RECOLECCIÓN DE ORINA DE TRANSFERENCIA DE ANEXO 1.7).

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	CENTRIFUGA PARA 8 TUBOS (MINIMO),PARA TUBOS CÓNICOS (COMPATIBLE CON TUBO CÓNICO DEL EL KIT DE RECOLECCIÓN DE ORINA DE TRANSFERENCIA DE ANEXO 1.7)	CANTIDAD:	35

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. CENTRIFUGA PARA LABORATORIO CLÍNICO				
1.2. CENTRIFUGA DE MESA				
1.3. CON CAPACIDAD PARA 8 TUBOS.				
1.4. CONTROL MANUAL DE TECLADO DE MEMBRANA DE TIEMPO Y VELOCIDAD.				
1.5. ROTOR DE ÁNGULO FIJO PARA TUBOS CÓNICOS (COMPATIBLE CON TUBO CÓNICO DEL KIT DE RECOLECCIÓN DE ORINA DE TRANSFERENCIA DE ANEXO 1.7).				
1.6. VELOCIDAD PROGRAMABLE DE 300 A 4000 RPM.				
1.7. DISPLAY DIGITAL NUMÉRICO DE VELOCIDAD TIEMPO RCF.				
1.8. VELOCIDAD MÁXIMA AJUSTABLE CON CARGA DE 4000 RPM 3300 X G.				
1.9. FRENO INTEGRADO.				
1.10. SEGURO EN LA TAPA QUE EVITA QUE ESTA SE ABRA SI EL EQUIPO ESTA FUNCIONANDO O QUE FUNCIONE SI LA TAPA ESTA ABIERTA.				
1.11. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		

ANEXO 1.5		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5			
o			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

4. CENTRÍFUGA PARA TUBOS EPPENDORF, CAPACIDAD DE 24X1.5/2ML.

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	CENTRÍFUGA PARA TUBOS EPPENDORF, CAPACIDAD DE 24X1.5/2ML.	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1.- DESCRIPCIÓN--	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. CENTRIFUGA PARA LABORATORIO CLÍNICO.				
1.2. CENTRIFUGA DE MESA				
1.3. CON CAPACIDAD PARA 24 TUBOS.				
1.4. CONTROL MANUAL DE TECLADO DE MEMBRANA DE TIEMPO Y VELOCIDAD.				
1.5. ROTOR DE ÁNGULO FIJO PARA TUBOS PARA TUBOS EPPENDORF DE 1.5/2 ML				
1.6. VELOCIDAD PROGRAMABLE DE 5000 A 14000 RPM.				
1.7. INDICADOR DIGITAL DE TIEMPO Y VELOCIDAD.				
1.8. FRENO INTEGRADO.				
1.9. SEGURO EN LA TAPA.				
1.10. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		

ANEXO 1.5

2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5

5. MICROSCOPIO BINOCULAR.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	MICROSCOPIO BINOCULAR	CANTIDAD:	43

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. INSTRUMENTO ÓPTICO DE APOYO CON FINES DE DIAGNÓSTICO PARA TODO TIPO DE PATOLOGÍAS DETECTADAS MICROSCÓPICAMENTE.				
1.2. OCULARES DE 10X CON CAMPO VISUAL AMPLIO.				
1.3. TUBO BINOCULAR INCLINADO DE 30° O 45° GIRATORIO				
1.4. REVÓLVER PARA AL MENOS CUATRO OBJETIVOS.				
1.5. OBJETIVOS PLANACROMÁTICOS DE 4X/0.12, 10X/0.25, 40X/0.65 Y 100X/1.25 (ACEITE).				
1.6. PLATINA PROVISTA CON MOVIMIENTO EN CRUZ.				
1.7. CONDENSADOR CON APERTURA NUMÉRICA DE 0.9 O 1.25.				
1.8. LENTE FRONTAL DESPLAZABLE. DIAFRAGMA TIPO IRIS.				
1.9. ILUMINACIÓN EN LA BASE DEL MICROSCOPIO.				
1.10. MANDOS DE ENFOQUE MACRO-MICROMÉTRICO COAXIALES.				
1.11. FUNDA PARA EL MICROSCOPIO.				
1.12. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		

ANEXO 1.5

2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5

6. AGITADOR ELÉCTRICO DE PLATAFORMA.

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	AGITADOR ELÉCTRICO DE PLATAFORMA	CANTIDAD:	29

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PAGINA DEL CATALOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. EQUIPO PARA LABORATORIO CLÍNICO.				
1.2. CON VELOCIDAD DE 10 A 250 RPM.				
1.3. CONTROL DE TIEMPO DE 0 A 60 MINUTOS.				
1.4. OPERACIÓN CONTINUA E INTERMITENTE.				
1.5. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGUN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			

ANEXO 1.5

1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

7. AGITADOR TIPO CAMA PARA TUBOS CON ANTICOAGULANTE.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		**MARCA:**	
FABRICANTE:		**MODELO:**	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	AGITADOR TIPO CAMA PARA TUBOS CON ANTICOAGULANTE.	**CANTIDAD:**	31

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. EQUIPO PARA LABORATORIO CLÍNICO.				
1.2. CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 TUBOS,				
1.3. VELOCIDAD MÍNIMA DE 25 CICLOS POR MINUTOS				
1.4. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/APAGADO				
1.5. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

ANEXO 1.5

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO **NO VIGENTE:** PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE **EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO:** CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			

ANEXO 1.5

4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

8. ESTUFA PARA CULTIVOS DE MICROORGANISMOS AEROBICOS Y FACULTATIVO.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	ESTUFA PARA CULTIVOS DE MICROORGANISMOS AEROBICOS Y FACULTATIVO.	CANTIDAD:	6

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				
1.1 EQUIPO EMPLEADO PARA INCUBAR Y FAVORECER EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. EQUIPO PARA EL DESARROLLO O CULTIVO DE MICROORGANISMOS AERÓBICOS FACULTATIVOS U OTRAS CÉLULAS, EN CONDICIONES ADECUADAS DE TEMPERATURA CONTROLADA.				
2.2. PERILLA PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA DE 5° C ARRIBA DEL AMBIENTE HASTA 60°C. TERMOSTATO DE SEGURIDAD.				
2.3. VARIACIÓN DE TEMPERATURA DE +/- 0.5° C.				
2.4. DISPLAY DIGITAL.				
2.5. CÁMARA CON DIMENSIONES INTERNAS DE 41.5 X 51.0 CM.				
2.6. DOBLE PUERTA, INTERIORES DE ACERO INOXIDABLE.				
2.7. ALIMENTACIÓN DE 120V 50/60HZ. EN CASO DE REQUERIR VOLTAJE DE 220 O DIFERENTE EL ADJUDICADO REALIZARÁ LAS ADECUACIONES SIN COSTO PARA LA SECRETARIA DE SALUD.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		

ANEXO 1.5		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO **VIGENTE** EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO **NO VIGENTE**: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-**EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO:** CARTA DE NO REQUEREMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

9. DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS SOBRE EL TEJIDO CIRCUNDANTE

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	

ANEXO 1.5

FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS SOBRE EL TEJIDO CIRCUNDANTE	CANTIDAD:	4

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				
EQUIPO QUE SIRVE PARA LA LOCALIZACIÓN DE VENAS EVITANDO SOMETER A LOS PACIENTES A MULTI VENOPUNCIÓN.				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. SISTEMA QUE FUNCIONA MEDIANTE LUZ INFRARROJA PARA DETECTAR LAS VENAS DEBAJO DE LA PIEL, PROYECTANDO SU POSICIÓN SOBRE LA SUPERFICIE CUTÁNEA SITUADA DIRECTAMENTE SOBRE LAS VENAS, PERMITIENDO AL PERSONAL OPERARIO EL USO DE AMBAS MANOS.				
2.2. SIN AJUSTES NI CALIBRACIÓN POR PARTE DEL USUARIO.				
2.3. INCLUYE SOPORTE FLEXIBLE CON CANASTILLA Y CARRO Y BASE PARA MANOS LIBRES PARA USO EN BANCOS DE TOMA DE MUESTRA O CABECERA DEL PACIENTE.				
2.4. BATERÍA INTERCAMBIABLE DE ION LITIO RECARGABLE.				
2.5. CARGA COMPLETA OFRECE HASTA 3 HORAS DE FUNCIONAMIENTO.				
2.6. TIEMPO DE CARGA DE 2 A 4 HORAS.				
2.7. ALIMENTACIÓN 110-127V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.0				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA

159

ANEXO 1.5

1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

10. CONGELADOR DE 5.4 (Y HASTA 6.0) PIES CÚBICOS, PARA LA GUARDA DE INSUMOS DE LABORATORIO

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	CONGELADOR DE 5.4 (Y HASTA 6.0) PIES CÚBICOS, PARA LA GUARDA DE INSUMOS DE LABORATORIO	CANTIDAD:	32

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PAGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				
1.1. EQUIPOS CON CONTROL DE TEMPERATURA, AISLAMIENTO EFICIENTE Y CARACTERÍSTICAS PRÁCTICAS PARA ALMACENAR CONGELADOS BIENES DE LABORATORIO.				
2. DESCRIPCION				
2.1. CONTENEDOR DE MATERIAL A TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN PARA LA GUARDA DE INSUMOS DE LABORATORIO.				
2.2. CAPACIDAD DE 5.4 A 6.0 PIES CÚBICOS.				
2.3. TIPO VERTICAL.				

ANEXO 1.5

2.4 DE UNA SOLA PUERTA.				
2.5. CONGELADOR EN EL MISMO CUERPO EN LA PARTE SUPERIOR.				
2.6. CAPAZ DE MANTENER TEMPERATURA INTERNA DE -20 GRADOS C O MENOR PARA EL CONGELADOR.				
2.7. REFRIGERANTE LIBRE DE CFC.				
2,8 ALIMENTACIÓN DE 120V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO.	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTÉBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			

4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

11. REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS, PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLOGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO CLÍNICO.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS, PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	CANTIDAD:	35

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				
EQUIPO PARA PRESERVAR FRÍAS MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO CLINICO EN GENERAL.				
2. DESCRIPCION				
2.1. RANGO DE TEMPERATURA:2 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS.				
2.2. CAPACIDAD 571 DM3 (20 PIES CUBICOS) ± 3 PIES CUBICOS.				
2.3. SIN CONGELADOR.				
2.4. QUE OPERE CON REFRIGERANTE LIBRE DE CFC.				
2.5. PUERTA DE CRISTAL TRANSPARENTE (PANEL DOBLE).				
2.6. ENTREPAÑOS DE ALAMBRÓN CROMADO O SIMILAR.				
2.7. DESHIELO AUTOMÁTICO.				
2.8. CON CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE Y TERMOREGISTRADOR AUTOMÁTICO.				
2.9. CIRCULACIÓN REFORZADA DE AIRE A TRAVÉS DE UN DIFUSOR DE FLUJO TRANSVERSAL O EQUIVALENTE.				
2.10. COMPRESOR DE AL MENOS 1/3 HP O DE LA POTENCIA ADECUADA, SEGUN TAMAÑO Y CAPACIDAD DEL EQUIPO.				
2.11. CUBIERTA EXTERIOR DE ACERO GALVANIZADO ELECTROLÍTICAMENTE CUBIERTO CON PINTURA EPÓXICA.				
2.12. CUBIERTA INTERIOR CON ALUMINIO LISO O ACERO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO.				
2.13. SELECCIÓN DE HUMEDAD.				
2.14. AISLAMIENTO DE ALTO GRADO MEDIANTE ESPUMA PRESURIZADA O ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO.				
2.8 ALIMENTACIÓN DE 120V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BASICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

ANEXO 1.5

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

12. REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 10 PIES CUBICOS, EQUIPO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 10 PIES CUBICOS, EQUIPO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.	CANTIDAD:	14

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				
EQUIPO PARA PRESERVAR FRIAS MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLINICO, EN GENERAL				
2. DESCRIPCIÓN:				
2.1. RANGO DE TEMPERATURA: 2 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS.				
2.2. CAPACIDAD (10 PIES CUBICOS) ± 3 PIES CUBICOS.				
2.3. QUE OPERE CON REFRIGERANTE LIBRE DE CFC.				
2.4. PUERTA DE CRISTAL TRANSPARENTE (PANEL DOBLE).				
2.5. SIN CONGELADOR.				
2.6. CAJA DEL DIFUSOR.				
2.7. ENTREPAÑOS DE ALAMBRÓN CROMADO O SIMILAR.				
2.8. DESHIELO AUTOMÁTICO.				
2.9. CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE CON TERMOREGISTRADOR AUTOMÁTICO.				
2.10. CIRCULACIÓN REFORZADA DE AIRE A TRAVÉS DE UN DIFUSOR DE FLUJO TRANSVERSAL O EQUIVALENTE. ESCALA O PERILLA DE CONTROL DE TEMPERATURA QUE INCLUYA EL RANGO ENTRE 2 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS.				
2.11. COMPRESOR DE 1/8 HP O DE LA POTENCIA ADECUADA, SEGÚN TAMAÑO Y CAPACIDAD DEL EQUIPO.				
2.12. CUBIERTA EXTERIOR DE ACERO GALVANIZADO ELECTROLÍTICAMENTE CUBIERTO CON PINTURA EPÓXICA.				
2.13. CUBIERTA INTERIOR CON ALUMINIO LISO O ACERO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO.				
2.14. SELECCIÓN DE HUMEDAD.				
2.15. AISLAMIENTO DE ALTO GRADO MEDIANTE ESPUMA PRESURIZADA O ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO.				

ANEXO 1.5

2.8 ALIMENTACIÓN DE 120V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			

ANEXO 1.5

4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

13. CONTADOR DE CELULAS DE 8 TECLAS.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	CONTADOR DE CELULAS DE 8 TECLAS	CANTIDAD:	32

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EQUIPO DE LABORATORIO PARA CONTAR CÉLULAS MECÁNICO O ELECTRÓNICO.				
1.2. CON 8 TECLAS.				
1.3. CONTADOR HASTA 999 O MAYOR.				
1.4. ALARMA AUDIBLE DE CONTEO A 100.				
1.5. ALIMENTACIÓN: A 120 V / 60 HZ (SÓLO SI ES ELECTRÓNICO).				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.8				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		

ANEXO 1.5

1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5

14. HORNO DE SECADO

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	HORNO DE SECADO	CANTIDAD:	9

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATALOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.-DEFINICIÓN				
1.1 HORNO USADO PARA DESHIDRATAR REACTIVOS DE LABORATORIO O SECAR MATERIAL DE LABORATORIO				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. HORNO DE SECADO PARA LABORATORIO				
2.2. RANGOS DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +5° C A 250° C.				
2.3. CÁMARA INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430.				
2.4. GABINETE EXTERIOR EN ACERO AL CARBÓN ESMALTADO CON PINTURA EPÓXICA O ELECTROESTÁTICA.				
2.5. PUERTA CON SELLO DE SILICÓN PARA ALTA TEMPERATURA.				
2.6. INCLUYE DOS CHAROLAS DE ACERO INOXIDABLE.				
2.7. DIMENSIONES EXTERNAS 45X45X75 +/-10%.				
2.8. DIMENSIONES INTERNAS 35X35X35 CM +/-10%.				
2.9. PREFERENTEMENTE ALIMENTACIÓN DE 120V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		

ANEXO 1.5		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

15. VORTEX DE UN TUBO			
I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	VORTEX DE UN TUBO	CANTIDAD:	3
III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN			

ANEXO 1.5

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN:				
1.1. EQUIPO UTILIZADO EN LABORATORIO, PARA AGITAR PEQUEÑOS TUBOS O FRASCOS DE LIQUIDO				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. AGITADOR TIPO VÓRTEX O MEZCLADOR				
2.2. VELOCIDAD MÁXIMA 3000 RPM.				
2.3. PERILLA DE CONTROL DE VELOCIDAD.				
2.4. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO.				
2.5. CAPACIDAD PARA VARIOS TIPOS DE TUBO.				
2.6. ALIMENTACIÓN 120V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			

ANEXO 1.5

2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

16. ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE ASAS BACTERIOLÓGICAS

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE ASAS BACTERIOLÓGICAS	CANTIDAD:	4

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. EQUIPO PARA ESTERILIZAR AGUJAS Y ASAS DE INOCULACION MICROBIOLÓGICAS.				
1.2. ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE AL MENOS 150W.				
1.3. TEMPERATURA DEL NÚCLEO MAYOR A 650° C.				
1.4. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO.				
1.5. CON FUSIBLE DE PROTECCIÓN.				
1.6. ALIMENTACIÓN DE 120V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)

ANEXO 1.5

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

17. CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A DE DIMENSIONES ACORDES AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBOLOGÍA

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A DE DIMENSIONES ACORDES AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	CANTIDAD:	2

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA ES UN RECINTO O ESPACIO DE TRABAJO CERRADO Y VENTILADO PARA TRABAJAR DE MODO SEGURO CON MATERIALES CONTAMINADOS CON AGENTES PATÓGENOS.				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. CAMPANA DE BIOSEGURIDAD.				
2.2. PANEL DE CONTROL.				
2.3. LÁMPARA DE ULTRAVIOLETA.				
2.4. FILTRO HEPA.				
2.5. ALARMA SONORA Y VISUAL.				
2.6. ENCHUFES AL INTERIOR.				
2.7. CLASE II.				
2.8. TIPO A.				
2.9. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, VIDRIO TEMPLADO O ACRÍLICO.				
2.10. PREFERENTEMENTE ALIMENTACIÓN DE 120V 50/60HZ.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO.	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		

ANEXO 1.5		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			

4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

18. CAMPANA DE EXTRACCIÓN

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	CAMPANA DE EXTRACCIÓN	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				
1.1.CAMPANA O CABINA DE EXTRACCIÓN EN LOS LABORATORIOS SON UN MEDIO EFECTIVO PARA CAPTAR VAPORES INFLAMABLES, IRRITANTES, CORROSIVOS, CARCINOGÉNICOS, ETC. PARA PREVENIR DE EXPOSICIONES DEL PERSONAL Y EVITAR LA DISEMINACIÓN DE LAS MISMAS EN LA ATMÓSFERA DEL LABORATORIO. CUANDO LA COMPUERTA ESTÁ BAJA, LA CABINA ES TAMBIÉN UNA BARRERA FÍSICA QUE PROTEGE AL OPERADOR DE PELIGROS TALES COMO SALPICADURAS, AEROSOLES, FUEGOS Y EXPLOSIONES MENORES.				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, VIDRIO TEMPLADO O ACRÍLICO.				
2.2. LÁMPARA DE SEGURIDAD A PRUEBA DE EXPLOSIÓN.				
2.3. GRIFO CON CUELLO DE GANSO.				
2.4. CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 120V 150V.				
2.5. MOTOR EXTRACTOR, QUE EN FUNCIONAMIENTO GENERE RUIDO MENOR A 80DB.				
2.6. INTERRUPTOR DE LÁMPARA.				
2.7. INTERRUPTOR DE EXTRACTOR.				
2.8. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220-440V.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		

ANEXO 1.5

2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO **VIGENTE** EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO **NO VIGENTE:** PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-**EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO:** CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

19. TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL.	CANTIDAD:	3

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN:				

142

ANEXO 1.5

1.1 INSTRUMENTO ELECTRÓNICO QUE MIDE Y MUESTRA LA TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA DEL MEDIO.				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. MIDE LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD DEL MEDIO.				
2.2. UNIDAD DE VISUALIZACIÓN DE TEMPERATURA: ° F / ° C.				
2.3. VISUALIZACIÓN DE HUMEDAD EN %.				
2.4. REPORTA TEMPERATURA DE -10 A 50 °C.				
2.5. REPORTA RANGO DE HUMEDAD DE 20 A 90%.				
2.6. CON MEMORIA PARA REGISTROS DE ACTIVIDAD.				
2.7. PARA EMPOTRAR A PARED.				
2.8. CALIBRACIÓN VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
3. ACCESORIOS				
3.1 PILAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TERMOHIGRÓMETRO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			

ANEXO 1.5

2.2.- CERTIFICADO ISO;13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

20. TERMÓMETRO DIGITAL PARA REFRIGERADOR O CONGELADOR

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	TERMÓMETRO DIGITAL PARA REFRIGERADOR O CONGELADOR	CANTIDAD:	45

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)

ANEXO 1.5

1. DEFINICIÓN				
1.1 INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA MEDIR LA TEMPERATURA DE FORMA NUMÉRICA A TRAVÉS DE UNA PANTALLA.				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. PANTALLA LCD.				
2.2. PRECISIÓN DE 1°C.				
2.3. PARA REFRIGERADOR Y CONGELADOR.				
2.4. RANGO DE MEDICIÓN DE – 50 A 70°C.				
2.5. ALARMA VISUAL O DE SOLIDO CD TEMPERATURA BAJA O ALTA.				
2.6. CON IMÁN O VELCRO.				
2.7. CABLE DE 1 METRO O MÁS.				
2.8. RESISTENTE A HUMEDAD.				
2.9. ESCALAS DE MEDICIÓN EN °C Y °F.				
2.10. CALIBRACIÓN VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				
3. ACCESORIOS				
3.1. PILAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO **VIGENTE** EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO **NO VIGENTE**: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			

ANEXO 1.5			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.-CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGUN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.-CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

21. BALANZA ANALÍTICA PARA LABORATORIO			
I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	BALANZA ANALÍTICA PARA LABORATORIO	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DEFINICIÓN				

ANEXO 1.5

1.1 INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE MIDE LA MASA DE UN CUERPO O SUSTANCIA QUÍMICA. SE CARACTERIZAN POR TENER EXACTITUD, PRECISIÓN Y SENSIBILIDAD				
2. DESCRIPCIÓN				
2.1. ANALÍTICA PARA LABORATORIO				
2.2. CAPACIDAD: HASTA 220 GRAMOS.				
2.3. SENSIBILIDAD DE 0 001 GRAMOS.				
2.4. LINEALIDAD DE ± 2 MG.				
2.5. PANTALLA TÁCTIL LCD.				
2.6. CALIBRACIÓN EXTERNA E INTERNA AUTOMÁTICA.				
2.7. CARCASA BASE DE ALUMINIO ROBUSTA.				
2.8. TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN ≤ 5 SEGUNDOS.				
2.9. CABINA DE 3 PUERTAS ANTIESTÁTICA.				
2.10. PLATO DE ACERO INOXIDABLE DE 3" A 10".				
2.11. UNIDADES DE MEDICIÓN MÍNIMAS: MG, G Y OZ.				
2.12. BURBUJA DE NIVEL.				
2.13. PATAS ANTIDESLIZANTES LIBREMENTE AJUSTABLE.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			

ANEXO 1.5

2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

22. MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 0.80X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:			
FABRICANTE:		**MARCA:**	
		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	**MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 0.80X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO**	**CANTIDAD:**	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 80 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 2 CAJONES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				

ANEXO 1.5

1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR EL PARTE INFERIOR ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.0				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1 1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL			
Y			
3.2 2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5

3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

23. MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	CANTIDAD:	23

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 100 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 2 CAJONES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR EL PARTE INFERIOR ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BASICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCION DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)

ANEXO 1.5

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

24. MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

ANEXO 1.5

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0,90X0,90M CON ENTREPAÑO	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 100 CM DE LARGO, 90 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 2 CAJONES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACARADO PULIDO				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR EL PARTE INFERIOR ACARADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGUN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	[illegible] DOCUMENTO	VIGENCIA

132

ANEXO 1.5

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL [illegible]			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3 3 3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

25. MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.20X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.20X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)

ANEXO 1.5

1. DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 120 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 2 CAJONES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR EL PARTE INFERIOR ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			

130

ANEXO 1.5

2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2 2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3 3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

26. MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	CANTIDAD:	5

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 130 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 2 CAJONES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				

ANEXO 1.5				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR EL PARTE INFERIOR ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE: 1.- REGISTRO SANITARIO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			

ANEXO 1.5			
3.2 2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3 3 2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3 3 3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

27. MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 130 CM DE LARGO, 90 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 2 CAJONES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR EL PARTE INFERIOR ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS				

ANEXO 1.5

UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO **VIGENTE** EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO **NO VIGENTE**: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-**EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO:** CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

28. MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.40X0.70X0.90M

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

ANEXO 1.5

NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.40X0.70X0.90M	CANTIDAD:	18

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 140 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 4 CAJONES PROPORCIONALES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO. CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR LA PARTE INFERIOR, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO MACIZO.				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS.				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS.				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS.				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME: DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

ANEXO 1.5

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

29. MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.50X0.70X0.90M

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.50X0.70X0.90M	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- DESCRIPCIÓN:				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 150 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90 CM DE ALTURA.				

ANEXO 1.5

1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 2 CAJONES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR EL PARTE INFERIOR ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			

ANEXO 1.5

3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

30. MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.80X0.70X0.90M

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.80X0.70X0.90M	CANTIDAD:	19

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATALOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 180 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				

ANEXO 1.5

1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.5. CON 4 CAJONES PROPORCIONALES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL RAYADO.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR LA PARTE INFERIOR, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO MACIZO.				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS.				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS.				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS.				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			

ANEXO 1.5

CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
O			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

31. MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 2.00X0.70X0.90M

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 2.00X0.70X0.90M	CANTIDAD:	25

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE.				
1.2. DIMENSIONES: 200 CM DE LARGO, 70 CM DE FONDO Y 90CM DE ALTURA.				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				

ANEXO 1.5

1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.5. CON 4 CAJONES PROPORCIONALES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18 ACABADO, EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR LA PARTE INFERIOR, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO MACIZO				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO **VIGENTE** EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO **NO VIGENTE:** PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			

ANEXO 1.5

2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1 - CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

32. MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES CALIBRE 18 2.40X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES CALIBRE 18 2.40X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO	CANTIDAD:	6

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. MESA CON CUBIERTA LISA, RESPALDO A MURO Y UN ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE				
1.2. DIMENSIONES: 240 CM DE LARGO, 90 CM DE FONDO Y 90CM DE ALTURA				
1.3. CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO				

ANEXO 1.5				
1.4. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.5. CON 4 Ó 5 CAJONES PROPORCIONALES A LO LARGO DE LA MESA (A NIVEL DE LA PESTAÑA FRONTAL), DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON JALADERAS EMBUTIDAS Y CERRADURA INDEPENDIENTE CADA UNO, PARA LA GUARDA DE MATERIAL.				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIESTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE.				
1.7. CON ENTREPAÑO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CALIBRE 18, ACABADO PULIDO.				
1.8. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 CUADRADO 32 X 32MM EN TRES DE SUS LADOS POR LA PARTE INFERIOR ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE, DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.				
1.9. CON REGATONES, FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO MACIZO.				
1.10. SIN REMACHES, NI HENDIDURAS				
1.11. CON ACABADO ESPECIAL DE TODAS LAS ARISTAS EN CANTOS REDONDEADOS.				
1.12. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS.				
1.13. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			

ANEXO 1.5

1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.-CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

33. MESA TARJA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 1.00X0.90X0.90M

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	MESA TARJA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 1.00X0.90X0.90M	CANTIDAD:	2

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATALOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. MESA DE 100 CM DE ACERO INOXIDABLE CON RESPALDO Y TARJA				
1.2. MESA DE 100X90X90CM (LARGO, FONDO, ALTURA)				
1.3. CON TARJA DERECHA O IZQUIERDA DEPENDIENDO LAS INSTALACIONES DEL ÁREA USUARIA, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304. CAL. 18 DE 50X38X25CM (FRENTE, FONDO, PROFUNDIDAD)				

ANEXO 1.5

1.4. CON RESPALDO Y CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL. 18, ACABADO PULIDO SANITARIO				
1.5. CON PESTAÑA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CAL. 18				
1.6. CON ARMAZÓN DE TUBO DE ACERO CAL. 18 CUADRADO DE 32X32MM				
1.7. REFORZADO CON BARRA DE TUBO DE ACERO CAL. 18 CUADRADO DE 32X32MM, EN TRES DE SUS LADOS POR LA PARTE INFERIOR				
1.8. ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA.				
1.9. DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN, AL IMPACTO Y AL RAYADO.				
1.10. CON REGATONES FIJADORES Y AJUSTADORES DE ALTURA EN LAS 4 PATAS DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA				
1.11. UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR BIEN ENSAMBLADOS Y SOLDADOS				
1.12. SUPERFICIES LISAS, SIN REMACHES.				
1.13. LA SOLDADURA DEBERÁ SER CONTINUA, NO PUNTEADA				
1.14. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.15. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO				
1.16. DEBERÁ INCLUIR TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN (GRIFO LAVAMANOS LARGO CROMADO, LLAVES Y MANGUERAS PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, LLAVES DE PASO, CONTRA CANASTA Y CESPOL PARA DRENAJE).				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO. EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			

ANEXO 1.5

3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

34. ANAQUEL TIPO ESQUELETO MÓVIL METÁLICO CON 5 ENTREPAÑOS. PIEZA

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	ANAQUEL TIPO ESQUELETO MÓVIL METÁLICO CON 5 ENTREPAÑOS. PIEZA	CANTIDAD:	25

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. ANAQUEL TIPO ESQUELETO 5 ENTREPAÑOS				
1.2. FABRICADO EN LÁMINA ACERO				
1.3. COMPUESTO POR CUATRO POSTES EN FORMA DE "L" CAL. 14				
1.4. CINCO ENTREPAÑOS CAL. 20				

ANEXO 1.5				
1.5. ACABADO EN PINTURA DE POLVO POLIÉSTER EPÓXICA HORNEADA COLOR BEIGE O ARENA.				
1.6. DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN, AL IMPACTO Y AL RAYADO.				
1.7. DIMENSIONES DE 91 X 30 X 213 CM (LARGO, ANCHO, ALTO).				
1.8. UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR BIEN ENSAMBLADOS Y SOLDADOS. SUPERFICIES LISAS, SIN REMACHES.				
1.9. INCLUIR ÁNGULOS DE FIJACIÓN QUE MANTENGAN LA VERTICAL DEL ANAQUEL.				
1.10. LA SOLDADURA DEBERÁ SER CONTINUA, NO PUNTEADA.				
1.11. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS.				
1.12. DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL ENSAMBLE (TORNILLO, CON TUERCA, ROLDANA DE PRESIÓN Y ROLDANA PLANA, ACABADO GALVANIZADO).				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			

ANEXO 1.5

3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

35. CARRITO TRANSPORTADOR DE MUESTRAS CON 3 ENTREPAÑOS Y DE ACERO INOXIDABLE

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:*		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	CARRITO TRANSPORTADOR DE MUESTRAS CON 3 ENTREPAÑOS Y DE ACERO INOXIDABLE	CANTIDAD:	2

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1.- DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. CARRO TRANSPORTADOR DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE VIDRIO PARA LABORATORIO, CON TRES REPISAS.				
1.2. REPISAS DE 1 ½ PULGADAS DE PROFUNDIDAD.				
1.3. CON BARANDAL DOBLE, A UN CM DE SEPARACIÓN ENTRE CADA REPISA FABRICADO EN TUBO REDONDO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 EN SUS CUATRO LADOS, QUE EVITE LA CAÍDA DEL MATERIAL QUE SE TRANSPORTA				
1.4. SEPARACIÓN DE REPISAS MÍNIMA DE 11 PULGADAS.				
1.5. CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA 100 KG O MAYOR				
1.6. DIMENSIONES: 42 X 24 X 35 PULGADAS (LARGO, ANCHO, ALTO).				
1.7. DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 16, TIPO AISI 304.				
1.8. ALMA DE ACERO INOXIDABLE (PARA REFUERZO) EN TODA LA ORILLA DE LOS TRES ENTREPAÑOS.				
1.9. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE.				
1.10. MANGO TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE DE 16, TIPO AISI 304.				
1.11. CON CUATRO RUEDAS DE 4" - 6" DE GEL O POLIURETANO QUE NO MANCHE EL PISO, DE ALTA RESISTENCIA.				
1.12. DOS RUEDAS RÍGIDAS CON FRENO INTEGRADO Y DOS GIRATORIAS.				
1.13. UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR BIEN ENSAMBLADOS Y SOLDADOS.				

ANEXO 1.5

1.14. SUPERFICIES LISAS, SIN REMACHES, CANTOS REDONDEADOS				
1.15. LA SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER CONTINUA, NO PUNTEADA.				
1.16. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN FILOS O DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS.				
1.17. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD Y DE GRADO SANITARIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	**DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

35. BANCO GIRATORIO CON RESPALDO

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	CANTIDAD:	8

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. BANCO GIRATORIO CON RESPALDO CON DESCANSA PIES, TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE				
1.2. ASIENTO Y ESTRUCTURA TUBULAR FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304				
1.3. CON DISEÑO ANATÓMICO QUE EVITA EL DESLIZAMIENTO AL SENTARSE				
1.4. ASIENTO CALIBRE 14 CON REFUERZO DE PLACA CIRCULAR O CUADRADA EN LA BASE DEL ASIENTO (DE 20 CM DE DIÁMETRO O POR LADO SEGÚN CORRESPONDA), PARA MAYOR SOPORTE Y ESTABILIDAD CON EL MECANISMO DE GIRO.				
1.5. DIÁMETRO DEL ASIENTO DE 33 CM				
1.6. ALTURA AJUSTABLE CON HUSILLO, DESDE 48 HASTA 70 CM				
1.7. CON TOPE AL FINAL DE LA CUERDA PARA EVITAR QUE EL ASIENTO SE CAIGA				
1.8. ESTRUCTURA TUBULAR DEL BANCO DE 1 PULGADA CAL. 18				
1.9. ESTRUCTURA TUBULAR DEL RESPALDO DE 7/8 PULGADA CAL. 18				
1.10. ANCHO DEL RESPALDO DE 35 CM, DE TIPO ERGONÓMICO.				
1.11. CUATRO PATAS CON REGATONES DE HULE GRUESO DE USO RUDO				
1.12. DESCANSA PIES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL. 20 TUBULAR O BARRA DE 1/2 PULGADA (DEBERÁ QUEDAR SOLDADA POR ENCIMA DE LAS 4 PATAS)				
1.13. SUPERFICIES LISAS Y ACABADO FINO, SIN REMACHES				
1.14. SISTEMA ADECUADO PARA FIJAR Y MANTENER LA ALTURA				
1.15. CAPACIDAD DE SOPORTAR PESO HASTA DE 135 KG				
1.16. UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR BIEN ENSAMBLADOS Y SOLDADOS.				
1.17. LA SOLDADURA DEBERÁ SER CONTINUA, NO PUNTEADA				
1.18. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS.				
1. 19. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LAS UNIONES Y DE GRADO SANITARIO.				

ANEXO 1.5

EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			

3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

37. SILLA SECRETARIAL

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	SILLA SECRETARIAL	CANTIDAD:	28

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. SILLA GIRATORIA SECRETARIAL				
1.2. CON RESPALDO SIN DESCANSABRAZOS				
1.3. CON ASIENTO Y RESPALDO MOLDEADO EN FIRME ACOJINAMIENTO (POR INYECCIÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 50KG/M3)				
1.4. ASIENTO Y RESPALDO CON TAPAS DE PLÁSTICO Y ACOJINADOS CON ESPUMA DE POLIURETANO DE 50KG/M3				
1.5. TAPIZADOS EN PLIANA COLOR NEGRO				
1.6. DIMENSIONES DE: 44 X 43 X (82 - 96) CM (FRENTE, FONDO, ALTURA DEL RESPALDO)				
1.7. AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA DEL ASIENTO DESDE 44 HASTA 55CM				
1.8. MECANISMO RECLINABLE Y PERILLA PARA EL AJUSTE DEL RECLINAMIENTO DEL RESPALDO				
1.9. BASE DE CINCO PUNTOS CON RUEDAS				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

ANEXO 1.5

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2 2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3 3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

38. VITRINA GUARDA INSUMOS

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		**MARCA:**	
FABRICANTE:		**MODELO:**	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	VITRINA GUARDA INSUMOS	**CANTIDAD:**	11

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- DESCRIPCIÓN				
1.1. DIMENSIONES: 80 CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO X 155 CM DE ALTO, CON TOLERANCIA DE ±3 CM.				
1.2. VITRINA DE PIE CON ESTRUCTURA EN LÁMINA DE ACERO CAL.22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA				
1.3. DOBLE PUERTA SUPERIOR EN LÁMINA DE ACERO CAL.22. ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA, CON VENTANA EN VIDRIO DE 3.1MM (1/8") DE ESPESOR.				
1.4. CON DOS ENTREPAÑOS DE VIDRIO CON ESQUINAS REDONDEADAS (GROSOR MÍNIMO DE CADA ENTREPAÑO 6MM) EN LA PARTE SUPERIOR.				

ANEXO 1.5				
1.5. DOS CAJONES CENTRALES EN LÁMINA DE ACERO CAL.22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA. CON CORREDERAS EMBALADAS.				
1.6. DOBLE PUERTA INFERIOR EN LÁMINA DE ACERO CAL.22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA.				
1.7. RETENES A RODILLO PARA PUERTAS SUPERIORES E INFERIORES.				
1.8. JALADERAS METÁLICAS TIPO PUENTE CROMADAS, O JALADERAS EMBUTIDAS, PARA PUERTAS INFERIORES Y CAJONES CENTRALES.				
1.9. JALADERAS TIPO BOLA PARA PUERTAS SUPERIORES.				
1.10. DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN AL IMPACTO Y AL RAYADO.				
1.11. ZOCLO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, DE 10 CM DE ALTURA.				
1.12. UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR BIEN ENSAMBLADOS Y SOLDADOS.				
1.13. SUPERFICIES LISAS, SIN REMACHES.				
1.14. LA SOLDADURA DEBERÁ SER CONTINUA, NO PUNTEADA.				
1.15. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.16. CON CERRADURA EN LAS PUERTAS SUPERIORES.				
1.17. JUEGO DE LLAVES PARA CERRADURA.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			

ANEXO 1.5

3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NUMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3 3 3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

39. SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS	CANTIDAD:	8

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN I. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. CON ESTRUCTURA DE METAL, SILLA FORRADA DE VINYL O PLIANA Y CAJONERA.				
1.2. ESTRUCTURA DE TUBO PLANO.				
1.3. SILLA FIJA CON BASE DE 4 PATAS.				
1.4. TAPIZADA EN TELA TIPO PLIANA O VINIL TIPO PIEL.				
1.5. PORTA BRAZO IZQUIERDO Y DERECHO, DE ALTURA VARIABLE, PROPORCIONAL A LA ALTURA DEL BRAZO DEL PACIENTE				
1.6. DIMENSIONES APROX. 50CM LARGO, 50CM DE ANCHO, 75CM DE ALTO.				
1.7. CUADRO DE 40X40CM, CON DOS CAJONES EN SU INTERIOR DE FÁCIL DESLIZAMIENTO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		

ANEXO 1.5

1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

40. MESA PASTEUR CON DON ENTREPAÑOS Y CAJÓN

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

ANEXO 1.5

NOMBRE:	MESA PASTEUR CON DON ENTREPAÑOS Y CAJÓN	CANTIDAD:	8

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. DIMENSIONES: 60 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 100 CM DE ALTO, CON TOLERANCIA DE ±10%.				
1.2. BARANDAL DE ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL. 22 DE SECCIÓN CIRCULAR CON 9.5 MM. (3/8") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SOLDADO A CUBIERTA.				
1.3. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CAL. 18, ACABADO PULIDO.				
1.4. CON CAJÓN EN EL ENTREPAÑO SUPERIOR, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CAL. 18, UNIDO A LA ESTRUCTURA, ACABADO PULIDO, CON JALADERA DE ACERO INOXIDABLE TIPO PUENTE DE FÁCIL LIMPIEZA.				
1.5. UN ENTREPAÑO INFERIOR FABRICADO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CAL. 18, UNIDO A LA ESTRUCTURA, ACABADO PULIDO.				
1.6. REFUERZO INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 EN LAS ORILLAS DE LOS ENTREPAÑOS				
1.7. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CAL.18 ACABADO PULIDO, CON POSTES VERTICALES DE 25.4MM. (1") DE DIÁMETRO Y PERFIL TUBULAR REDONDO DEL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO.				
1.8. UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR BIEN ENSAMBLADOS Y SOLDADOS.				
1.9. SUPERFICIES LISAS, SIN REMACHES				
1.10. LA SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER CONTINUA, NO PUNTEADA				
11. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS				
1.12. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LA UNIÓN Y DE GRADO SANITARIO.				
1.13. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1 MM (4") DE DIÁMETRO, CON HORQUILLA DE ACERO TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO CROMADO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACION (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			

ANEXO 1.5

1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.-CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

41. BANCO DE ALTURA PARA LABORATORIO CON RESPALDO Y SIN CODERAS

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	BANCO DE ALTURA PARA LABORATORIO CON RESPALDO Y SIN CODERAS	CANTIDAD:	39

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. BANCO GIRATORIO CON RESPALDO CON DESCANSA PIES, TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE				
1.2. ASIENTO Y ESTRUCTURA TUBULAR FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304				
1.3. CON DISEÑO ANATÓMICO QUE EVITA EL DESLIZAMIENTO AL SENTARSE				
1.4. ASIENTO CALIBRE 14 CON REFUERZO DE PLACA CIRCULAR O CUADRADA EN LA BASE DEL ASIENTO (DE 20 CM DE DIÁMETRO O POR LADO SEGUN CORRESPONDA), PARA MAYOR SOPORTE Y ESTABILIDAD CON EL MECANISMO DE GIRO.				
1.5. DIÁMETRO DEL ASIENTO DE 33 CM				
1.6. ALTURA AJUSTABLE CON HUSILLO, DESDE 48 HASTA 70 CM				

1.7. CON TOPE AL FINAL DE LA CUERDA PARA EVITAR QUE EL ASIENTO SE CAIGA				
1.8. ESTRUCTURA TUBULAR DEL BANCO DE 1 PULGADA CAL. 18				
1.9. ESTRUCTURA TUBULAR DEL RESPALDO DE 7/8 PULGADA CAL. 18				
1.10. ANCHO DEL RESPALDO DE 35 CM, DE TIPO ERGONÓMICO.				
1.11. CUATRO PATAS CON REGATONES DE HULE GRUESO DE USO RUDO.				
1.12. DESCANSA PIES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL. 20 TUBULAR O BARRA DE 1/2 PULGADA (DEBERÁ QUEDAR SOLDADA POR ENCIMA DE LAS 4 PATAS).				
1.13. SUPERFICIES LISAS Y ACABADO FINO, SIN REMACHES.				
1.14. SISTEMA ADECUADO PARA FIJAR Y MANTENER LA ALTURA.				
1.15. CAPACIDAD DE SOPORTAR PESO HASTA DE 135 KG.				
1.16. UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR BIEN ENSAMBLADOS Y SOLDADOS.				
1.17. LA SOLDADURA DEBERÁ SER CONTINUA, NO PUNTEADA.				
1.18. LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS.				
1.19. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME; DE CALIDAD EN LAS UNIONES Y DE GRADO SANITARIO.				
1.20. RESPALDO FABRICADO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE Y SOPORTE DE VARILLA DE 1/2" DE ACERO INOXIDABLE.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			

ANEXO 1.5

3.-CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

42. PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES 20-200 MICROLITROS.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES 20-200 MICROLITROS.	CANTIDAD:	37

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. AUTOMÁTICA.				
1.2. PARA PROPORCIONAR VOLÚMENES PEQUEÑOS.				
1.3. CONSTRUIDA EN POLIETILENO O ALUMINIO.				
1.4. DOTADAS DE UN PISTÓN DE PRESIÓN ACCIONADO POR EL DEDO DEL OPERADOR.				
1.5. CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 20-200 MICROLITROS.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.8				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

ANEXO 1.5

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			

ANEXO 1.5

4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

43. PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES. 5 - 50 MICROLITROS.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 5 - 50 MICROLITROS.	CANTIDAD:	35

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. AUTOMÁTICA.				
1.2. PARA PROPORCIONAR VOLÚMENES PEQUEÑOS.				
1.3. CONSTRUIDA EN POLIETILENO O ALUMINIO.				
1.4. DOTADAS DE UN PISTÓN DE PRESIÓN ACCIONADO POR EL DEDO DEL OPERADOR.				
1.5. CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 5-50 MICROLITROS.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCION DEL LICITANTE	EVALUACION (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		

ANEXO 1.5

2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

44. PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 200 - 1000 MICROLITROS.

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

ANEXO 1.5

NOMBRE:	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 200 - 1000 MICROLITROS.	CANTIDAD:	36

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN 1. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. AUTOMÁTICA.				
1.2. PARA PROPORCIONAR VOLÚMENES PEQUEÑOS.				
1.3. CONSTRUIDA EN POLIETILENO O ALUMINIO.				
1.4. DOTADAS DE UN PISTÓN DE PRESIÓN ACCIONADO POR EL DEDO DEL OPERADOR.				
1.5. CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 200-1000 MICROLITROS.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRUA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE: 1.- REGISTRO SANITARIO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			

ANEXO 1.5

2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.- CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			

4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO. .			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

45. PIPETA AUTOMÁTICA, VOLUMEN DE FIJO DE 5000 MICROLITROS.

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	PIPETA AUTOMÁTICA, VOLUMEN DE FIJO DE 5000 MICROLITROS.	CANTIDAD:	15

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. AUTOMÁTICA.				
1.2. PARA PROPORCIONAR VOLÚMENES PEQUEÑOS.				
1.3. CONSTRUIDA EN POLIETILENO O ALUMINIO.				
1.4. DOTADAS DE UN PISTÓN DE PRESIÓN ACCIONADO POR EL DEDO DEL OPERADOR.				
1.5. CALIBRACIÓN PARA VOLUMEN FIJO DE 5000 MICROLITROS.				

ANEXO 1.5

1.6. SE DEBE CONSIDERAR ENTREGA DE PUNTAS REQUERIDAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1. TOMAR EN CUENTA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DERIVADO DE SU VISITA SON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ENTREGARÁN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, POR LO QUE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.-EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTEBLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS PARA BIENES INTERNACIONALES:			
2.1.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.			
2.2.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.			
3.-CERTIFICADOS PARA BIENES NACIONALES:			
3.1.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.			
4.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
4.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
4.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			

ANEXO 1.5

4.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
4.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
4.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
4.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
4.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

46. SOPORTE PARA TUBO WINTROBE

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	SOPORTE PARA TUBO WINTROBE	CANTIDAD:	11

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO; INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. BASE DE ALUMINIO ESMALTADA.				
1.2. BURBUJAS DE NIVELACIÓN.				
1.3. TRES TORNILLOS PARA AJUSTAR A CUALQUIER SUPERFICIE PERPENDICULAR.				
1.4. LÁMINA DE METACRILATO OPACO QUE FACILITA LAS LECTURAS.				
1.5. BASE CON NÚMEROS PROGRESIVOS PARA IDENTIFICACIÓN.				
1.6. CAPACIDAD PARA 10 TUBOS				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

ANEXO 1.5

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

47. SOPORTE PARA LAS MICROPIPETAS.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	SOPORTE PARA LAS MICROPIPETAS.	CANTIDAD:	67

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- DESCRIPCIÓN				
1.1. SOPORTE LINEAL O REDONDO AJUSTABLE.				

ANEXO 1.5

1.2. DEBE SER COMPATIBLE CON LAS MICROPIPETAS OFERTADAS.				
1.3. FABRICADO EN PLÁSTICO O ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA.				
1.4. PARA 6 U 8 MICROPIPETAS.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)			
PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3 3 3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

ANEXO 1.5

48. VITRINA PARA INSTRUMENTAL, GUARDA INSUMOS.

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:			
FABRICANTE:		MARCA:	
PAÍS DE ORIGEN:		MODELO:	
		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	VITRINA PARA INSTRUMENTAL, GUARDA INSUMOS.	CANTIDAD:	1

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. VITRINA DE PIE CON ESTRUCTURA EN LÁMINA DE ACERO CAL.22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA.				
1.2. DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA AL IMPACTO Y AL RAYADO.				
1.3. DIMENSIONES: 80 CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO X 155 CM DE ALTO, CON TOLERANCIA DE ±3 CM.				
1.4. DOBLE PUERTA SUPERIOR EN LÁMINA DE ACERO CAL.22, CON VENTANA EN VIDRIO DE 3.1MM (1/8") DE ESPESOR, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA, CON ENTREPAÑO DE VIDRIO DE 6 MM DE ESPESOR, PROPORCIONAL A LAS DIMENSIONES DE LA PARTE SUPERIOR, CON CANTOS PULIDOS				
1.5. DOS CAJONES CENTRALES EN LÁMINA DE ACERO CAL.22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA.				
1.6. DOBLE PUERTA INFERIOR EN LÁMINA DE ACERO CAL.22, ACARADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR BEIGE O ARENA.				
1.7. RETENES A RODILLO PARA PUERTAS SUPERIORES E INFERIORES.				
1.8. JALADERAS METÁLICAS TIPO PUENTE CROMADAS, PARA PUERTAS INFERIORES Y CAJONES CENTRALES.				
1.9. JALADERAS TIPO BOLA PARA PUERTAS SUPERIORES.				
1.10. CON CERRADURA EN LAS PUERTAS SUPERIORES.				
1.11. JUEGO DE LLAVES PARA CERRADURA.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA

ANEXO 1.5

ANEXO LISTADO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2 2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3 2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3 3 3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

49. ESTACIÓN REGADERA-LAVAOJOS DE EMERGENCIA PARA LABORATORIO

I. DATOS DEL LICITANTE			
EMPRESA:		**MARCA:**	
FABRICANTE:		**MODELO:**	
PAÍS DE ORIGEN:		**CANTIDAD OFERTADA:**	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	ESTACIÓN REGADERA-LAVAOJOS DE EMERGENCIA PARA LABORATORIO	**CANTIDAD:**	2

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
1. DESCRIPCIÓN				
1.1. TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO				
1.2. VÁLVULA DE DUCHA Y LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE O ACERO GALVANIZADO CÉDULA 40.				
1.3. CON TAZÓN LAVAOJOS.				
1.4. COLOR AMARILLO O NARANJA.				
1.5. ACTIVADA MEDIANTE UN GANCHO DE ACERO INOXIDABLE.				
1.6. DEBE INCLUIR SEÑALAMIENTO Y ETIQUETAS DE INSPECCIÓN.				
1.7. EL LICITANTE DEBE REALIZAR LA INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

ANEXO 1.5

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NUMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.- REGISTRO SANITARIO:			
1.1.- REGISTRO SANITARIO **VIGENTE** EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO **NO VIGENTE:** PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			
2.-CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

50. ESTACIÓN LAVAOJOS DE EMRGENCIA PARA LABORATORIO

I. DATOS DEL LICITANTE

ANEXO 1.5

EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN:		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	ESTACIÓN LAVAOJOS DE EMRGENCIA PARA LABORATORIO	CANTIDAD:	28

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN I. DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	PÁGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1. TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO				
1.2. VÁLVULA DE LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE O ACERO GALVANIZADO CÉDULA 40.				
1.3. TIPO TAZÓN.				
1.4. COLOR AMARILLO O NARANJA.				
1.5. CUBIERTA CONTRA POLVO.				
1.6. DEBE INCLUIR SEÑALAMIENTO Y ETIQUETAS DE INSPECCIÓN.				
1.7. CON SOPORTE DE INSTALACIÓN.				
1.8. EL LICITANTE DEBE REALIZAR LA INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.				
EL EQUIPO BÁSICO SE DEBERA INSTALAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.6				

IV.RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, ENSAMBLE, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE.		
1.4.- EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA DEL BIEN, LA SECRETARÍA VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DEL MOBILIARIO MÉDICO, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN.		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE: 1.- REGISTRO SANITARIO:	NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.			
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.			
1.3.-EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.			

ANEXO 1.5

2.- CERTIFICADOS:			
2.1.CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O PARTICIPANTE.			
3.- CARTA DE APOYO:	**NOMBRE DEL ARCHIVO EN FORMATO PDF**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**VIGENCIA**
3.1.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO			
4.1.1.- CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRATADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO			
3.2.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O AL FABRICANTE O A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO:			
3.2.1.- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/ O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.			
Y			
3.2.2.- CARTA EN HOJA MEMBRETADA DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
3.3.1.- CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO AL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DEL DISTRIBUIDOR SECUNDARIO .			
3.3.2.- CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			
Ó			
3.3.3. - DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO			

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C DEL LICITANTE:

CIUDAD DE MÉXICO

DISTRIBUCIÓ

ANEXO 1.6

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LCM	HOSPITALES DE ESPECIALIDAD, GENERALES, CLINICA HOSPITAL																	HOSPITALES PEDIATRICOS										HOSPITALES MATERNOS				
			Laboratorio Central de Microbiología	De Esp. Dr. B. Domínguez	Ticomán	Enrique Cabrera	Rébsamen Leñero	Xoco	Balbuena	Villa	Gregorio Salas	Iztapalapa	Milpa Alta	Tláhuac	Ajusco medio	Ajusco Medio Patología	Topilejo	Emiliano Zapata	Cuajimalpa	Azcapotzalco	Coyoacán	Villa	Iztacalco	Legaría	Iztapalapa	Moctezuma	Peralvillo	S. J. Aragón	Tacubaya	M. Contreras	Cuautepec	Mat. Ped. Xochimilco	Inguarán	M. Tláhuac
1	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MIINIMO), PARA TUBOS DE 13 X 100 (7ML) .	EQUIPO	3	2	2	2	3	0	2	1	0	1	1	0	0	0	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	0	1	1
2	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO) , PARA TUBOS DE 12 X 75 (5ML) .	EQUIPO	0	1	0	2	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1
3	CENTRIFUGA PARA 8 TUBOS (MINIMO),PARA TUBOS CÓNICOS (COMPATIBLE CON TUBO CÓNICO DEL EL KIT DE RECOLECCIÓN DE ORINA DE TRANSEFERNCIA DE ANEXO 1.7) .	EQUIPO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	CENTRÍFUGA PARA TUBOS EPPENDORF, CAPACIDAD DE 24X1.5/2ML.	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	MICROSCOPIO BINOCULAR.	EQUIPO	6	2	3	1	2	0	1	1	0	1	0	1	1	1	3	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
6	AGITADOR ELÉCTRICO DE PLATAFORMA.	EQUIPO	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
7	AGITADOR TIPO CAMA PARA TUBOS CON ANTICOAGULANTE.	EQUIPO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
8	ESTUFA PARA CULTIVOS DE MICROORGANISMOS AEROBICOS Y FACULTATIVO	EQUIPO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS SOBRE EL TEJIDO CIRCUNDANTE	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
10	CONGELADOR DE 5 4 (Y HASTA 6.0) PIES CÚBICOS, PARA LA GUARDA DE INSUMOS DE LABORATORIO.	EQUIPO	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS, PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.	EQUIPO	6	0	2	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	1	2	1	0	1
12	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 10 PIES CUBICOS, EQUIPO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.	EQUIPO	2	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
13	CONTADOR DE CELULAS DE 8 TECLAS.	EQUIPO	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
14	HORNO DE SECADO	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
15	VORTEX DE UN TUBO	EQUIPO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE ASAS BACTERIOLÓGICAS	EQUIPO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A DE DIMENSIONES ACORDES AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	EQUIPO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	CAMPANA DE EXTRACCIÓN	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL.	EQUIPO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	TERMÓMETRO DIGITAL PARA REFRIGERADOR O CONGELADOR	EQUIPO	12	2	4	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	3	0	0	0
21	BALANZA ANALÍTICA PARA LABORATORIO	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 0.60X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1
24	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.20X0 70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0 90X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.40X0.70X0.90M	PIEZA	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
29	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.50X0 70X0.90M	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1 80X0 70X0.90M	PIEZA	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
31	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 2.00X0.70X0 90M	PIEZA	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	
32	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES CALIBRE 18 2.40X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
33	MESA TARJA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 1.00X0 90X0 90M	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	ANAQUEL TIPO ESQUELETO MÓVIL METÁLICO CON 5 ENTREPAÑOS. PIEZA	PIEZA	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	CARRITO TRANSPORTADOR DE MUESTRAS CON 3 ENTREPAÑOS Y DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	SILLA SECRETARIAL	PIEZA	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	6	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
38	VITRINA GUARDA INSUMOS.	PIEZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
39	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
40	MESA PASTEUR CON DOS ENTREPAÑOS Y CAJÓN	PIEZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	BANCO DE ALTURA PARA LABORATORIO CON RESPALDO Y SIN CODERAS	PIEZA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
42	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES 20-200 MICROLITROS.	PIEZA	2	1	2	1	2	0	0	0	1	0	0	2	1	0	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	2	1	1	1	
43	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES 5 - 50 MICROLITROS	PIEZA	2	1	1	1	3	0	0	0	1	0	0	1	1	2	2	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	
44	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 200 - 1000 MICROLITROS.	PIEZA	2	1	2	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	2	2	1	1	1	2	0	1	1	1	1	1	0	1	1	2	1	1	0	
45	PIPETA AUTOMÁTICA, VOLUMEN DE FIJO DE 5000 MICROLITROS.	PIEZA	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	
46	GRADILLA-SOPORTE PARA TUBO DE WINTROBE	PIEZA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	
47	SOPORTE PARA LAS MICROPIPETAS.	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	0	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
48	VITRINA PARA INSTRUMENTAL, GUARDA INSUMOS.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
49	ESTACIÓN REGADERA-LAVAOJOS DE EMRGENCIA PARA LABORATORIO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
50	ESTACIÓN LAVAOJOS DE EMRGENCIA PARA LABORATORIO	PIEZA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	

CIUDAD DE MÉXICO

DISTRIB

2025

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	N.M. Cedillo	OTROS				UT	TOTALES
				Torre Médica Tepepan	Toxicológico V. Carranza	Unidad de Salud Integral para Personas Trans	Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas Xochimilco	HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
1	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO). PARA TUBOS DE 13 X 100 (7ML).	EQUIPO	0	3	1	2	0	3	49
2	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO). PARA TUBOS DE 12 X 75 (5ML).	EQUIPO	0	1	1	0	0	1	24
3	CENTRIFUGA PARA 8 TUBOS (MINIMO).PARA TUBOS CÓNICOS (COMPATIBLE CON TUBO CÓNICO DEL EL KIT DE RECOLECCIÓN DE ORINA DE TRANSEFERNCIA DE ANEXO 1.7)	EQUIPO	1	1	1	1	0	1	35
4	CENTRÍFUGA PARA TUBOS EPPENDORF, CAPACIDAD DE 24X1.5/2ML.	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	1
5	MICROSCOPIO BINOCULAR.	EQUIPO	1	0	0	2	0	2	42
6	AGITADOR ELÉCTRICO DE PLATAFORMA.	EQUIPO	1	1	0	1	0	1	29
7	AGITADOR TIPO CAMA PARA TUBOS CON ANTICOAGULANTE.	EQUIPO	1	1	1	1	0	1	31
8	ESTUFA PARA CULTIVOS DE MICROORGANISMOS AEROBICOS Y FACULTATIVO	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	6
9	DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS SOBRE EL TEJIDO CIRCUNDANTE	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	4
10	CONGELADOR DE 5.4 (Y HASTA 6.0) PIES CÚBICOS, PARA LA GUARDA DE INSUMOS DE LABORATORIO.	EQUIPO	0	1	1	1	0	1	32
11	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS, PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.	EQUIPO	0	2	0	1	0	4	35
12	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 10 PIES CUBICOS, EQUIPO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.	EQUIPO	0	0	0	0	0	2	14
13	CONTADOR DE CELULAS DE 8 TECLAS.	EQUIPO	1	1	1	1	0	1	32
14	HORNO DE SECADO	EQUIPO	0	0	0	0	0	1	9
15	VORTEX DE UN TUBO	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	3
16	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE ASAS BACTERIOLÓGICAS	EQUIPO	0	0	0	1	0	0	4
17	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A DE DIMENSIONES ACORDES AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	2
18	CAMPANA DE EXTRACCIÓN	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	1
19	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL.	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	3
20	TERMÓMETRO DIGITAL PARA REFRIGERADOR O CONGELADOR	EQUIPO	2	0	0	0	0	2	45
21	BALANZA ANALÍTICA PARA LABORATORIO	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	1
22	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 0.60X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1
23	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	1	0	0	2	0	3	23
24	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1
25	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.20X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1
26	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	5
27	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1
28	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.40X0.70X0.90M	PIEZA	0	0	0	0	0	6	18
29	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.50X0.70X0.90M	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1
30	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.60X0.70X0.90M	PIEZA	0	0	0	1	0	6	19
31	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 2.00X0.70X0.90M	PIEZA	0	2	0	2	0	5	25
32	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES CALIBRE 18 2.40X0.90X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	6
33	MESA TARJA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 1.00X0.90X0.90M	PIEZA	0	0	0	1	0	0	2
34	ANAQUEL TIPO ESQUELETO MÓVIL METÁLICO CON 5 ENTREPAÑOS. PIEZA	PIEZA	0	0	0	3	0	8	25
35	CARRITO TRANSPORTADOR DE MUESTRAS CON 3 ENTREPAÑOS Y DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	0	0	0	0	0	0	2
36	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	PIEZA	0	0	0	0	0	3	8
37	SILLA SECRETARIAL	PIEZA	0	0	0	2	0	4	28
38	VITRINA GUARDA INSUMOS.	PIEZA	1	0	0	0	0	4	11
39	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS	PIEZA	0	0	0	0	0	2	8
40	MESA PASTEUR CON DOS ENTREPAÑOS Y CAJÓN	PIEZA	0	0	0	0	0	2	8
41	BANCO DE ALTURA PARA LABORATORIO CON RESPALDO Y SIN CODERAS	PIEZA	0	0	0	4	0	10	39
42	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES 20-200 MICROLITROS.	PIEZA	1	1	2	1	0	2	37
43	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 5 - 50 MICROLITROS.	PIEZA	1	1	2	1	0	1	35
44	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES 200 - 1000 MICROLITROS	PIEZA	1	1	2	1	0	1	36
45	PIPETA AUTOMÁTICA, VOLUMEN DE FIJO DE 5000 MICROLITROS.	PIEZA	0	1	2	1	0	1	15
46	GRADILLA-SOPORTE PARA TUBO DE WINTROBE	PIEZA	0	0	0	1	0	1	11
47	SOPORTE PARA LAS MICROPIPETAS.	PIEZA	2	2	2	2	0	3	67
48	VITRINA PARA INSTRUMENTAL, GUARDA INSUMOS.	PIEZA	0	0	0	0	0	1	1
49	ESTACIÓN REGADERA-LAVAOJOS DE EMRGENCIA PARA LABORATORIO	PIEZA	0	0	0	1	0	0	2
50	ESTACIÓN LAVAOJOS DE EMRGENCIA PARA LABORATORIO	PIEZA	1	1	1	0	0	0	28

ANEXO 1.7
FICHAS TÉCNICAS DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

USAR EL ANEXO 1.7 PARA EL SERVICIO INTEGRAL EN EXCEL EDITABLE, PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE RESPETANDO EL FORMATO.

PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DEL ANEXO 1.7, DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO ENTREGADO A SU REPRESENTADA.

DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO".

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

83

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

FOLIO DMTE: 136-2024 Versión 02

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993

VERSIÓN: 02

I. DATOS DEL LICITANTE

EMPRESA:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS

CARACTERISTICAS SOLICITADAS						CARACTERISTICAS OFERTADAS						DOCUMENTOS HIPERVINCULADOS Y REFERENCIADOS						
PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS EXTRAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA (TRIMESTRAL)		DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	UNIDAD DE MEDIDA OFERTADA	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NÚM. DE CATALOGO, NÚM DE PARTE O NÚM. DE REFERENCIA	NOMBRE DEL ARCHIVO DIGITAL	PAGINA DEL CATÁLOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	CARTA DE APOYO DE FABRICANTE SEGÚN LE APLIQUE INCISO A, B Ó C, CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	REGISTRO SANITARIO Y/O PRÓRROGA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS	EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014	CERTIFICADOS PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: FDA O CE O JIS.	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
		ANEXO A. REACTIVOS DE LABORATORIO		MÍN	MÁX													
1	010.725.4497	ALBÚMINA BOVINA, POLIVINILADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LÁMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACIÓN DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. RTC	FRASCO CON MÍNIMO 8 ML	10	15													
2	010.855.0107	ANTI A, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL RTC	FRASCO CON 10 ML	101	150													
3	010.855.0102	ANTI AB, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL RTC	FRASCO CON 10 ML	101	150													
4	010.855.0103	ANTI B, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL RTC	FRASCO CON 10 ML	101	150													
5	010.855.0110	ANTI-IgG (Fc) ALBUMINOSO, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	101	151													
6	010.081.0155	ANTISUERO, ANTICUERPO HUMANA, PARA LA PRUEBA DE COOMBS. RTC	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	19	28													
7	010.074.8355	FERRULES, ANTIGENOS PARA ACLUTINACIÓN MACROSCÓPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE PROCESOS INFECCIOSOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GÉNEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. SUS SO COMPUESTO DE: TÍFICO O, TÍFICO H, BRUCELLA ABORTUS, PARATÍFICO A, PA	EQUIPO C/ CON 5 ML	63	94													
8	010.736.0147	GONADOTROPINA CORIÓNICA FRACCIÓN BETA, PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SOLIDA PARA DETERMINACIÓN EXCLUSIVA DE HCG EN ORINA, SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML A 25 MUI/ML. EQUIPO PRUEBA EN ESTUCHE DE PLÁSTICO, CON PUNTA DESECHABLE, CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO.	EQUIPO PARA 25 PRUEBAS	100	144													
9	SIN CLAVE	GLUTAMATO DESHIDROGENASA (GDH), PRUEBA RÁPIDA, DE INMUNOENSAYO PARA DETECCIÓN CUALITATIVA DE GDH, EN MUESTRAS DE HECES, CON ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD MAYOR AL 95%	EQUIPO PARA 20 PRUEBAS	3	4													
10	010.834.0145	PRUEBA RÁPIDA DE SALIVA PARA EL DIAGNÓSTICO DE S. PYOG. EQUIPO DE ANTISUERO BARRERA, BLOTS, GOTEROS Y A. SUMS. RTC	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS	44	60													
11	010.418.5135	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE AZÚCARES REDUCTORES EN HECES	FRASCO CON 25 ML	12	16													
12	010.834.0057	TARJETA, PLACA O BARRA PARA DETERMINAR SANGRE OCULTA EN HECES. TA.	FRASCO PARA 50 PRUEBAS	25	29													
13	SIN CLAVE	TIRA REACTIVA PARA MEDIR pH, ESTUCHE CON ESCALA DE MATICES CON LIMITES DE pH DE 0 A 14, TA. CON INTERVALOS DE 0	ESTUCHE CON 100 TIRAS	24	33													
		ANEXO B. SUSTANCIAS Y COLORANTES DE LABORATORIO		MÍN	MÁX													
1	010.810.5143	ACEITE DE INMERSIÓN DE BAJA VISCOCIDAD PARA MICROSCOPIA, ÍNDICE DE REFRACCIÓN A 20°C: 1.515 - 1.517, TA.	FRASCO CON 100 ML	43	65													
2	SIN CLAVE	ACETONA, RA, ACS. TA.	FRASCO CON 500 ML	26	34													
3	SIN CLAVE	ÁCIDO CARMÍN (3,4-DIHIDROXIBENZENOACETIC ACID), PRESENTACIÓN EN POLVO, PUREZA DEL 95%	FRASCO CON 25 G	1	1													
4	SIN CLAVE	ACIDO LACTICO AL 90% EN PRESENTACION LIQUIDA, MALA MOLAR, 90.08 g/mol	FRASCO CON 100 ML	1	1													
5	010.040.478	ALCOHOL METÍLICO (LIBRE DE ACETONA). RA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	10	45													
6	SIN CLAVE	ALCOHOL ISOPROPÍLICO. RA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	35	53													
7	010.010.0725	ALCOHOL DESNATURALIZADO	PORRÓN CON 20 LT	43	65													
8	010.810.0163	AZUL DE METILENO NUEVO, COLORANTE PARA RETICULOCITOS.	FRASCO CON 25 ML	51	76													
9	SIN CLAVE	COLORANTE DE SUDAN III, COLORANTE PARA GRASAS EN MATERIAL FECAL	FRASCO CON 100 ML	1	2													
10	010.221.0013	COLORANTE DE WRIGHT, PARA TINCIONES DE SANGRE O MÉDULA ÓSEA, TA.	FRASCO CON 1000 ML	33	53													

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

FOLIO DMTI: 136-2024 Version 02

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993

VERSIÓN: 02

11	080.229.8503	COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER-MALBIN)	FRASCO CON 100 ML	37	59														
12	SIN CLAVE	CRISTALES DE COLORANTE AZUL DE EVANS.	FRASCO CON 10 G	1	1														
13	080.592.0014	DETERGENTE, PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLÁSTICO Y PORCELANA CON ELIMINACIÓN COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGRADABLE, NEUTRO.	FRASCO CON 4 LTS	52	103														
14	SIN CLAVE	HIPOCLORITO DE SODIO	FRASCO 500 ML	49	84														
15	SIN CLAVE	ROJO DE METILO, COLORANTE PARA USO EN EL LABORATORIO COMO INDICADOR QUIMICO. REACCION ROJA PH 4.2, REACCION AMARILLA A PH 6.3	FRASCO CON 5 G	0	14														
16	SIN CLAVE	SAL ANHIDRA DE CLORURO DE MAGNESIO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUÍMICA MgCl2, MASA MOLAR: 95.22 g/mol.	FRASCO CON 100 G	1	1														
17	SIN CLAVE	SAL DE CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA CaCl2 H1O, MASA MOLAR 147.01 G/MOL.	FRASCO CON 100 G	1	1														
18	SIN CLAVE	SAL DE HIDRÓXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS, PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUÍMICA KOH, MASA MOLAR 56.11 G/MOL	FRASCO CON 100 G	1	1														
19	SIN CLAVE	SAL DESOXICOLATO DE SODIO PARA MICROBIOLOGÍA, FORMULA QUIMICA C24H39NaO4, MASA MOLAR 414.55 g/mol.	FRASCO CON 100 G	1	1														
20	010.823.0130	SOLUCIÓN AMORTIGUADORA PARA TINCIÓN DE WRIGHT (3 ML SE DILUYEN A UN LITRO) RTC.	FRASCO CON 100 ML	43	43														
21	SIN CLAVE	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALIDADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA; 250 ml + 75 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	519	795														
22	SIN CLAVE	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALIDADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA; 250 ml + 50 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	106	161														
23	SIN CLAVE	TABLETAS PARA LA DETERMINACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE AZÚCARES REDUCTORES (GENERALMENTE GLUCOSA), EN ORINA O HECES, CAJA CON TABLETAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 20 TABLETAS	4	6														
24	SIN CLAVE	TINTA CHINA	FRASCO 30 ML	9	17														
25	053.819.1405	YODO LUGOL PARA EXAMENES COPROPARASITOSCOPICOS.	FRASCO CON 50 ML	33	51														
		ANEXO C: INSUMOS, MATERIAL Y REACTIVOS DE BACTERIOLOGÍA		**MIN**	**MÁX**														
1	080.316.0555	BACITRACINA, DISCOS CON 0.04 UNIDADES. EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOS PARA DIFUSIÓN AUTOMÁTICO, RTC	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	4														
2	080.316.0647	CLORHIDRATO DE N,N DIMETIL PARAFENILENDIAMINA, DISCOS O PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONAS RTC.	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	3														
3	080.783.5111	MEZCLA REACTIVA PARA GENERAR ANAEROBIOS S	CAJA CON 25 PIEZAS	8	10														
4	SIN CLAVE	MEZCLA PARA GENERAR ATMOSFERAS DE CO2 AL 5%	CAJA CON 20 PIEZAS	15	20														
5	SIN CLAVE	SISTEMA DE BOLSAS INTEGRADAS EN UN KIT COMPLETO CON TODO LO QUE SE NECESITA PARA GENERAR UN EVENTO ANAEROBICO, MICROAEROFILO O ENRIQUECIDO CON CO2 BASADO EN BOLSAS. EL KIT INCLUYE LA BOLSA, SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS Y EL INDICADOR DE ANAEROBIOSIS.	CAJA CON 20 PIEZAS	30	45														
6	080.871.0164	TIRAS, PARA COMPROBAR LA ANAEROBIOSIS TOTAL EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS, TIRA REACTIVA CON INDICADOR IMPREGNADO, RTC.	ENVASE CON 50 TIRAS	4	5														
7	080.316.5101	NOVOBIOCINA, DISCOS	ESTUCHE CON 50 SENSIDISCOS	1	2														
8	080.316.0118	OPTOQUINA, DISCOS PARA DIFERENCIAR STAFILOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOS DE ALFA HEMOLISIS	FRASCO O TUBO CON 10 SENSIDISCOS	1	3														
9	SIN CLAVE	SOLUCIÓN DE ACIDO ETILEN DIAMINO TETRAACETICO (EDTA)	FRASCO DE 100 ML	1	2														
10	SIN CLAVE	SUPLEMENTO PARA ORGANISMOS EXIGENTES Y POTENCIADOR DEL CRECIMIENTO, PARA USO EN CONJUNTO CON HEMOCULTIVOS, PRESENTACIÓN LIOFILIZADA CON UN LIQUIDO RECONSTITUYENTE ESPECIAL.	CAJA CON 4 FRASCOS DE LIOFILIZADO Y UN FRASCO DE LIQUIDO ESPECIAL PARA RECONSTITUIR	1	2														
11	SIN CLAVE	GLICEFOL LIQUIDO	FRASCO DE 1000 ML	1	1														
12	SIN CLAVE	REACTIVO EHRLICH KOVAC, PARA PRUEBA DE INDOL	FRASCO CON 100 ML	1	1														
13	080.228.1503	COLORACIÓN DE BAAR, TECNICA ZIEHL NEELSEN, COMPUESTA DE: FUCSINA FENICADA, ALCOHOL-ÁCIDO Y AZUL DE METILENO DE LÖEFFLER.	EQUIPO C/FCO1 250ML	6	10														
14	080.228.1102	EQUIPO DE COLORACIÓN DE GRAM, CONFUESTA DE: CRISTAL VIOLETA, YODO-LUGOL, SAFRANINA Y ALCOHOL-ACETONA.	EQUIPO C/4 FCOS	2	33														

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

FOLIO DMTI: 136-2024 Versión 02

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3596

VERSIÓN: 02

15	517.085.0024	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA DE MUESTRAS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL, CALIBRADA 0/100 ML, CON MANGO METÁLICO.	PIEZA	1	1														
16	517.085.0018	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL, DIÁMETRO DE ASA 3 MM, CON STUD DE 5 MM DE 30 CM.	PIEZA	10	10														
17	SIN CLAVE	ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLÁSTICO, FLEXIBLE, DE 10 MICROLITROS, DE 3 MM	PAQUETE CON 1000 PIEZAS	5	5														
18	SIN CLAVE	ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLÁSTICO, FLEXIBLE, DE 1 MICROLITROS	PAQUETE CON 250 PIEZAS	5	5														
19	0-0.160.0132	CEPILLO VAGINAL CITOBRUSH MEDIANO	PIEZA	300	300														
20	S/C	CEPILLO VAGINAL CITOBRUSH CHICO	PIEZA	300	300														
21	S/C	CEPILLO CITOLÓGICO CERVICAL ESTÉRIL, PAQUETE INDIVIDUAL	PIEZA	550	550														
22	S/C	PORTAOBJETOS ESTERIL CON TAPA ESMERILADA 2.0 ML	PIEZA	2400	2400														
23	0-0.610.0519	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL ESTÉRIL, CONTENIDO 3 A 3.5 ML, TUBO CON TAPA ROSCA, FONDO CÓNICO, CON PENICILINA DE 1M, INHIBIDORES DE CRECIMIENTO DE BACTERIAS, HONGOS Y LEVADURAS	PIEZA	850	2150														
24	SIN CLAVE	MEDIO DE TRANSPORTE CASY (LAVADO UTILIZADO PARA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y CELULAS CONTENIDO 1 ML DE MEDIO CASY EN LA MICROPLACA EN TUBO TIPO EPPENDORF DE 1.5 ML RETULAR, EN ENVASE INDIVIDUAL, ESTERIL	CAJA CON 50 PIEZAS	1	24														
25	0-7.335.1553	HISOPO FLEXIBLE DE PLÁSTICO, CONVEXIBLE, CON CABEZA DE RAYON O DACRON, MIN MID 15 CM DE LARGO, ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZA	800	1250														
26	SIN CLAVE	TRAMPA ESTÉRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA SECRECIONES BRONQUIALES DE 30 ML, CON SEGUNDA TAPA DE SEGURIDAD, QUIRÚRGICO.	PIEZA	300	450														
	ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS			MIN	MAX														
1	0-0.0.0.

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

FOLIO DMTI: 136-2024 Versión 02

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993

VERSIÓN: 02

10	010.501.6418	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (11 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSIÓN EN LA PARED DEL TUBO, TAPÓN LILA CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.5 ML). ET	ENVASE CON 100 PIEZAS.	1295	1614													
11	010.509.5574	TUBO, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON ESTA DIDTÁLICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPÓN LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250- 500 M CRILITROS, TAPÓN Y RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS.	114	177													
12	010.501.6504	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACIO (10 25 X 47 MM) DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0 3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0).	CAJA CON 100 PIEZAS.	111	111													
13	010.509.1241	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACÍO (10 25 X 64 MM) DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0 3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 2.7 – 3 ML (+/-)	CAJA CON 100 PIEZAS.	559	701													
14	SIN CLAVE	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE PARA EL ANALISIS DE COAGULACION, PARA FUNCION CAPILAR, DE POLIPROPILENO, USO PEDIÁTRICO, DESECHABLES, COLOR AZUL, CAPACIDAD 3 ML, CON CITRATO DE SODIO AL 3.2%	BOLSA C/100 PIEZAS	51	64													
15	SIN CLAVE	CHAROLAS DE POLIPROPILENO 2 ML CON FALDON, ESTÉRIL, CON TAPA, CONTENIENDO CADA CELULA DE VIDRIO TRATADAS CON CRIOPROTECTORES QUE ACTUAN COMO CON LEVANTE, PARA OBTENER REPLICAS DE UNA MISMA GENERACION. DIMENSIONES DE 53 x 150 x 55 mm.	CHAROLA DE 100 UNIDADES	1	1													
16	SIN CLAVE	KIT DE VASO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA ALEATORIA CON DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO A ASA TUBO DE PLÁSTICO CON MANGO CÓNICO SIN CONSERVADOR PARA MUESTRA DE ORINA ALEATORIA	PIEZA	33037	41010													
17	SIN CLAVE	TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML	PIEZA	3233	4041													
		ANEXO E. MATERIAL DE LABORATORIO		**MÍN**	**MÁX**													
1	010.011.0104	APLICADORES DE MADERA	ENVASE CON 100 PIEZAS.	241	367													
2	SIN CLAVE	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	ENVASE CON 150 PIEZAS.	52	78													
3	010.140.6018	BULBO DE GOMA PARA GOTERO, DE LATEX., CAPACIDAD 2 ML.	BOLSA CON 10 PIEZAS	27	34													
4	030.140.5101	BULBO DE TRES VÍAS.	PIEZA	29	36													
5	010.120.0037	CÁMARA DE NEUBAUER, PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON 2 COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD. CON CUADRADITOS DE 20 X 20 X 0.4 MM DE GRADO DE UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CÁMARA.	PIEZA	23	35													
6	SIN CLAVE	CÁNULA METÁLICA INTERCAMBIABLE, PARA LLENAR TUBOS DE HEMATOCRITO.	PIEZA	30	37													
7	010.211.0014	CUBREOBJETOS, PARA CUBRIR CÁMARAS EN LA CUENTA DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS (CÁMARAS DE NEUBAUER), DE VIDRIO, CON FORMA RECTANGULAR DE 20 X 26 X 0.4 A 0.6 MM.	CAJA CON 11 PIEZAS	29	31													
8	060.265.0515	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO 1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 22 X 22 MM.	CAJA CON 200 PIEZAS	256	423													
9	SIN CLAVE	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSION DE 24 X 24 MM.	CAJA CON 100 PIEZAS	3	4													
10	060.621.0024	CUBREBOCA DE TRES CAPAS, NO ESTÉRIL, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A LÍQUIDOS Y ANTIBACTERIAL, EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 95%, CON ELÁSTICO PARA SUJECIÓN EN OREJAS O CON BANDAS PARA AJUSTE EN LA CABEZA. CAPA SUPERIOR: 100% POLIPROPILENO, CAPA INTERMEDIA: 100% MELT-BLOWN, CAPA INFERIOR: 100 % POLIPROPILENO, PLISADO, TERMO-FUSIBLE, LARGO: 16 CM + 1.0 CM, ALTO: 10 CM +1.0 CM Y BANDA DEL ELÁSTICO: 18 CM + 2.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS.	495	701													

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

FOLIO DMTE: 136-2024 Versión 02

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3593

VERSIÓN: 02

12	SIN CLAVE	BATA QUIRÚRGICA CON AMARRE A LA ALTURA DEL CUELLO Y A LA CADERA, DE MANGA LARGA Y PUÑO CÓMODAMENTE AJUSTABLE, RESISTENTE AL DESGARRE, DESECHABLE, CON BROCHE DE BROCHE, 30% POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA.	PIEZA	300	330														
13	SIN CLAVE	CONTENEDOR RIGIDO DESECHABLE PARA DESECHO CON TAPA DE POLIPROPILENO, NO ESTERIL, DESECHABLE.	BOLSA CON 100 PIEZAS	1	8														
14	060.EQU0.5731	CUCHARILLA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA.	BOLSA CON 25 PIEZAS	29	35														
15	060.381.5101	EMBUDO DE POLIPROPILENO, DIÁMETRO DE 9 MM.	PIEZA	25	53														
16	060.381.0165	ESCOBILLON PARA TUBOS DE 18 X 100 MM, DIAMETRO 3.3 CM.	PIEZA	83	103														
17	060.382.0069	ESCOBILLON, DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE REDONDO, CON LONGITUD DE 15.5CM, LONGITUD TOTAL DE 37.5CM Y DIÁMETRO DE 5CM.	PIEZA	53	67														
18	060.431.5101	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIEZA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AGUAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	61	76														
19	SIN CLAVE	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIEZA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AGUAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	8	10														
20	SIN CLAVE	GASA ABSORBENTE ESTERILIZABLE DE 10 X 10 CMS	C/100 PIEZAS	577	874														
23	060.431.0078	GRADILLA DE ALAMBRE CON CUBIERTA DE CAMADO DE PLÁSTICO ESTERILIZABLE, PARA 30 TUBOS CON DIÁMETRO HASTA 13 MM.	PIEZA	65	78														
21	SIN CLAVE	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO ANATÓMICO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTERILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXTRACTABLES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO CHICO.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	415	774														
22	SIN CLAVE	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO ANATÓMICO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTERILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXTRACTABLES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO MEDIANO.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	453	648														
24	SIN CLAVE	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO ANATÓMICO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTERILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXTRACTABLES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO GRANDE.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	103	103														
25	SIN CLAVE	GUANTES DE NITRILO O POLIISOPRENO ACARICIANTE, FABRICADOS EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, ESTABILIZANTE ANTIESTÁTICO, NO DAÑINO, PUÑO LARGO DE 4 REBORDE, PRODUCTO CON GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFAZ SA, AMBIDIESTRO, ARTICULO SANITARIO CLASE I Y TALLA S. TAMAÑO CHICO	ENVASE CON 100 PIEZAS.	35	50														

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS	FOLIO DMTI: 136-2024 Version 02
SECRETARÍA DE SALUD		PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS		VERSIÓN. 02

25	SIN CLAVE	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRILONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OFENDE, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO MEDIANO	ENVASE CON 150 PIEZAS	15	10													
26	SIN CLAVE	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRILONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OFENDE, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO GRANDE	ENVASE CON 100 PIEZAS.	10	15													
27	SIN CLAVE	HISOPO DE RAYON CON MANGO DE PLASTICO ESTERIL EN PRESENTACION INDIVIDUAL	PIEZA	4278	6428													
28	SIN CLAVE	JERINGA DE INSULINA, DE PLÁSTICO, CON AGUJA INTEGRADA, ESTERIL	CAJA CON 100 PIEZAS	15	10													
29	SIN CLAVE	JERINGA DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 5 ML CON AGUJA INCLUIDA, ESTERIL	CAJA CON 100 PIEZAS	2	4													
30	030.513.0104	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR NEGRO	PIEZA	40	57													
31	030.513.0030	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR FIJO	PIEZA	46	60													
32	030.583.0155	LÁPIZ MARCADOR, PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA. CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO.	PIEZA	33	39													
33	SIN CLAVE	MARCADOR PERMANENTE FINO, TINTA NEGRA, RESISTENTE AL CALOR Y AL AGUA, A PRUEBA DE MANCHAS.	PIEZA	101	137													
34	080.622.0533	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LABIO TIPO ERLENMEYER, PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	21	27													
35	SIN CLAVE	MORTERO CON PISTILO DE 150 ML	PIEZA	1	2													
36	SIN CLAVE	PAQUETE ABATELENGUAS DE MADERA, EN FORMA DE ESPATULA, DESECHABLE	BOLSA C/25 PZAS	27	53													
37	012.681.1101	PAPEL FILTRO, FILTRADO RAPIDO.	PLIEGO	25	33													
38	311.633.3119	PAPEL PARA EVOLTURA, KRAFT DE 115 G/M2 TIPO CUADRADO K 5 Y 45 CM DE ANCHO EN ROLLOS	ROLLO	0	33													
39	SIN CLAVE	PAPEL PARAFINADO P/TAPAR TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, SEMITRANSPARENTE, ESTIRABLE E INERTE, ROLLO DE 10.2 CM DE ANCHO X 38.1 MTS DE LONGITUD.	PIEZA	32	38													
40	060.631.0103	PAPEL SEDA, PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO. CUADRADO CON 50 HOJAS.	PIEZA	35	62													
41	080.704.5101	PIPETA DE VIDRIO BLANDO, CON PUNTA ALARGADA TIPO PASTEUR PARA DIVERSOS USOS. LONGITUD: 14.3 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	39	73													
42	080.701.2554	PIPETA DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES DE 1 ML.	PIEZA	32	51													
43	080.701.2655	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 10.0 ML.	PIEZA	30	47													
44	080.708.2105	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 5.0 ML.	PIEZA	32	42													
45	SIN CLAVE	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 3.0 ML.	PIEZA	24	32													
46	SIN CLAVE	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 2.0 ML.	PIEZA	13	20													
47	SIN CLAVE	PIPETAS DE TRANSFERENCIA DESECHABLES DE 3 ML. PLÁSTICO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD APACHURRABLE Y FLEXIBLE, DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA, EN PAQUETE INDIVIDUAL.	PIEZA	3350	5000													
48	SIN CLAVE	PISTOLA PLASTICA DE POLIPROPILENO REFORZADA DE USO RUDO, PARA ATOMIZADO CON ENVASE DE 500 ML.	PIEZA	24	35													
49	080.P01.5101	PLACA DE PORCELANA CON 12 EXCAVACIONES COLOR BLANCO, PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO.	PIEZA	29	46													

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

FOLIO DMTI: 136-2024 Versión 02

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993

VERSIÓN: 02

30	080720 0010	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACIÓN MACROSCÓPICA DE 18 X 18 CM Y 5 MM, CON 10 ANILLOS DE CERAMICA DE 10 MM DE DIÁMETRO. PIEZA	PIEZA	30	43														
31	080720 0141	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACIÓN MICROSCÓPICA (VDRL) DE 75 X 25 MM Y 2.5 MM DE ESPESOR, CON 12 ANILLOS DE CERÁMICA DE 10 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA	30	43														
32	080728 0000	PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GRADO LABORATORIO, DE 25 X 75 X 0.8 A 1.2 MM, ESMERILADOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	427	611														
33	SIN CLAVE	PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GRADO LABORATORIO, DE 25 X 75 X 0.8 A 1.2 MM, ESMERILADOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	200	250														
34	SIN CLAVE	PORTAOBJETOS ELECTROCARGADOS PARA HISTOLOGÍA.	CAJA CON 50 PIEZAS	10	14														
35	SIN CLAVE	PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD DE 5 ML.	PIEZA	10	14														
36	090333 0038	PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 100 ML.	PIEZA	21	25														
37	090333 0065	PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 1000 ML.	PIEZA	21	28														
38	090333 0150	PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA	17	18														
39	090385 0021	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PUNTAS DE 100 MICROLITROS (AMARILLAS).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	59	14														
40	090385 0038	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PUNTAS DE 1000 MICROLITROS (AZULES).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	59	67														
41	090385 0010	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PUNTAS DE 100 MICROLITROS (AMARILLAS).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	67	43														
42	SIN CLAVE	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA MICROPIPETA DE 5000 MICROLITROS	BOLSA CON 1000 PIEZAS	7	14														
43	130 206 0 00	RELOJ DE INTERVALOS, EL MECANISMO DE ALARMA SE ACCIONA AL MISMO TIEMPO EN DURACIÓN PARA DE 0 SEGUNDOS, MANUAL O ELECTRÓNICO	PIEZA	1	37														
44	090	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACIÓN GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, CON DIMENSIONES DE 115 X 5 MM Y DIVISIONES DE 1 MM, DE WINTROBE.	PIEZA	55	111														
45	SIN CLAVE	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACIÓN GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, PARA USO CON MUESTRAS PEDIÁTRICAS	PIEZA	55	60														
46	SIN CLAVE	TUBO, DE ENSAYE, VIDRIO REFRACTARIO, SIN LABIO EN DIMENSIONES DE 13 X 100 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	87	111														
47	SIN CLAVE	TUBO, DE ENSAYE, VIDRIO REFRACTARIO, SIN LABIO EN DIMENSIONES DE 12 X 75 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	28	39														
48	090	TUBOS PARA HEMATOCRITO CAPILAR DE VIDRIO DE 75 MM DE LONGITUD Y DE 1 MM DE DIÁMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	ENVASE CON 10 PIEZAS	34	45														
49	SIN CLAVE	TUBO DE ENSAYO DE POLIPROPILENO, SIN BURBUJAS, SIN IMPUREZAS, ALTA Y BAJA RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS, APTO PARA CENTRIFUGACIONES, CAPACIDAD DE 5 ML, CON LA TRANSPARENTE, CON UNA TAPA A PRESIÓN, AJUSTADA DE PUAS.	BOLSA DE 1000 PIEZAS	1	1														
50	SIN CLAVE	TUBO ESTERIL DE 2 ML DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE, CON TAPÓN DE ROSCA DE POLIETILENO EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL.	PIEZA	800	1000														
51	090	TORUNDAS DE ALGODÓN	ENVASE CON 100 GR	116	153														
52	090	VASO, DE PRECIPITADO, DE VIDRIO BOROSILICATO, DE GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS, EN CAPACIDAD DE 50 ML.	PIEZA	25	28														
53	SIN CLAVE	VASO, DE PRECIPITADO, DE VIDRIO BOROSILICATO, DE GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS, EN CAPACIDAD DE 250 ML.	PIEZA	10	12														
54	SIN CLAVE	BOLILLA PARA TEJER DE MADERA PARA TEJIDO, HOJA DOBLE, SIN AROMA, HIPOALERGICA, COLOR CAFÉ CLARO O BLANCO, DE 10 CM DE LARGO.	PAQUETE CON 100 PIEZAS	491	615														

III. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES A LOS MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

- EL DESPACHO ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS LO SIGUIENTE:
- LA CADUCIDAD DE LOS MATERIALES, INSUMOS, REACTIVOS, CRITERIOS Y ESCALAS DEBE SER AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE NO MENOS DE SEIS MESES DE VIDA ÚTIL.
- EN EL CASO DE LOS REACTIVOS, ESCALAS DE COLORACIÓN DE HEMATOXILINA Y EOSINA DEBERÁ SER AL MENOS DE UN MES, EL CUAL SE DEBERÁ ENCONTRAR EN LOS ANAQUELES DE CADUCAR.
- LA ENTREGA PARA LOS MESES DE LOS SERVICIOS DE CADA AÑO CONFORME CADA UNIDAD HOSPITALARIA EMITA DE LOS CERTIFICADOS DE AÑO, DEBERÁ SUFRAGAR EL PRODUCTO TERMINADO DE LOS INSUMOS DE ACUERDO POR EL FABRICANTE QUE CONTENGA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSUMO, LOS CUALES SE DEBERÁN ENTREGAR EN CADA CAJA O, IDENTIFICANDO EN CADA UNA DE ELLAS QUE INSUMO PERTENECE PARA SATISFACER CON CADA UNO DE LOS NIVELES DE SERVICIO

ANEXO 1.7

CIUDAD DE MÉXICO	FICHA TÉCNICA DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS	FOLIO DMTI: 136-2024 Version 02
SECRETARÍA DE SALUD		PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS		VERSIÓN. 02

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C DEL LICITANTE:

CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 1.8
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS
(TRIMESTRAL)

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Laboratorio Central de Microbiología		Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez		Hospital General Dr. Enrique Cabrera		Hospital General Ticomán		Hospital General Rubén Leñero		Hospital General Xoco		Hospital General La Villa		Hospital General Balbuena		Hospital General Gregorio Salas		Hospital General Iztapalapa		Hospital General Milpa Alta	
				Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
ANEXO A. REACTIVOS DE LABORATORIO																									
1	080.725.4497	ALBUMINA BOVINA, POLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LAMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACION DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. RTC	FRASCO CON MINIMO 5 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	080.835.0607	ANTI A, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	0	0	6	9	7	10	2	4	2	4	2	2	2	3	1	2	5	6	8	12	4	6
3	080.835.0102	ANTI AS, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	0	0	6	9	7	10	2	4	2	4	2	2	2	3	1	2	5	6	8	12	4	6
4	080.835.0616	ANTI B, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	0	0	6	9	7	10	2	4	2	4	2	2	2	3	1	2	5	6	8	12	4	6
5	080.835.0110	ANTI RH (D) ALBUMINOSO, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE, DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	0	0	6	9	7	10	2	4	2	4	2	2	2	3	1	2	5	6	8	12	4	6
6	080.081.0368	ANTISUERO ANTIGLOBULINA HUMANA PARA LA PRUEBA DE COOMBS. RTC	FRASCO CON MINIMO 5 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0
7	080.074.5503	TEBRILES, ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLÓGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TIFICO O, TIFICO H, BRUCELLA ABORTUS, PARATIFICO A, PA	EQUIPO C/FCOS 5ML	0	0	1	2	1	2	1	1	3	5	4	5	2	3	3	4	1	3	3	3	2	3
8	080.784.0457	GONADOTROPINA CORIÓNICA FRACCION BETA, PRUEBA RAPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SÓLIDA PARA DETERMINACIÓN EN ORINA O SUERO, EN SOBRE INDIVIDUAL, SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML A 25 MUI/ML. EQUIPO: PRUEBA EN CARTUCHO DE PLASTICO, CON PIPETA DESECHABLE. CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	EQUIPO PARA 25 PRUEBAS	0	0	4	5	8	9	3	6	2	3	4	7	5	7	6	12	5	6	4	6	8	10
9		GLUTAVATO DESHIDROGENASA (GDH), PRUEBA RAPIDA, DE INMUNOENSAYO PARA DETECCION CUALITATIVA DE GDH, EN MUESTRAS DE DE HECES. CON ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD MAYOR AL 95%	EQUIPO PARA 20 PRUEBAS	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	080.354.0145	PRUEBA RAPIDA DE REAGINA PARA EL DIAGNOSTICO DE SIFILIS. EQUIPO DE ANTIGENO TARJETA, TUBOS, GOTEROS Y AGUJAS. RTC	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS	0	0	1	1	1	1	1	1	2	3	0	0	1	2	1	1	1	2	0	0	2	3
11	080.414.5515	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE AZUCARES REDUCTORES EN HECES.	FRASCO CON 250 ML	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	080.889.0057	TARJETA, PLACA O TIRA PARA DETERMINAR SANGE OCULTA EN HECES. TA	FRASCO PARA 50 PRUEBAS	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	0	0	0	0	1	1
13	S/N	TIRA REACTIVA PARA MEDIR PH. ESTUCHE CON ESCALA DE MATICES CON LIMITES DE PH DE 0 A 14. T.A. CON INTERVALOS DE 0.5	ESTUCHE CON 100 TIRAS	1	3	1	1	1	2	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	2	1	1
ANEXO B. SUSTANCIAS Y COLORANTES DE LABORATORIO																									
1	080.830.3143	ACEITE DE INVERSIÓN DE BAJA VISCOCIDAD PARA MICROSCOPIA, INDICE DE REFRACCIÓN A N 20°C: 1.515 - 1.517. TA	FRASCO CON 100 ML	8	15	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	S/C	ACETONA, RA., ACS. TA	FRASCO CON 500 ML	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1
3		ACIDO CAFEICO (3,4-D HYDROXYBENZENEACRYLIC ACID). PRESENTACION EN POLVO. PUREZA DEL 99%	FRASCO CON 25 G	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		ACIDO LACTICO AL 90%, EN PRESENTACION LIQUIDA, MASA MOLAR: 90.08 g/mol	FRASCO CON 100 ML	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	80830879	ALCOHOL METILICO (LIBRE DE ACETONA). RA, ACS. TA	FRASCO CON 1000 ML	2	3	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
6	S/C	ALCOHOL ISOPROPILICO. RA, ACS. TA	FRASCO CON 1000 ML	3	5	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2
7	080.096.0773	ALCOHOL DESNATURALIZADO	PORRON CON 20 LT	1	3	2	3	2	3	2	4	1	3	2	5	1	2	1	3	1	2	1	2	1	3
8	080.229.0262	AZUL DE METILENO NUEVO. COLORANTE PARA RETICULOCITOS	FRASCO CON 25 ML	0	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9		COLORANTE DE SUDAN III. COLORANTE PARA GRASAS EN MATERIA FECAL	FRASCO CON 100 ML	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	080.229.0023	COLORANTE DE WRIGHT, PARA TENIR FROTIS DE SANGE O MEDULA OSEA. TA	FRASCO CON 1000 ML	1	2	0	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	1	1
11	080.229.8805	COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERHEIMER MALBIN)	FRASCO CON 100 ML	2	3	1	2	2	3	1	2	2	3	1	2	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2
12		CRISTALES DE COLORANTE AZUL DE EVANS	FRASCO CON 10 G	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	080.502.0014	DETERGENTE PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLASTICO Y PORCELANA CON EL MINIMA COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGRADABLE, NEUTRO.	FRASCO CON 4 LTS	4	6	1	2	2	3	2	3	1	3	2	5	1	1	2	3	2	5	1	3	2	5
14	S/C	HIPOCLORITO DE SODIO	FRASCO 500 ML	13	32	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2
15		ROJO DE METILO, COLORANTE PARA USO EN EL LABORATORIO COMO INDICADOR QUIMICO. REACCION ROJA A PH 4.2, REACCION AMARILLA A PH 6.3	FRASCO CON 5 G	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
16		SAL ANHIDRA DE CLORURO DE MAGNESIO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUIMICA MgCl2, MASA MOLAR: 95.22 g/mol	FRASCO CON 100 G	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		SAL DE CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA CaCl2 H2O, MASA MOLAR: 147.01 G/MOL	FRASCO CON 100 G	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		SAL DE HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS, PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUIMICA KOH, MASA MOLAR: 56.11 G/MOL	FRASCO CON 100 G	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		SAL DESOXICOLATO DE SODIO PARA MICROBIOLOGIA, FORMULA QUIMICA: C24H39NaO4, MASA MOLAR: 414.55 g/mol.	FRASCO CON 100 G	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	080.823.0130	SOLUCION AMORTIGUADORA PARA TINCIÓN DE WRIGHT (3 ML SE DILUYEN A UN LITRO) RTC	FRASCO CON 100 ML	1	2	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	14	1	1	1	1	1	1
21	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. 250 ml x 75 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	0	0	24	36	20	28	20	28	0	0	0	0	0	0	0	0	6	10	0	0	7	11
22	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA. 250 ml x 50 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	0	0	24	36	20	30	15	20	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	0	0	0	0
23		TABLETAS PARA LA DETERMINACIÓN SEMICUANTITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES (GENERALMENTE GLUCOSA), EN ORINA O HECES. CAJA CON TABLETAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 20 TABLETAS	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	S/C	TINTA CHINA	FRASCO 30 ML	2	5	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
25	080.829.1405	XODO LUGOL PARA EXAMENES COPROPARASITOSCÓPICOS	FRASCO CON 50 ML	16	32	1	2	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 1.8
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS
(TRIMESTRAL)

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Laboratorio Central de Microbiología		Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez		Hospital General Dr. Enrique Cabrera		Hospital General Ticomán		Hospital General Rubén Leñero		Hospital General Xoco		Hospital General La Villa		Hospital General Balbuena		Hospital General Gregorio Salas		Hospital General Iztapalapa		Hospital General Milpa Alta	
				Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
ANEXO C. INSUMOS MATERIAL Y REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA																									
1	060.316.0565	BACITRACINA, DISCOS DE 0.04 UNIDADES, EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOS PARA DISTRIBUIDOR AUTOMATICO, RTC	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	060.316.0647	CLORHIDRATO DE N,N DIMETILPARAFENILENDIAMINA, DISCOS PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONAS RTC	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	060.783.5111	MEZCLA REACTIVA PARA GENERAR ANAEROBIOSIS	CAJA CON 25 PIEZAS	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		MEZCLA PARA GENERAR ATMOSFERAS DE CO2 AL 5%	CAJA CON 20 PIEZAS	15	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		SISTEMA DE BOLSAS INTEGRADAS EN UN KIT COMPLETO CON TODO LO QUE SE NECESITA PARA GENERAR UN ENTORNO ANAERÓBICO, MICROAERÓFILO O ENRIQUECIDO CON CO2 BASADO EN BOLSAS. EL KIT INCLUYE LA BOLSA, SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS Y EL INDICADOR DE ANAEROBIOSIS	CAJA CON 20 PIEZAS	30	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	060.889.0164	TIRAS PARA COMPROBAR LA ANAEROBIOSIS TOTAL EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS. TIRA REACTIVA CON INDICADOR IMPREGNADO, RTC.	ENVASE CON 50 TIRAS	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	060.316.5931	NOVOBIOCINA, DISCOS	ESTUCHE CON 50 SENSIDISCOS	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	060.316.0118	OPTOQUINA, DISCOS PARA DIFERENCIAR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOR DE ALFA-HEMOLISIS	FRASCO O TUBO CON 50 SENSIDISCOS	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		SOLUCION DE ACIDO ETILEN DIAMINO TETRAACETICO (EDTA)	FRASCO DE 100 ML	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10		SUPLEMENTO PARA ORGANISMOS EXIGENTES Y POTENCIADOR DEL CRECIMIENTO, PARA USO EN CONJUNTO CON HEMOCULTIVOS, PRESENTACIÓN LIOFILIZADA CON UN LIQUIDO RECONSTITUYENTE ESPECIAL	CAJA CON 4 FRASCOS DE LIOFILIZADO Y UN FRASCO DE LIQUIDO ESPECIAL PARA RECONSTITUIR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		GLICEROL LIQUIDO	FRASCO DE 1000 ML	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		REACTIVO EHRLICH KOVAC, PARA PRUEBA DE INDOL	FRASCO CON 100 ML	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	060.229.5909	COLORACION DE BAAR, TECNICA ZIEHL NEELSEN, COMPUESTA DE: FUCSINA FENICADA, ALCOHOL-ÁCIDO Y AZUL DE METILENO DE LÖEFFLER	EQUIPO C/FCOS 250 ML	6	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	060.229.5902	EQUIPO DE COLORACIÓN DE GRAM, COMPUESTA DE: CRISTAL VIOLETA, YODO LUGOL, SAFRANINA Y ALCOHOL-ACETONA	EQUIPO C/4 FCOS	2	5	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
15	537.085.0008	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL, CALIBRADA 1/100 ML, CON MANGO METÁLICO	PIEZA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	537.085.0018	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL, DIAMETRO DEL ASA 3 MM, LONGITUD DEL MANGO 20 CM	PIEZA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0
17		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 10 MICROLITROS, DE 200X4 MM	PAQUETE CON 1000 PIEZAS	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 1 MICROLITROS	PAQUETE CON 250 PIEZAS	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19 *	060.360.0132	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO	PIEZA	0	0	1	3	20	50	30	60	0	0	0	0	0	0	0	0	5	10	18	27	23	29
20	S/C	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE CHICO	PIEZA	0	0	36	54	30	60	9	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	54	29	40
21	S/C	CEPILLO CITOLÓGICO CERVICAL ESTERIL, PAQUETE INDIVIDUAL	PIEZA	0	0	37	57	50	110	39	74	0	0	0	0	0	0	0	0	5	10	54	81	52	69
22	S/C	FRASCO ESTERIL CON TAPARROSCA 150 ML	PIEZA	50	80	100	150	45	81	45	81	45	81	45	54	45	81	80	100	45	65	54	81	27	54
23	060.610.2930	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL ESTERIL, CONTENIDO 2.5 A 3.0 ML, TUBO CON TAPARROSCA, FONDO CÓNICO, CON INDICADOR DE PH E INHIBIDORES DE CRECIMIENTO DE BACTERIAS, HONGOS Y LEVADURAS	PIEZA	600	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24		MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR LIQUIDO UTILIZADO PARA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLINICAS Y FECALES, CONTENIDO 2 ML DE MEDIO CARY BLAIR MODIFICADO EN TUBO Y UN HISOPO FLOCKED SWAB REGULAR, EN ENVASE INDIVIDUAL ESTERIL	CAJA CON 50 PIEZAS	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
25	060.235.1550	HISOPO FLEXIBLE DE PLASTICO, ROMPIBLE, CON CABEZA DE RAYON O DACRON, MINIMO 15 CM DE LARGO, ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZA	600	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26		TRAMPA ESTERIL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA SECRECIONES BRONQUIALES DE 30 ML, CON SEGUNDA PATA DE SEGURIDAD, DESECHABLES	PIEZA	200	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS																									
1	060.029.0139	ADAPTADOR PARA AGUJAS, TOMA MULTIPLE	BOLSA CON 10 PIEZAS	0	0	2	4	2	4	2	4	2	4	4	4	1	2	2	4	2	3	2	4	2	3
2	S/C	TORNIQUETE STRSCH PLANO, LISAS DE LATEX	CAJA CON 25 PZAS	0	0	2	3	2	3	2	3	2	4	3	3	1	2	2	3	1	3	2	3	1	3
3	060.025.5931	AGUJAS PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, ESTERILES, DESECHABLES, 21 G X 38 MM, PRESENTACION Y CAPUCHON VERDE CON BROCHE DE SEGURIDAD	CAJA CON 48 AGUJAS	0	0	64	96	64	96	64	96	68	98	64	94	70	90	64	96	30	45	64	96	35	55
4	060.235.0969	EQUIPO ALADO PARA RECOLECCION DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCION AL VACIO, AGUJA CALIBRE 23X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD, ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRACTIL	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	6	9	6	9	6	8	4	6	5	5	2	3	6	9	2	3	6	9	2	3
5		EQUIPO ALADO PARA RECOLECCION DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACIO, AGUJA CALIBRE 21X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD, ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRACTIL	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	S/C	VENDITAS ADHESIVA REDONDA DE 2.3CM (7/8"), ESTERILES Y SIN LATEX	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	12	18	10	15	5	7	12	17	3	7	3	5	12	18	10	15	5	5	3	5
7	060.909.6530	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, **TAPON ORO** CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 6 ML (+0.3 ML) RECUBRIMIENTO DE PARTICULAS DE SILICE 0.07-0.20 MG P.	ENVASE CON 100 PIEZAS	0	0	112	140	76	100	73	90	85	111	80	100	85	90	108	135	37	41	90	120	45	60
8	060.909.5912	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, COLOR ÁMBAR, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO, **TAPON ORO**, VOLUMEN DE DRENADO 8.40 MICROLITROS, TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS	0	0	8	10	8	10	3	5	0	0	0	0	3	4	0	0	2	3	4	6	3	4
9	060.909.6506	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, **TAPON ROJO** CON SILICON COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACION, VOLUMEN DE DRENADO 6 ML (+0.3 ML), ETIQUETADOS INDIVIDUAL.	ENVARE CON 100 PIEZAS	0	0	8	12	8	12	4	6	12	16	1	1	1	1	5	7	5	6	0	0	2	4
10	060.909.6498	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSION EN LA PARED DEL TUBO, **TAPON LILA** CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+0.3 M.L.) ET	ENVASE CON 100 PIEZAS	0	0	100	120	75	100	64	78	92	110	80	100	75	80	90	112	31	37	81	100	41	52

ANEXO 1.8
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS
(TRIMESTRAL)

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Laboratorio Central de Microbiología		Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez		Hospital General Dr. Enrique Cabrera		Hospital General Tlcoman		Hospital General Rubén Leñero		Hospital General Xoco		Hospital General La Villa		Hospital General Balbuena		Hospital General Gregorio Salas		Hospital General Iztapalapa		Hospital General Milpa Alta	
				Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
11	060 909 5699	TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE. **TAPÓN LILA**, VOLUMEN DE DRENADO 250 - 500 MICROLITROS. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO	CAJA CON 200 PIEZAS	0	0	4	8	5	8	3	5	0	0	0	0	3	4	0	0	2	3	2	6	1	3
12	060 909 5504	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE DE VIDRIO AL VACÍO (10 25 X 47 MM) DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO. **TAPÓN AZUL**. EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0).	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	10	12	15	20	6	9	56	74	2	4	3	3	12	18	6	8	6	10	3	6
13	060 909 1341	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE DE VIDRIO AL VACÍO (10 25 X 64 MM) DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO. **TAPÓN AZUL**, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+/-).	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	48	64	40	50	34	40	1	1	40	70	15	15	48	60	18	24	60	72	20	32
14	S/C	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLEECION DE SANGRE PARA EL ANALISIS DE COAGULACION, PARA PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, USO PEDIATRICO, DESECHABLES, **COLOR AZUL**, CAPACIDAD 1 ML, CON CITRATO DE SODIO AL 3.2%	BOLSA C/100 PZAS	0	0	0	0	1	2	4	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	4	0	1
15	S/C	CRIOVIALES DE POLIPROPILENO 2 ML CON FALDON, ESTERIL, CON TAPA, CONTENIENDO CRIOPERLAS DE VIDRIO TRATADAS CON CRIOPROTECTORES QUE ACTUAN COMO CONSERVANTE. PARA OBTENER REPLICAS DE UNA MISMA GENERACION. DIMENSIONES DE 50 x 150 x 55 mm.	CHAROLA DE 100 UNIDADES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	KIT DE VASO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA ALEATORIA CON DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO MAS TUBO DE PLÁSTICO CON FONDO CÓNICO SIN CONSERVADOR PARA MUESTRA DE ORINA ALEATORIA	PIEZA	5	10	2200	2700	1500	2000	1300	1600	1770	2040	2000	2600	1200	1600	2200	2500	1200	1600	1900	2200	1200	1600
17	S/C	TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML	PIEZA	100	200	225	428	200	300	180	225	213	280	160	200	150	200	200	350	54	81	102	158	102	158
ANEXO E. MATERIAL DE LABORATORIO																									
1	060 058 0104	APLICADORES DE MADERA	ENVASE CON 150 PIEZAS	40	60	13	19	14	19	7	10	14	19	14	14	10	14	10	14	10	14	14	19	7	12
2		APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	ENVASE CON 150 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	060 140 0029	BULBO DE GOMA PARA GOTERO, DE LATEX. CAPACIDAD 2 ML.	BOLSA CON 50 PIEZAS	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1
4	060 140 5501	BULBO DE TRES VIAS	PIEZA	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
5	060 159 0157	CAMARA DE NEUBAUER, PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON 2 COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD, CON CUBREOBJETOS DE 20 X 29 X 0.4 MM DE GROSOR UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CAMARA	PIEZA	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
6	S/N	CANULA METÁLICA, INTERCAMBIABLE, PARA LLENAR TUBOS DE HEMATOCRITO	PIEZA	0	0	1	2	1	1	3	5	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	0	0	0	1
7	060 293 0014	CUBREHEMATIMETROS, PARA CUBRIR CAMARAS EN LA CUENTA DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS (CAMARAS DE NEUBAUER), DE VIDRIO, CON FORMA RECTANGULAR DE 20 X 26 X 0.4 A 0.6 MM	CAJA CON 12 PIEZAS	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	060 293 0515	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO 1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 22 X 22 MM.	CAJA CON 200 PIEZAS	10	20	18	33	20	25	12	16	14	20	10	14	14	19	18	30	3	5	9	18	10	15
9		CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO 1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 24 X 50 MM.	CAJA CON 150 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	060 621 0624	CUBREBOCA DE TRES CAPAS, NO ESTERIL, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A LIQUIDOS Y ANTIBACTERIAL, EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 95%, CON ELÁSTICO PARA SUJECIÓN EN OREJAS O CON BANDAS PARA AJUSTE EN LA CABEZA. CAPA SUPERIOR: 100% POLIPROPILENO, CAPA INTERMEDIA: 100% MELT-BLWON, CAPA INFERIOR: 100% POLIPROPILENO, PLIZADO, TERMOSELLADO, LARGO: 18 CM + 1.0 CM, ALTO: 10 CM +1.0 CM Y LARGO DEL ELÁSTICO: 15 CM + 2.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS	35	50	30	45	25	30	23	34	16	24	16	24	16	24	30	40	11	17	20	30	15	20
11		BATA QUIRÚRGICA CON AMARRE A LA ALTURA DEL CUELLO Y A LA CADERA, DE MANGA LARGA Y PUÑOS CARDIGAN AJUSTABLES, RESISTENTES AL DESGARRE, DESECHABLE, COLO RAZUL O BLANCO, 100% POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA.	PIEZA	300	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		COFIA O GORRO DESECHABLE PLISADO CON ELÁSTICO DE POLIPROPILENO, NO ESTERIL, DESECHABLE.	BOLSA CON 100 PIEZAS	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	060 CU01 5501	CUCHARILLA DE VIDRIO PEDIATRICA PARA TOMA DE MUESTRA	BOLSA CON 25 PIEZAS	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
14	060 343 5502	EMBUDO DE POLIPROPILENO, DIAMETRO DE 60 MM	PIEZA	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	0	0	1	2	0	0	1	1	0	0
15	060 382 0245	ESCOBILLON PARA TUBOS DE 13 X 100 MM, DIÁMETRO 1.2 CM	PIEZA	2	5	0	1	2	3	2	3	2	3	2	3	1	1	2	3	4	5	1	2	2	3
16	060 382 0109	ESCOBILLÓN DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 12.5 CM, LONGITUD TOTAL DE 27.5 CM Y DIAMETRO DE 5 CM.	PIEZA	2	5	0	1	2	3	2	3	2	3	2	2	0	1	2	3	4	5	1	2	2	3
17	060 431 5501	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, APORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 100 ML.	PIEZA	0	0	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	0	1	1	2	1	2	1	1	1	2
18		FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, APORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	4	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	S/N	GASA ABSORBENTE SIN ESTERILIZAR DE 10 X 10 CMS	C/100 PIEZAS	103	172	24	38	20	35	10	14	19	32	19	24	10	14	24	38	14	21	24	38	15	20
20	553 A91 0028	GRADILLA DE ALAMBRE CON CUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE, PARA 60 TUBOS CON DIAMETRO HASTA 13 MM	PIEZA	6	8	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	3	1	2
21	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTERILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LATEX NATURAL CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEINAS EXISTENTES EN EL LATEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ACIDOS, ALCALIS Y ALCOHOLES. TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. **TAMAÑO CHICO.**	ENVASE CON 100 PIEZAS	2	5	33	50	20	30	26	41	14	22	24	28	34	49	26	40	16	25	31	41	12	15
22	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTERILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LATEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES. TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. **TAMAÑO MEDIANO.**	ENVASE CON 100 PIEZAS	5	10	26	40	20	30	21	34	14	22	32	35	24	37	24	36	14	21	9	11	30	35
23	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTERILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LATEX NATURAL CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEINAS EXISTENTES EN EL LATEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES. TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. **TAMAÑO GRANDE.**	ENVASE CON 100 PIEZAS	10	15	5	7	6	10	6	8	2	4	5	7	4	8	20	30	2	4	1	2	3	5
24	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADIENE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEINA NATURAL DE LATEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDESTRO, ARTICULO SANITARIO CLASE I Y AQL 1.5. **TAMAÑO CHICO**	ENVASE CON 100 PIEZAS	25	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADIENE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEINA NATURAL DE LATEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDESTRO, ARTICULO SANITARIO CLASE I Y AQL 1.5. **TAMAÑO MEDIANO**	ENVASE CON 100 PIEZAS	25	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADIENE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEINA NATURAL DE LATEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDESTRO, ARTICULO SANITARIO CLASE I Y AQL 1.5. **TAMAÑO GRANDE**	ENVASE CON 100 PIEZAS	10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 1.8
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS
(TRIMESTRAL)

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Laboratorio Central de Microbiología		Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez		Hospital General Dr. Enrique Cabrera		Hospital General Tláhuac		Hospital General Rubén Leñero		Hospital General Xoco		Hospital General La Villa		Hospital General Balbuena		Hospital General Gregorio Salas		Hospital General Iztapalapa		Hospital General Milpa Alta	
				Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
27	S/N	HISOPO DE RAYON CON MANGO DE PLASTICO ESTERIL EN PRESENTACION INDIVIDUAL	PIEZA	3500	4500	32	48	25	50	38	58	77	115	77	115	20	30	19	29	19	29	77	115	20	30
28		JERINGA DE INSULINA, DE PLASTICO, CON AGUJA INTEGRADA, ESTERIL	CAJA CON 100 PIEZAS	15	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29		JERINGA DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 5 ML CON AGUJA INCLUIDA, ESTERIL	CAJA CON 100 PIEZAS	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	060 583.0106	LAPIZ MARCADOR GRASO, PARA ESCRIBIR EN VIDRIO, COLOR NEGRO	PIEZA	1	1	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	1	2	2	0	1	0	0	0	0
31	060 583.0080	LAPIZ MARCADOR GRASO, PARA ESCRIBIR EN VIDRIO, COLOR ROJO	PIEZA	1	1	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	1	2	2	0	1	0	0	0	0
32	060 583.0155	LAPIZ MARCADOR, PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA, CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1
33		MARCADOR PERMANENTE FINO, TINTA NEGRA, RESISTENTE AL CALOR Y AL AGUA, A PRUEBA DE MANCHAS	PIEZA	30	40	0	0	6	10	3	5	4	8	0	0	0	0	0	0	2	5	6	8	0	0
34	060 602.0533	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACION APROXIMADA Y CON LABIO TIPO ERLENMEYER, PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0
35		VORTERO CON PISTILO DE 150 ML	PIEZA	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36		PALO ASATELENGUAS DE MADERA, EN FORMA DE ESPATULA, DESECHABLE	BOLSA CON 25 PZAS	0	0	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	1	3	0	0	0	0
37	060 681.5501	PAPEL FILTRO, FILTRADO RAPIDO	PLIEGO	0	0	1	2	1	1	1	1	0	0	0	1	1	2	1	2	1	1	1	2	0	0
38	311 685 5119	PAPEL PARA ENVOLTURA, KRAFT DE 125 GR/METRO CUADRADO, X 3 Y 45 CM DE ANCHO EN ROLLOS	ROLLO	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1
39	S/N	PAPEL PARAFINADO PARA TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, SEMITRANSPARENTE, ESTIRABLE EN FRIO, ROLLO DE 10.2 CM DE ANCHO X 35.1 MTS DE	PIEZA	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
40	060 681.0859	PAPEL SEDA, PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO, CUADERNO CON 53 HOJAS	PIEZA	3	5	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	0	1	1	1	1	2
41	060 709.8501	PIPETA DE VIDRIO BLANDO, CON PUNTA ALARGADA TIPO PASTEUR PARA DIVERSOS USOS, LONGITUD: 14.5 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	0	0	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	5	6	1	2	1	2	0	0	1	2
42	060 709.2555	PIPETA DE VIDRIO, VOLUMETRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES DE 1 ML	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	0	0	1	2	2	3	1	2	0	1
43	060 709.2655	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES 10.0 ML	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	2	3	2	3	1	2	0	1
44	060 709.2906	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES 5.0 ML	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	2	3	2	3	1	2	0	1
45		PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES 3.0 ML	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0
46		PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES 8.0 ML	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0
47		PIPETAS DE TRANSFERENCIA DESECHABLES DE 3 ML, PLASTICO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD APACHURRABLE Y FLEXIBLE, DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACION CRUZADA, EN PAQUETE INDIVIDUAL	PIEZA	50	100	0	0	0	0	300	500	300	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48		PISTOLA PLASTICA DE POLIPROPILENO REFORZADA DE USO RUDO, PARA ATOMIZADO CON ENVASE DE 500 ML	PIEZA	6	8	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0
49	060 FP01.5501	PLACA DE PORCELANA CON 12 EXCAVACIONES COLOR BLANCO, PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO	PIEZA	0	0	1	1	1	1	0	0	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2
50	060 720.0309	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACION MACROSCOPICA DE 18 X 16 CM Y 3 MM. CON 30 ANILLO DE CERAMINA DE 20 MM DE DIAMETRO. PIEZA	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
51	060 720.0211	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACION MICROSCOPICA (VDRL). DE 75 X 51 MM Y 2.3 MM DE ESPESOR, CON 12 ANILLOS DE CERÁMICA DE 14 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
52	060 729.0010	PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, LISOS	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	25	32	25	32	17	25	17	25	17	25	13	18	25	50	10	15	25	32	15	20
53		PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, ESMERILADOS	CAJA CON 50 PIEZAS	200	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		PORTAOBJETOS ELECTROCARGADOS PARA HISTOLOGIA	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 100 ML	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	060 733.0238	PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 500 ML.	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
57	060 733.0356	PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 1000 ML.	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1
58	060 733.0253	PROBETA, GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1
59	060 735.0027	PUNTAS DE PLASTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE 100 MICROLITROS (BLANCAS)	BOLSA CON 1000 PIEZAS	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	0	0	1	2	1	1	0	0	1	1
60	060 735.0228	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE 10-90 MICROLITROS (AZULES)	BOLSA CON 1000 PIEZAS	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
61	060 735.0210	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE 200 MICROLITROS (AMARILLAS)	BOLSA CON 1000 PIEZAS	1	2	2	3	2	4	2	4	2	4	1	3	2	4	2	4	2	3	2	3	2	3
62		PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA MICROPIPETA DE 5000 MICROLITROS	BOLSA CON 1000 PIEZAS	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	533.795.5521	RELOJ DE INTERVALOS, EL MECANISMO DE ALARMA SE ACCIONARA AL MISMO TIEMPO CON DURACIÓN HASTA DE 60 MINUTOS, MANUAL O ELECTRONICO	PIEZA	1	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
64	060 809.2209	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, CON DIMENSIONES DE 115 X 3 MM Y DIVISIVES DE 1 MM, DE WINTROBE	PIEZA	0	0	4	6	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4
65		TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, PARA USO CON MUESTRAS PEDIATRICAS	PIEZA	0	0	2	4	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	2	4
66	S/N	TUBO DE ENSAYE, VIDRIO REFRACTARIO S/N, LABIO EN DIMENSIONES DE 13 X 100 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	1	1	3	6	3	6	3	6	3	6	2	3	6	9	3	6	2	4	3	6	3	6
67	S/N	TUBO DE ENSAYE, VIDRIO REFRACTARIO S/N, LABIO EN DIMENSIONES DE 12 X 75 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	0	0	1	3	1	3
68	060 809.0940	TUBOS PARA HEMATOCRITO CAPILAR DE VIDRIO DE 75 MM DE LONGITUD Y DE 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE	ENVASE CON 100 PIEZAS	0	0	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1
69		TUBOS EPPENDORF DE POLIPROPILENO, S/N BURBUJAS, S/N IMPUREZAS, ALTA Y BAJA RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS, APTO PARA CENTRIFUGADORAS, CAPACIDAD DE 1.5 ML, COLOR TRANSPARENTE, CON UNA TAPA A PRESION, A PRUEBA DE FUGAS	BOLSA DE 1000 PIEZAS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70		TUBO ESTERIL DE 12 ML, DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE, CON TAPON DE ROSCA DE POLIETILENO EN PRESENTACION INDIVIDUAL	PIEZA	800	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	060 904.0100	TORUNDAS DE ALGODON	ENVASE CON 500 GRS	3	5	8	13	6	10	6	10	6	8	6	10	5	6	6	11	5	6	8	12	6	10
72	060 951.0839	VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN PARA VOLUMENES APROXIMADOS, EN CAPACIDAD DE 500 ML	PIEZA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1
73		VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN PARA VOLUMENES APROXIMADOS, EN CAPACIDAD DE 250 ML	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS, HOJA DOBLE, SIN AROMA, HIGIENICO, COLOR CAFÉ CLARO O BLANCO, DESECHABLE	PAQUETE CON 100 PIEZAS	0	0	30	40	30	40	25	35	25	35	25	35	30	40	30	40	15	20	25	35	20	30

CIUDAD DE MÉXICO

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	UNIDADES HOSPITALARIAS																																			
				Hospital General Tlahuac		Hospital General Ajusco Medio		Hospital General Ajusco Medio Patología		Hospital General Topilejo		Hospital General Cuajimalpa		HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Hospital Pediátrico Azcapotzalco		Hospital Pediátrico Coyoacán		Hospital Pediátrico Villa		Hospital Pediátrico Iztacalco		Hospital Pediátrico Legaria		Hospital Pediátrico Iztapalapa		Hospital Pediátrico Mexicalzinga		Hospital Pediátrico
				Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min
ANEXO A. REACTIVOS DE LABORATORIO																																							
1	010.725.4447	ALBÚMINA BOVINA, FOLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LÁMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACIÓN DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0								
2	010.835.0107	ANTI A, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	5	7	7	11	0	0	4	6	4	6	2	6	1	2	3	5	2	4	2	2	1	3	1	2	2	3	2								
3	010.835.0102	ANTI AB, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	5	7	7	11	0	0	4	6	4	6	2	6	1	2	3	5	2	4	2	2	1	3	1	2	2	3	2								
4	010.835.0115	ANTI B, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	5	7	7	11	0	0	4	6	4	6	2	6	1	2	3	5	2	4	2	2	1	3	1	2	2	3	2								
5	010.835.0110	ANTI RH (D) ALBUMINOSO, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE, DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	5	7	7	11	0	0	4	6	4	6	2	6	1	2	3	5	2	4	2	2	1	3	1	2	2	3	2								
6	010.041.0039	ANTISUERO, ANTIGLOBULINA HUMANA. PARA LA PRUEBA DE COOMBS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	3	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
7	010.074.5103	FEBRILES. ANTÍGENOS PARA AGLUTINACIÓN MACROSCÓPICA EN PLACA O TUJO PARA EL DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS FOR M CROORGANISMOS DE LOS GÉNEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TÍFICO O, TÍFICO H, BRUCELLA ABORTUS, PARATÍFICO A, PA	EQUIPO C/FCOS 5 ML	1	3	1	3	0	0	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2								
8	010.784.0117	GONADOTROPINA CORIÓNICA FRACCIÓN BETA. PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SÓLIDA PARA DETERMINACIÓN EN ORINA O SUERO, EN SORE INDIVIDUAL. SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML A 25 MUI/ML. EQUIPO. PRUEBA EN CARTUCHO DE PLÁSTICO, CON PIPETA DESECHABLE, CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO.	EQUIPO PARA 25 PRUEBAS.	5	6	2	4	0	0	6	8	7	10	3	6	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
9		GLUTAMATO DESHIDROGENASA (GDH), PRUEBA RÁPIDA, DE INMUNOENSAYO PARA DETECCIÓN CUALITATIVA DE GDH, EN MUESTRAS DE DE HECES, CON ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD MAYOR AL 95%	EQUIPO PARA 20 PRUEBAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
10	010.354.0145	PRUEBA RÁPIDA DE REAGINA PARA EL DIAGNÓSTICO DE SÍFILIS. EQUIPO DE ANTÍGENO TARJETA, TUBOS, GOTEROS Y AGUJAS. RTC.	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS	1	1	1	1	0	0	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
11	010.414.5575	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE AZÚCARES REDUCTORES EN HECES	FRASCO CON 250 ML.	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0								
12	010.513.0037	TARJETA, PLACA O TIRA PARA DETERMINAR SANGE OCULTA EN HECES. TA.	FRASCO PARA 50 PRUEBAS	1	1	1	1	0	0	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
13	S/N	TIRA REACTIVA PARA MEDIR PH. ESTUCHE CON ESCALA DE MATICES CON LIMITES DE FH DE 0 A 14. T.A. CON INTERVALOS DE 0.5	ESTUCHE CON 100 TIRAS	0	1	1	1	0	0	1	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1								
ANEXO B. SUSTANCIAS Y COLORANTES DE LABORATORIO																																							
1	010.830.3143	ACEITE DE INVERSIÓN DE BAJA VISCOCIDAD PARA MICROSCOPÍA. ÍNDICE DE REFRACCIÓN A N 20°C: 1.515 - 1.517. TA.	FRASCO CON 100 ML	1	1	1	1	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1								
2	S/C	ACETONA, RA., ACS. TA.	FRASCO CON 500 ML	1	1	1	1	0	0	1	2	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0								
3		ACIDO CAFEICO (3,4-DIHYDROXYBENZENEACRYLIC ACID). PRESENTACION EN POLVO, PUREZA DEL 98%.	FRASCO CON 25 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
4		ACIDO LACTICO AL 90%, EN PRESENTACION LIQUIDA, MASA MOLAR: 90.08 g/mol	FRASCO CON 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
5	80030479	ALCOHOL METÍLICO (LIBRE DE ACETONA). RA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	0	1	0	1	8	10	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0								
6	S/C	ALCOHOL ISOPROPÍLICO. RA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	1	2	1	2	0	0	1	1	0	1	1	3	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1								
7	010.000.0773	ALCOHOL DESNATURALIZADO	PORRÓN CON 20 LT	1	3	2	3	0	0	1	2	0	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1								
8	010.229.0292	AZUL DE METILENO NUEVO. COLORANTE PARA RETICULOCITOS.	FRASCO CON 25 ML	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1								
9		COLORANTE DE EUDANIL. COLORANTE PARA GRASAS EN MATERIA FECAL	FRASCO CON 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
10	010.229.0023	COLORANTE DE WRIGHT. PARA TEÑIR FROTIS DE SANGE O MÉDULA ÓSEA. TA.	FRASCO CON 1000 ML	1	3	1	2	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	2	3	1	3	0	1	1	3	1	3	1	3	1								
11	010.229.0105	COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERHEIMER-MALBIN)	FRASCO CON 100 ML	1	2	1	2	0	0	1	2	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	1	1	1								
12		CRISTALES DE COLORANTE AZUL DE EVANS.	FRASCO CON 10 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
13	010.512.0014	DETERGENTE. PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLÁSTICO Y PORCELANA CON ELIMINACIÓN COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGRADABLE, NEUTRO.	FRASCO CON 4 LTS	2	3	1	3	0	0	1	2	0	1	1	2	1	2	2	4	2	4	1	2	1	2	2	4	1	2	2								
14	S/C	HIPOCLORITO DE SODIO	FRASCO 500 ML	1	2	1	2	0	0	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1								
15		ROJO DE METILO. COLORANTE PARA USO EN EL LABORATORIO COMO INDICADOR QUIMICO. REACCION ROJA A PH 4.2. REACCION AMARILLA A PH 6.3	FRASCO CON 5 G	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0								
16		SAL ANHIDRA DE CLORURO DE MAGNESIO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUÍMICA $MgCl_2$, MASA MOLAR: 95.22 g/mol.	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
17		SAL DE CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA $CaCl_2 \cdot H_2O$, MASA MOLAR: 147.01 G/MOL.	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
18		SAL DE HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS, PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUIMICA KOH, MASA MOLAR 56.11 G/MOL	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
19		SAL DEOXICOLATO DE SODIO PARA MICROBIOLOGÍA, FORMULA QUIMICA $C_{24}H_{39}NaO_4$, MASA MOLAR 414.55 g/mol.	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
20	010.723.0130	SOLUCIÓN AMORTIGUADORA PARA TINCIÓN DE WRIGHT (5 ML SE DILUYEN A UN LITRO) RTC.	FRASCO CON 100 ML.	1	2	1	2	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	2	3	1	3	0	1	2	4	1	3	1	2	2								
21	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, 250 ml = 75 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	20	30	43	65	0	0	35	55	32	72	20	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0								
22	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA; 250 ml = 50 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	0	0	0	0	0	0	15	20	0	0	5	15	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
23		TABLETAS PARA LA DETERMINACIÓN SEMI CUANTITATIVA DE AZÚCARES REDUCTORES (GENERALMENTE GLUCOSA), EN ORINA O HECES, CAJA CON TABLETAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 20 TABLETAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
24	S/C	TINTA CHINA	FRASCO 30 ML	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0								
25	010.823.1405	YODO LUGOL PARA EXAMENES COPROPARASITOSCÓPICOS.	FRASCO CON 50 ML	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1								

CIUDAD DE MÉXICO

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	UNIDADES HOSPITALARIAS																									
				Hospital General Tlahuac		Hospital General Ajusco Medio		Hospital General Ajusco Medio Patología		Hospital General Topilejo		Hospital General Cuajimalpa		HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Hospital Pediátrico Azcapotzalco		Hospital Pediátrico Coyoacán		Hospital Pediátrico Villa		Hospital Pediátrico Iztacalco		Hospital Pediátrico Legaria		Hospital Pediátrico Iztapalapa		Hospital Pediátrico Moctezuma		Hospital Pediátrico
				Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min
ANEXO C. INSUMOS MATERIAL Y REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA																													
1	060.316.0555	BACITRACINA, DISCOSOS CON 0.04 UNIDADES. EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOSOS PARA DISTRIBUIDOR AUTOMÁTICO. RTC	CARTUCHO C/50 DISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	060.316.0647	CLORHIDRATO DE N-N DIMETILPARAFENILENDIAMINA, DISCOSOS PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONA.RTC.	CARTUCHO C/50 DISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	060.783.5111	MEZCLA REACTIVA PARA GENERAR ANAEROBIOSIS	CAJA CON 25 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		MEZCLA PARA GENERAR ATMOSFERAS DE CO2 AL 5%	CAJA CON 20 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		SISTEMA DE BOLSAS INTEGRADAS EN UN KIT COMPLETO CON TODO LO QUE SE NECESITA PARA GENERAR UN ENTORNO ANAERÓBICO, MICROAERÓFILO O ENRIQUECIDO CON C02 BASADO EN BOLSAS. EL KIT INCLUYE LA BOLSA, SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS Y EL INDICADOR DE ANAEROBIOSIS.	CAJA CON 20 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	060.889.0104	TIRAS. PARA COMPROBAR LA ANAEROBIOSIS TOTAL EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2,5 LITROS. TIRA REACTIVA CON INDICADOR IMPREGNADO. RTC.	ENVASE CON 50 TIRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	060.316.5501	NOVOBIOCINA, DISCOS	ESTUCHE CON 50 SENSIDISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	060.316.0118	OPTOQUINA, DISCOS PARA DIFERENCIAR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOR DE ALFA-HEMÓLISIS	FRASCO O TUBO CON 50 SENSIDISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		SOLUCIÓN DE ACIDO ETILEN DIAMINO TETRACETICO (EDTA)	FRASCO DE 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10		SUPLEMENTO PARA ORGANISMOS EXIGENTES Y POTENCIADOR DEL CRECIMIENTO, PARA USO EN CONJUNTO CON HEMOCULTIVOS, PRESENTACIÓN LIOFILIZADA CON UN LIQUIDO RECONSTITUYENTE ESPECIAL.	CAJA CON 4 FRASCOS DE LIOFILIZADO Y UN FRASCO DE LIQUIDO ESPECIAL PARA RECONSTITUIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		GLICEROL LIQUIDO	FRASCO DE 1000 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		REACTIVO EHRLICH KOVAC, PARA PRUEBA DE INDOL	FRASCO CON 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	060.229.5503	COLORACIÓN DE BAAR, TÉCNICA ZIEHL NEELSEN. COMPUESTA DE: FUCSINA FENICADA, ALCOHOL-ÁCIDO Y AZUL DE METILENO DE LOEFFLER.	EQUIPO C/FCOS 250ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	060.229.5502	EQUIPO DE COLORACIÓN DE GRAM, COMPUESTA DE: CRISTAL VIOLETA, YODO-LUGOL, SAFRANINA Y ALCOHOL-ACETONA.	EQUIPO C/4 FCOS	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
15	537.065.0021	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL, CALIBRADA 1/100 ML. CON MANGO METÁLICO.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	537.065.0018	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIAMETRO DEL ASA. 3 MM LONGITUD DEL MANGO: 20 CM.	PIEZA	6	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 10 MICROLITROS, DE 20X14 MM	PAQUETE CON 1000 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 1 MICROLITROS	PAQUETE CON 250 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	060.360.0002	ESPEJO VAGINAL DESHECHABLE MEDIANO	PIEZA	0	0	18	32	0	0	20	35	20	40	10	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	S/C	ESPEJO VAGINAL DESHECHABLE CHICO	PIEZA	10	20	9	14	0	0	20	35	10	30	10	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	S/C	CEPILLO CITOLÓGICO CERVICAL ESTÉRIL , PAQUETE INDIVIDUAL	PIEZA	10	20	27	46	0	0	40	70	30	70	20	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	S/C	FRASCO ESTERIL CON TAPARROSCA 150 ML	PIEZA	100	150	54	81	0	0	50	54	25	63	27	54	40	60	200	250	50	100	150	300	300	500	300	500	50	100	54	
23	060.610.2520	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL ESTÉRIL, CONTENIDO 2.5 A 3.0 ML, TUBO CON TAPARROSCA, FONDO CÓNICO, CON INDICADOR DE PH E INHIBIDORES DE CRECIMIENTO DE BACTERIAS, HONGOS Y LEVADURAS	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24		MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR LIQUIDO UTILIZADO PARA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y FECALES. CONTENIDO: 2 ML DE MEDIO CARY BLAIR MODIFICADO EN TUBO Y UN HISOPO FLOCKED SWAB REGULAR, EN ENVASE INDIVIDUAL. ESTÉRIL	CAJA CON 50 PIEZAS	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
25	060.235.1550	HISOPO FLEXIBLE DE PLÁSTICO, ROMPIBLE, CON CABEZA DE RAYÓN O DACRÓN, MÍNIMO 15 CM DE LARGO, ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26		TRAMPA ESTÉRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA SECRECIONES BRONQUIALES DE 30 ML, CON SEGUNDA PATA DE SEGURIDAD, DESECHABLES.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS																													
1	060.025.0134	ADAPTADOR PARA AGUJAS, TOMA MÚLTIPLE.	BOLSA CON 10 PIEZAS	2	4	2	4	0	0	1	2	1	2	2	3	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	
2	S/C	TORNIQUETE STRECH PLANO LIBRE DE LATEX	CAJA CON 25 PZAS	2	3	2	3	0	0	1	2	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	
3	060.025.5501	AGUJAS, PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, ESTERILES, DESECHABLES. 21 G X 1" MM PABELLON Y CAPUCHON VERDE CON BROCHE DE SEGURIDAD Y MANGA RETRACTIL	CAJA CON 45 AGUJAS	64	96	64	96	0	0	30	45	35	55	15	40	8	11	5	10	10	16	3	5	10	15	10	15	12	17	10	
4	060.235.0159	EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 23X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS.	6	9	6	9	0	0	2	3	0	0	2	6	3	5	3	5	1	3	0	1	2	3	1	3	5	7	2	
5		EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 21X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	2	0	
6	S/C	VENDITAS ADHESIVA REDONDA DE 2.3CM (7/8"), ESTERILES Y SIN LATEX	CAJA CON 100 PIEZAS.	10	15	10	15	0	0	3	4	2	3	3	4	2	3	2	4	2	3	1	2	1	2	3	6	3	6	1	
7	060.050.1520	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN ORO CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 5 ML (+0.3 ML) RECUBRIMIENTO DE PARTÍCULAS DE SÍLICE 0.07-0.20 MG P	ENVASE CON 100 PIEZAS.	84	108	100	120	0	0	45	60	40	50	45	54	4	6	21	25	9	12	3	9	10	12	8	10	12	14	9	
8	060.503.5512	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, COLOR ÁMBAR, DESECHABLE. PEDIÁTRICO, CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO, TAPÓN ORO, VOLUMEN DE DRENADO 800 MICROLITROS. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS.	6	8	10	12	0	0	3	4	2	4	3	4	3	4	6	9	6	9	1	1	8	10	12	16	8	10	7	
9	060.809.1505	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN ROJO CON SILICON COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACIÓN, VOLUMEN DE DRENADO 6 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUAL	ENVASE CON 100 PIEZAS.	8	10	3	6	0	0	2	3	8	10	1	2	1	1	3	5	1	1	0	1	1	1	1	2	1	1	1	
10	060.503.0693	TUEO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSIÓN EN LA PARED DEL TUBO, TAPÓN LILA CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ET	ENVASE CON 100 PIEZAS.	82	100	96	120	0	0	45	55	40	50	41	50	3	6	21	25	12	18	3	9	11	13	8	10	15	20	8	

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	UNIDADES HOSPITALARIAS																													
				Hospital General Tlalnepantla		Hospital General Ajusco Medio		Hospital General Ajusco Medio Patología		Hospital General Topilejo		Hospital General Cuajimalpa		HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Hospital Pediátrico Azcapotzalco		Hospital Pediátrico Coyoacán		Hospital Pediátrico Villa		Hospital Pediátrico Iztacalco		Hospital Pediátrico Legaria		Hospital Pediátrico Iztapalapa		Hospital Pediátrico Moctezuma		Hospital Pediátrico	
				Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	
11	[illegible]	TUBO, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR FUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPÓN LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250 - 500 MICROLITROS, TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO	CAJA CON 100 PIEZAS	6	10	6	10	0	0	2	3	2	4	2	3	3	4	6	9	6	9	1	1	3	5	12	16	12	16	6
12	060.509.5804	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACIO (10.25 X 47 MM) DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN, VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0).	CAJA CON 100 PIEZAS	3	9	8	12	0	0	2	4	0	0	2	4	3	6	15	20	9	12	1	4	6	8	8	10	10	14	6
13	060.509.1341	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACÍO (10.25 X 64 MM) DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN, VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+/-)	CAJA CON 100 PIEZAS	38	48	44	64	0	0	30	45	20	40	30	40	2	3	1	3	0	0	1	1	1	3	2	4	1	3	0
14	S/C	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE PARA EL ANALISIS DE COAGULACION, PARA PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, USO PEDIÁTRICO, DESECHABLES, COLOR AZUL, CAPACIDAD 1 ML, CON CITRATO DE SODIO AL 3.2 %	BOLSA C/100 PZAS	3	9	0	0	0	0	1	3	0	1	2	3	2	3	3	6	1	2	2	3	2	3	8	10	4	6	3
15	S/C	CRIOVIALES DE POLIPROPILENO 2 ML CON FALDON, ESTÉRIL, CON TAPA, CONTENIENDO CRIOPERLAS DE VIDRIO TRATADAS CON CRIOPROTECTORES QUE ACTUAN COMO CONSERVANTE, PARA OBTENER REPLICAS DE UNA MISMA CEPA/MUCION. DIMENSIONES DE 50 x 150 x 55 mm.	CHADILLA DE 100 UNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	KIT DE VALO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA ALEATORIA CON DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO MAS TUBO DE PLÁSTICO CON FONDO CÓNICO SIN CONSERVADOR PARA MUESTRA DE ORINA ALEATORIA	PIEZA	1900	2300	1600	2000	0	0	1200	1600	1500	1875	500	700	162	225	700	900	350	500	300	400	320	400	320	400	680	849	350
17	S/C	TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML	PIEZA	203	293	135	203	0	0	80	100	60	80	102	158	12	18	150	200	80	100	100	200	80	100	60	100	102	158	36
ANEXO E. MATERIAL DE LABORATORIO																																	
1	[illegible]	APLICADORES DE MADERA	ENVASE CON 150 PIEZAS.	10	30	14	19	0	0	6	10	5	10	7	12	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	6	2	3	1
2		APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	ENVASE CON 150 PIEZAS.	10	30	0	0	0	0	2	3	0	0	1	6	0	1	0	1	3	4	1	1	1	1	1	3	0	0	1
3	060.140.0024	BULBO DE GOMA PARA GOTERO, DE LATEX, CAPACIDAD 2 ML	BOLSA CON 50 PIEZAS	1	2	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	060.141.5501	BULBO DE TRES VÍAS.	PIEZA	1	2	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2
5	060.188.0157	CÁMARA DE NEUBAUER, PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON 2 COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD, CON CUBREOBJETOS DE 20 X 2 I X 0.4 MM DE GROSOR UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CÁMARA.	PIEZA	1	3	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	S/N	CÁNULA METÁLICA INTERCAMBIABLE, PARA LLENAR TUBOS DE HEMATOCRITO.	PIEZA	1	3	1	2	0	0	0	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	3	0	0	1	1	1	2	1	2	0
7	060.203.0014	CUBREHEMATIVETROS, PARA CUBRIR CÁMARAS EN LA CUENTA DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS (CÁMARAS DE NEUBAUER), DE VIDRIO, CON FORMA RECTANGULAR DE 20 X 2 I X 0.4 A 0.6 MM.	CAJA CON 12 PIEZAS	1	2	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	060.205.0515	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 22 X 22 MM.	CAJA CON 200 PIEZAS	10	20	7	11	2	4	6	9	4	6	5	7	4	5	3	5	6	9	3	5	5	7	6	8	5	9	3
9		CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 24 X 50 MM.	CAJA CON 150 PIEZAS	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	060.621.0524	CUBREBOCA DE TRES CAPAS, NO ESTÉRIL, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A LÍQUIDOS Y ANTIBACTERIAL, EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 95%, CON ELÁSTICO PARA SUJECIÓN EN OREJAS O CON BANDAS PARA AJUSTE EN LA CABEZA. CAPA SUPERIOR: 100% POLIPROPILENO, CAPA INTERMEDIA: 100% MELT-BLWON, CAPA INFERIOR: 100% POLIPROPILENO, FIJADO, TERMO-SELLADO, LARGO: 18 CM + 1.0 CM, ALTO: 10 CM +1.0 CM Y LARGO DEL ELÁSTICO: 16 CM + 2.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS	30	45	16	24	0	0	15	20	16	21	6	12	5	7	10	13	14	18	6	9	13	16	13	16	13	16	12
11		BATA QUIRÚRGICA CON AMARRE A LA ALTURA DEL CUELLO Y A LA CADERA, DE MANGA LARGA Y PUÑOS CÁRDIGAN AJUSTABLES, RESISTENTES AL DESGARRE, DESECHABLE, COLOR AZUL O BLANCO, 100% POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		COFIA O GORRO DESECHABLE PLEADO CON ELÁSTICO DE POLIPROPILENO, NO ESTÉRIL, DESECHABLE.	BOLSA CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	060.CU01.5501	CUCHARILLA DE VIDRIO PEDIATRICA PARA TOMA DE MUESTRA.	BOLSA CON 25 PIEZAS	1	2	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	060.343.5502	EMBUDO DE POLIPROPILENO, DIÁMETRO DE 60 MM.	PIEZA	1	3	1	2	0	0	1	2	0	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1
15	060.392.0025	ESCOBILLÓN PARA TUBOS DE 13 X 100 MM, DIÁMETRO 1.2 CM.	PIEZA	3	6	2	3	0	0	1	2	1	3	2	3	2	3	2	2	1	3	1	1	2	2	2	6	2	3	2
16	060.392.0010	ESCOBILLÓN, DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 12.5 CM, LONGITUD TOTAL DE 27.5 CM Y DIÁMETRO DE 5 CM.	PIEZA	1	2	2	3	0	0	2	3	1	2	3	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	6	2	3	2
17	060.431.5501	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 100 ML.	PIEZA	6	8	1	2	0	0	3	5	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2	1
18		FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	S/N	GASA ABSORBENTE SIN ESTERILIZAR DE 10 X 10 CM.3	C/100 PIEZAS	24	40	24	38	0	0	16	20	11	- 28	6	12	5	7	10	14	12	16	8	10	16	18	12	18	10	14	8
20	533.431.0024	GRADILLA DE ALAMBRE CON CUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE, PARA 50 TUBOS CON DIÁMETRO HASTA 13 MM.	PIEZA	2	3	1	2	0	0	2	3	1	3	2	3	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	1	2	2	2	1
21	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO CHICO.	ENVASE CON 100 PIEZAS	30	90	14	22	0	0	30	40	12	20	6	10	9	14	9	13	14	22	3	5	10	14	13	22	15	23	2
22	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO MEDIANO.	ENVASE CON 100 PIEZAS	15	45	14	22	0	0	25	30	8	12	10	14	7	10	13	18	10	14	1	4	7	11	10	16	8	12	10
23	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO GRANDE.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	5	15	2	4	0	0	2	3	0	0	3	6	2	3	3	7	2	4	3	5	2	4	2	4	0	0	2
24	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADIENO-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL 1.5. TAMAÑO CHICO	ENVASE CON 100 PIEZAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADIENO-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL 1.5. TAMAÑO MEDIANO	ENVASE CON 100 PIEZAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADIENO-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL 1.5. TAMAÑO GRANDE	ENVASE CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	UNIDADES HOSPITALARIAS																											
				Hospital General Tláhuac		Hospital General Ajusco Medio		Hospital General Ajusco Medio Patología		Hospital General Topilejo		Hospital General Cuajimalpa		HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Hospital Pediátrico Azcapotzalco		Hospital Pediátrico Coyoacán		Hospital Pediátrico Villa		Hospital Pediátrico Iztacalco		Hospital Pediátrico Legaria		Hospital Pediátrico Iztapalapa		Hospital Pediátrico Moctezuma		Hospital Pediátrico
				Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín	Max	Mín
27	S/N	HISOPO DE RAYON CON MANGO DE PLASTICO ESTERIL EN PRESENTACION INDIVIDUAL	PIEZA	20	30	77	115	0	0	10	12	10	18	6	10	46	70	77	115	26	30	10	15	77	115	15	30	77	115	64
28		JERINGA DE INSULINA, DE PLASTICO, CON AGUJA INTEGRADA, ESTÉRIL	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29		JERINGA DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 5 ML CON AGUJA INCLUIDA, ESTÉRIL	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	010.613.0109	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR NEGRO	PIEZA	6	12	2	2	0	0	2	2	0	1	2	2	0	1	0	0	1	2	0	0	2	2	2	2	2	2	0
31	010.583.0010	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR ROJO	PIEZA	6	12	2	2	0	0	2	2	0	1	2	2	0	1	0	0	1	2	0	0	2	2	2	2	2	2	0
32	010.583.0155	LÁPIZ MARCADOR, PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA, CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO.	PIEZA	1	2	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	2	0	0	1	1	1	1	1
33		MARCADOR PERMANENTE FINO, TINTA NEGRA, RESISTENTE AL CALOR Y AL AGUA, A PRUEBA DE MANCHAS.	PIEZA	6	8	0	0	0	0	5	7	6	8	6	8	0	0	3	6	0	0	1	3	1	1	2	6	0	0	3
34	010.602.0533	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LASTO TIPO ERLENMEYER, PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	1	1	1	1	2	6	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35		MORTERO CON PISTILO DE 150 ML	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36		PALO ABATELENGUAS DE MADERA, EN FORMA DE ESPATULA, DESECHABLE	BOLSA C/25 PZAS	1	3	0	0	0	0	3	5	0	1	0	0	1	1	2	4	0	0	1	1	0	0	4	10	1	2	1
37	050.611.8831	PAPEL FILTRO, FILTRADO RAPIDO	PLIEGO	1	3	1	2	0	0	1	2	0	1	2	3	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	2	1	2	0
38	311.615.5119	PAPEL PARA ENVOLTURA, KRAFT DE 125 GRIMETRO CUADRADO KG Y 45 CM DE ANCHO EN ROLLOS	ROLLO	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
39	S/N	PAPEL PARA SELLO PARA USO EN TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, SEMITRANSPARENTE, ESTERILE Y FRENTE, ROLLO DE 10 2 CM DE ANCHO X 2 [illegible]	FIEZA	1	2	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1
40	010.611.6151	PAPEL, SEDA, PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO, CUADERNO CON 50 HOJAS.	PIEZA	2	5	1	2	0	0	1	2	0	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	0
41	010.703.0101	PIPETA DE VIDRIO BLANDO, CON PUNTA ALARGADA TIPO PASTEUR PARA DIVERSOS USOS. LONGITUD: 14.5 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	5	10	1	2	0	0	2	3	0	0	1	2	1	2	0	0	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2	1
42	010.709.2251	PIPETA DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES DE 1 ML.	PIEZA	1	2	1	2	0	0	2	3	0	1	1	2	1	1	2	4	1	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1
43	010.709.2255	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 10.0 ML.	PIEZA	2	5	1	1	0	0	1	2	0	1	1	2	1	1	0	0	1	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1
44	010.709.2101	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 5.0 ML.	PIEZA	2	5	1	1	0	0	1	2	0	1	1	2	1	1	1	1	1	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1
45		PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 3.0 ML.	PIEZA	2	5	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0
46		PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 8.0 ML.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	0	0	2	4	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0
47		PIPETAS DE TRANSFERENCIA DESECHABLES DE 3 ML., PLÁSTICO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD APACHURRABLE Y FLEXIBLE, DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. EN PAQUETE INDIVIDUAL.	PIEZA	300	500	0	0	0	0	300	500	300	450	0	0	0	0	300	500	0	0	0	0	300	500	300	500	0	0	300
48		PISTOLA PLASTICA DE POLIPROPILENO REFORZADA DE USO RUDO, PARA ATOMIZADO CON ENVASE DE 500 ML.	PIEZA	1	1	0	0	0	0	3	5	1	3	0	1	0	0	0	0	1	2	1	2	1	1	2	3	0	0	1
49	030.FP01.8501	PLACA DE PORCELANA CON 12 EXCAVACIONES COLOR BLANCO, PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO.	PIEZA	1	1	1	1	0	0	1	2	1	2	0	1	1	1	0	0	1	2	0	0	1	1	1	1	1	2	1
50	050.720.0203	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACION MACROSCOPICA DE 18 X16 CM Y 3 MM. CON 30 ANILLO DE CERAMNA DE 20 MM DE DIAMETRO. PIEZA	PIEZA	1	2	1	1	0	0	1	2	0	1	0	1	1	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	1	1	2	1
51	050.720.0241	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACIÓN MICROSCÓPICA (VDRL). DE 75 X 51 MM Y 2 3 MM DE ESPESOR. CON 12 ANILLOS DE CERÁMCA DE 14 MM DE DIÁMETRO	PIEZA.	1	2	1	1	0	0	1	2	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	2	1
52	050.750.0010	PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0 8 A 1 1 MM, LISOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	30	60	13	18	0	0	11	15	7	11	6	10	6	8	10	15	14	20	3	5	8	13	6	10	21	28	13
53		PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0 8 A 1 1 MM, ESMERILADOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		PORTAOBJETOS ELECTROCARGADOS PARA HISTOLOGÍA.	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	0	0	10	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		PROBETA GRADUADA DE POLIPROFILENO DE CAPACIDAD 100 ML.	PIEZA	0	0	0	0	2	4	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
56	.050.733.0225	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 500 ML.	PIEZA.	1	2	0	0	2	4	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
57	050.733.0245	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 1000 ML.	PIEZA.	1	2	0	0	2	4	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
58	.050.733.0253	PROBETA. GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA.	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
59	010.735.0202	PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA PIPETAS DE 100 MICROLITROS (BLANCAS)	BOLSA CON 1000 PIEZAS	0	0	1	2	1	2	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0
60	010.735.0229	PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA PIPETAS DE 1000 MICROLITROS (AZULES).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	1	2	1	2	0	0	1	2	1	2	1	2	1	2	0	0	1	1	0	0	1	1	1	3	1	2	1
61	010.735.0210	PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 200 MICROLITROS (AMARILLAS).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	1	3	3	5	1	2	2	3	1	3	0	2	1	1	0	0	1	3	0	0	1	2	2	3	1	2	1
62		PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA MICROPIPETA DE 5000 MICROLITROS	BOLSA CON 1000 PIEZAS	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	1	0	1	0
63	533.751.8501	RELOJ DE INTERVALOS. EL MECANISMO DE ALARMA SE ACCIONAN AL MISMO TIEMPO CON DURACIÓN HASTA DE 60 MINUTOS. MANUAL O ELECTRONICO	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
64	010.501.2203	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100. CON DIMENSIONES DE 115 X 3 MM Y DIVISIONES DE 1 MM. DE WINTROBE.	PIEZA	2	4	2	4	0	0	1	3	1	3	0	1	2	4	0	0	1	3	1	1	2	4	2	4	0	1	1
65		TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100. PARA USO CON MUESTRAS PEDIÁTRICAS	PIEZA	1	3	0	0	0	0	1	2	1	3	0	0	0	0	3	6	1	3	0	0	1	2	3	6	2	4	0
66	S/N	TUBO. DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE. 13 X 100 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	3	6	3	6	0	0	1	2	0	0	0	1	1	2	1	3	2	6	2	4	1	2	1	2	1	3	1
67	S/N	TUBO DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE. 12 X 75 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	1	3	1	2	0	0	1	2	0	0	0	1	1	3	1	3	1	2	1	3	1	2	1	3	1	3	1
68	010.503.0100	TUBOS PARA HEMATOCRITO CAPILAR DE VIDRIO DE 75 MM DE LONGITUD Y DE 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	ENVASE CON 100 PIEZAS	0	0	1	2	0	0	1	2	0	1	0	1	0	1	1	2	1	2	0	0	1	2	1	2	1	2	2
69		TUBOS EPENDORF DE POLIPROPILENO, SIN BURBUJAS, SIN IMPUREZAS, ALTA Y BAJA RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS, APTO PARA CENTRIFUGADORAS. CAPACIDAD DE 1.5 ML. COLOR TRANSPARENTE, CON UNA TAPA A PRESION, A PRUEBA DE FUGAS.	BOLSA DE 1000 PIEZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70		TUBO ESTERIL DE 12 ML. DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE , CON TAPÓN DE ROSCA DE POLIETILENO EN PRESENTACION INDIVIDUAL.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	050.504.0100	TORUNDAS DE ALGODÓN	ENVASE CON 500 GRS	8	12	6	11	0	0	2	4	3	5	1	2	1	2	2	3	1	3	1	2	2	3	2	4	2	3	2
72	010.551.0629	VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 500 ML.	PIEZA	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1
73		VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 250 ML.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
74		TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS, HOJA DOBLE, SIN AROMA, HIGIENICO, COLOR CAFÉ CLARO O BLANCO, DESECHABLE.	PAJILLA CON 100 PIEZAS	30	40	30	40	0	0	15	40	30	50	5	6	6	8	6	8	6	8	6	8	6	8	6	8	6	8	6

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Peralvillo		Hospital Pediátrico San Juan Aragón		Hospital Pediátrico Tacubaya		Hospital Mat. Ped. Xochimilco		Hospital Materno Inf. Iztacalco		Hospital Materno Inf. M. Contreras		Hospital Materno Inf. Cuautepec		Hospital Materno Inf. Tlahuac		Hospital Materno Inf. N.M. Cedillo		Clínica Hospital de Esp. Toxicológicas V. Carranza		Clínica Hospital Emiliano Zapata		Hospital General Torre Médica Tepepan		HOSPITAL: Unidad de Salud Integral para Personas Trans		HOSPITAL: Centro Toxicológico Xochimilco Clínica Hospital de Especialidades	
				Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx
ANEXO A. REACTIVOS DE LABORATORIO																															
1	010.725.4497	ALBÚMINA BOVINA, FOLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LÁMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACIÓN DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	0	0	0	0	0	1	3	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
2	010.835.0107	ANTI A, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	3	1	2	2	4	6	12	11	16	8	9	5	8	9	12	4	7	1	1	1	2	1	2	1	2	0	0
3	010.835.0102	ANTI AB, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	3	1	2	2	4	6	12	11	16	8	9	5	8	9	12	4	7	1	1	1	2	1	2	1	2	0	0
4	010.835.0515	ANTI B, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	3	1	2	2	4	6	12	11	16	8	9	5	8	9	12	4	7	1	1	1	2	1	2	1	2	0	0
5	010.835.0110	ANTI RH (D) ALEUMANO 10, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE, DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	3	1	2	2	4	6	12	11	16	8	9	5	8	9	12	4	7	1	1	1	2	1	2	1	2	0	0
6	010.031.0358	ANTISUERO, ANTIGLOBULINA HUMANA. PARA LA PRUEBA DE COOMBS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	1	1	1	2	4	1	3	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0
7	010.074.8503	FEBRILES. ANTÍGENOS PARA AGLUTINACIÓN MACROSCÓPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GÉNEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TÍFICO O, TÍFICO H, BRUCELLA ABORTUS, PARATÍFICO A, PA	EQUIPO C/FCO 5 ML	3	1	1	1	3	1	3	1	1	2	3	1	1	4	6	1	1	1	1	13	17	1	2	1	2	0	0
8	010.704.0417	GONADOTROPINA CORIÓNICA FRACCIÓN LETA. PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SÓLIDA PARA DETERMINACIÓN EN ORINA O SUERO, EN SOBRE INDIVIDUAL. SENSIBILIDAD: 50 MUI/ML A 25 MUI/ML. EQUIPO. PRUEBA EN CARTUCHO DE PLÁSTICO, CON PIPETA DESECHABLE, CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO.	EQUIPO PARA 25 PRUEBAS.	1	1	1	1	2	2	4	1	2	5	6	4	6	2	3	5	6	2	3	1	2	1	2	1	2	0	0
9		GLUTAMATO DEHIDROGENASA (GDH). PRUEBA RÁPIDA, DE INVUNOENSAYO PARA DETECCIÓN CUALITATIVA DE GDH, EN MUESTRAS DE DE HECES, CON ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD MAYOR AL 95%	EQUIPO PARA 20 PRUEBAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	020.354.0145	PRUEBA RÁPIDA DE REAGINA PARA EL DIAGNÓSTICO DE SÍFILIS. EQUIPO DE ANTÍGENO TARJETA, TUBOS, GOTEROS Y AGUJAS. RTC	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS	1	1	1	1	1	2	4	1	2	5	6	4	6	3	4	1	2	1	1	1	1	2	4	0	1	0	0
11	010.414.5505	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE AZÚCARES REDUCTORES EN HECES	FRASCO CON 220 ML.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	010.813.0557	TARJETA, PLACA O TIRA PARA DETERMINAR SANGE OCULTA EN HECES. TA.	FRASCO PARA 50 PRUEBAS	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
13	S/N	TIRA REACTIVA PARA MEDIR PH. ESTUCHE CON ESCALA DE MATICES CON LIMITES DE PH DE 0 A 14. T.A. CON INTERVALOS DE 0.5	ESTUCHE CON 100 TIRAS	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0
ANEXO B. SUSTANCIAS Y COLORANTES DE LABORATORIO																															
1	020.830.3143	ACEITE DE INMERSIÓN DE BAJA VISCOCIDAD PARA MICROSCOPÍA. ÍNDICE DE REFRACCIÓN A N 20°C: 1.515 - 1.517. TA	FRASCO CON 100 ML	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
2	S/C	ACETONA, RA., ACS. TA.	FRASCO CON 500 ML	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0
3		ACIDO CAFEICO (3,4-DIHYDROXYBENZENEACRYLIC ACID). PRESENTACION EN POLVO, PUREZA DEL 98%	FRASCO CON 25 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		ACIDO LACTICO AL 90%, EN PRESENTACION LIQUIDA, MASA MOLAR: 91.04 g/mol	FRASCO CON 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	020.304.579	ALCOHOL METILICO (LIBRE DE ACETONA) RA, ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
6	S/C	ALCOHOL ISOPROPILICO. RA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	2	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	0	0
7	010.001.0773	ALCOHOL DESNATURALIZADO	PORRÓN CON 20 LT	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	1	2	1	2	2	3	1	1	1	2	1	1	0	0
8	010.223.0272	AZUL DE METILENO NUEVO, COLORANTE PARA RETICULOCITOS	FRASCO CON 25 ML	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0
9		COLORANTE DE SUDAN III, COLORANTE PARA GRASAS EN MATERIA FECAL	FRASCO CON 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	010.223.0023	COLORANTE DE WRIGHT, PARA TEÑIR FROTIS DE SANGE O MÉDULA ÓSEA. TA	FRASCO CON 1000 ML	2	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0
11	010.229.6505	COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERHEIMER MALBIN)	FRASCO CON 100 ML	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
12		CRISTALES DE COLORANTE AZUL DE EVANS.	FRASCO CON 10 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	010.551.2014	DETERGENTE, PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLÁSTICO Y PORCELANA CON ELIMINACIÓN COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGADABLE, NEUTRO.	FRASCO CON 4 LTS	3	1	2	1	2	2	5	2	5	1	3	2	4	1	3	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	0	0
14	S/C	HIPOCLORITO DE SODIO	FRASCO 500 ML	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	2	0	0
15		ROJO DE METILO. COLORANTE PARA USO EN EL LABORATORIO COMO INDICADOR QUIMICO. REACCION ROJA A PH 4.2. REACCION AMARILLA A PH 6.3	FRASCO CON 5 G	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		SAL AMHORA DE CLORURO DE MAGNESIO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUÍMICA MgO_2, MASA MOLAR: 15.22 g/mol.	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		SAL DE CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA CaCL2 H2O, MASA MOLAR 147.01 G/MOL	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		SAL DE HIDRÓXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS, PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUIMICA KOH, MASA MOLAR 56.11 G/MOL	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		SAL DESOXICOLATO DE SODIO PARA MICROBIOLOGÍA, FORMULA QUIMICA: $C_{24}H_{39}NaO_4$, MASA MOLAR 414.55 g/mol.	FRASCO CON 100 G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	010.823.0133	SOLUCIÓN AMORTIGUADORA PARA TINCIÓN DE WRIGHT (3 ML SE DILUYEN A UN LITRO) RTC.	FRASCO CON 100 ML.	3	1	2	1	2	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0
21	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, 250 ml + 75 grs Gluco a	FRASCO 250 ml	0	0	0	0	0	16	35	13	18	23	34	150	180	40	65	25	35	0	0	65	97	1	1	0	0	0	0
22	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, 250 ml + 50 grs Gluco a	FRASCO 250 ml	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	10	15	2	5	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
23		TABLETAS PARA LA DETERMINACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE AZÚCARES REDUCTORES (GENERALMENTE GLUCOSA). EN ORINA O HECES, CAJA CON TABLETAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 20 TABLETAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	S/C	TINTA CHINA	FRASCO 30 ML	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	010.829.1605	YODO LUGOL PARA EXAMENES COPROPARASITOSCÓPICOS.	FRASCO CON 50 ML	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Peralvillo		Hospital Pediátrico San Juan Aragon		Hospital Pediátrico Tacubaya		Hospital Mat. Ped. Xochimilco		Hospital Materno Inf. Iguaran		Hospital Materno Inf. M. Contreras		Hospital Materno Inf. Cuautepec		Hospital Materno Inf. Tlahuac		Hospital Materno Inf. N.M. Cedillo		Clínica Hospital de Esp. Toxicológicas V. Carranza		Clínica Hospital Emiliano Zapata		Hospital General Torre Médica Tepepan.		HOSPITAL Unidad de Salud Integral para Personas Trans		HOSPITAL Centro Toxicologico Xochimilco Clínica Hospital de Especialidades	
				Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
ANEXO C. INSUMOS MATERIAL Y REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA																															
1	060.316.0555	BACITRACINA, DISCOSOS CON 0.04 UNIDADES. EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOSOS PARA DISTRIBUIDOR AUTOMÁTICO. RTC	CARTUCHO C/50 DISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	060.316.0647	CLORHIDRATO DE N-N DIMETILPARAFENILENDIAMINA, DISCOSOS PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONA.RTC.	CARTUCHO C/50 DISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	060.783.5111	MEZCLA REACTIVA PARA GENERAR ANAEROBIOSIS	CAJA CON 25 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		MEZCLA PARA GENERAR ATMOSFERAS DE CO2 AL 5%	CAJA CON 20 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		SISTEMA DE BOLSAS INTEGRADAS EN UN KIT COMPLETO CON TODO LO QUE SE NECESITA PARA GENERAR UN ENTORNO ANAERÓBICO, MICROAERÓFILO O ENRIQUECIDO CON C02 BASADO EN BOLSAS. EL KIT INCLUYE LA BOLSA, SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS Y EL INDICADOR DE ANAEROBIOSIS.	CAJA CON 20 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	060.8e3.0164	TIRAS. PARA COMPROBAR LA ANAEROBIOSIS TOTAL EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS. TIRA REACTIVA CON INDICADOR IMPREGNADO. RTC.	ENVASE CON 50 TIRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	060.316.5501	NOVOBIOCINA, DISCOS	ESTUCHE CON 50 SENSIDISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	060.316.0116	OPTOQUINA, DISCOS PARA DIFERENCIAR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOR DE ALFA-HEMÓLISIS	FRASCO O TUBO CON 50 SENSIDISCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		SOLUCIÓN DE ACIDO ETILEN DIAMINO TETRAACETICO (EDTA)	FRASCO DE 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10		SUPLEVENTO PARA ORGANISMOS EXIGENTES Y POTENCIADOR DEL CRECIMIENTO, PARA USO EN CONJUNTO CON HEMOCULTIVOS, PRESENTACIÓN LIOFILIZADA CON UN LIQUIDO RECONSTITUYENTE ESPECIAL.	CAJA CON 4 FRASCOS DE LIOFILIZADO Y UN FRASCO DE LIQUIDO ESPECIAL PARA RECONSTITUIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		GLICEROL LIQUIDO	FRASCO DE 1000 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		REACTIVO EHRLICH KOVAC, PARA PRUEBA DE INDOL	FRASCO CON 100 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	060.229.5503	COLORACIÓN DE BAAR. TÉCNICA ZIEHL NEELSEN. COMPUESTA DE: FUCSINA FENICADA, ALCOHOL-ÁCIDO Y AZUL DE METILENO DE LOEFFLER.	EQUIPO C/FCOS 250ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	060.229.5502	EQUIPO DE COLORACIÓN DE GRAM, COMPUESTA DE: CRISTAL VIOLETA, YODO-LUGOL, SAFRANINA Y ALCOHOL-ACETONA.	EQUIPO C/4 FCOS	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	
15	537.085.0026	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL, CALIBRADA 1/100 ML, CON MANGO METÁLICO.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	537.085.0018	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIAMETRO DEL ASA: 3 MM. LONGITUD DEL MANGO: 20 CM.	PIEZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 10 MICROLITROS, DE 200X4 MM	PAQUETE CON 1000 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 1 MICROLITROS	PAQUETE CON 250 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	060.340.0032	ESPEJO VAGINAL DESHECHAELE MEDIANO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	30	50	9	14	5	10	0	0	10	15	0	0	10	20	0	0	0	0	0
20	S/C	ESPEJO VAGINAL DESHECHABLE CHICO	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	100	150	11	18	15	25	0	0	12	20	0	0	20	40	0	0	0	0	0
21	S/C	CEPILLO CITOLÓGICO CERVICAL ESTÉRIL , PAQUETE INDIVIDUAL	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	130	200	20	32	20	35	0	0	22	35	0	0	30	60	0	0	0	0	0
22	S/C	FRASCO ESTERIL CON TAPARROSCA 150 ML	PIEZA	81	40	50	60	80	60	100	18	27	20	30	50	100	27	45	27	45	20	30	27	72	18	27	18	36	70	110	0	0	0
23	060.610.2530	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL ESTÉRIL, CONTENIDO 2.5 A 3.0 ML, TUBO CON TAPARROSCA, FONDO CÓNICO, CON INDICADOR DE PH E INHIBIDORES DE CRECIMIENTO DE BACTERIAS, HONGOS Y LEVADURAS	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24		MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR LIQUIDO UTILIZADO PARA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y FECALES. CONTENIDO: 2 ML DE MEDIO CARY BLAIR MODIFICADO EN TUBO Y UN HISOPO FLOCKED SWAB REGULAR, EN ENVASE INDIVIDUAL. ESTÉRIL.	CAJA CON 50 PIEZAS	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
25	060.205.1550	HISOPO FLEXIBLE DE PLÁSTICO, ROMPIBLE, CON CABEZA DE RAYÓN O DACRÓN, MÍNIMO 15 CM DE LARGO, ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	50	0	0	0
26		TRAMPA ESTÉRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA SECRECIONES BRONQUIALES DE 30 ML, CON SEGUNDA PATA DE SEGURIDAD, DESECHABLES.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS																															
1	060.025.0139	ADAPTADOR PARA AGUJAS, TOMA MÚLTIPLE.	BOLSA CON 10 PIEZAS	2	1	2	1	1	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	3	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
2	S/C	TORNIQUETE STRECH PLANO LIBRE DE LATEX	CAJA CON 25 PIZAS	2	1	2	1	1	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	3	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
3	060.025.5501	AGUJAS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, ESTERILES, DESECHABLES. 21 G X 31 MM, PASELLER Y CAPUCHON VERDE CON BROCHE DE SEGURIDAD Y PERFORADOR PARA MULTIPLES DILIGENCIAS (MARIPOSA)	CAJA CON 48 AGUJAS	15	8	12	2	4	10	15	15	25	0	17	15	25	15	25	10	15	50	60	20	25	30	40	8	11	0	0	0	0	0
4	060.235.0169	EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 23X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17 78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS.	3	1	1	2	3	3	10	2	3	1	1	2	4	3	4	2	3	6	9	1	2	1	1	3	5	0	0	0	0	0
5		EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 21X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17,78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	S/C	VENDITAS ADHESIVA REDONDA DE 2.3CM (7/8"), ESTERILES Y SIN LATEX	CAJA CON 100 PIEZAS.	2	1	2	2	3	3	5	3	5	1	2	2	5	5	7	2	3	8	10	3	4	2	3	2	3	0	0	0	0	0
7	060.909.6330	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHAELE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN ORO CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 5 ML (+0.3 ML) RECUBRIMIENTO DE PARTÍCULAS DE SILICE 0.07-0 20 MG P	ENVASE CON 100 PIEZAS.	12	8	12	8	10	20	31	27	40	21	21	23	28	24	29	16	18	45	60	18	20	24	29	2	4	1	3	0	0	0
8	060.503.5512	TUECS. PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR FUNCIÓN CAPILAR. DE POLIPROPILENO, COLOR ÁMBAR, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO, TAPÓN ORO, VOLUMEN DE DRENADO 600 MICROLITROS. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS.	9	2	3	5	7	12	17	6	9	2	3	2	4	4	6	1	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	060.503.6503	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHAELE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN ROJO CON SILICÓN COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACIÓN, VOLUMEN DE DRENADO 6 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUAL	ENVASE CON 100 PIEZAS.	1	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	1	1	1	1	1	2	60	70	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0
10	060.503.6505	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSIÓN EN LA PARED DEL TUBO, TAPÓN LILA CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML. (+ 0.3 ML). ET	ENVASE CON 100 PIEZAS.	10	12	15	10	14	20	31	36	45	23	23	22	30	24	30	13	18	18	20	20	30	20	25	3	5	1	3	0	0	0

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Peralvillo		Hospital Pediátrico San Juan Aragón		Hospital Pediátrico Tacubaya		Hospital Mat. Ped. Xochimilco		Hospital Materno Inf. Iztapalapa		Hospital Materno Inf. M. Contreras		Hospital Materno Inf. Cuautepec		Hospital Materno Inf. Tláhuac		Hospital Materno Inf. N.M. Cedillo		Clínica Hospital de Esp. Toxicológicas V. Carranza		Clínica Hospital Emiliano Zapata		Hospital General Torre Médica Tepepan		HOSPITAL: Unidad de Salud Integral para Personas Trans		HOSPITAL: Centro Toxicológico Xochimilco Clínica Hospital de Especialidades	
				Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
11	033.000.6600	TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPÓN LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250 - 500 MICROLITROS, TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS	9	1	2	4	6	12	17	2	4	3	3	2	4	3	6	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0		
12	033.503.5504	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACIO (10 25 X 47 MM) DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL. EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0)	CAJA CON 100 PIEZAS.	8	4	6	8	10	8	11	1	2	12	18	1	3	3	6	1	1	0	0	1	3	0	0	0	1	0	0		
13	033.503.1701	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACÍO (10 25 X 64 MM) DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL. EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+/-)	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	10	14	29	36	1	3	18	24	15	20	12	18	8	12	12	15	7	10	2	4	1	3		
14	S/C	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE PARA EL ANALISIS DE COAGULACION, PARA PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, USO PEDIÁTRICO, DESECHABLES, COLOR AZUL, CAPACIDAD 1 ML, CON CITRATO DE SODIO AL 3.2%	BOLSA C/100 PZAS	4	2	3	2	2	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	S/C	CRIOVIALES DE POLIPROPILENO 2 ML CON FALDON, ESTÉRIL, CON TAPA, CONTENIENDO CRIOPERLAS DE VIDRIO TRATADAS CON CRIOPROTECTORES QUE ACTUAN COMO CONSERVANTE, PARA OBTENER REPLICAS DE UNA MISMA GENERACION. DIVENSIONES DE 50 x 15.0 x 5 mm.	CHAROLA DE 100 UNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
16	S/C	KIT DE VASO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA ALEATORIA CON DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO MAS TUEO DE PLÁSTICO CON FONDO CÓNICO SIN CONSERVADOR PARA MUESTRA DE ORINA ALEATORIA	PIEZA	400	350	500	410	510	730	895	1560	1900	810	1000	900	1200	900	1200	460	550	350	500	1000	1600	680	840	80	120	0	0		
17	S/C	TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML	PIEZA	57	25	50	72	108	40	60	68	113	30	40	40	60	16	20	16	20	0	0	40	60	30	45	30	50	0	0		
ANEXO E. MATERIAL DE LABORATORIO																															
1	060.042.0104	APLICADORES DE MADERA	ENVASE CON 150 PIEZAS.	2	1	1	2	4	3	8	1	2	10	10	2	3	2	7	1	3	8	10	2	4	1	1	2	3	0	0		
2		APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	ENVASE CON 150 PIEZAS.	2	0	0	1	2	1	5	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	2	4	0	0	0	0	0	1	0	0		
3	060.140.0029	BULBO DE GOMA PARA GOTERO, DE LÁTEX, CAPACIDAD 2 ML.	BOLSA CON 50 PIEZAS	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0		
4	060.140.5701	BULBO DE TRES VÍAS.	PIEZA	3	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0		
5	060.163.0157	CÁMARA DE NEUBAUER, PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON 2 COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD, CON CUBREOBJETOS DE 20 X 2.1 X 0.4 MM DE GROSOR UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CÁMARA.	PIEZA	1	1	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2		
6	S/N	CÁNULA METÁLICA INTERCAMBIABLE, PARA LLENAR TUBOS DE HEMATOCRITO.	PIEZA	0	1	2	1	1	1	3	0	1	0	1	2	4	1	2	1	1	1	1	0	0	2	3	1	1	0	0		
7	060.253.0014	CUBREHEMATÍMETROS PARA CUBRIR CÁMARAS EN LA CUENTA DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS (CÁMARAS DE NEUBAUER), DE VIDRIO, CON FORMA RECTANGULAR DE 20 X 2.1 X 0.4 A 0.6 MM.	CAJA CON 12 PIEZAS	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0		
8	060.215.0515	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 22 X 22 MM.	CAJA CON 200 PIEZAS	5	3	4	3	5	5	7	6	14	3	6	4	6	4	6	6	8	4	5	6	11	5	7	4	5	0	0		
9		CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 24 X 50 MM.	CAJA CON 150 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
10	060.621.0524	CUBREBOCA DE TRES CAPAS, NO ESTÉRIL, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A LÍQUIDOS Y ANTIBACTERIAL, EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 95%, CON ELÁSTICO PARA SUJECIÓN EN OREJAS O CON BANDAS PARA AJUSTE EN LA CABEZA. CAPA SUPERIOR: 100% POLIPROPILENO, CAPA INTERMEDIA: 100% MELT-BLWON, CAPA INFERIOR: 100% POLIPROPILENO, PLIZADO, TERMOSELLADO, LARGO: 18 CM + 1.0 CM, ALTO: 10 CM +1.0 CM Y LARGO DEL ELÁSTICO: 16 CM + 2.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS.	14	6	8	13	21	11	19	13	21	10	13	15	20	10	13	7	10	2	3	10	13	4	6	4	6	0	0		
11		BATA QUIRÚRGICA CON AMARRE A LA ALTURA DEL CUELLO Y A LA CADERA, DE MANGA LARGA Y PUÑOS CÁRDIGAN AJUSTABLES, RESISTENTES AL DESGARRE, DESECHABLE, COLO RAZUL O BLANCO, 100% POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
12		COFIA O GORRO DESECHABLE PLISADO CON ELÁSTICO DE POLIPROPILENO, NO ESTÉRIL, DESECHABLE.	BOLSA CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
13	060.CU01.5801	CUCHARILLA DE VIDRIO PEDIATRICA PARA TOMA DE MUESTRA.	BOLSA CON 25 PIEZAS	2	3	6	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0		
14	060.313.5902	EMBUDO DE POLIPROPILENO, DIÁMETRO DE 60 MM.	PIEZA	2	0	0	1	1	1	2	0	0	1	2	1	2	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0		
15	060.312.602-5	ESCOBILLÓN PARA TUBOS DE 13 X 100 MM, DIÁMETRO 1.2 CM.	PIEZA	3	1	2	0	1	2	3	0	1	2	3	5	8	2	2	2	3	2	2	0	1	1	2	2	3	0	0		
16	060.312.0103	ESCOBILLÓN DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 12.5 CM, LONGITUD TOTAL DE 27.5 CM Y DIÁMETRO DE 5 CM.	PIEZA	3	1	2	0	1	2	3	0	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	0	1	1	2	1	2	0	0		
17	060.431.5801	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 100 ML.	PIEZA	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	4	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	0	0		
18		FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	S/N	CASA ASORBENTE SIN ESTERILIZAR DE 13 X 10 CM 3	CH100 PIEZAS	12	12	16	10	14	18	24	18	26	6	11	12	16	12	16	6	10	24	38	14	22	5	6	5	7	2	5		
20	533.491.0028	GRADILLA DE ALAMBRE CON CUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE, PARA 50 TUBOS CON DIAMETRO HASTA 13 MM.	PIEZA	2	1	2	0	0	1	2	0	1	1	2	2	3	1	2	1	2	2	3	0	1	1	2	1	2	0	0		
21	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AVIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE FOLVO. TAMAÑO CHICO.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	3	2	3	14	16	13	23	12	18	0	0	12	16	8	12	8	12	12	17	10	14	3	6	8	10	1	3		
22	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AVIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE FOLVO. TAMAÑO MEDIANO.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	16	2	4	2	3	11	18	10	12	5	5	12	19	16	20	8	12	16	23	7	11	6	8	6	8	1	3		
23	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AVIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE FOLVO. TAMAÑO GRANDE.	ENVASE CON 100 PIEZAS	3	0	1	1	2	6	11	1	2	0	0	1	2	0	0	1	2	9	12	4	6	4	7	1	2	0	0		
24	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO CHICO	ENVASE CON 100 PIEZAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
25	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLISUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO MEDIANO	ENVASE CON 100 PIEZAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
26	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO GRANDE	ENVASE CON 100 PIEZAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	Peralvillo		Hospital Pediátrico San Juan Aragón		Hospital Pediátrico Tacubaya		Hospital Mat. Ped. Xochimilco		Hospital Materno Inf. Iztapalapa		Hospital Materno Inf. M. Contreras		Hospital Materno Inf. Cuautepec		Hospital Materno Inf. Tláhuac		Hospital Materno Inf. N.M. Cedillo		Clínica Hospital de Esp. Toxicológicas V. Carranza		Clínica Hospital Emiliano Zapata		Hospital General Torre Médica Tepepan.		HOSPITAL					
																												Unidad de Salud Integral para Personas Trans		Centro Toxicológico Xochimilco Clínica Hospital de Especialidades		
				Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
27	SIN	HISOPO DE RAYON CON MANGO DE PLASTICO ESTERIL EN PRESENTACION INDIVIDUAL	PIEZA	96	30	40	56	84	25	32	77	115	16	24	30	50	11	17	11	20	3	4	50	100	15	20	45	50	0	0
28		JERINGA DE INSULINA, DE PLASTICO, CON AGUJA INTEGRADA, ESTERIL	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29		JERINGA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 5 ML CON AGUJA INCLUIDA, ESTÉRIL	CAJA CON 100 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	050 563.0105	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR NEGRO	PIEZA	0	0	0	1	1	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0				
31	050 563.0010	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR ROJO	PIEZA	0	0	0	1	1	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	6	10	0	0	2	2	2	2	0	0				
32	050.563.0125	LÁPIZ MARCADOR, PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA, CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO.	PIEZA	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	10	0	0	0	0	1	1	0	0				
33		MARCADOR PERMANENTE FINO, TINTA NEGRA, RESISTENTE AL CALOR Y AL AGUA, A PRUEBA DE MANCHAS	PIEZA	6	0	0	1	1	1	2	0	0	1	3	5	7	4	6	4	6	5	7	0	0	2	3	0	1	0	0				
34	040.602.0333	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LABIO TIPO ERLENMEYER, PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
35		MORTERO CON PISTILO DE 150 ML	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
36		PALO ABATELENGUAS DE MADERA, EN FORMA DE ESPATULA, DESECHABLE	BOLSA C/25 PZAS	2	0	0	0	0	6	10	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0				
37	010.F11.S501	PAPEL FILTRO, FILTRADO RAPIDO.	FLIEGO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0				
38	311.615.5119	PAPEL PARA ENVOLTURA, KRAFT DE 125 GR/METRO CUADRADO KG Y 45 CM DE ANCHO EN ROLLOS	ROLLO	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0				
39	SIN	PAPEL PARA RIZADO TIPO AR, TUBOS X PAQUETE DE PIEZAS, CENTRO TRANSPARENTE, ESTERILE E INERTE, ROLLO DE 10.2 CM DE ANCHO X 33.1 MTS DE LARGO	PIEZA	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0				
40	050.611.0159	PAPEL SEDA, PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO. CUADERNO CON 50 HOJAS.	PIEZA	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	0	0				
41	040.709.5571	PIPETA DE VIDRIO BLANDO, CON PUNTA ALARGADA TIPO PASTEUR PARA DIVERSOS USOS. LONGITUD: 14.5 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	1	1	2	1	1	1	3	0	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	0	0	1	2	0	0				
42	040.709.2554	PIPETA DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES DE 1 ML.	PIEZA	1	0	1	1	1	1	1	0	1	2	2	2	4	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0				
43	040.709.2625	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 10.0 ML.	PIEZA	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0				
44	040.709.2105	PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 5.0 ML.	PIEZA	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0				
45		PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 3.0 ML.	PIEZA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
46		PIPETA, DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 8.0 ML.	PIEZA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
47		PIPETAS DE TRANSFERENCIA DESECHABLES DE 3 ML, PLÁSTICO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD APACHURRABLE Y FLEXIBLE, DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA, EN PAQUETE INDIVIDUAL.	PIEZA	500	0	0	300	500	300	500	0	0	0	0	0	0	0	0	300	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
48		PISTOLA PLASTICA DE POLIPROPILENO REFORZADA DE USO RUDO, PARA ATOMIZADO CON ENVASE DE 500 ML.	PIEZA	2	0	0	1	1	1	1	0	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
49	010.PP01.S501	PLACA DE PORCELANA CON 12 EXCAVACIONES COLOR BLANCO, PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO.	PIEZA	1	1	1	1	1	1	3	0	1	1	2	2	2	1	2	1	2	0	0	1	1	1	2	1	1	0	0				
50	030.720.0209	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACION MACROSCOPICA DE 18 X16 CM Y 3 MM CON 30 ANILLO DE CERAMNA DE 21 MM DE DIAMETRO. PIEZA	PIEZA	1	1	1	0	0	1	2	0	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	0	0				
51	030.720.0241	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACIÓN MICROSCÓPICA (VDRL). DE 75 X 51 MM Y 2.3 MM DE ESPESOR, CON 12 ANILLOS DE CERÁMICA DE 14 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA.	1	1	1	0	0	1	2	0	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	3	1	2	1	2	1	1	0	0				
52	030.721.0010	PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, LISOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	17	4	6	10	13	14	18	13	17	6	8	8	13	8	13	6	8	6	8	10	13	6	8	6	8	0	0				
53		PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, ESMERILADOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
54		PORTAOBJETOS ELECTROCARGADOS PARA HISTOLOGÍA.	CAJA CON 50 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
55		PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 100 ML.	PIEZA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
56	040.733.0233	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 500 ML.	PIEZA.	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0				
57	.040.733.0246	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 1000 ML.	PIEZA.	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0				
58	.040.733.0253	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0				
59	040.735.0202	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 100 MICROLITROS (BLANCAS)	BOLSA CON 1000 PIEZAS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0	3	4	0	0	0	0				
60	040.735.0228	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 1000 MICROLITROS (AZULES).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	2	1	2	0	0	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	6	8	1	2	3	4	1	2	0	0				
61	040.735.0210	PUNTAS DE PLÁSTICO DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 200 MICROLITROS (AMARILLAS)	BOLSA CON 1000 PIEZAS	2	0	1	0	0	1	2	1	4	1	2	1	2	1	2	1	1	2	3	1	2	3	4	1	1	0	0				
62		PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA MICROPIPETA DE 5000 MICROLITROS	BOLSA CON 1000 PIEZAS	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
63	533.756.5301	RELOJ DE INTERVALOS, EL MECANISMO DE ALARMA SE ACCIONAN AL MISMO TIEMPO CON DURACION HASTA DE 60 MINUTOS, MANUAL O ELECTRONICO	PIEZA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0				
64	040.509.2204	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, CON DIMENSIONES DE 115 X 3 MM Y DIVISIONES DE 1 MM, DE WINTROBE.	PIEZA	2	2	4	2	2	2	4	0	1	2	4	3	6	2	4	2	4	0	0	0	1	2	4	2	4	0	0				
65		TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, PARA USO CON MUESTRAS PEDIÁTRICAS	PIEZA	0	0	0	0	1	2	4	0	0	5	5	2	3	2	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
66	SIN	TUBO, DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE: 13 X 100 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	2	0	1	0	1	1	3	0	1	3	5	3	5	3	5	3	5	1	2	2	4	1	3	1	2	0	0				
67	SIN	TUBO DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE: 12 X 75 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	2	0	0	0	0	1	3	0	0	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	2	1	3	1	3	0	0				
68	040.509.0210	TUBOS PARA HEMATOCRITO CAPILAR DE VIDRIO DE 75 MM DE LONGITUD Y DE 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	ENVASE CON 100 PIEZAS	4	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0				
69		TUBOS EPPENDORF DE POLIPROPILENO, SIN BURBUJAS, SIN IMPUREZAS, ALTA Y BAJA RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS, APTO PARA CENTRIFUGADORAS. CAPACIDAD DE 1.5 ML. COLOR TRANSPARENTE, CON UNA TAPA A PRESION, A PRUEBA DE FUGAS.	BOLSA DE 1000 PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
70		TUBO ESTERIL DE 12 ML, DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE., CON TAPÓN DE ROSCA DE POLIETILENO EN PRESENTACION INDIVIDUAL.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
71	040.504.0100	TORUNDAS DE ALGODÓN	ENVASE CON 500 GRS	3	1	1	1	1	2	6	2	4	2	3	3	5	2	3	2	3	4	6	2	3	1	2	1	2	0	0				
72	050.151.0829	VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN PARA VOLÚVENES APRÓXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 500 ML.	PIEZA	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	0	0	0	0	1	1	0	0				
73		VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN PARA VOLUVENES APRÓXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 250 ML.	PIEZA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0				
74		TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS, HOJA DOBLE, SIN AROMA, HIGIENICO, COLOR CAFÉ CLARO O BLANCO, DESECHABLE.	FAJILLA CON 100 PIEZAS	8	6	8	6	8	7	9	7	9	7	9	7	9	7	9	6	8	6	8	7	9	7	9	6	8	0	0				

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	TOTAL	
				Min	Max
ANEXO A. REACTIVOS DE LABORATORIO					
1	010.725.4117	ALEÚMINA BOVINA, FOLIVERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LÁMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACIÓN DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	10	15
2	010.835.0107	ANTI A, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189
3	010.835.0102	ANTI AB, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189
4	010.835.0515	ANTI B, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189
5	010.835.0110	ANTI RH (D) ALBUMINOSO, ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE, DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189
6	010.011.0318	ANTISUERO. ANTICOGULINA HUMANA. PARA LA PRUEBA DE COOMSS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	19	28
7	010.074.5503	FEERILES ANTÍGENOS PARA AGLUTINACIÓN MACROSCÓPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GÉNEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TÍFICO O, TÍFICO H, BRUCELLA ABORTUS, PARATÍFICO A, PA	EQUIPO O/FCOS EVL	61	94
8	010.748.0107	GONADOTROFINA CORIÓNICA FRACCIÓN BETA. PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SÓLIDA PARA DETERMINACIÓN EN ORINA O SUERO, EN SOBRE INDIVIDUAL. SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML A 25 MUI/ML. EQUIPO: PRUEBA EN CARTUCHO DE PLÁSTICO, CON PIPETA DESECHABLE, CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO.	EQUIPO PARA 25 PRUEBAS	100	144
9		GLUTAMATO DEHIDROGENASA (GDH). PRUEBA RÁPIDA, DE INMUNOENSAYO PARA DETECCIÓN CUALITATIVA DE GDH, EN MUESTRAS DE DE HECES, CON ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD MAYOR AL 95%	EQUIPO PARA 20 PRUEBAS	2	4
10	010.254.0145	PRUEBA RÁPIDA DE REAGINA PARA EL DIAGNÓSTICO DE SÍFILIS. EQUIPO DE ANTÍGENO TARJETA, TUBOS, GOTEROS Y AGUJAS. RTC.	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS	44	60
11	010.414.5505	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE AZÚCARES REDUCTORES EN HECES	FRASCO CON 250 ML.	12	14
12	010.559.0037	TARJETA, PLACA O TIRA PARA DETERMINAR SANGE OCULTA EN HECES. TA.	FRASCO PARA 50 PRUEBAS	25	29
13	S/N	TIRA REACTIVA PARA MEDIR PH. ESTUCHE CON ESCALA DE MATICES CON LIMITES DE PH DE 0 A 14. T.A. CON INTERVALOS DE 0.5	ESTUCHE CON 100 TIRAS	24	39
ANEXO B. SUSTANCIAS Y COLORANTES DE LABORATORIO					
1	010.000.3143	ACEITE DE INVERSIÓN DE BAJA VISCOCIDAD PARA MICROSCOPIA, ÍNDICE DE REFRACCIÓN A N 20°C: 1.515 - 1.517. TA.	FRASCO CON 100 ML	40	55
2	S/C	ACETONA, PA., ACS. TA.	FRASCO CON 500 ML	25	34
3		ACIDO CAFEICO (3,4-DIHYDROXYBENZENEACRYLIC ACID). PRESENTACION EN POLVO. PUREZA DEL 95%.	FRASCO CON 25 G	1	1
4		ACIDO LACTICO AL 90%, EN PRESENTACION LIQUIDA, MASA MOLAR: 90.01 g/mol	FRASCO CON 100 ML	1	1
5	010.000.3178	ALCOHOL METÍLICO (LIBRE DE ACETONA). PA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	10	45
6	S/C	ALCOHOL ISOPROPÍLICO. PA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	35	53
7	010.010.0773	ALCOHOL DESNATURALIZADO	PORRÓN CON 20 LT	42	61
8	010.209.0012	AZUL DE METILENO NUEVO. COLORANTE PARA RETICULOCITOS.	FRASCO CON 25 ML	31	38
9		COLORANTE DE SUDAN III, COLORANTE PARA GRASAS EN MATERIA FECAL	FRASCO CON 100 ML	1	2
10	010.229.0023	COLORANTE DE WRIGHT. PARA TEÑIR FROTIS DE SANGE O MÉDULA ÓSEA. TA.	FRASCO CON 1000 ML	35	59
11	010.229.8505	COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERHEIMER-MALBIN)	FRASCO CON 100 ML	37	59
12		CRISTALES DE COLORANTE AZUL DE EVANS	FRASCO CON 10 G	1	1
13	010.E12.0014	DETERGENTE PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLÁSTICO Y PORCELANA CON ELIMINACIÓN COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGRADABLE, NEUTRO.	FRASCO CON 4 LTS	52	105
14	S/C	HIPOCLORITO DE SODIO	FRASCO 500 ML	49	84
15		ROJO DE METILO. COLORANTE PARA USO EN EL LABORATORIO COMO INDICADOR QUIMICO. REACCION ROJA A PH 4.2. REACCION AMARILLA A PH 6.3	FRASCO CON 5 G	0	14
16		SAL ANHIDRA DE CLORURO DE MAGNESIO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUÍMICA MgO_2, MASA MOLAR: 55.22 g/mol.	FRASCO CON 100 G	1	1
17		SAL DE CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA CACL2 H2O, MASA MOLAR: 147.01 G/MOL	FRASCO CON 100 G	1	1
18		SAL DE HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS, PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUIMICA KOH, MASA MOLAR 56.11 G/MOL	FRASCO CON 100 G	1	1
19		SAL DESOXICOLATO DE SODIO PARA MICROBIOLOGÍA, FORMULA QUIMICA C24H39O4, MASA MOLAR 414.55 g/mol.	FRASCO CON 100 G	1	1
20	010.873.0133	SOLUCIÓN AMORTIGUADORA PARA TINCIÓN DE WRIGHT (5 ML SE DILUYEN A UN LITRO) RTC	FRASCO CON 100 ML	43	63
21	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, 250 ml + 75 grs Gluco.	FRASCO 250 ml	529	795
22	S/C	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, 250 ml + 50 grs Gluco.	FRASCO 250 ml	105	161
23		TABLETAS PARA LA DETERMINACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES (GENERALMENTE GLUCOSA), EN ORINA O HECES, CAJA CON TABLETAS ENVASADAS INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 20 TABLETAS	4	6
24	S/C	TINTA CHINA	FRASCO 30 ML	9	17
25	010.823.1405	YODO LUGOL PARA EXAMENES COPROPARASITOSCÓPICOS	FRASCO CON 50 ML	33	52

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	TOTAL	
				Min	Max
ANEXO C. INSUMOS MATERIAL Y REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA					
1	010.316.0525	BACITRACINA, DISCOSOS CON 0.04 UNIDADES, EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOSOS PARA DISTRIBUIDOR AUTOVÁTICO, RTC	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	4
2	010.316.0947	CLORHIDRATO DE N-N DIMETILPARAFENILENDIAMINA, DISCOSOS PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONA,RTC.	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	3
3	010.783.5111	MEZCLA REACTIVA PARA GENERAR ANAEROBIOSIS	CAJA CON 25 PIEZAS	8	10
4		MEZCLA PARA GENERAR ATMOSFERAS DE CO2 AL 5%	CAJA CON 20 PIEZAS	15	20
5		SISTEMA DE BOLSAS INTEGRADAS EN UN KIT COMPLETO CON TODO LO QUE SE NECESITA PARA GENERAR UN ENTORNO ANAERÓBICO, MICROAERÓFILO O ENRIQUECIDO CON CO2 BASADO EN BOLSAS. EL KIT INCLUYE LA BOLSA, SOBRE GENERADOR DE ANAEROBICHIS Y EL INDICADOR DE ANAEROBIOSIS	CAJA CON 20 PIEZAS	30	45
6	010.783.0164	TIRAS. PARA COMPROBAR LA ANAEROBIOSIS TOTAL EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS. TIRA REACTIVA CON INDICADOR IMPREGNADO, RTC.	ENVASE CON 50 TIRAS	4	5
7	010.316.SS01	NOVOBIOCINA, DISCOS	ESTUCHE CON 50 SENSIDISCOS	1	2
8	010.316.0118	OPTOQUINA, DISCOS PARA DIFERENCIAR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOR DE ALFA-HEMÓLISIS	FRASCO O TUBO CON 50 SENSIDISCOS	1	3
9		SOLUCIÓN DE ACIDO ETILÉN DIAMINO TETRAACETICO (EDTA)	FRASCO DE 100 ML	1	2
10		SUPLEMENTO PARA ORGANISMOS EXIGENTES Y POTENCIADOR DEL CRECIMIENTO, PARA USO EN CONJUNTO CON HEMOCULTIVOS, PRESENTACIÓN LIOFILIZADA CON UN LIQUIDO RECONSTITUYENTE ESPECIAL.	CAJA CON 4 FRASCOS DE LIOFILIZADO Y UN FRASCO DE LIQUIDO ESPECIAL PARA RECONSTITUIR	1	2
11		GLICEROL LIQUIDO	FRASCO DE 1000 ML	1	1
12		REACTIVO EHRLICH KOVAC, PARA PRUEBA DE INDOL	FRASCO CON 100 ML	1	1
13	010.223.SS09	COLORACIÓN DE BAAR. TÉCNICA ZIEHL NEELSEN. COMPUESTA DE: FUCSINA FENICADA, ALCOHOL-ÁCIDO Y AZUL DE METILENO DE LOEFFLER.	EQUIPO C/4CS 250ML	6	10
14	010.220.SS02	EQUIPO DE COLORACIÓN DE GRAM, COMPUESTA DE: CRISTAL VIOLETA, YODO-LUGOL, SAFRANINA Y ALCOHOL-ACETONA.	EQUIPO C/4 FCOS	2	38
15	537.075.0024	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL, CALIBRADA 1/100 ML, CON MANGO METÁLICO.	PIEZA	1	1
16	537.075.0018	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIAMÉTRO DEL ASA: 3 MM. LONGITUD DEL MANGO: 20 CM.	PIEZA	10	18
17		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 10 MICROLITROS, DE 200X4 MM	PAQUETE CON 1000 PIEZAS	3	5
18		ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 1 MICROLITROS	PAQUETE CON 250 PIEZAS	3	5
19	040.340.0032	ESPEJO VAGINAL DESHECHABLE MEDIANO	PIEZA	210	390
20	S/C	ESPEJO VAGINAL DESHECHABLE CHICO	PIEZA	348	579
21	S/C	CEPILLO CITOLÓGICO CERVICAL ESTÉRIL , PAQUETE INDIVIDUAL	PIEZA	558	969
22	S/C	FRASCO ESTERIL CON TAPARROSCA 150 ML	PIEZA	2411	3890
23	010.610.2330	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL ESTÉRIL, CONTENIDO 2.5 A 3.0 ML, TUBO CON TAPARROSCA, FONDO CÓNICO, CON INDICADOR DE PH E INHIBIDORES DE CRECIMIENTO DE BACTERIAS, HONGOS Y LEVADURAS	PIEZA	600	1000
24		MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR LIQUIDO UTILIZADO PARA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y FECALES. CONTENIDO: 2 ML DE MEDIO CARY BLAIR MODIFICADO EN TUBO Y UN HISOPO FLOCKED SWAB REGULAR, EN ENVASE INDIVIDUAL. ESTÉRIL	CAJA CON 50 PIEZAS	1	34
25	010.235.1550	HISOPO FLEXIBLE DE PLÁSTICO, ROMPIBLE, CON CABEZA DE RAYÓN O DACRÓN, MÍNIMO 15 CM DE LARGO, ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL.	PIEZA	620	1050
26		TRAMPA ESTÉRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA SECRECIONES BRONQUIALES DE 30 ML, CON SEGUNDA PATA DE SEGURIDAD, DESECHABLES.	PIEZA	200	400

ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS					
1	010.025.0125	ADAPTADOR PARA AGUJAS, TOMA MÚLTIPLE	BOLSA CON 10 PIEZAS	49	88
2	S/C	TORNIQUETE STRECH PLANO LIBRE DE LATEX	CAJA CON 25 PZAS	45	81
3	010.023.SS01	AGUJAS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, ESTERILES, DESECHABLES. 21 G X 1 1/2, PABELLON Y CAPUCHON VERDE CON BROCHE DE [illegible]	CAJA CON 48 AGUJAS	1011	1517
4	010.235.0951	EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 23X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17 78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS.	105	167
5		EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 21X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS	2	4
6	S/C	VENDITAS ADHESIVA REDONDA DE 2 3CM (7/8"), ESTERILES Y SIN LATEX	CAJA CON 100 PIEZAS.	150	230
7	010.903.6520	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN GRIS CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 5 ML (+0.3 ML) RECUBRIMIENTO DE PARTÍCULAS DE SÍLICE 0.07-0.20 MG P	ENVASE CON 100 PIEZAS.	1378	1732
8	010.903.SS12	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, COLOR ÁMBAR, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO, TAPÓN ORO, VOLUMEN DE DRENADO 600 MICROLITROS. TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS.	139	191
9	010.501.6501	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN ROJO CON SILICÓN COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACIÓN, VOLUMEN DE DRENADO 6 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADO3 INDIVIDUAL	ENVASE CON 100 PIEZAS.	139	185
10	010.903.6423	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSION EN LA PARED DEL TUBO, TAPÓN LILA CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ET	ENVASE CON 100 PIEZAS.	1296	1614

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	TOTAL	
				Min	Max
11	060.000.5609	TUBO, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR FUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPÓN LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250 - 500 MICROLITROS. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS	114	177
12	060.509.5504	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACIO (10.25 X 47 MM) DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL. EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0)	CAJA CON 100 PIEZAS	231	335
13	060.509.1341	TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACÍO (10.25 X 64 MM) DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL. EL TAPÓN Y EL INFERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+/-)	CAJA CON 100 PIEZAS	589	801
14	S/C	TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE PARA EL ANALISIS DE COAGULACION, PARA PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, USO PEDIÁTRICO, DESECHABLES, COLOR AZUL, CAPACIDAD 1 ML, CON CITRATO DE SODIO AL 3.2 %	BOLSA C/100 PZAS	52	84
15	S/C	CRIOVIALES DE POLIPROPILENO 2 ML CON FALDON, ESTÉRIL, CON TAPA, CONTENIENDO CRIOPERLAS DE VIDRIO TRATADAS CON CRIOPROTECTORES QUE ACTUAN COMO CONSERVANTE, PARA OBTENER REPLICAS DE UNA MISMA GENERACION. DIMENSIONES DE 53 x 150 x 53 mm.	GRADILLA DE 100 UNIDADES	1	1
16	S/C	KIT DE VASO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA ALEATORIA CON DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO MAS TUBO DE PLÁSTICO CON FONDO CONICO SIN CONSERVADOR PARA MUESTRA DE ORINA ALEATORIA	PIEZA	33087	42030
17	S/C	TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML	PIEZA	3233	4693
ANEXO E. MATERIAL DE LABORATORIO					
1	0-30-02.0104	APLICADORES DE MADERA	ENVASE CON 150 PIEZAS	241	367
2		APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	ENVASE CON 150 PIEZAS	32	78
3	060.163.0029	BULBO DE GOMA PARA GOTERO, DE LATEX, CAPACIDAD 2 ML	BOLSA CON 50 PIEZAS	27	36
4	060.149.5501	BULBO DE TRES VÍAS.	PIEZA	29	36
5	060.163.0157	CÁMARA DE NEUBAUER, PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON 2 COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD. CON CUBREOBJETOS DE 20 X 23 X 0.4 MM DE GROSOR UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CÁMARA.	PIEZA	23	35
6	S/N	CÁNULA METÁLICA INTERCAMBIABLE, PARA LLENAR TUBOS DE HEMATOCRITO	PIEZA	30	57
7	0-30-03.0014	CUBREHEMATIMETROS, PARA CUBRIR CÁMARAS EN LA CUENTA DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS (CÁMARAS DE NEUBAUER), DE VIDRIO, CON FORMA RECTANGULAR DE 2.3 X 2.1 X 0.4 A 0.6 MM.	CAJA CON 12 PIEZAS	29	31
8	0-30-05.0515	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 22 X 22 MM.	CAJA CON 200 PIEZAS	255	403
9		CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 24 X 50 MM.	CAJA CON 150 PIEZAS	2	4
10	0-0621.0524	CUBREBOCA DE TRES CAPAS, NO ESTÉRIL, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A LÍQUIDOS Y ANTIBACTERIAL, EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 95%, CON ELÁSTICO PARA SUJECIÓN EN OREJAS O CON BANDAS PARA AJUSTE EN LA CABEZA. CAPA SUPERIOR: 100 % POLIPROPILENO, CAPA INTERMEDIA: 100% MELT-BLWON, CAPA INFERIOR: 100% POLIPROPILENO, PLIZADO, TERMOSELLADO, LARGO: 18 CM + 1.0 CM, ALTO: 10 CM +1.0 CM Y LARGO DEL ELÁSTICO: 16 CM + 2.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS.	495	701
11		BATA QUIRÚRGICA CON AMARRE A LA ALTURA DEL CUELLO Y A LA CADERA, DE MANGA LARGA Y PUÑOS CÁRDIGAN AJUSTABLES, RESISTENTES AL DESGARRE, DESECHABLE, COLOR AZUL O BLANCO, 100% POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA.	PIEZA	300	500
12		COFIA O GORRO DESECHABLE PLISADO CON ELÁSTICO DE POLIPROPILENO, NO ESTÉRIL, DESECHABLE.	BOLSA CON 100 PIEZAS	1	3
13	010.000.5501	CUCHARILLA DE VIDRIO PEDIATRICA PARA TOMA DE MUESTRA.	BOLSA CON 25 PIEZAS	29	36
14	060.343.5502	EMBUDO DE POLIPROPILENO, DIÁMETRO DE 60 MM.	PIEZA	26	50
15	060.392.0215	ESCOBILLÓN PARA TUBOS DE 13 X 100 MM, DIÁMETRO 1.2 CM.	PIEZA	61	100
16	0-0392.0109	ESCOBILLÓN DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 12.5 CM, LONGITUD TOTAL DE 27.5 CM Y DIÁMETRO DE 5 CM.	PIEZA	53	89
17	0-0.431.5501	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 100 ML.	PIEZA	41	73
18		FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA, PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	5	10
19	S/N	GASA ABSORBENTE ESTERILIZAR DE 10 X 10 CMS	C/100 PIEZAS	577	876
20	503.411.0028	GRADILLA DE ALAMBRE CON CUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE, PARA 50 TUBOS CON DIAMETRO HASTA 13 MM.	PIEZA	44	78
21	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE FOLVO. TAMAÑO CHICO.	ENVASE CON 100 PIEZAS	496	774
22	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE FOLVO. TAMAÑO MEDIANO.	ENVASE CON 100 PIEZAS	451	669
23	S/N	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILE I, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE FOLVO. TAMAÑO GRANDE.	ENVASE CON 100 PIEZAS	120	205
24	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO CHICO	ENVASE CON 100 PIEZAS	25	30
25	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO MEDIANO	ENVASE CON 100 PIEZAS	25	30
26	S/N	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO GRANDE	ENVASE CON 100 PIEZAS.	10	15

Número	Clave	Descripción	Unidad de medida	TOTAL	
				Mín	Máx
27	S/N	HISOPO DE RAYON CON MANGO DE PLASTICO ESTERIL EN PRESENTACION INDIVIDUAL	PIEZA	4779	6428
28		JERINGA DE INSULINA, DE PLASTICO, CON AGUJA INTEGRADA, ESTÉRIL	CAJA CON 100 PIEZAS	15	20
29		JERINGA DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 5 ML CON AGUJA INCLUIDA, ESTÉRIL	CAJA CON 100 PIEZAS	2	4
30	060.553.0103	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR NEGRO	PIEZA	40	50
31	060.553.0050	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR ROJO	PIEZA	46	60
32	060.553.0155	LÁPIZ MARCADOR, PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA, CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO.	PIEZA	33	39
33		MARCADOR PERMANENTE FINO, TINTA NEGRA, RESISTENTE AL CALOR Y AL AGUA, A PRUEBA DE MANCHAS.	PIEZA	101	157
34	060.602.0533	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LABIO TIPO ERLENMEYER, PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	21	27
35		MORTERO CON PISTILO DE 150 ML	PIEZA	1	2
36		PALO ABATELENGUAS DE MADERA, EN FORMA DE ESPATULA, DESECHABLE	BOLSA C/25 PZAS	27	50
37	060.691.SE01	PAPEL FILTRO, FILTRADO RAPIDO.	PLIEGO	26	38
38	311.695.5119	PAPEL PARA ENVOLTURA, KRAFT DE 125 GRAMETRO CUADRADO KG Y 45 CM DE ANCHO EN ROLLOS	ROLLO	0	33
39	S/N	PAPEL PARA RADIOGRAFIAS TORAX A PRUEBA DE HUMEDAD, SENSIBILIDAD ESTANDAR E INSERT, ROLLO DE 10.2 CM DE ANCHO X 25.1 M DE LARGO	PIEZA	32	38
40	060.691.0357	PAPEL REDA, PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO. CUADERNO CON 50 HOJAS.	PIEZA	35	62
41	060.709.5501	PIPETA DE VIDRIO BLANDO, CON PUNTA ALARGADA TIPO PASTEUR PARA DIVERSOS USOS. LONGITUD: 14.5 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	39	73
42	060.709.2556	PIPETA DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES DE 1 ML.	PIEZA	32	52
43	060.709.2655	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 10.0 ML.	PIEZA	30	47
44	060.709.2691	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 5.0 ML.	PIEZA	32	48
45		PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 3.0 ML.	PIEZA	14	22
46		PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 8.0 ML.	PIEZA	13	20
47		PIPETAS DE TRANSFERENCIA DESECHABLES DE 3 ML, PLÁSTICO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD APACHURRABLE Y FLEXIBLE, DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA, EN PAQUETE INDIVIDUAL.	PIEZA	3350	5600
48		PISTOLA PLASTICA DE POLIPROPILENO REFORZADA DE USO RUDO, PARA ATOMIZADO CON ENVASE DE 500 ML.	PIEZA	24	35
49	060 PP01.SE01	PLACA DE PORCELANA CON 12 EXCAVACIONES COLOR BLANCO, PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO	PIEZA	29	46
50	060.720.0207	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACION MACROSCOPICA DE 18 X16 CM Y 3 MM, CON 30 ANILLO DE CERAMINA DE 20 MM DE DIAMETRO. PIEZA	PIEZA	30	49
51	060.720.0241	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACIÓN MICROSCÓPICA (VDRL). DE 75 X 51 MM Y 2.3 MM DE ESPESOR. CON 12 ANILLOS DE CERÁMICA DE 14 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA.	30	49
52	060.720.0010	PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, LISOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	427	626
53		PORTAOBJETOS, DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, ESMERILADOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	200	250
54		PORTAOBJETOS ELECTROCARGADOS PARA HISTOLOGÍA.	CAJA CON 50 PIEZAS	10	14
55		PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 100 ML.	PIEZA	10	14
56	.060.733.0231	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 500 ML.	PIEZA.	21	25
57	.060.733.0249	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 1000 ML.	PIEZA.	24	28
58	.060.733.0253	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA.	17	18
59	060.735.0202	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 100 MICROLITROS (BLANCAS).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	19	28
60	060.735.0228	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 1000 MICROLITROS (AZULES).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	39	67
61	060.735.0210	PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 200 MICROLITROS (AMARILLAS).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	47	89
62		PUNTAS DE PLÁSTICO, DESECHABLES, PARA MICROPIPETA DE 5000 MICROLITROS	BOLSA CON 1000 PIEZAS	7	14
63	533.754.5501	RELOJ DE INTERVALOS, EL MECANISMO DE ALARMA SE ACCIONAN AL MISMO TIEMPO CON DURACIÓN HASTA DE 60 MINUTOS. MANUAL O ELECTRONICO	PIEZA	1	37
64	060.901.2268	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100. CON DIMENSIONES DE 115 X 3 MM Y DIVISIONES DE 1 MM, DE WINTROBE.	PIEZA	55	111
65		TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOSULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100. PARA USO CON MUESTRAS PEDIÁTRICAS	PIEZA	33	60
66	S/N	TUBO, DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE: 13 X 100 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	67	135
67	S/N	TUBO, DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE: 12 X 75 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	28	79
68	060.903.0840	TUBOS PARA HEMATOCRITO CAPILAR DE VIDRIO DE 75 MM DE LONGITUD Y DE 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	ENVASE CON 100 PIEZAS	24	40
69		TUBOS EPPENDORF DE POLIPROPILENO, SIN BURBUJAS, SIN IMPUREZAS, ALTA Y BAJA RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS, APTO PARA CENTRIFUGADORAS. CAPACIDAD DE 1.5 ML. COLOR TRANSPARENTE, CON UNA TAPA A PRESION, A PRUEBA DE FUGAS.	BOLSA DE 1000 PIEZAS	1	2
70		TUBO ESTERIL DE 12 ML. DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE, CON TAPÓN DE ROSCA DE POLIETILENO EN PRESENTACION INDIVIDUAL.	PIEZA	800	1000
71	060.904.0100	TORUNDAS DE ALGODÓN	ENVASE CON 500 GRS	118	192
72	060.951.0103	VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APRÓXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 500 ML.	PIEZA	25	28
73		VASO, DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APRÓXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 250 ML.	PIEZA	10	12
74		TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS, HOJA DOBLE, SIN AROMA, HIGIENICO, COLOR CAFÉ CLARO O BLANCO, DESECHABLE.	FAJILLA CON 100 PIEZAS	462	643

ANEXO 1.9
CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**FOLIO DMTI:** 0XX-2024
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3993

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO DONDE SE REALICEN LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL, ELECTROLITOS, GASES SANGUÍNEOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS, MICROBIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, MICROBIOLOGÍA SANITARIA, DIAGNOSTICO MOLECULAR, HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS, PERFIL CARDIOPULMONAR, PERFIL DE TORCH, PERFIL DE AUTOANTICUERPOS Y DE CARIOTIPO HUMANO; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO, EQUIPOS ANALIZADORES AUTOMATIZADOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE OPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, EQUIPOS BASICOS Y DE COMPUTO, ADEMAS DE ADECUACIÓN DE ÁREAS DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS CLÍNICOS EN CASO NECESARIO AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DESIGNADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS EQUIPOS ANALIZADORES, BASICOS, COMPUTO Y DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO. CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS AUTOMÁTICAS, TERMÓMETROS EN REFRIGERADORES Y CONGELADORES, DOTACIÓN DE INSUMOS OPERATIVOS, CONTROLES DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS ENTRE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.

LOS INSUMOS PARA SUMINISTRAR, ASÍ COMO LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BASICOS Y DE COMPUTO A INSTALAR, PARA LLEVAR A CABO EL **"SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO"**, DEBERÁN SER COMPATIBLES ENTRE SÍ (EN CASO DE REQUERIRSE) Y CORRESPONDERÁN A LOS NIVELES DE CALIDAD NECESARIOS PARA OBTENER RESULTADOS PRECISOS Y CONFIABLES.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESTAR EL 100% DEL VOLUMEN TOTAL DEMANDADO DEL SERVICIO INTEGRAL.

EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS ANALIZADORES, BASICOS Y DE COMPUTO NECESARIOS PARA LA EJECUCÍON DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO"**, INCLUIRAN SIN COSTO ADICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES EN CASO DE REQUERIRSE Y DE PERSONAL COMPETENTE PARA BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA CONTINUA PARA RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE RELACIONADO CON LOS EQUIPOS O EL SERVICIO. CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA EL PERSONAL DE LABORATORIO, ASEGURANDO QUE SE MANTENGAN ACTUALIZADOS EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS Y LAS MEJORES PRÁCTICAS.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR, PODRÁ REALIZAR DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO, EVALUACIONES TÉCNICAS DE LOS REACTIVOS Y EQUIPOS OFERTADOS CUANDO EL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y/O EXTERNO SE ENCUENTRE FUERA DE LAS DESVIACIONES ESTABLECIDAS.

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE SÓLO RETIRARÁ LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO Y SOLO MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR NO PODRÁ RETIRAR CABLEADO ELÉCTRICO O DE REDES.

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE PROPORCIONARÁ LA INSCRIPCIÓN, SIN COSTO ALGUNO, A UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA **TODAS** LAS PRUEBAS PARA LAS QUE HA SIDO CONTRATADO Y QUE TENGA CALENDARIO DE ACUERDO A LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS Y RESULTADOS. LA INSCRIPCIÓN A ESTOS PROGRAMAS ESTARÁ EN VIGOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PARA GARANTIZAR ESTE COMPROMISO, EL PROVEEDOR ACEPTA QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE PROCEDA A LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL EQUIPO ANALÍTICO, REACTIVO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE LAS MUESTRAS DESDE LA ADJUDICACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.

1.- INSUMOS

LA CADUCIDAD DE LOS MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES (AL MOMENTO DE LA ENTREGA) DEBERÁ SER DE SEIS MESES COMO MÍNIMO, COMPROMETIÉNDOSE POR MEDIO DE CARTA COMPROMISO, A SUSTITUIR EL INSUMO QUE NO SE HAYA CONSUMIDO Y ESTÉ PRÓXIMO A CADUCAR, CON 10 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE CADUCIDAD.

DEBERÁ HABER CONTINUIDAD EN EL NÚMERO DE LOTE DE LOS CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y REACTIVOS ENTREGADOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, A EXCEPCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE HEMATOLOGÍA, A FIN DE QUE LA TENDENCIA DE LOS RESULTADOS PUEDA SER VALORADA.

EL NÚMERO DE LOTE DE LOS CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y REACTIVOS ENTREGADOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SERÁ EL MISMO POR AL MENOS 3 MESES, A EXCEPCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE HEMATOLOGÍA.

SE ENTIENDE POR EL TÉRMINO DE AUTOMATIZACIÓN EL PROCESO EN EL QUE EL REACTIVO LISTO PARA SU USO, Y LA MUESTRA DEL PACIENTE SON TOMADOS AUTOMÁTICAMENTE, MEZCLADOS, INCUBADOS, LEÍDOS Y EMITIDO UN RESULTADO EN FORMA IMPRESA POR UN INSTRUMENTO QUE TENGA LA CAPACIDAD DE TRABAJAR EN FORMA DE ACCESO ALEATORIO, (SALVO EL CASO DEL PROCESO DE ORINAS, PRUEBAS DE BACTERIOLOGÍA ESPECIAL E IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE MICOPLASMA Y UREAPLASMA; EN DONDE NO APLICA LA ASPIRACIÓN DE LAS MUESTRAS). LA MUESTRA DEBERÁ SER TOMADA AUTOMÁTICAMENTE DESDE UN TUBO PRIMARIO Y CAPAZ DE GUARDAR EN MEMORIA CURVAS O FACTORES DE CALIBRACIÓN Y QUE PUEDE SER PROGRAMABLE.

LOS INSUMOS DEBERÁN OTORGARSE EN LA SUFICIENTE CANTIDAD Y EN RELACIÓN DIRECTA CON EL RENDIMIENTO REQUERIDO POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, CONFORME A LAS CEDULAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PRUEBA.

EL RESPONSABLE DE LABORATORIO INFORMARÁ EL NÚMERO DE PRUEBAS ASIGNADA AL SERVICIO PARA EL MES SOLICITADO, MEDIANTE EL ENVÍO AL PROVEEDOR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DEL **ANEXO 1.12 Y 1.12.1 "FORMATO DE SOLICITUD DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO"** REQUISITADO. EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A ACUSAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA IMPRESA CON FIRMA AUTÓGRAFA DICHO FORMATO PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES.

EN CASO DE QUE NO SE ENTREGUEN LOS INSUMOS Y/O REACTIVOS SOLICITADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, EL RESPONSABLE DE LABORATORIO NOTIFICARÁ VÍA TELEFÓNICA AL PROVEEDOR DE AQUELLOS QUE SEAN URGENTES PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN NÚMERO DE REPORTE CON FECHA Y HORA ESTIMADA DE ENTREGA. LO ANTERIOR NO EXIME AL PROVEEDOR DE CUMPLIR CON LA ENTREGA CABAL DE INSUMOS Y REACTIVOS ESTABLECIDOS: DEBE REALIZARSE DEL DÍA 26 AL 30 DEL MES PREVIO PARA EL QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBAS Y DEL **ANEXO 1.8 "DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS"**, DEL DÍA 26 AL 30 AL MES PREVIO DEL TRIMESTRE PARA EL QUE SE ESTÁ REALIZANDO LA SOLICITUD.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR QUE LOS CALIBRADORES Y CONTROLES QUE SE PROPORCIONEN DENTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PROCESO, INCLUYENDO EL CONSUMO PROPIO DE LOS

61

REACTIVOS, SON ADICIONALES A LOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL RENDIMIENTO EXPRESADO EN LA CANTIDAD DE PRUEBAS SOLICITADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR SE COMPROMETEN A QUE CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL, LA UNIDAD HOSPITALARIA NO PUEDA ATENDER SU PRODUCTIVIDAD, SE HARÁ CARGO DE RECOGER Y ENVIAR A PROCESO LAS MUESTRAS CON PERSONAL TÉCNICO A SU CARGO Y LOS RESULTADOS LOS ENTREGARÁ A LA UNIDAD HOSPITALARIA SOLICITANTE. ESTE PROCESO SE REALIZARÁ MEDIANTE EL **ANEXO 1.11 "FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS CON CARGO AL PROVEEDOR" Y 1.11.1** EN UN MÁXIMO DE 8 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA. EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES, YA QUE SE TOMARÁN COMO PRUEBAS NO REALIZADAS.

EN CASO DE MUESTRAS DE CARÁCTER URGENTE EL PROVEEDOR PROCEDERÁ A TRASLADAR Y ENVIAR A PROCESO LAS MUESTRAS DE MANERA INMEDIATA, PARA LO CUAL NO DEBE DE EXCEDER DE 3 HORAS PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD SOLICITANTE, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA.

SE DEFINE COMO VALIDACIÓN EL PROCESO DE VERIFICAR EN CADA EQUIPO LA PRECISIÓN, LINEALIDAD, REPRODUCIBILIDAD, SENSIBILIDAD, EXACTITUD, PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y OBTENER UN RESULTADO CONFIABLE EMPLEANDO LA CANTIDAD QUE SEA NECESARIA DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD, CALIBRACIONES, REPETICIONES DE CORRIDAS Y DILUCIONES DE MUESTRAS. SI POR RAZONES INHERENTES AL PROCESO DE VALIDACIÓN SE GASTAN INSUMOS DESTINADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPONERLOS. ESTE MATERIAL SERÁ SOLICITADO POR EL JEFE DEL SERVICIO POR ESCRITO CON COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PARA SER REPUESTO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, ESTE FALTANTE SE ENTREGARÁ, CON NOTA DE REMISIÓN SIN CARGO. EN EL ESCRITO SE REPORTARÁ LA CAUSA QUE ORIGINÓ DICHAS REPETICIONES, ANEXANDO HOJA DEL REPORTE DEL EQUIPO QUE RESPALDE DICHA INFORMACIÓN. PARA CORROBORAR LO ANTERIOR SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR:

a) REPORTE IMPRESO DE LA PANTALLA DE CONTROL DE CALIDAD Y CALIBRACIONES EFECTUADAS EN EL EQUIPO, CUANDO LA VALIDACIÓN DE RUTINA NO ES ACEPTADA.
b) NÚMERO DE REPORTE DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO, ELABORADO POR EL JEFE DE LABORATORIO Y HOJA DE SERVICIO EFECTUADO POR EL PROVEEDOR, CUANDO LA REPETICIÓN EN LA VALIDACIÓN O PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE PACIENTES FUE OCASIONADO POR UNA FALLA DEL EQUIPO.
c) REGISTRO DE LOS MANTENIMIENTOS DE RUTINA (DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL) DEL EQUIPO, QUE HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL OPERADOR.
d) REFERENCIA DE FECHA Y HORA EN QUE SE UTILIZÓ EL INSUMO PARA PROCESO DE VALIDACIÓN EN TODOS LOS EQUIPOS, A TRAVÉS DE LA BITÁCORA IMPLEMENTADA POR CADA JEFE DEL SERVICIO.
e) REGISTRO POR SOFTWARE O HARDWARE, DEL NÚMERO DE PRUEBAS REALIZADAS EN EL EQUIPO.

LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE SE PROCESAN EN LOS LABORATORIOS DEBERÁN CORRESPONDER A LOS NIVELES DE CALIDAD NECESARIOS PARA OBTENER RESULTADOS CONFIABLES Y EXACTOS.

EL PROVEEDOR ENTREGARÁ DIRECTAMENTE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, POR CADA LOTE SUMINISTRADO: **UN CERTIFICADO DE CALIDAD**, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FABRICANTE QUE CONTENGA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSUMO, LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA CADA UNA, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA CASO (EXPRESADO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES) Y DEMÁS DATOS, ENTRE ELLOS DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX, NOMBRE GENÉRICO Y COMERCIAL DEL REACTIVO, NÚMERO Y TAMAÑO DEL LOTE FABRICADO, FECHA DE FABRICACIÓN Y DE CADUCIDAD, FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD.

2.- EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS

LOS EQUIPOS QUE SE PROPONGAN DEBERÁN SATISFACER LAS DEMANDAS FÍSICAS (ESPACIO, HUMEDAD, VOLTAJE, TEMPERATURA E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS), ASÍ COMO LA CAPACIDAD PARA CUBRIR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS. TODOS DEBERÁN TENER CONTADOR DE PRUEBAS INTERNO. LOS EQUIPOS

ANALIZADORES, BASICOS Y DE COMPUTO SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS 1.2,1.3, 1.4, 1.5 Y 1.6** SON LOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA UN EQUIPO ANALIZADOR, BASICO Y/O DE COMPUTO ADICIONAL PARA CUBRIR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS LABORATORIOS CLINICOS Y DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGIA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPO ANALIZADOR, BASICO Y/O DE COMPUTO A LA UNIDAD HOSPITALARIA PREVIA AUTORIZACION DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA.

A MAS TARDAR EL TERCER DIA HABIL DESPUES DEL FALLO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS (DMTI) Y UNA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LAS CARTAS DE COMPROBACION DE AÑOS DE FABRICACIÓN SOLICITADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO** QUE AVALEN LAS FECHAS DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS POR UNIDAD HOSPITALARIA. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO VALIDARÁ LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL PROVEEDOR A TRAVES DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.

NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS ANALIZADORES, BASICOS Y O DE COMPUTO RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS **LEYENDAS "*ONLY EXPORT*" NI "*ONLY INVESTIGATION*" DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE,** O QUE NO SE AUTORICE SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS.

LAS CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS MÍNIMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EQUIPOS ANALÍTICOS y BASICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERIVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLINICO SE DESCRIBEN EN LOS **ANEXOS 1.2 Y 1.5.**

3.- FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

ES OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR MANTENER EL EQUIPO ANALIZADOR, BASICO DE COMUTO Y SOFTWARE PROPORCIONADO POR ÉL EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE ESTE EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS PRUEBAS REQUERIDAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, PARTICULARMENTE EN LOS ASPECTOS DE LINEALIDAD, REPRODUCIBILIDAD, EXACTITUD Y CALIBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR QUE, SI EL EQUIPO Y SOFTWARE ESTÁ FUNCIONANDO DE MANERA PERMANENTE Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES, LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CONSUMIRÁN LOS INSUMOS EN LA CANTIDAD SUFICIENTE Y NECESARIA PARA SUS PROCESOS DE OPERACIÓN; POR LO CONTRARIO, SI LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN DESCOMPUESTOS NO SE REALIZARÁN PRUEBAS, EN CONSECUENCIA, NO SE GENERARÁN PAGOS AL PROVEEDOR.

BAJO ESTA PREMISA, ES OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO ANALÍTICO, DE COMPUTO (**ANEXOS 1.2, 1.3 Y 1.4**) Y DE APOYO OPERATIVO (**ANEXOS 1.5 Y 1.6**) Y CUANDO SE PRESENTEN FALLAS REPARARLAS DE INMEDIATO, POR LO QUE EN CASO DE QUE EL EQUIPO NO FUNCIONE EL PERSONAL OPERATIVO PROCEDERÁ A:

- REPORTAR LA FALLA VÍA TELEFÓNICA
- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO DE REPORTE INCLUYENDO FECHA, HORA Y NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN RECIBE EL REPORTE DE LA FALLA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL CONTROL DEL TIEMPO DE RESPUESTA Y ATENCIÓN A LAS FALLAS O SUBSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS REPORTADOS.
- ACEPTAR EL APOYO TÉCNICO VÍA TELEFÓNICA
- EN CASO DE NO REPARARSE LA FALLA CON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR VÍA TELEFÓNICA EL INGENIERO DE SERVICIO DEL PROVEEDOR DEBERÁ ACUDIR PERSONALMENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 2 HORAS A PARTIR DEL REPORTE INICIAL DE LA FALLA.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL A CADA SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGIA Y AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CON EL FIN DE TENER COMUNICACIÓN CONTINUA SOBRE ALGUNA FALLA QUE PUDIERA SURGIR. LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS SON: SISTEMA IOS (16 DE FÁBRICA O SUPERIOR) O ANDROID (13 DE FÁBRICA O SUPERIOR Y 6 GB DE RAM MÍNIMO), RED 4G, EL

59

CUAL SOPORTE VIDEOCONFERENCIAS GRUPALES Y APLICACIONES DE SERVICIO DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA. EL SERVICIO SERÁ PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR, EXCLUSIVAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, TENIENDO LLAMADAS ILIMITADAS Y DATOS SUFICIENTES PARA LAS VIDEOCONFERENCIAS Y SERVICIO DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA.

EN CADA OCASIÓN EN QUE PARA MANTENER LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO Y/O CORRECTIVO, EL PROVEEDOR PRESENTARÁ ORDENES DE SERVICIO DONDE SE ESTABLEZCA LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, CON VALIDACIÓN CORRECTA EN CUANTO A CORRIMIENTO DE CONTROLES Y CALIBRACIÓN DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS QUE SE REALIZAN EN DICHO EQUIPO.

SI EL EQUIPO NO FUNCIONA EN UN PERÍODO DE TRES DÍAS NATURALES POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ INSTALAR OTRO EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES. **EN CASO DE NO SER ASÍ, SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES.**

EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL PROVEEDOR EN PROPORCIONAR APOYO TÉCNICO VÍA TELEFÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ SER INMEDIATO; SI LA FALLA NO ES CORREGIDA POR ESTE MEDIO, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL PROVEEDOR PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA UNIDAD HSOPITALARIA (EVALUACIÓN DEL PROBLEMA) NO DEBERÁ DE EXCEDER DE UN PLAZO MÁXIMO DE 2 HORAS Y LA CORRECCIÓN DEBERÁ REALIZARSE MÁXIMO EN 4 HORAS, A PARTIR DEL REPORTE INICIAL DE FALLA DEL EQUIPO AL PROVEEDOR HASTA QUE ÉSTE DEJE EL EQUIPO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

EN CASO DE NO CORREGIRSE LA FALLA DEL EQUIPO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 4 HORAS A PARTIR DEL REPORTE INICIAL DE LA MISMA, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A TRASLADAR Y PROCESAR LAS MUESTRAS EN UN LABORATORIO DE LA RED, OBTENER Y ENTREGAR RESULTADOS DE LAS MUESTRAS A LA UNIDAD SOLICITANTE, EN UN TIEMPO QUE NO EXCEDERÁ DE 8 HORAS A PARTIR DEL REPORTE INICIAL DE LA FALLA.

EN CASO DE MUESTRAS DE CARÁCTER URGENTE EL PROVEEDOR PROCEDERÁ A TRASLADAR Y PROCESAR LAS MUESTRAS DE MANERA INMEDIATA, PARA LO CUAL NO DEBE DE EXCEDER DE 3 HORAS PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD SOLICITANTE.

LOS SERVICIOS DE LABORATORIO ACEPTARÁN EL APOYO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, SIEMPRE Y CUANDO LAS FALLAS SEAN FACTIBLES DE RESOLVER DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DE CADA EQUIPO.

4.- SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)

LOS EQUIPOS PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO PROPUESTOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁN ESTAR COMPLEMENTADOS EN FORMA ADICIONAL Y SIN COSTO EXTRA, CON UN SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, QUE DEBERÁ CUMPLIR SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO 1.2.**

a) SE REQUIERE CONEXIÓN WEB PARA LA COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL MEDIANTE EL SCAL ENTRE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 1.2** DE ESTAS BASES.
b) LA CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE ESTACIONES DE TRABAJO DE CÓMPUTO QUE DEBERÁN CONTAR CON CONEXION AL SCAL PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMACIÓN DE ESTUDIOS, ASÍ COMO PARA LA OBTENCIÓN EN LÍNEA DE LOS RESULTADOS, LA INTRODUCCIÓN DE RESULTADOS FUERA DE LÍNEA Y OTRAS APLICACIONES DESCRITAS EN EL **ANEXO 1.2,** SE ESPECIFICAN EN EL **ANEXO 1.4.**
c) LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO Y EL SOFTWARE SCAL SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 1.2.
d) EN CUANTO A LAS ESTACIONES DE TRABAJO PARA INTERFAZ, SI NO HAY ESPACIO SUFICIENTE EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SE PUEDEN COMPARTIR LAS ESTACIONES, CON UN MÁXIMO DE DOS ANALIZADORES, ESTO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE SERVICIO. SIN EMBARGO, EN AQUELLOS CASOS DONDE SE REQUIERA LA CAPTURA DE RESULTADOS DE PRUEBAS MANUALES, NO SE PODRÁ COMPARTIR LA ESTACIÓN ENTRE ANALIZADORES.

e) EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO UNA PLATAFORMA PARA VIDEOCONFERENCIAS, LA CUAL TENGA LAS CARACTERÍSTICAS CONFIGURABLES A LAS NECESIDADES DEL ORGANIZADOR, LA CUAL NO TENGA LÍMITE DE TIEMPO Y QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SEA DE 50 PARTICIPANTES; ASÍ MISMO DEBERÁ INSTALAR UNA CÁMARA WEB DE 1080P, ASÍ COMO AUDÍFONOS ACOLCHONADOS DE DIADEMA (DÚO, SONIDO ESTÉREO) AJUSTABLE CON MICRÓFONO EN CADA JEFATURA DE LABORATORIO CLÍNICO.

a) EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR RESPALDOS INCREMENTALES DE LA INFORMACIÓN DEL SCAL CADA 24 HORAS Y CONTAR CON COPIA DEL RESPALDO EN UNA NUBE PRIVADA DEL PROVEEDOR RESPETANDO LA CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES, CON EL FIN DE QUE SE CUENTE CON DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR UNA COPIA DEL RESPALDO CADA TRES MESES A LOS JEFES DE SERVICIO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS Y AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, EN FORMATO ELECTRÓNICO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PODRÁ SOLICITAR, EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, UN RESPALDO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE SE REQUIERA.

5.- SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD

a) EL PROVEEDOR DEBE OFERTAR UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD QUE UTILICE MATERIALES DE CONTROL MULTIPARAMÉTRICOS, QUE SEA RECONOCIDO MUNDIAL Y/O INTERNACIONALMENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

b) EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ PROPORCIONAR INFORMES MENSUALES DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIOS CON INFORMES EN LÍNEA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS.

c) COMO PARTE DEL SISTEMA DE CALIDAD, SE DEBERÁ PROVEER UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA Y CAPACITACIÓN CONTINUA POR LO MENOS 1 VEZ AL AÑO EN TODO EL GRUPO DE LABORATORIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.

d) LA FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD NO DEBERÁ REBASAR LOS 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

e) LA INSCRIPCIÓN A ESTOS PROGRAMAS CONTINUARÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN LOS LABORATORIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.

f) EN CASO DE BACTERIOLOGÍA SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS DE 3 CEPAS DIFERENTES ATCC MENSUALES.

g) CUADRO DE PRUEBAS DONDE APLICA EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.

ÁREAS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	
NO DE PRUEBA	**NOMBRE DE LA PRUEBA**
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS
2	QUÍMICA ESPECIAL
3	GASOMETRÍAS
4	ELECTROLITOS
5	BIOMETRÍA HEMÁTICA
6	BACTERIOLOGÍA
7	COAGULACIÓN
8	UROANÁLISIS
9	BIOLOGÍA MOLECULAR
10	HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES
11	PARASITOLOGÍA
12	PERFIL CARDIOPULMONAR

57

13	SEROLOGÍA INFECCIOSA

6.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

EL PROVEEDOR, PROPORCIONARÁ DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN SU CASO FUESEN NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ANALÍTICOS, BASICOS Y DE COMPUTO; ASÍ MISMO PROPORCIONARÁ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL SISTEMA DE INFORMÁTICA, ASÍ COMO DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO.

LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBERÁN LLEVARSE A CABO DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE, SIENDO COMO MÍNIMO UNO AL AÑO DURANTE EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y DE ACUERDO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A CADA JEFE DE SERVICIO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS, COMPUTO Y SOFTWARE ENTREGADOS.

TODOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ETC. SERÁN DESCRITOS Y RESPALDADOS CON UNA ORDEN DE SERVICIO QUE INCLUYA LOS DATOS DEL EQUIPO, FIRMADA POR EL ÁREA USUARIA, ANEXANDO INFORME DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS CUANDO ASÍ SE REQUIERA.

TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO GENERADAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ ENVIARLAS EL PROVEEDOR EN FORMA ELECTRÓNICA EN PDF AL CORREO laboratorio.dmti@gmail.com A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ REGISTRAR MEDIANTE BITÁCORA, TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS EQUIPOS Y SOFTWARE EN CADA VISITA, INDICANDO LA FECHA, EQUIPO Y SOFRWARE ATENDIDO, ASI COMO FIRMA DICHA BITACORA ESTARÁ UBICADA EN LA JEFATURA DEL SERVICIO Y SERA PROPORCIONADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

7.- CAPACITACIONES

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL 100% PERSONAL USUARIO ENLISTADO EN EL **ANEXO 1.13** LAS VECES QUE LA UNIDAD HOSPITALARIA LO REQUIERA, ASI COMO, REQUISITAR EL **ANEXO 1.14 "FORMATO PARA CAPACITACIÓN"** Y DE ACUERDO AL MANUAL DE USUARIO DEL BIEN, DICHA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN LA MATERIA.

CADA VEZ QUE SE OTORGUE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE AL PERSONAL USUARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REQUISITAR EL **ANEXO 1.14 "FORMATO PARA CAPACITACIÓN"** Y ENVIARÁ UNA COPIA EN FORMATO PDF DEL ANEXO AL CORREO laboratorio.dmti@gmail.com.

ADEMÁS DE LA CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS, DEBERÁ OTORGAR AL MENOS UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS CLÍNICOS, EL CUAL DEFINIRÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ÉSTE SERÁ PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO Y JEFES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS CONSTANCIAS DEBERÁN ENTREGARSE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 MESES DE HABER CONCLUÍDO DICHA CAPACITACIÓN.

8.- VISITAS PERIÓDICAS MENSUALES

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE REALIZAR VISITAS PERIÓDICAS MENSUALES Y PROGRAMADAS, DE 9:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, INFORMANDO POR ESCRITO DE LAS ANOMALÍAS Y

OBSERVACIONES QUE EN SU CASO DETECTE EN CADA VISITA, AVALADO POR EL JEFE DEL SERVICIO, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA VISITA, DICHOS ESCRITOS DEBERAN SER ENTREGADOS AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

9.- RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS E INSUMOS

PARA LOS INSUMOS

PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LOS MISMOS SERÁN LOS QUE DETERMINE EL PROVEEDOR, EN LA INTELIGENCIA QUE DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS INSUMOS SE CONSERVEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMPAQUE Y EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, Y QUE LA CALIDAD DE LOS INSUMOS SE MANTENGA DURANTE EL PERIODO DE VIDA ÚTIL, Y DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD.

PARA LOS EQUIPOS

EN EL ACTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, BÁSICOS Y DE CÓMPUTO EL JEFE O ENCARGADO DEL SERVICIO VERIFICARÁ QUE LOS EQUIPOS Y SISTEMA INFORMÁTICO CORRESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, ADEMAS EL PROVEEDOR ADJIDICADO DEBERÁ REQUISITAR EL **ANEXO 1.20 "FORMATO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA"** POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE INSTALADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LOS **ANEXOS 1.20** DEBERÁN FIRMARSE Y SELLARSE POR PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA AVALANDO LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, ASI COMO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CITA EL **ANEXO 1.20.**

EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN FALTANTE DE DOCUMENTACIÓN O PROBLEMA CON LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE EL JEFE DE SERVICIO DEBERÁ ANOTAR EN **ANEXO 1.20** TODAS LAS ANOMALÍAS O FALTANTES PRESENTADOS.

10.- CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA

LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALÍTICOS, BÁSICOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOS MISMOS **DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO,** PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA Y DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL) DE LOS MISMOS **DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO,** PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE CONTROLAR, SUPERVISAR Y EVALUAR DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES EL SERVICIO INTEGRAL DEPRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLINICO.

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE PARA LA PRIMERA ENTREGA SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS NECESARIOS EN CANTIDAD DOBLE DE LA CANTIDAD MENSUAL SEGÚN SE ESTABLECE EN LOS **ANEXOS 1.2 Y 1.8** Y DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DE PRUEBAS DE LOS **ANEXOS 1.15 Y 1.16**, ASÍ COMO A ENTREGAR LAS CANTIDADES DE EQUIPOS ANALIZADORES, BASICOS, COMPUTO Y SOFTWARE ESTIPULADAS EN LOS ANEXOS **1.2, 1.3, 1.4 Y 1.6.**

EN LAS ENTREGAS SUBSECUENTES, EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS QUE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ANEXOS 1.15, 1.16** Y EL LISTADO DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS ADICIONALES DEL **ANEXO 1.8,** SEAN DETERMINADOS PREVIAMENTE Y EN CONFORMIDAD CON EL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO, COMO NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS, ASEGURANDO QUE NO SE EXCEDA EL LÍMITE MÁXIMO DE PRUEBAS CONTRATADAS.

55

EN CASO DE REQUERIRSE UNA CANTIDAD SUPERIOR DE PRUEBAS AL MÁXIMO TOTAL GENERAL CONTRATADO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CON EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

EL CONTEO DE LAS PRUEBAS SE EFECTUARÁ EL DÍA ULTIMO DE CADA MES ANTES DE INICIAR LA JORNADA MATUTINA (CONSIDERANDO QUE EL PERÍODO DE CONTEO DE PRUEBAS ES DEL DÍA 01 DEL MES PASADO HASTA EL DÍA ULTIMO DEL MES DEL CORTE) ASENTÁNDOSE DICHA INFORMACIÓN EN EL **ANEXO 1.10 "FORMATO DE CONTEOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO"**, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL **ANEXO 1.10.1 "INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO"**.

CON EL OBJETO DE ESTAR EN CONDICIONES DE HACER EFECTIVO EL PAGO AL PROVEEDOR, EL **ANEXO 1.10 "FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO"** DEBERÁ SER REQUISITADO, ADJUNTADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE. SE EMITIRÁ UN ORIGINAL QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FACTURA Y TRES COPIAS DE DICHOS DOCUMENTOS. LA PRIMERA COPIA SE DESTINARÁ A LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, LA SEGUNDA A LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, Y LA TERCERA AL PROVEEDOR. ADEMÁS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME DESGLOSADO POR UNIDAD HOSPITALARIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. ES FUNDAMENTAL QUE SE EMITA UN ÚNICO ORIGINAL CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, Y QUE LAS COPIAS INCLUYAN CLARAMENTE EN EL ENCABEZADO LA PALABRA "COPIA".

UNA VEZ FIRMADO EL **ANEXO 1.10 "FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO"**, LA FACTURA NO REQUIERE SER FIRMADA, POR LO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PROCEDERÁ A SU PAGO, QUEDANDO BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, LOS PAGOS QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE EN EXCESO O LAS PENAS CONVENCIONALES QUE NO PUEDAN SER DETERMINADAS.

11.- LUGAR DE ENTREGA

LAS DIRECCIONES DE LOS LUGARES (DESTINO FINAL) PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO, SISTEMA INFORMÁTICO E INSUMOS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO TÉCNICO PUNTO 3 (APLICABLE TAMBIÉN PARA SISTEMAS INFORMÁTICOS SCAL).**

LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SISTEMA INFORMÁTICO E INSUMOS SERÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA RED, RELACIONADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO PUNTO 3,** DEBIENDO FIRMAR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO Y EL ADMINISTRADOR LA REMISIÓN (PARA INSUMOS) O EL **ANEXO 1.20** (PARA EQUIPOS).

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO OTORGARÁ AL PROVEEDOR LOS **ANEXOS 1.15, 1.16** Y EL LISTADO DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS DEL **ANEXO 1.8,** QUE ESTABLECEN EL CONSUMO PROMEDIO ESTIMADO MENSUAL POR UNIDAD HOSPITALARIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS. EN EL ENTENDIDO DE QUE SU DISTRIBUCIÓN PUEDE VARIAR CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL NÚMERO TOTAL GENERAL DE PRUEBAS CONTRATADAS.

12.- EMPAQUE Y TRANSPORTE

LA FORMA DE EMPAQUE QUE SE DEBERÁ UTILIZAR ES LA QUE GARANTICE A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y A L ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUE LOS EQUIPOS E INSUMOS NO SUFRAN DAÑO Y/O AVERÍA ALGUNA DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO O AÉREO Y DESCARGA EN EL SERVICIO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, CUANDO APLIQUE DEBERÁN SER TRANSPORTADOS EN RED FRÍA O SISTEMA SIMILAR, QUE ASEGURE LA IDENTIDAD, CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, SIN CARGO EXTRA PARA LA CONVOCANTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR UN RECORRIDO DIARIO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO A FIN DE RECOLECTAR EL TOTAL DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS), CON EL OBJETIVO DE TRANSPORTARLAS AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA.

ADEMÁS, EL TRANSPORTE DEBERÁ INCLUIR EL ENVÍO DE MUESTRAS Y MATERIAL PRIMARIO DE EMBAJALE DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CUANDO ASÍ SE REQUIERA, LO CUAL ESPECIFICARÁ EN SU MOMENTO EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

LAS CONDICIONES DE EMBALAJE DEBEN SER COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- **CÓDIGO DE BARRAS EN ENVASE PRIMARIO:** SE DEBERÁ GENERAR ETIQUETA CON CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ENVASE PRIMARIO DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS (MEDIOS DE TRANSPORTE, FRASCOS CON TAPARROSCA, ETC.), LAS CUALES DEBEN CONTENER: NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE, NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA (NHC), SEXO, FECHA, NOMBRE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, ESTUDIOS A REALIZAR Y HORA DE TOMA DE MUESTRA (CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO).
- **EMBALAJE:** LOS RECIPIENTES PRIMARIOS, UNO O VARIOS SE COLOCAN EN UN SEGUNDO RECIPIENTE HERMÉTICO, A PRUEBA DE FILTRACIONES, CON OBJETO DE PROTEGER EL (LOS) RECIPIENTE(S) PRIMARIO(S). SE DEBE UTILIZAR SUFICIENTE MATERIAL AMORTIGUADOR Y ABSORBENTE PARA PROTEGER A TODOS LOS RECIPIENTES PRIMARIOS Y EVITAR QUE CHOQUEN ENTRE ELLOS. SE COLOCARÁN REFRIGERANTES PARA MANTENER LAS MUESTRAS ENTRE 2 Y 8 °C CUANDO ASÍ SE REQUIERA Y EL CUAL DEBERÁ CONTENER TERMÓMETRO INTERNO DIGITAL DE 2- 8 °C, CON MEMORIA DE REGISTRO DE TEMPERATURAS A FIN DE CONOCER LAS CONDICIONES DE LA RED FRÍA EN EL TRANSPORTE. LOS RECIPIENTES SECUNDARIOS DEBEN LLEVAR LAS ETIQUETAS DE: RIESGO BIOLÓGICO, DATOS DEL LABORATORIO AL QUE VAN REFERIDOS, DATOS DE ORIENTACIÓN, SEÑAL DE ORIENTACIÓN Y ETIQUETA PARA ORIENTACIÓN DEL EMPAQUE (FLECHAS DE ORIENTACIÓN).
- **PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO:** EL RECIPIENTE SECUNDARIO SE DEBERÁ COLOCAR EN UN PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO QUE PROTEJA SU CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS EXTERNOS DEL AMBIENTE, A FIN DE EVITAR POSIBLES DAÑOS FÍSICOS Y FILTRACIÓN DE AGUA, MIENTRAS SE ENCUENTRA EN TRÁNSITO. LOS LISTADOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS TRANSPORTADAS DEBERÁN ADHERIRSE A LA PARTE INTERIOR DEL PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO, INTRODUCIÉNDOLOS EN UN PROTECTOR PLÁSTICO. EL PAQUETE EXTERNO DE ENVÍO DEBE LLEVAR LAS SIGUIENTES ETIQUETAS: RIESGO BIOLÓGICO, DATOS DEL LABORATORIO AL QUE VAN REFERIDOS, DATOS DE ORIENTACIÓN, SEÑAL DE ORIENTACIÓN.

TODO LO ANTERIOR DEBERÁ PROPORCIONARLO EL PROVEEDOR SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, CUMPLIENDO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL DEL CONTRATO Y GARANTIZANDO UN TRANSPORTE SEGURO PARA PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUESTRAS.

13.- PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN EL CASO DE QUE, INFRINJA PATENTES MARCAS O DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

14. CERTIFICACIÓN ISO 9000

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 (Y/O ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN) A LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONFORME A LOS CALENDARIOS QUE SOLICITE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LAS SIGUIENTES UNIDADES HOSPITALARIAS:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA
HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA
HOSPITAL GENERAL TICOMÁN
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO
HOSPITAL GENERAL XOCO
HOSPITAL GENERAL LA VILLA
HOSPITAL GENERAL BALBUENA
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS

HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA)
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO
HOSPITAL GENERAL TOPILEJO
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN
HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA
HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN ARAGÓN
HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA
HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARÁN
HOSPITAL MATERNO INFANTIL M. CONTRERAS
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC
HOSPITAL MATERNO INFANTIL NICOLÁS M. CEDILLO
CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA
CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA
HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS
HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA CUMPLIR CABALMENTE CON ESTE PUNTO, EL PROVEEDOR PROPORCIONAR LA CONSULTORÍA NECESARIA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS A FIN DE DESARROLLAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO CAPACITACIÓN CONTINUA, PARA LO CUAL INFORMARÁ AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES Y ENTREGARÁ INFORMES TRIMESTRALES PORMENORIZADOS DE LOS AVANCES Y TRABAJOS REALIZADOS A FIN DE CONTAR CON SU VISTO BUENO. LOS CONSULTORES DEBERÁN CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA GRADO LICENCIATURA, CON FORMACIÓN ACORDE AL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO, ASÍ COMO CONTAR CON EXPERIENCIA OPERATIVA EN EL ÁREA, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EJERCER SU FUNCIÓN. TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA FÍSICA Y ELECTRÓNICAMENTE ESTARÁ BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERÁ MODIFICADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE.

15. ASPECTOS A CONSIDERAR

CON RESPECTO AL PROCESO DE TRANSICIÓN PARA EL CAMBIO DE EQUIPOS ACTUALES A LOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ENTRANTE SE SOLICITA:

a) COLABORACIÓN EN LA PROGRESIÓN DE LA TRANSICIÓN A FIN DE QUE LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES NO SE VEA AFECTADA.
b) QUE SE REALICE DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO LA ININTERRUPCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO.
c) QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCONVENIENTE PROPIO DE LA PUESTA EN MARCHA DE ALGÚN EQUIPO ANALÍTICO, EL PROVEEDOR SE HARÁ CARGO DE LA MAQUILA DE LOS ESTUDIOS INVOLUCRADOS Y DE LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, SIN COSTO EXTRA PARA LA CONVOCANTE; ACLARANDO QUE ESTA SITUACIÓN NO DEBE SER POSTERGADA MÁS ALLÁ DE 15 DÍAS NATURALES.
d) QUE, AL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTACIÓN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO, EL PROVEEDOR DEBERÁ COMENZAR CON LA CONEXIÓN INTERLABORATORIOS VÍA WEB Y A TRAVÉS DEL SISTEMA SCAL DESCRITO EN EL **ANEXO 1.2.**

e) QUE, DE FORMA PARALELA AL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ COMENZARSE CON LA INSTALACIÓN DE ANALIZADORES, CON LAS LIMITANTES DE TIEMPO DESCRITAS EN LOS PUNTOS 9 AL 12 DEL PRESENTE ANEXO.
f) PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, EL TIEMPO PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES Y SISTEMA INFORMÁTICO PODRÁ SER DE HASTA 90 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE MIENTRAS LOS ANALIZADORES NO ESTÉN EN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, EL PROVEEDOR SE HARÁ CARGO DEL PROCESO DE LAS MUESTRAS, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES.
g) QUE EL ENVÍO DE MUESTRAS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA SE REALIZARÁ DE FORMA PAULATINA EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CONSIDERANDO EL 100% DE LOS ENVÍOS EN UN PERIODO DE TRANSICIÓN CONSIDERADO DE 30 DÍAS NATURALES COMO MÁXIMO A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES Y SISTEMA INFORMÁTICO DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA.
h) EN CUALQUIER MOMENTO SE PODRÁN INTEGRAR AL MENÚ NUEVAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, ANALIZADORES, INSUMOS Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE LA POBLACIÓN USUARIA REQUIERA EN S' ATENCIÓN A TRAVÉS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.
i) QUE AQUELLAS MUESTRAS QUE SEAN PROCESADAS POR CUENTA DEL PROVEEDOR EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN, SE REALIZARÁN EN UN LABORATORIO CLÍNICO ACREDITADO.

16.TECNOVIGILANCIA

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON SU OFICIO DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "**INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA**", ASÍ COMO DEBERÁ TENER ESTABLECIDOS SUS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES ADVERSOS PARA CADA UNA DE LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS, INSUMOS Y/O CONSUMIBLES PROPUESTOS.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T: 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ANEXO 1.10

FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO

1 **UNIDAD HOSPITALARIA:** _____

2 **NO. DE CONTRATO:** _____

3 **PROVEEDOR:** _____ 4 **EQUIPO:** _____

5 **FECHA DE ELABORACIÓN:** _____

6 **PERIODO DEL CONTEO DEL:** _____ **AL:** _____

CONCEPTO	NÚMERO
7 A) NÚMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS	

8 **OBSERVACIONES:** _____

VALIDACION DE INFORMACION

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFE O ENCARGADO DE LABORATORIO CLÍNICO	9	10
*DIRECTOR/SUBDIRECTOR MÉDICO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA		
PROVEEDOR		

EN LA FECHA DE VALIDACIÓN, EN CASO DE NO ENCONTRARSE EL DIRECTOR Ó SUBDIRECTOR MÉDICO, SE ACEPTARÁ LA FIRMA POR AUSENCIA DEL ENCARGADO DE DICHA ÁREA EN SU MOMENTO.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NUMERO DE PRUEBAS
11	12
TOTAL DE PRUEBAS REALIZADAS	

ANOTAR CON LETRA EL NÚMERO TOTAL DE PRUEBAS: (_____)

CATÁLOGO DE PRUEBAS

1. QUIMICA CLÍNICA

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
ACIDO URICO	
ALANINO AMINOTRANSFERASA	
ALBÚMINA	
AMILASA	
ASPARTATO AMINOTRANSFERASA	
BILIRRUBINA DIRECTA	
BILIRRUBINA TOTAL	
CALCIO TOTAL	
COLESTEROL	
COLESTEROL HDL	
COLESTEROL LDL	
CREATIN CINASA FRACCIÓN MB	
CREATIN CINASA TOTAL	
CREATININA	
DESHIDROGENASA LÁCTICA	
FOSFATASA ALCALINA	
FÓSFORO	
GGT	
GLUCOSA	
LIPASA	
MAGNESIO	
PROTEÍNAS TOTALES	
TRIGLICÉRIDOS	
UREA	

2.-QUIMICA ESPECIAL

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	
MICROPROTEINAS	
ANTIESTREPTOLISINA	
FACTOR REUMATOIDE	
PROTEINA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD	
MICROALBÚMINA	
CISTATINA C	
HIERRO	
TRANSFERRINA	
CAPACIDAD DE FIJACIÓN DE HIERRO	
IG E	
IG A	
IG M	
C3	
C4	
ACETAMINOFEN	
ACIDO VALPROICO	
ALCOHOL	
ANFETAMINAS	
BARBITURICOS	
BENZODIAZAPINAS	
CANABINOIDES	
CARBAMAZEPINA	
COCAINA	
COLINESTERASA	
DIGOXINA	
FENITOINA	
FENOBARBITAL	
OPIACEOS	
DROGAS DE ABUSO PRUEBA RÁPIDA	

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

3.-ELECTROLITOS

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
ELECTROLITOS	

4.-GASES SANGUÍNEOS

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
GASOMETRÍA	
LACTATO	

5.-BIOMETRIA HEMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
BIOMETRÍA HEMÁTICA	
RETICULOCITOS	

6.-COAGULACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
TIEMPO DE PROTROMBINA	
TTEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA	
FIBRINOGENO	
DIMERO D	
ANTICOAGULANTE LUPICO (AL)	

7.-UROANÁLISIS

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
UROANÁLISIS	

8.-MICROBIOLOGÍA SANITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
ALIMENTOS CRUDOS	
ALIMENTOS COCIDOS	
AGUA PREPARADA	
FORMULAS LACTEAS	
AGUA DE USO COMÚN	
JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO	

9.-HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE (FSH)	
PROLACTINA	
TESTOSTERONA	
ESTRADIOL	
PROGESTERONA	
HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	
HORMONA GONADOTROFINA CORIONICA HUMANA CUANTITATIVA	
TIROXINA (T4)	
TIROXINA LIBRE (FT4)	
TRYODOTIRONINA (T3)	
TRYODOTIRONINA LIBRE (FT3)	
T UPTAKE (T FIJACION)	
HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)	
CORTISOL	
INSULINA	
HORMONA PARATIROIDEA (PTH)	
ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECIFICO (PSA)	

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECIFICO LIBRE (PSA LIBRE)	
TIROGLOBULINA	
ANDROSTERONA	
SOMATROPINA	
HORMONA ADRENOCORTICOPA (ACTH)	
DEHIDROTESTOSTERONA (DHT)	
DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEAS-S)	
CA 15.3	
CA 19.9	
CA 125	
ALFAFETOPROTEÍNA	
ANTÍGENO CARCIGENOEMBRIONARIO	
INMUNOFENOTIPO	
FERRITINA	
FOLATOS	
PROCALCITONINA CUANTITATIVA	
RECEPTOR DE ESTRÓGENOS	
RECEPTOR DE PROGESTERONA	
HER-2 NEU	
KI-67	

10.- PERFIL CARDIOPULMONAR

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
MIOGLOBINA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	
TROPONINA I CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	
PÉPTIDO NATIURÉTICO (BNP) CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	
DIMERO D CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	
CK-MB MASA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	

11.-PERFIL DE AUTOANTICUERPOS

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	
ANTICUERPOS ANTI-DNA	
ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)	
ANTI-RO (SS-A)	
ANTI-LA (SS-B)	
ANTI SM	
ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)	
ANTICUERPOS IGA DE GLIADINA DEAMINADA	
ANTICUERPOS IGG DE GLIADINA DEAMINADA.	
ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.	
ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.	
AUTOANTICUERPO TIROIDEO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)	
AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)	
AUTOANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA	

12.-CARIOTIPO HUMANO

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
CARIOTIPO HUMANO	

47

MENÚ DE PRUEBAS REALIZADAS EN EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA

1.-MICROBIOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
BACTERIOLOGÍA	

2.- MICROBIOLOGÍA ESPECIAL

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
COAGLUTINACIÓN	
HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMOAISLAMIENTO (HASTA 2 BOTELLAS)	
PERFIL DE MEDIOS PARA MUESTREO DE ZONAS ESTERILES E INERTES.	
IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE MICOPLASMA Y UREAPLASMA	

3.-DIAGNÓSTICO MOLECULAR

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
CLOSTRIDIUM DIFFICILE	
MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS	
PANEL RESPIRATORIO (20 PATÓGENOS RESPIRATORIOS)	
PANEL GASTROINTESTINAL (22 MICROORGANISMOS)	
PANEL MENINGITIS/ENCEFALITIS (14 PATÓGENOS)	

4.-SEROLOGÍA INFECCIOSA

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	NÚMERO DE PRUEBAS
TOXOPLASMA IGG	
TOXOPLASMA IGM	
RUBEOLA IGG	
RUBEOLA IGM	
CITOMAGALOVIRUS IGG	
CITOMEGALOVIRUS IGM	
HERPES SIMPLE TIPO1 IGG	
HERPES SIMPLE TIPO1 IGM	
HERPES SIMPLE TIPO2 IGG	
HERPES SIMPLE TIPO2 IGM	

ANEXO 1.10.1
INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO

FORMATO:	CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO

INSTRUCTIVO

DICE	No.	DEBE ANOTARSE
UNIDAD HOSPITALARIA	1	NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA EN LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO EL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO.
No. DE CONTRATO	2	NÚMERO DE CONTRATO ASIGNADO AL PROVEEDOR GANADOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO.
PROVEEDOR	3	NOMBRE COMPLETO DEL PROVEEDOR QUE SUMINISTRARÁ EL REACTIVO PARA PROCESAR MUESTRAS DE LABORATORIO.
EQUIPO	4	MARCA DEL EQUIPO PROPUESTO POR EL PROVEEDOR GANADOR PARA PROCESAR MUESTRAS DE LABORATORIO.
FECHA DE ELABORACIÓN	5	FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO DENOMINADO CONTEO DE PRUEBAS .
PERIODO DEL CONTEO	6	INDICAR CON DOS DÍGITOS EL DÍA, MES Y AÑO EN QUE INICIA Y TERMINA EL PERIODO DEL CONTEO
NÚMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS	7	DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL PERIODO DEL CONTEO
OBSERVACIONES	8	EN CASO DE SER NECESARIO SE ANOTARÁ BREVEMENTE LAS ACLARACIONES PERTINENTES, RESPECTO AL CONTEO DE PRUEBAS EFECTIVAS POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LABORATORIO O PROVEEDOR.
NOMBRE	9	NOMBRE COMPLETO DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA COLUMNA DE CARGO Y VALIDAN EL CONTEO DE PRUEBAS.

45

FIRMA	10	FIRMA DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA COLUMNA DE CARGO Y VALIDAN EL CONTEO DE PRUEBAS.
DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA REALIZADA	11	MENU DE PRUEBAS DE LA SUBPARTIDA REALIZADA
NÚMERO DE PRUEBAS	12	NÚMERO DE PRUEBAS REALIZADAS EN EL PERIODO DESGLOSADO POR ANALÍTICO; SIN CONSIDERAR CONTROLES, CALIBRADORES BLANCOS (SI APLICA).

ANEXO 1.11
FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS CON CARGO AL PROVEEDOR

UNIDAD HOSPITALARIA DE REFERENCIA: (1)

UNIDAD HOSPITALARIA QUE PROCESA MUESTRAS: (2)

NOMBRE DE LA SUBPARTIDA Y PROVEEDOR: (3)

NO. DE CONTRATO: (4)
NO. DE PROCEDIMIENTO:

ENTREGA DE MUESTRAS PARA PROCESAR	FECHA:	(6)	HORA: (5)	
ENTREGA DE RESULTADOS	FECHA:		HORA:	

CAUSAS POR LAS QUE SE PROCESA EN OTRA UNIDAD MEDICA					
1. -DESCOMPOSTURA DEL EQUIPO No. Y FECHA DE REPORTE		2.- FALTA DE SUMINISTRO DE INSUMOS No. Y FECHA DE REPORTE		3.- OTRA	
OBSERVACIONES: (7) (8)					

PRUEBAS PROCESADAS				
PROG (9)	NOMBRE DEL PACIENTE (10)	PRUEBAS A REALIZAR (11)	PRUEBAS (12)	OBSERVACIONES (13)

VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFE O ENCARGADO DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA EN QUE EL PROVEEDOR PROCESA LAS MUESTRAS		
REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR QUE RECIBE, PROCESA Y ENTREGA RESULTADOS	(14)	(15)
JEFE O ENCARGADO DE LABORATORIO CLÍNICO QUE SOLICITA APOYO		

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ANEXO 1.11.1
INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL
FORMATO DE CONTEO DE PRUEBAS CON CARGO AL PROVEEDOR

FORMATO	CONTEO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO

INSTRUCTIVO

DICE	**NO.**	**DEBE ANOTARSE**
UNIDAD HOSPITALARIA DE REFERENCIA	1	NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA A LA QUE PERTENECEN LAS MUESTRAS DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO.
UNIDAD HOSPITALARIA QUE PROCESA MUESTRAS	2	NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE REALIZA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO.
SUBPARTIDA Y PROVEEDOR	3	NOMBRE COMPLETO DE LA SUBPARTIDA Y DEL PROVEEDOR GANADOR QUE SUMINISTRARÁ EL REACTIVO PARA PROCESAR MUESTRAS DE LABORATORIO
NO DE CONTRATO	4	NÚMERO DE CONTRATO ASIGNADO AL PROVEEDOR GANADOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO CON SUMINISTRO DE EQUIPO Y SISTEMA INFORMÁTICO
NO. DE PROCEDIMEINTO	5	NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACÍON ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA CONTRATACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO CON SUMINISTRO DE EQUIPO Y SISTEMA INFORMÁTICO.
FECHA Y HORA	6	INDICAR LA HORA Y FECHA (CON DOS DÍGITOS EL DÍA, MES Y AÑO) EN .QUE SE ENTREGAN LAS MUESTRAS DE LABORATORIO POR PARTE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DE REFERENCIA AL PROVEEDOR. ASÍ COMO LA ENTREGA DE RESULTADOS POR EL PROVEEDOR A LA UNIDAD HOSPITALARIA DE REFERENCIA.
CAUSA POR LAS QUE SE PROCESA EN OTRA UNIDAD HOSPITALARIA	7	INDICAR LA CAUSA DEBIDA A LA QUE NO SE PROCESAN PRUEBAS DE LABORATORIO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DE REFERENCIA. ASÍ COMO, EL NÚMERO DE REPORTE Y LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.
OBSERVACIONES	8	EN CASO DE SER NECESARIO SE ANOTARÁ BREVEMENTE LAS ACLARACIONES PERTINENTES, RESPECTO AL CONTEO DE PRUEBAS EFECTIVAS POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LABORATORIO O PROVEEDOR
NO. PROG	9	NÚMERO PROGRESIVO DE LAS MUESTRAS QUE SE ENTREGAN AL PROVEEDOR.
NOMBRE DEL PACIENTE	10	NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE AL QUE PERTENECEN LAS MUESTRAS DE LABORATORIO.
PRUEBAS A REALIZAR	11	NÚMERO TOTAL DE PRUEBAS EFECTIVAS A REALIZAR A LA MUESTRA DEL PACIENTE.
PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS	12	NÚMERO TOTAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS A LA MUESTRA DEL PACIENTE.
OBSERVACIONES	13	EN CASO DE SER NECESARIO SE ANOTARÁ BREVEMENTE LAS ACLARACIONES PERTINENTES, RESPECTO AL CONTEO DE PRUEBAS EFECTIVAS
NOMBRE	14	NOMBRE COMPLETO DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA COLUMNA DE CARGO Y VALIDAN EL CONTEO DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS.
FIRMA	15	FIRMA DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA COLUMNA DE CARGO Y VALIDAN EL CONTEO DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS.

ANEXO 1.12
FORMATO SOLICITUD DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO

NOMBRE DE LA SUBPARTIDA: _____ (1)

UNIDAD HOSPITALARIA: _____ (2) _____

FECHA: _____ (3) _____

NÚMERO DE PRUEBAS SOLICITADAS: _____ (4) _____

PERIODO: _____ (5) _____

DESCRIPCIÓN	PRUEBAS DE LABORATORIO SOLICITADAS
(6)	

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

_____ (7) _____

ENCARGADO DEL SERVICIO
NOMBRE: _____ (8)

PROVEEDOR:
NOMBRE: _____ (9)

ANEXO 1.12.1
INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL
FORMATO SOLICITUD DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO

FORMATO	SOLICITUD DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO

INSTRUCTIVO

DICE	**NO.**	**DEBE ANOTARSE**
NOMBRE DE LA SUBPARTIDA	1	PUEDE SER QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL, ELECTROLITOS, GASES SANGUÍNEOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS, MICROBIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, MICROBIOLOGÍA SANITARIA, DIAGNÓSTICO MOLECULAR, HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS, PERFIL CARDIOPULMONAR, SEROLOGÍA INFECCIOSA, PERFIL DE AUTOANTICUERPOS Y DE CARIOTIPO HUMANO.
UNIDAD HOSPITALARIA DE REFERENCIA	2	NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE SOLICITA EL REACTIVO
FECHA	3	FECHA EN LA QUE SOLICITA EL REACTIVO
NÚMERO DE PRUEBAS SOLICITADAS	4	NÚMERO DE PRUEBAS SOLICITADAS
PERIODO	5	PERIODO EN LOS QUE SE SOLICITAN LOS REACTIVOS
DESCRIPCIÓN	6	ENLISTAR EL MENÚ DE PRUEBAS SEGÚN SEA EL CASO DE QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL, ELECTROLITOS, GASES SANGUÍNEOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS, MICROBIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, MICROBIOLOGÍA SANITARIA, DIAGNÓSTICO MOLECULAR, HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS, PERFIL CARDIOPULMONAR, SEROLOGÍA INFECCIOSA, PERFIL DE AUTOANTICUERPOS Y DE CARIOTIPO HUMANO.
OBSERVACIONES	7	EN CASO DE SER NECESARIO SE ANOTARÁ BREVEMENTE LAS ACLARACIONES PERTINENTES, RESPECTO A LA SOLICITUD DE REACTIVOS.
ENCARGADO DEL SERVICIO	8	NOMBRE COMPLETO DEL ENCARGADO DEL SERVICIO
PROVEEDOR	9	NOMBRE COMPLETO DEL ENCARGADO DEL PROVEEDOR

ANEXO 1.13
CANTIDAD DE PERSONAL A CAPACITAR

UNIDAD MÉDICA	NO. DE PERSONAS A CAPACITAR
CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	12
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ	40
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA	11
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	11
HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA	28
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	33
HOSPITAL GENERAL BALBUENA	39
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	30
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS	18
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	38
HOSPITAL GENERAL LA VILLA	23
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	22
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO	23
HOSPITAL GENERAL TICOMÁN	34
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	27
HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	28
HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN	6
HOSPITAL GENERAL XOCO	25
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC	10
HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN	13
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	14
HOSPITAL MATERNO INFANTIL N.M. CEDILLO	9
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC	18
HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO	14
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	8
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	15
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	9
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	17
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	12
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	16
HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	16
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN ARAGÓN	21
HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	9
HOSPITAL PEDIÁTRICO LA VILLA	16
LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	20
UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA TEMPORAL LA PASTORA	19
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS	6
TOTAL GENERAL	**710**

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

ANEXO 1.14
FORMATO PARA CAPACITACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE: _____ TURNO: _____

UNIDAD HOSPITALARIA: _____

PROVEEDOR: _____

PERIODO DE CAPACITACIÓN: _____

NOMBRE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: _____

TEÓRICO._____

PRÁCTICO._____

MANTENIMIENTO._____

EXAMEN INICIAL: _____

EXAMEN FINAL: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA: _____

FIRMA DEL USUARIO: _____

ANEXO 1.17

SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSUMOS PARA LA SALUD

DATOS DEL PROVEEDOR			
PROVEEDOR:	(1)		
FOLIO DE REPORTE:	(2)		
FECHA:	(3)		
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA	(4)		
DATOS DEL FABRICANTE			
MARCA:	(5)		
DESCRIPCIÓN:	(6)		
MODELO, PRESENTACIÓN Y/O CÓDIGO:	(7)		
LOTE O NÚMERO DE SERIE:	(8)		
RESPUESTA MEDIANTE: (9)			
DICTAMEN TÉCNICO: ( )	ALERTA SANITARIA: ( )	OTRO:	
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN: (10)			
USO INDEBIDO: ( )	IPS DAÑADO: ( )	IPS NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ( )	

ACCIONES APLICADAS (11)			
PREVENTIVA:		**CORRECTIVA:**	
( ) CAPACITACIÓN	( ) ASESORÍA CONSTANTE	( ) CAMBIO FÍSICO	( ) CAMBIO DE MARCA
COMENTARIOS:			

DESTINO FINAL DEL INSUMO PARA LA SALUD (12)	
RETIRO ( )	CANJE ( )
OBSERVACIONES:	

FECHA DE INICIO DE REPORTE: (13)	FECHA DE CONCLUSIÓN: (14)	DÍAS TOTALES: (15)

(16)
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

(17)
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

INSTRUCTIVO PARA EL CORRECTO LLENADO DEL FORMATO "SEGUIMIENTO A REPORTE *DE INSUMOS PARA LA SALUD", EL* CUAL FUE ELABORADO CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS INSUMOS REPORTADOS POR MALA CALIDAD, PERMITIENDO LA CONTINUIDAD SEGUIMIENTO DEL REPORTE HASTA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y POR CONSIGUIENTE LA CONCLUSIÓN DEL REPORTE INICIAL.

"SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSUMOS PARA LA SALUD"

1. NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA PROVEEDORA DEL INSUMO PARA LA SALUD.
2. NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO AL REPORTE
3. FECHA DE RECEPCIÓN DEL REPORTE
4. TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA INDICADO POR EL PROVEEDOR
5. MARCA DEL INSUMO PARA LA SALUD
6. DESCRIPCIÓN TAL CUAL SE INDICA EN SAICA
7. MODELO, PRESENTACIÓN Y CÓDIGO DEL INSUMO PARA LA SALUD
8. LOTE O NÚMERO DE SERIE DEL IPS
9. INDICAR EL TIPO DE RESPUESTA EMITIDA POR EL PROVEEDOR Y/O FABRICANTE
10. INDICAR EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO POR EL FABRICANTE DEL IPS.
11. INDICAR QUE ACCIONES SE APLICARAN A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR EL IPS.
12. DESTINO FINAL DEL IPS INDICADO POR EL FABRICANTE Y/O PROVEEDOR.
13. FECHA EN QUE SE INICIÓ EL REPORTE
14. FECHA DE CONCLUSIÓN DEL REPORTE
15. ANOTAR EL NÚMERO DE DÍAS TOTALES PARA CONCLUIR EL REPORTE
16. NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
17. NOMBRE Y FORMA DEL REPRESENTANTE DE LA DMTI

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO

ANEXO 1.18
CUMPLIMIENTO DE NORMAS

FECHA (1)

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO. _____ (2) _____, ____ (3) ___,
EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA ____ (4) ____, DECLARO LO SIGUIENTE: EL SERVICIO PROPUESTO PARA DICHA CONTRATACIÓN REFERENTE A_____ (5) _____ QUE ESTAMOS OFERTANDO CUMPLEN CON LAS NORMAS DEL **PUNTO 8** :(6) _____.

7. NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R F C DEL PROVEEDOR:

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO NORMAS
NUMERO DESCRIPCIÓN

1. SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2. INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO.
3. ANOTAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.
4. CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.
5. CARÁCTER DE LA CONTRATACIÓN.
6. CITAR LAS NORMAS QUE CUMPLAN DE ACUERDO AL **PUNTO 8.**
7. ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

35

CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 1.15
PRUEBAS TOTALES DE LABORATORIO (ESTIMADAS)
ENERO-MARZO 2025

UNIDADES HOSPITALARIAS				
PAQUETE INTEGRAL	SUBPARTIDAS		UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO 2025
	1	**QUIMICA CLINICA**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**492,828**
		Acido Urico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	19,485
		Alanino Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,009
		Albumina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	23,723
		Amilasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	11,690
		Aspartato Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,044
		Bilirrubina Directa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,651
		Bilirrubina Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,838
		Calcio Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	24,053
		Colesterol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	17,481
		Colesterol HDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	9,880
		Colesterol LDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	9,289
		Creatin Cinasa Fracc. MB	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	6,422
		Creatin Cinasa Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	7,854
		Creatinina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	39,567
		Deshidrogenasa Láctica	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	20,059
		Fosfatasa Alcalina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	20,213
		Fosforo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	23,367
		GGT	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	18,873
		Glucosa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40,235
		Lipasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	10,777
		Magnesio	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	23,790
		Proteinas Totales	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	20,009
		Trigliceridos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	18,296
		Urea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	38,223
	2	**QUIMICA ESPECIAL**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZA**	**35,162**
		Hemoglobina Glicosilada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	6,330
		Microproteinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	540
		Antiestreptolisina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	839
		Factor Reumatoide	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	807
		Proteina C Reactiva de Alta Sensibilidad	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	15,199
		Microalbúmina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	136
		Cistatina C	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,290
		Hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	130
		Transferrina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	150
		Capacidad de fijación de hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	120
		Ig E	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	241
		IgA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	111
		IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	111

24

	C3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50
	C4	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50
	Acetaminofen	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	180
	Acido Valproico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	300
	Alcohol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,500
	Anfetaminas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	880
	Barbituricos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	880
	Benzodiazapinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	860
	Canabinoides	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	860
	Carbamazepina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	200
	Cocaina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	860
	Colinesterasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	180
	Digoxina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	190
	Fenitoina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	210
	Fenobarbital	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	200
	Opiaceos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	900
	Drogas de Abuso Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	858
3	**ELECTROLITOS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**$ 31,474.00**
	Electrolitos Sericos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	$ 31,474.00
4	**GASES SANGUINEOS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**$ 36,676.00**
	Gasometría	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	$ 18,338.00
	Lactato	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	$ 18,338.00
5	**BIOMETRIA HEMATICA**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**42554**
	Biometría Hemática	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	42149
	Reticulocitos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	405
6	**COAGULACION**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**63520**
	Tiempo de Protrombina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	34380
	Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22150
	Fibrinógeno	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5429
	Dímero D	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1521
	Anticoagulante Lúpico (AL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
7	**UROANALISIS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**14463**
	Uroanalisis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	14463
8	**MICROBIOLOGÍA**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**3693**
	Bacteriología	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	3693
9	**MICROBIOLOGÍA ESPECIAL**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**2029**
	Coaglutinación	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50
	Hemocultivo y Líquidos Esteriles Primoaislamiento (hasta 2 Botellas)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1729
	Perfil de Medios para Muestreo de Zonas Esteriles e Inertes.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	170
	Identificación y Sensibilidad de Micoplasma y Ureaplasma	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	80

10	**MICROBIOLOGÍA SANITARIA**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**386**
	Alimentos Crudos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	68
	Alimentos Cocidos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	68
	Agua Preparada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	34
	Formulas Lacteas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	42
	Agua de uso comun	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	104
	Jabón, Desinfectante y Antiséptico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	70
11	**DIAGNOSTICO MOLECULAR**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**490**
	Clostridium difficile	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
	Micobacterium tuberculosis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	60
	Panel Respiratorio (20 Patógenos Respiratorios)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	300
	Panel Gastrointestinal (22 Microorganismos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	60
	Panel Meningitis/Encefalitis (14 patógenos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
12	**HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**25290**
	Hormona Folículo Estimulante (Fsh)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	493
	Prolactina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	539
	Testosterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	950
	Estradiol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	517
	Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	389
	Hormona Luteinizante (LH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	480
	Hormona Gonadotrofina Corionica Humana Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	362
	Tiroxina (T4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1484
	Tiroxina Libre (Ft4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1609
	Tryodotironina (T3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1459
	Tryodotironina Libre (Ft3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1460
	T Uptake (T fijacion)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	645
	Hormona Estimulante de Tiroides (TSH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1562
	Cortisol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	175
	Insulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	270
	Hormona Paratiroidea (PTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	472
	Antigeno Prostático Especifico (PSA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	457
	Antigeno Prostático Especifico Libre (PSA Libre)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	428
	Tiroglobulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	15
	Androsterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5
	Somatropina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5
	Hormona Adrenocorticotropa (ACTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	10
	Dehidrotestosterona (DHT)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5
	Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	10
	CA 15.3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	217
	CA 19.9	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	260
	CA 125	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	289
	AlfaFetoproteína	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	294
	Antigeno Carcigenoembrionario	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	292
	Inmunofenotipo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	3
	Ferritina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	930
	Folatos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	107
	Procalcitonina Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	8897
	Receptor de Estrógenos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50

	Receptor de Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50
	HER-2 NEU	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50
	KI-67	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50
13	**PERFIL CARDIOPULMONAR**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**9911**
	Mioglobina Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2080
	Troponina I Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2080
	Péptido Natiurético (BNP) Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2002
	Dimero D Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1669
	CK-MB Masa Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2080
14	**PERFIL DE TORCH**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**400**
	Toxoplasma IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Toxoplasma IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Rubeola IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Rubeola IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Citomagalovirus IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Citomegalovirus IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Herpes Simple tipo1 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Herpes Simple tipo1 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Herpes Simple tipo2 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Herpes Simple tipo2 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
15	**PERFIL DE AUTOANTICUERPOS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**494**
	Anticuerpos Antinucleares (ANA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Anticuerpos Anti-DNA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Anticuerpos Anticardiolipinas (ACL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Anti-Ro (SS-A)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Anti-La (SS-B)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Anti Sm	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Anticuerpos Anticitoplasma de Neutrofilos (ANCA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40
	Anticuerpos IgA de gliadina deaminada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
	Anticuerpos IgG de gliadina deaminada.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
	Anticuerpos IgA de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
	Anticuerpos IgG de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
	Autoanticuerpo tiroideo antiperoxidasa (TPOAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
	Autoanticuerpo antitiroglobulina (TgAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	34
	Autoanticuerpo antireceptor de hormona tiroidea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
16	**CARIOTIPO HUMANO**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**	**30**
	Cariotipo Humano	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30
	TOTAL UNIDADES HOSPITALARIAS		759,400

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO 1.16

CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MÉDICA

UNIDAD MÉDICA	UNIDADES HOSPITALARIAS																						
	Laboratorio Central de Microbiologia	Hospital de Esp. Dr. B. Domínguez	Hospital General Dr. Enrique Cabrera	Hospital General Ticomán	Hospital General Rúben Leñero	Hospital General Xoco	Hospital General La Villa	Hospital General Balbuena	Hospital General Gregorio Salas	Hospital General Iztapalapa	Hospital General Milpa Alta	Hospital General Tlahuac	Hospital General Ajusco Medio	Hospital General Topilejo	Hospital General Cuajimalpa	HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	Hospital Pediátrico Azcapotzalco	Hospital Pediátrico Coyoacán	Hospital Pediátrico Villa	Hospital Pediátrico Iztacalco	Hospital Pediátrico Legaria	Hospital Pediátrico Iztapalapa	Hospital Pediátrico Moctezuma	Hospital Pediátrico Peralvillo
QUIMICA CLINICA																								
Acido Urico	0	2723	1500	1500	1303	520	450	1091	500	680	350	1200	1000	518	650	119	30	83	90	300	200	240	180	99
Alanino Aminotransferasa	0	1783	1549	973	1321	1283	998	1611	415	1682	547	1361	1796	578	530	183	93	225	131	221	311	217	341	136
Albumina	0	2160	1789	898	1430	1333	1423	1786	441	2048	486	1540	1805	718	480	220	30	232	203	141	295	228	308	168
Amilasa	0	884	1127	456	997	383	531	1052	355	1066	286	867	1261	327	330	59	19	77	0	77	0	0	111	67
Aspartato Aminotransferasa	0	1817	1544	971	1309	1293	999	1616	400	1678	580	1364	1799	577	530	184	84	223	130	221	312	217	342	134
Bilirrubina Directa	0	1784	1717	1089	1391	1305	1033	1492	279	1563	585	1452	1920	666	530	198	47	242	121	266	282	243	344	184
Bilirrubina Total	0	1879	1717	1088	1409	1309	1045	1491	279	1567	585	1454	1929	669	530	198	50	241	121	276	303	243	344	188
Calcio Total	0	2107	1401	1053	1154	2226	1719	1935	0	1707	471	1438	2455	680	710	315	53	382	252	275	292	318	418	158
Colesterol	0	1726	1316	1358	1224	452	643	684	407	695	250	1188	1506	889	460	245	42	99	107	223	183	63	179	102
Colesterol HDL	0	993	895	741	747	375	318	417	169	342	126	617	941	404	250	129	29	81	4	78	37	33	0	64
Colesterol LDL	0	977	872	519	706	367	301	429	0	316	138	852	895	365	250	128	14	69	4	38	37	33	107	67
Creatin Cinasa Fracc. MB	0	269	397	125	724	683	374	453	129	306	152	396	392	109	200	30	5	57	31	56	94	28	0	47
Creatin Cinasa Total	0	347	716	124	689	707	482	678	129	390	167	516	745	141	170	34	4	65	32	59	105	28	82	49
Creatinina	0	3214	2317	2143	2044	2767	2297	2913	874	2708	1098	2453	2814	1325	1110	402	161	412	337	411	436	411	455	237
Deshidrogenasa Láctica	0	1728	1302	998	1217	688	1084	1458	417	1594	486	1325	1767	523	460	193	32	206	132	192	232	208	324	112
Fosfatasa Alcalina	0	1801	1471	993	1196	1288	993	1503	370	1580	433	1378	1640	438	430	182	27	216	130	179	212	209	260	107
Fosforo	0	2298	1347	1039	1203	2225	1706	2099	0	1747	432	1423	1989	566	490	292	34	381	249	244	310	317	420	128
GGT	0	1694	1404	984	1192	1273	897	1469	349	1484	381	1137	1434	411	380	162	30	213	104	166	264	265	259	99
Glucosa	0	3195	2363	1839	2220	3001	2303	2662	886	2682	1124	2428	2779	1382	1120	401	173	420	348	364	454	413	455	237
Lipasa	0	842	1093	445	941	367	515	1002	330	1005	268	829	1256	306	330	57	0	63	0	73	0	0	109	0
Magnesio	0	2100	1497	1043	1228	2210	1759	2144	0	1803	500	1397	2040	816	530	324	48	381	255	245	313	316	419	140
Proteinas Totales	0	1929	1447	1030	1051	1317	1262	1203	332	1745	247	1111	1404	548	400	199	44	215	144	213	203	209	233	124
Triglicéridos	0	1806	1372	1331	1360	451	636	731	437	813	258	1277	1664	933	490	243	67	96	100	223	186	61	178	106
Urea	0	3093	2169	1877	1954	2731	2269	2923	826	2699	1081	2338	2692	1297	1092	400	135	407	335	350	431	408	448	226
TOTAL	0	43149	34313	24615	29980	30554	26037	35142	8324	33901	11011	31541	39923	15004	12452	4897	1261	5086	3360	4841	5492	4649	6316	2979
QUIMICA ESPECIAL																								
Hemoglobina Glicosilada	0	664	394	216	380	202	164	209	114	150	81	1299	575	386	120	60	20	30	20	50	20	30	0	18
Microproteinas	0	60	40	23	65	0	0	60	0	0	25	50	20	30	14	0	0	0	10	30	25	0	51	0
Antiestreptolisina	0	69	127	0	71	25	35	75	0	70	0	75	30	0	14	0	0	30	0	41	25	0	44	15
Factor Reumatoide	0	82	130	36	76	20	30	85	0	33	0	93	28	32	14	0	0	23	0	26	20	0	45	0
Proteina C Reactiva de Alta Sensibilidad	0	1426	949	295	911	602	1122	1389	164	1004	349	1188	1772	402	300	139	80	259	230	169	265	195	274	193
Microalbúmina	0	20	0	0	0	15	0	0	0	0	0	36	0	25	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0
Cistatina C	0	60	40	70	110	0	25	70	0	70	20	110	620	15	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0
Hierro	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferrina	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacidad de filación de hierro	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ig E	0	30	60	0	0	0	0	90	0	0	0	25	0	0	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0
Ig A	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	25	0	0	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0
Ig M	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	25	0	0	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0
C3	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C4	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acetaminofen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acido Valproico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcohol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	20	0	0
Anfetaminas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barbituricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benzodiazepinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canabinoides	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carbamazepina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cocaina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0
Colinesterasa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Digoxina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fenitoina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fenobarbital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0
Opiaceos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0
Drogas de Abuso Prueba Rápida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	2411	1740	640	1613	864	1376	2258	278	1330	475	3246	3045	890	516	199	154	342	260	416	505	245	434	226
ELECTROLITOS																								
ELECTROLITOS	0	2504	1739	1400	1800	2900	1949	2786	720	2136	832	2018	2400	952	583	366	110	420	311	380	400	360	439	230
TOTAL	0	2504	1739	1400	1800	2900	1949	2786	720	2136	832	2018	2400	952	583	366	110	420	311	380	400	360	439	230
GASES SANGUINEOS																								
Gasometría	0	1714	1132	750	1300	1700	1464	2100	308	1018	397	1015	1400	300	390	383	25	380	240	65	320	320	280	180
Lactato	0	1714	1132	750	1300	1700	1464	2100	308	1018	397	1015	1400	300	390	383	25	380	240	65	320	320	280	180
TOTAL	0	3428	2264	1500	2600	3400	2928	4200	616	2036	794	2030	2800	600	780	766	50	760	480	130	640	640	560	360
BIOMETRIA HEMATICA																								
Biometria Hemática	0	3245	2461	1800	2203	2600	2407	3160	920	2810	1230	2411	2946	1447	900	409	235	580	403	439	502	498	666	298
Reticulocitos	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	50	0	0	0	0	0	0	40	0	35	40	20
TOTAL	0	3275	2461	1800	2203	2600	2407	3160	920	2810	1230	2441	2996	1447	900	409	235	580	403	479	502	533	706	318
COAGULACION																								
Tiempo de Protrombina	0	1379	1311	900	13580	176	1400	1750	465	1550	469	1200	1772	610	530	30	46	260	174	160	210	210	280	120
Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada	0	1379	1311	900	1350	1761	1400	1750	465	1550	469	1200	1772	610	530	130	46	260	174	160	210	210	280	120

UNIDAD MÉDICA	Laboratorio Central de Microbiología	Hospital de Esp. Dr. B. Domínguez	Hospital General Dr. Enrique Cabrera	Hospital General Ticomán	Hospital General Rúben Leñero	Hospital General Xoco	Hospital General La Villa	Hospital General Balbuena	Hospital General Gregorio Salas	Hospital General Iztapalapa	Hospital General Milpa Alta	Hospital General Tlahuac	Hospital General Ajusco Medio	Hospital General Topilejo	Hospital General Cuajimalpa	HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	Hospital Pediátrico Azcapotzalco	Hospital Pediátrico Coyoacán	Hospital Pediátrico Villa	Hospital Pediátrico Iztacalco	Hospital Pediátrico Legaria	Hospital Pediátrico Iztapalapa	Hospital Pediátrico Moctezuma	Hospital Pediátrico Peralvillo
Fibrinógeno	0	183	0	0	300	39	505	2000	0	102	24	300	662	60	170	110	0	0	15	0	0	0	78	104
Dímero D	0	30	138	0	0	50	0	130	0	0	0	90	851	35	0	120	0	0	0	0	0	0	65	0
Anticoagulante Lúpico (AL)	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	2971	2760	1800	15230	3611	3305	5670	930	3202	962	2790	5057	1315	1230	490	92	520	363	320	420	420	703	344
UROANALISIS																								
Uroanalisis	0	1179	753	605	480	800	544	730	428	730	460	780	650	685	430	147	75	290	189	260	120	242	260	139
TOTAL	0	1179	753	605	480	800	544	730	428	730	460	780	650	685	430	147	75	290	189	260	120	242	260	139
MICROBIOLOGÍA																								
Bacteriología	3693	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3693	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MICROBIOLOGÍA ESPECIAL																								
Coaglutinación	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hemocultivo y Líquidos Estériles	250	130	150	45	38	60	80	60	0	0	37	38	105	15	28	22	8	42	30	8	75	48	180	40
Perfil de Medios para Muestreo de Zonas	170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Identificación y Sensibilidad de Micoplasma y	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	550	130	150	45	38	60	80	60	0	0	37	38	105	15	28	22	8	42	30	8	75	48	180	40
MICROBIOLOGÍA SANITARIA																								
Alimentos Crudos*	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Alimentos Cocidos**	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Agua Preparada**	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Formulas Lacteas *	0	2	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Agua de uso comun*	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Jabón, Desinfectante y Antiséptico**	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	0	12	12	12	10	10	10	10	12	12	10	12	12	12	4	12	12	12	12	12	12	12	12	12
DIAGNOSTICO MOLECULAR																								
Clostridium difficile	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Micobacterium tuberculosis	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Panel Respiratorio (20 Patógenos	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Panel Gastrointestinal (22 Microorganismos)	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Panel Meningitis/Encefalitis (14 patógenos)	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	490	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS																								
Hormona Folículo Estimulante (Fsh)	0	54	76	22	150	0	0	43	0	0	15	80	35	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0
Prolactina	0	54	82	22	200	0	0	51	0	0	15	80	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Testosterona	0	53	480	22	210	0	0	45	0	0	15	80	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estradiol	0	48	65	22	210	0	0	51	0	0	15	78	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Progesterona	0	49	70	22	90	0	0	37	0	0	15	78	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hormona Luteinizante (LH)	0	54	75	22	135	0	0	51	0	0	15	78	32	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0
Hormona Gonadotrofina Corionica Humana	0	48	45	28	60	0	0	51	0	0	15	55	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiroxina (T4)	0	331	270	120	150	0	0	149	0	0	30	179	150	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0
Tiroxina Libre (Ft4)	0	347	270	120	230	0	0	155	0	0	50	182	150	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0
Tryodotironina (T3)	0	332	270	120	160	0	0	149	0	0	30	173	140	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0
Tryodotironina Libre (Ft3)	0	341	270	120	160	0	0	149	0	0	30	163	142	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0
T Uptake (T fijacion)	0	140	130	0	0	0	0	115	0	0	50	85	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hormona Estimulante de Tiroides (TSH)	0	367	268	120	180	0	0	153	0	0	50	187	152	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0
Cortisol	0	0	60	0	30	0	0	20	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insulina	0	0	80	0	20	0	0	68	0	0	0	82	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0
Hormona Paratiroidea (PTH)	0	200	95	0	20	0	0	0	0	0	30	127	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antigeno Prostático Especifico (PSA)	0	130	60	45	30	0	0	34	0	0	15	78	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antigeno Prostático Especifico Libre (PSA	0	130	60	35	20	0	0	30	0	0	15	75	63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiroglobulina	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Androsterona	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Somatropina	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Hormona Adrenocorticotropa (ACTH)	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dehidrotestosterona (DHT)	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S)	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
CA 15.3	0	50	65	0	0	0	0	37	0	0	15	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CA 19.9	0	60	75	0	0	0	0	50	0	0	15	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CA 125	0	85	76	0	0	0	0	48	0	0	15	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AlfaFetoproteina	0	60	75	0	20	0	0	59	0	0	15	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antigeno Carcigenoembrionario	0	60	75	0	25	0	0	51	0	0	15	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Inmunofenotipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferritina	0	50	28	45	73	40	15	31	0	15	50	150	400	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0
Folatos	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procalcitonina Cuantitativa	0	860	440	250	220	510	780	755	0	580	240	610	1227	157	260	120	0	230	210	100	250	154	204	146
Receptor de Estrógenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Receptor de Progesterona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HER-2 NEU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
KI-67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	3903	3560	1135	2433	550	795	2397	0	595	770	3083	3012	157	260	153	256	230	210	100	250	154	207	146
PERFIL CARDIOPULMONAR																								
Mioglobina Cuantitativa Prueba Rápida	0	200	90	110	120	15	90	190	70	170	60	210	380	50	80	30	0	0	10	0	0	0	0	0
Troponina I Cuantitativa Prueba Rápida	0	200	90	110	120	1	90	190	70	170	60	210	380	50	80	0	0	0	10	0	0	0	0	0
Péptido Natiurético (BNP) Cuantitativa	0	170	100	110	90	1	100	210	0	190	40	210	400	55	90	5	0	0	8	0	0	0	0	0
Dímero D Cuantitativa Prueba Rápida	0	200	5	90	90	130	180	210	45	130	80	140	130	40	100	0	0	0	35	0	0	0	0	0

UNIDAD MÉDICA	Laboratorio Central de Microbiología	Hospital de Esp. Dr. B. Domínguez	Hospital General Dr. Enrique Cabrera	Hospital General Ticomán	Hospital General Rúben Leñero	Hospital General Xoco	Hospital General La Villa	Hospital General Balbuena	Hospital General Gregorio Salas	Hospital General Iztapalapa	Hospital General Milpa Alta	Hospital General Tláhuac	Hospital General Ajusco Medio	Hospital General Topilejo	Hospital General Cuajimalpa	HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	Hospital Pediátrico Azcapotzalco	Hospital Pediátrico Coyoacán	Hospital Pediátrico Villa	Hospital Pediátrico Iztacalco	Hospital Pediátrico Legaría	Hospital Pediátrico Iztapalapa	Hospital Pediátrico Moctezuma	Hospital Pediátrico Peralvillo
CK-MB Masa Cuantitativa Prueba Rápida	0	200	90	110	120	150	90	190	70	170	60	210	380	50	80	30	0	0	10	0	0	0	0	0
TOTAL	0	970	375	530	540	710	550	990	255	830	300	980	1670	245	430	125	0	0	73	0	0	0	0	0
PERFIL DE TORCH																								
Toxoplasma IgG	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Toxoplasma IgM	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubeola IgG	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubeola IgM	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citomegalovirus IgG	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citomegalovirus IgM	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herpes Simple tipo1 IgG	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herpes Simple tipo1 IgM	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herpes Simple tipo2 IgG	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herpes Simple tipo2 IgM	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERFIL DE AUTOANTICUERPOS																								
Anticuerpos Antinucleares (ANA)	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos Anti-DNA	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos Anticardiolipinas (ACL)	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anti-Ro (SS-A)	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anti-La (SS-B)	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anti Sm	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos Anticitoplasma de Neutrofilos	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos IgA de gliadina deaminada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos IgG de gliadina deaminada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos IgA de transglutaminasa tisular.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos IgG de transglutaminasa tisular.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autoanticuerpo tiroideo antiperoxidasa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autoanticuerpo antitiroglobulina (ToAb)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autoanticuerpo antireceptor de hormona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARIOTIPO HUMANO																								
CARIOTIPO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Para la subpartida de Microbiología sanitaria: * Muestreo Mensual; ** Muestreo Bimestral.

CIUDA

2025 (MENSUAL)

2024

												A TEPEPAN Y UNIDAD DE SALUD			
UNIDAD MÉDICA	Hospital Pediátrico San Juan Aragon	Hospital Pediátrico Tacubaya	Hospital Mat. Ped. Xochimilco	Hospital Materno Inf. Inguaran	Hospital Materno Inf. M. Contreras	Hospital Materno Inf. Cuautepec	Hospital Materno Inf. Tlahuac	Hospital Materno Inf. N.M. Cedillo	Clinica Hospital de Esp. Toxicológicas V. Carranza	Clinica Hospital Emiliano Zapata	Hospital General Torre Médica Tepepan.	Unidad de Salud Integral para Personas Trans	Clinica Hospital de Especialidades Toxicológicas Xochimilco	TOTAL	TOTAL
QUIMICA CLINICA															
Acido Urico	150	120	231	709	220	401	419	380	482	321	559	167	0	19,485	19,769
Alanino Aminotransferasa	149	142	510	433	205	206	269	143	678	379	424	186	0	22,009	22,068
Albumina	164	175	534	389	95	242	211	139	675	377	387	173	0	23,723	23,771
Amilasa	0	76	143	0	0	47	0	0	640	88	386	8	0	11,690	11,700
Aspartato Aminotransferasa	147	143	512	430	209	206	272	146	676	379	424	186	0	22,044	22,105
Bilirrubina Directa	147	123	573	511	244	212	250	164	676	421	414	183	0	22,651	22,681
Bilirrubina Total	151	123	573	514	243	212	250	163	676	421	418	181	0	22,838	22,872
Calcio Total	134	254	459	336	87	62	142	105	718	94	0	143	0	24,053	24,089
Colesterol	122	106	188	123	111	154	304	202	684	570	658	207	0	17,481	17,631
Colesterol HDL	122	0	143	0	46	0	0	88	622	66	598	205	0	9,880	10,056
Colesterol LDL	123	0	140	0	51	0	0	0	623	65	598	205	0	9,289	9,476
Creatin Cinasa Fracc. MB	21	50	70	95	29	24	0	0	646	48	382	0	0	6,422	6,417
Creatin Cinasa Total	30	52	69	112	26	27	0	0	650	48	381	0	0	7,854	7,843
Creatinina	257	293	781	964	426	392	439	355	711	699	707	204	0	39,567	39,634
Deshidrogenasa Láctica	103	136	517	344	151	201	172	136	677	383	386	175	0	20,059	20,184
Fosfatasa Alcalina	85	125	517	328	73	177	158	122	675	351	386	180	0	20,213	20,367
Fosforo	85	246	456	249	29	42	0	72	717	0	381	131	0	23,367	23,368
GGT	0	120	515	320	65	161	166	0	678	359	386	171	0	18,873	18,901
Glucosa	259	279	819	992	523	466	517	412	729	770	710	210	0	40,235	40,454
Lipasa	0	72	143	0	0	0	0	0	640	84	0	7	0	10,777	10,805
Magnesio	0	246	452	328	72	72	0	80	717	0	382	133	0	23,790	23,810
Proteinas Totales	132	121	513	359	50	182	193	118	808	365	386	174	0	20,009	20,031
Triglicéridos	122	106	192	143	110	158	297	210	690	579	663	207	0	18,296	18,434
Urea	236	281	774	955	379	379	417	346	706	677	705	186	0	38,223	38,280
TOTAL	2739	3389	9824	8634	3444	4023	4476	3381	16194	7544	10731	3,622	0	492,828	494,746
QUIMICA ESPECIAL															
Hemoglobina Glicosilada	63	20	272	0	91	48	49	0	50	136	239	160	0	6,330	7,365
Microproteinas	0	10	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	540	540
Antiestreptolisina	18	0	31	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	839	839
Factor Reumatoide	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	807	807
Proteina C Reactiva de Alta Sensibilidad	177	175	265	370	99	65	180	68	0	70	33	20	0	15,199	16,367
Microalbúmina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136	136
Cistatina C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,290	1,290
Hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	138
Transferrina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	158
Capacidad de fijación de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	120
Ig E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	241	241
Ig A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111	111
Ig M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111	111
C3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
C4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
Acetaminofen	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	0	0	0	180	180
Acido Valproico	0	0	0	0	0	0	0	0	190	0	0	0	0	300	295
Alcohol	0	0	0	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0	1,500	1,500
Anfetaminas	0	0	0	0	0	0	0	0	880	0	0	0	0	880	880
Barbituricos	0	0	0	0	0	0	0	0	880	0	0	0	0	880	880
Benzodiazapinas	0	0	0	0	0	0	0	0	860	0	0	0	0	860	860
Canabinoides	0	0	0	0	0	0	0	0	860	0	0	0	0	860	860
Carbamazepina	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	0	0	0	200	190
Cocaina	0	0	0	0	0	0	0	0	860	0	0	0	0	860	860
Colinesterasa	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	0	0	0	180	180
Digoxina	0	0	0	0	0	0	0	0	190	0	0	0	0	190	190
Fenitoina	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	0	0	0	210	200
Fenobarbital	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	0	0	0	200	180
Opiaceos	0	0	0	0	0	0	0	0	900	0	0	0	0	900	900
Drogas de Abuso Prueba Rápida	0	0	0	0	0	0	0	0	808	0	0	0	50	858	1,450
TOTAL	258	205	599	370	217	113	273	68	8888	206	272	180	50	35,162	37,928
ELECTROLITOS															
ELECTROLITOS	209	273	455	523	103	110	170	90	716	280	630	180	0	31,474	32,041
TOTAL	209	273	455	523	103	110	170	90	716	280	630	180	0	31,474	32,041
GASES SANGUINEOS															
Gasometria	85	380	91	200	40	35	15	12	140	65	4	0	90	18,338	18,217
Lactato	85	380	91	200	40	35	15	12	140	65	4	0	90	18,338	18,217
TOTAL	170	760	182	400	80	70	30	24	280	130	8	0	180	36,676	36,434
BIOMETRIA HEMATICA															
Biometria Hemática	353	418	875	1228	640	590	620	447	472	783	693	260	0	42,149	42,207
Reticulocitos	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	405	405
TOTAL	353	418		1388	640	590	620	447	472	783		260	0	42,554	42,612
COAGULACION															
Tiempo de Protrombina	140	196		820	430	419	329	340	279	440		15	0	34,380	34,382
Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada	140	196	505	820	430	419	329	340	279	440	200	15	0	22,150	22,151

UNIDAD MÉDICA	Hospital Pediátrico San Juan Aragon	Hospital Pediátrico Tacubaya	Hospital Mat. Ped. Xochimilco	Hospital Materno Inf. Inguaran	Hospital Materno Inf. M. Contreras	Hospital Materno Inf. Cuautepec	Hospital Materno Inf. Tlahuac	Hospital Materno Inf. N.M. Cedillo	Clinica Hospital de Esp. Toxicológicas V. Carranza	Clinica Hospital Emiliano Zapata	Hospital General Torre Médica Tepepan.	Unidad de Salud Integral para Personas Trans	Clinica Hospital de Especialidades Toxicológicas Xochimilco	TOTAL	TOTAL
Fibrinógeno	0	100	500	0	15	15	120	15	0	0	0	12	0	5,429	5,425
Dimero D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	1,521	1,439
Anticoagulante Lúpico (AL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
TOTAL	280	492	1510	1640	875	853	778	695	558	880	400	54	0	63,520	63,437
UROANALISIS															
Uroanalisis	202	170	320	490	325	280	240	180	344	416	450	70	0	14,463	14,449
TOTAL	202	170	320	490	325	280	240	180	344	416	450	70	0	14,463	14,449
MICROBIOLOGÍA															
Bacteriologia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,693	4,272
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,693	4,272
MICROBIOLOGÍA ESPECIAL															
Coaglutinación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	20
Hemocultivo y Liquidos Esteriles	20	60	62	45	10	10	18	0	0	15	0	0	0	1,729	1,677
Perfil de Medios para Muestreo de Zonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	170	25
Identificación y Sensibilidad de Micoplasma y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	100
TOTAL	20	60	62	45	10	10	18	0	0	15	0	0	0	2,029	1,822
MICROBIOLOGÍA SANITARIA															
Alimentos Crudos*	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	68	66
Alimentos Cocidos**	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	68	66
Agua Preparada**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	34	33
Formulas Lacteas *	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	40
Agua de uso comun*	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	104	101
Jabón, Desinfectante y Antiséptico**	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	70	68
TOTAL	12	12	12	12	10	10	10	10	10	10	10	0	10	386	374
DIAGNOSTICO MOLECULAR															
Clostridium difficile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	40
Micobacterium tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	42
Panel Respiratorio (20 Patógenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300
Panel Gastrointestinal (22 Microorganismos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60
Panel Meningitis/Encefalitis (14 patógenos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	20
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490	462
HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS															
Hormona Folículo Estimulante (Fsh)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	493	651
Prolactina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	539	797
Testosterona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	950	796
Estradiol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	517	782
Progesterona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	389	478
Hormona Luteinizante (LH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480	693
Hormona Gonadotrofina Corionica Humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	362	414
Tiroxina (T4)	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,484	1,831
Tiroxina Libre (Ft4)	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,609	2,007
Tryodotironina (T3)	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,459	1,821
Tryodotironina Libre (Ft3)	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,460	1,801
T Uptake (T fijacion)	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	645	747
Hormona Estimulante de Tiroides (TSH)	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,552	2,048
Cortisol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	175	210
Insulina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270	463
Hormona Paratiroidea (PTH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	472	520
Antigeno Prostático Especifico (PSA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	457	504
Antigeno Prostático Especifico Libre (PSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	428	465
Tiroglobulina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
Androsterona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Somatropina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Hormona Adrenocorticotropa (ACTH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Dehidrotestosterona (DHT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	13
CA 15.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	217	247
CA 19.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	260	290
CA 125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	289	343
AlfaFetoproteína	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	294	354
Antigeno Carcioenoembrionario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	292	337
Inmunofenotipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Ferritina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	930	942
Folatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107	238
Procalcitonina Cuantitativa	0	144	200	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,897	9,527
Receptor de Estrógenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
Receptor de Progesterona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
HER-2 NEU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
KI-67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
TOTAL	340	144	200	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,290	29,562
PERFIL CARDIOPULMONAR															
Mioglobina Cuantitativa Prueba Rápida	0	0		0	0	0	0	0	60	0		0	0	2,080	2,099
Troponina I Cuantitativa Prueba Rápida	0	0		0	0	0	0	0	60	0		0	0	2,080	2,099
Péptido Natiurético (BNP) Cuantitativa	0	0		0	0	0	0	0	60	0		0	0	2,002	2,049
Dimero D Cuantitativa Prueba Rápida	0	0		0	0	0	0	0	60	0		0	0	1,669	1,710

UNIDAD MÉDICA	Hospital Pediátrico San Juan Aragon	Hospital Pediátrico Tacubaya	Hospital Mat. Ped. Xochimilco	Hospital Materno Inf. Inguaran	Hospital Materno Inf. M. Contreras	Hospital Materno Inf. Cuautepec	Hospital Materno Inf. Tlahuac	Hospital Materno Inf. N.M. Cedillo	Clínica Hospital de Esp. Toxicológicas V. Carranza	Clínica Hospital Emiliano Zapata	Hospital General Torre Médica Tepepan.	Unidad de Salud Integral para Personas Trans	Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas Xochimilco	TOTAL	TOTAL
CK-MB Masa Cuantitativa Prueba Rápida	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	10	0	0	2,080	2,095
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	300	0	38	0	0	9,911	10,052
PERFIL DE TORCH															
Toxoplasma IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Toxoplasma IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Rubeola IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Rubeola IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Citomagalovirus IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Citomegalovirus IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Herpes Simple tipo1 IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Herpes Simple tipo1 IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Herpes Simple tipo2 IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
Herpes Simple tipo2 IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	600
PERFIL DE AUTOANTICUERPOS															
Anticuerpos Antinucleares (ANA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Anticuerpos Anti-DNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Anticuerpos Anticardiolipinas (ACL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Anti-Ro (SS-A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Anti-La (SS-B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Anti Sm	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Anticuerpos Anticitoplasma de Neutrofilos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Anticuerpos IgA de gliadina deaminada	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
Anticuerpos IgG de gliadina deaminada	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
Anticuerpos IgA de transglutaminasa tisular	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
Anticuerpos IgG de transglutaminasa tisular	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
Autoanticuerpo tiroideo antiperoxidasa	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
Autoanticuerpo antitiroglobulina (TgAb)	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	34	30
Autoanticuerpo antireceptor de hormona	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
TOTAL	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	494	490
CARIOTIPO HUMANO															
CARIOTIPO HUMANO	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
TOTAL	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
Nota: Para la subpartida de Microbiología sanitari															

ANEXO 1.19
ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA ÚTIL DEL SISTEMA INFORMÁTICO (SIASS). PARA LA PRESENTACIÓN, EL LICITANTE **DEBERÁ TRAER DE MANERA OBLIGATORIA** EL HARDWARE, SOFTWARE, LINEA CON IDATOS Y PROYECTOR. **LA FALTA DE CUALQUIERA DE ESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN POR LA NO PRESENTACIÓN DEL SOFTWARE.**

CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA MUESTRA CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, EL NO PRESENTAR LA MUESTRA Ó PRESENTAR MUESTRA QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, Ó PRESENTARLAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

PUNTOS A EVALUAR:

1.	DEMOSTRAR LA COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL Y EFECTIVA PARA EQUIPO DE QUIMICA CLINICA, HEMATOLOGIA Y GASOMETRIAS
2.	TRANSMICIÓN DE SOLICITUDES Y RESULTADOS DE ESTUDIOS ENTRE LABORATORIO CLINICO Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGIA
3.	GENERACIÓN DE REPORTES ESTADISTICOS DE ACUERDO CON EL LLAMADO DE: FECHA, SERVICIO, ESTUDIOS Y RESULTADOS
4.	INVENTARIO EN LINEA: DAR DE ALTA ALGUN INSUMO CON CODIGO DE BARRAS Y MOVIMIENTOS DE SALIDAS
5.	COMUNICACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA.

FIRMAS DELOS EVALUADORES

NOMBRE DEL PERSONAL DEL ÁREA HOSPITALARIA
FIRMA

NOMBRE DEL PERSONAL DE LA DMTI
FIRMA

ACEPTO LAS PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R F C DEL LICITANTE:

ANEXO 1.20
FORMATO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

I. FECHA DE INSTALACIÓN: _____
II. UNIDAD HOSPITALARIA: _____
III. NÚMERO DEL PRECEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. _____
IV. NÚMERO DE CONTRATO: _____
V. NOMBRE DEL EQUIPO (DE ACUERDO ANEXO 1.2 Y 1.5): _____
VI. MARCA: _____
VII. MODELO: _____
VIII. NÚMERO DE SERIE: _____
IX. AÑO DE FABRICACIÓN: _____
X. ÁREA DONDE SE INSTALA: _____
XI. TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE LA INSTALACIÓN: _____
XII. OBSERVACIONES: _____
XIII. ESTATUS DEL EQUIPO (FUNCIONAL/ FUERA DE SERVICIO): _____
XIV. EL ÁREA USARIA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERÁ MARCAR LA SIGUIENTE TABLA CON LAS LEYENDAS "PRESENTA" O "NO PRESENTA" SI EL PROVEEDOR ENTREGO O NO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ENLISTADA:

DOCUMENTACIÓN	PRESENTA/ NO PRESENTA
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
MANUAL DE USUARIO	
GRUÍA RÁPIDA	
RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	

NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR	SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O ÁREA USUARIA

ANEXO 1.21

GARANTÍA DEL SERVICIO

FECHA

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,

DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA_____, MANIFIESTO QUE, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLINICO PRESTADO. ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PERSONAL A NUESTRO CARGO INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, RESPONDEREMOS Y RESARCIREMOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O A TERCEROS, EXIMIENDO EN ESTE CASO A LA SECRETARÍA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R F C DEL LICITANTE:

ANEXO 19
PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO

USAR EL ANEXO 19 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO EN EXCEL EDITABLE, PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE RESPETANDO EL FORMATO.

PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DEL FORMATO 19, DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO ENTREGADO A SU REPRESENTADA.

DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".

Av. Insurgentes Norte 423, piso 21, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1250 ext. 1373

2024 Felipe Carrillo PUERTO

CIUDAD DE MÉXICO	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024
SECRETARÍA DE SALUD		PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS		VERSIÓN: 2

I. DATOS DEL LICITANTE	
EMPRESA:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS Y OFERTADOS

CARACTERISTICAS SOLICITADAS				CARACTERÍSTICAS OFERTADAS							
No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO MÉDICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	UNIDAD DE MEDIDA OFERTADA	CANT. OFERTADA	MARCA	MODELO, NÚM. DE CATALOGO, NÚM DE PARTE O NÚM. DE REFERENCIA	PAÍS DE ORIGEN	RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
EQUIPOS ANALIZADORES											
1	QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 600 PRUEBAS X HORA "A"	EQUIPO	10								
2	QUÍMICA CLÍNICA Y QUIMICA ESPECIAL 600 PRUEBAS X HORA "B"	EQUIPO	25								
3	GASES SANGUÍNEOS "A"	EQUIPO	28								
4	GASES SANGUÍNEOS "B"	EQUIPO	7								
5	BIOMETRÍA HEMÁTICA "A"	EQUIPO	8								
6	BIOMETRÍA HEMÁTICA "B"	EQUIPO	7								
7	BIOMETRÍA HEMÁTICA "C"	EQUIPO	20								
8	COAGULACIÓN "A"	EQUIPO	17								
9	COAGULACIÓN "B"	EQUIPO	18								
10	UROANÁLISIS	EQUIPO	35								
11	MICROBIOLOGÍA SANITARIA.	SERVICIO REFERENCIADO	1								
12	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "A"	EQUIPO	6								
13	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "B"	EQUIPO	20								
14	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS "C"	EQUIPO	1								
15	PERFIL CARDIOPULMONAR	EQUIPO	18								

16	PERFIL AUTOANTICUERPOS.	SERVICIO REFERENCIADO	1								
17	CARIOTIPO HUMANO.	SERVICIO REFERENCIADO	1								
18	LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	EQUIPO									
1	INCUBADORA AUTOMÁTICAPARA MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS (LCM). PARA AEROBIOS.	EQUIPO	1								
2	INCUBADORA AUTOMÁTICAPARA MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS (LCM). CON ATMÓSFERA DE CO2	EQUIPO	1								
3	TEÑIDOR AUTOMÁTICO PARA TINCIÓN DE LAMINILLAS DE GRAM	EQUIPO	1								
4	INCUBADOR AUTOMÁTICO PARA HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMO AISLAMIENTO	EQUIPO	31								
5	EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA DE MICROORGANISMOS, MEDIANTE LECTOR AUTOMATIZADO	EQUIPO	1								
6	DIAGNÓSTICO MOLECULAR I. SISTEMA MODULAR AUTOMATIZADO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE PCR PARA LAS PRUEBAS DE CLOSTRIDIUM DIFFICILE Y MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS	EQUIPO	1								
7	DIAGNÓSTICO MOLECULAR II. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO PARA LOS PANELES: RESPIRATORIO (20 PATÓGENOS RESPIRATORIOS), GASTROINTESTINAL (22 MICROORGANISMOS), MENINGITIS/ENCEFALITIS (14 PATÓGENOS)	EQUIPO	1								
8	SEROLOGÍA INFECCIOSA (PERFIL DE TORCH). EQUIPO PARA PROCESAR PLACAS CON UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA.	EQUIPO	1								
	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO										
1	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO), PARA TUBOS DE 13 X 100 (7ML).	EQUIPO	49								
2	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS (MINIMO), PARA TUBOS DE 12 X 75 (5ML)	EQUIPO	24								
3	CENTRIFUGA PARA 8 TUBOS (MINIMO),PARA TUBOS CÓNICOS (COMPATIBLE CON TUBO CÓNICO DEL EL KIT DE RECOLECCIÓN DE ORINA DE TRANSEFERNCIA DE ANEXO 1.7).	EQUIPO	35								
4	CENTRÍFUGA PARA TUBOS EPPENDORF, CAPACIDAD DE 24X1.5/2ML.	EQUIPO	1								
5	MICROSCOPIO BINOCULAR.	EQUIPO	42								
6	AGITADOR ELÉCTRICO DE PLATAFORMA.	EQUIPO	29								
7	AGITADOR TIPO CAMA PARA TUBOS CON ANTICOAGULANTE.	EQUIPO	31								
8	ESTUFA PARA CULTIVOS DE MICROORGANISMOS AEROBICOS Y FACULTATIVO.	EQUIPO	6								
9	DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS SOBRE EL TEJIDO CIRCUNDANTE	EQUIPO	4								
10	CONGELADOR DE 5.4 (Y HASTA 6.0) PIES CÚBICOS, PARA LA GUARDA DE INSUMOS DE LABORATORIO.	EQUIPO	32								

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL

FOLIO DMTI: 136-2024

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993

VERSIÓN: 2

11	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS, PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.	EQUIPO	35								
12	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 10 PIES CUBICOS, EQUIPO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.	EQUIPO	14								
13	CONTADOR DE CELULAS DE 8 TECLAS.	EQUIPO	32								
14	HORNO DE SECADO	EQUIPO	9								
15	VORTEX DE UN TUBO	EQUIPO	3								
16	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE ASAS BACTERIOLÓGICAS	EQUIPO	4								
17	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A DE DIMENSIONES ACORDES AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	EQUIPO	2								
18	CAMPANA DE EXTRACCIÓN	EQUIPO	1								
19	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL.	EQUIPO	3								
20	TERMÓMETRO DIGITAL PARA REFRIGERADOR O CONGELADOR	EQUIPO	45								
21	BALANZA ANALÍTICA PARA LABORATORIO	EQUIPO	1								
22	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 0.80 0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	1								
23	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.70X1.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	23								
24	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUVENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.00X0.80X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	1								
25	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.20X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	1								
26	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUVENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.30X0.70X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	5								
27	MESA ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUVENTAL QUIRURGICO CALIBRE 18 DE 1.20X0.80X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	1								
28	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.40X0.70X0.90M	PIEZA	18								
29	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.50X0.70X0.90M	PIEZA	1								
30	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 1.60X0.70X0.90M	PIEZA	19								
31	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES Y ENTREPAÑOS LATERALES CALIBRE 18 2.00X0.70X0.90M	PIEZA	25								
32	MESA ACERO INOXIDABLE CON 4 CAJONES CENTRALES CALIBRE 18 2.40X0.80X0.90M CON ENTREPAÑO	PIEZA	6								
33	MESA TARJA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 1.00X0.60X0.90M	PIEZA	2								
34	ANAQUEL TIPO ESQUELETO MÓVIL METÁLICO CON 5 ENTREPAÑOS. PIEZA	PIEZA	25								
35	CARRITO TRANSPORTADOR DE MUESTRAS CON 3 ENTREPAÑOS Y DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	2								
36	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	PIEZA	8								
37	SILLA SECRETARIAL	PIEZA	24								
38	VITRINA GUARDA INSUMOS.	PIEZA	11								
39	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS	PIEZA	8								

40	MESA PASTEUR CON DOS ENTREPAÑOS Y CAJÓN	PIEZA	8								
41	BANCO DE ALTURA PARA LABORATORIO CON RESPALDO Y SIN CODERAS	PIEZA	39								
42	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES 20-200 MICROLITROS.	PIEZA	37								
43	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES: 5 - 50 MICROLITROS.	PIEZA	35								
44	PIPETA AUTOMÁTICA, CALIBRACIÓN VARIABLE ENTRE LOS VOLÚMENES SIGUIENTES. 200 - 1000 MICROLITROS.	PIEZA	36								
45	PIPETA AUTOMÁTICA, VOLUMEN DE FIJO DE 5000 MICROLITROS.	PIEZA	15								
46	GRADILLA-SOPORTE PARA TUBO DE WINTFOBE	PIEZA	11								
47	SOPORTE PARA LAS MICROPIPETAS.	PIEZA	67								
48	VITRINA PARA INSTRUMENTAL, GUARDA INSUMOS.	PIEZA	1								
49	ESTACIÓN REGADERA-LAVAOJOS DE EMRGENCIA PARA LABORATORIO	PIEZA	2								
50	ESTACIÓN LAVAOJOS DE EMRGEXCIA PARA LABORATORIO	PIEZA	28								

MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS

	ANEXO A. REACTIVOS DE LABORATORIO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA (TRIMESTRAL) MÍNIMA	MAXIMA								
1	ALBÚMINA BOVINA, POLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LÁMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACIÓN DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	10	15								
2	ANTI A. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189								
3	ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189								
4	ANTI B. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189								
5	ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGE, DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC	FRASCO CON 10 ML	121	189								
6	ANTISUERO. ANTIGLOBULINA HUMANA. PARA LA PRUEBA DE COOMBS. RTC.	FRASCO CON MÍNIMO 5 ML	19	28								
7	FEBRILES. ANTÍGENOS PARA AGLUTINACIÓN MACROSCÓPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GÉNEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TÍFICO O, TÍFICO H, BRUCELLA ABORTUS, PARATÍFICO A. PA	EQUIPO CIFCOS 5ML	61	94								
8	GONADOTROPINA CORIÓNICA FRACCIÓN BETA. PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SÓLIDA PARA DETERMINACIÓN EN ORINA O SUERO, EN SOBRE INDIVIDUAL. SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML A 25 MUI/ML. EQUIPO. PRUEBA EN CARTUCHO DE PLÁSTICO, CON PIPETA DESECHABLE, CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO.	EQUIPO PARA 25 PRUEBAS.	100	144								
9	GLUTAMATO DESHIDROGENASA (GDH). PRUEBA RÁPIDA, DE INMUNOENSAYO PARA DETECCIÓN CUALITATIVA DE GDH, EN MUESTRAS DE DE HECES, CON ESPECIFICIDAD Y SESIBILIDAD MAYOR AL 95%	EQUIPO PARA 20 PRUEBAS	2	4								
10	PRUEBA RÁPIDA DE REAGINA PARA EL DIAGNÓSTICO DE SÍFILIS. EQUIPO DE ANTÍGENO TARJETA, TUBOS, GOTEROS Y AGUJAS. RTC.	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS	44	60								
11	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE AZUCARES REDUCTORES EN HECES	FRASCO CON 250 ML.	12	14								
12	TARJETA, PLACA O TIRA PARA DETERMINAR SANGE OCULTA EN HECES. TA	FRASCO PARA 50 PRUEBAS	25	29								
13	TIRA REACTIVA PARA MEDIR PH. ESTUCHE CON ESCALA DE MATICES CON LIMITES DE PH DE 0 A 14. T.A. CON INTERVALOS DE 0.5	ESTUCHE CON 100 TIRAS	24	39								
	ANEXO B. SUSTANCIAS Y COLORANTES DE LABORATORIO.		CANTIDAD SOLICITADA (TRIMESTRAL) MÍNIMA	MAXIMA								
1	ACEITE DE INMERSIÓN DE BAJA VISCOCIDAD PARA MICROSCOPÍA. ÍNDICE DE REFRACCIÓN A N 20°C: 1.515 - 1.517. TA	FRASCO CON 100 ML	40	55								

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

2	ACETONA, RA., ACS. TA.	FRASCO CON 500 ML	26	38									
3	ACIDO CAFEICO (3,4-DIHYDROXYBENZENEACRYLIC ACID), PRESENTACION EN POLVO, PUREZA DEL ≥95%.	FRASCO CON 25 G	1	1									
4	ACIDO LACTICO AL 90%, EN PRESENTACION LIQUIDA, MASA MOLAR 90.08 g/mol	FRASCO CON 100 ML	1	1									
5	ALCOHOL METÍLICO (LIBRE DE ACETONA). RA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	10	45									
6	ALCOHOL ISOPROPILICO. RA. ACS. TA.	FRASCO CON 1000 ML	35	53									
7	ALCOHOL DESNATURALIZADO	PORRÓN CON 20 LT	42	81									
8	AZUL DE METILENO NUEVO. COLORANTE PARA RETICULOCITOS.	FRASCO CON 25 ML	31	36									
9	COLORANTE DE SUDAN III, COLORANTE PARA GRASAS EN MATERIA FECAL	FRASCO CON 100 ML	1	2									
10	COLORANTE DE WRIGHT PARA TEÑIR FROTIS DE SANGRE O MÉDULA ÓSEA. TA.	FRASCO CON 1000 ML	35	59									
11	COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERHEIMER-MALBIN)	FRASCO CON 100 ML	37	59									
12	CRISTALES DE COLORANTE AZUL DE EVANS.	FRASCO CON 10 G	1	1									
13	DETERGENTE. PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLÁSTICO Y PORCELANA CON ELIMINACIÓN COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGRADABLE, NEUTRO.	FRASCO CON 4 LTS	52	105									
14	HIPOCLORITO DE SODIO	FRASCO 500 ML	49	84									
15	ROJO DE METILO. COLORANTE PARA USO EN EL LABORATORIO COMO INDICADOR QUIMICO. REACCION ROJA A PH 4.2, REACCION AMARILLA A PH 6.3	FRASCO CON 5 G	0	14									
16	SAL ANHIDRA DE CLORURO DE MAGNESIO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUÍMICA MgCl2, MASA MOLAR: 95.22 g/mol	FRASCO CON 100 G	1	1									
17	SAL DE CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA CaCl2 H2O, MASA MOLAR 147.01 G/MOL	FRASCO CON 100 G	1	1									
18	SAL DE HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS, PARA USO EN LABORATORIO, FORMULA QUIMICA KOH, MASA MOLAR 56.11 G/MOL	FRASCO CON 100 G	1	1									
19	SAL DESOXICOLATO DE SODIO PARA MICROBIOLOGÍA, FORMULA QUIMICA C24H39NaO4, MASA MOLAR 414.55 g/mol	FRASCO CON 100 G	1	1									
20	SOLUCIÓN AMORTIGUADORA PARA TINCIÓN DE WRIGHT (5 ML SE DILUYEN A UN LITRO) RTC.	FRASCO CON 100 ML	43	69									
21	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, 250 ml = 75 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	529	735									
22	SOLUCION ESTABILIZADA Y VALORADA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, 250 ml = 50 grs Glucosa	FRASCO 250 ml	105	161									
23	TABLETAS PARA LA DETERMINACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE AZÚCARES REDUCTORES (GENERALMENTE GLUCOSA), EN ORINA O HECES, CAJA CON TABLETAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 20 TABLETAS	4	6									
24	TINTA CHINA	FRASCO 30 ML	9	17									
25	YODO LUGOL PARA EXAMENES COPROPARASITOSCÓPICOS.	FRASCO CON 50 ML	33	52									
ANEXO C. INSUMOS, MATERIAL, Y REACTIVOS DE BACTERIOLOGÍA.		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA (TRIMESTRAL) MÍNIMA	MÁXIMA									
1	BACITRACINA, DISCOSOS CON 0.04 UNIDADES, EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOSOS PARA DISTRIBUIDOR AUTOMÁTICO. RTC	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	4									
2	CLORHIDRATO DE N-N DIMETILPARAFENILENDIAMINA. DISCOSOS PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONA.RTC.	CARTUCHO C/50 DISCOS	2	3									

3	MEZCLA REACTIVA PARA GENERAR ANAEROBIOSIS	CAJA CON 25 PIEZAS	8	10								
4	MEZCLA PARA GENERAR ATMOSFERAS DE CO2 AL 5%	CAJA CON 20 PIEZAS	15	20								
5	SISTEMA DE BOLSAS INTEGRADAS EN UN KIT COMPLETO CON TODO LO QUE SE NECESITA PARA GENERAR UN ENTORNO ANAERÓBICO, MICROAERÓFILO O ENRIQUECIDO CON CO2 BASADO EN BOLSAS. EL KIT INCLUYE LA BOLSA, SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS Y EL INDICADOR DE ANAEROBIOSIS.	CAJA CON 20 PIEZAS	30	45								
6	TIRAS. PARA COMPROBAR LA ANAEROBIOSIS TOTAL EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS. TIRA REACTIVA CON INDICADOR IMPREGNADO. RTC.	ENVASE CON 50 TIRAS	4	5								
7	NOVOBIOCINA, DISCOS	ESTUCHE CON 50 SENSIDISCOS	1	2								
8	OPTOQUINA, DISCOS PARA DIFERENCIAR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOR DE ALFA-HEMÓLISIS	FRASCO O TUBO CON 50 SENSIDISCOS	1	3								
9	SOLUCIÓN DE ACIDO ETILEN DIAMINO TETRAACETICO (EDTA)	FRASCO DE 100 ML	1	2								
10	SUPLEMENTO PARA ORGANISMOS EXIGENTES Y POTENCIADOR DEL CRECIMIENTO, PARA USO EN CONJUNTO CON HEMOCULTIVOS, PRESENTACIÓN LIOFILIZADA CON UN LIQUIDO RECONSTITUYENTE ESPECIAL.	CAJA CON 4 FRASCOS DE LIOFILIZADO Y UN FRASCO DE LIQUIDO ESPECIAL PARA RECONSTITUIR	1	2								
11	GLICEROL LIQUIDO	FRASCO DE 1000 ML	1	1								
12	REACTIVO EHRLICH KOVAC, PARA PRUEBA DE INDOL	FRASCO CON 100 ML	1	1								
13	COLORACIÓN DE BAAR. TÉCNICA ZIEHL NEELSEN. COMPUESTA DE: FUCSINA FENICADA, ALCOHOL-ÁCIDO Y AZUL DE METILENO DE LÖEFFLER.	EQUIPO C/FCOS 250ML	6	10								
14	EQUIPO DE COLORACIÓN DE GRAM, COMPUESTA DE: CRISTAL VIOLETA, YODO-LUGOL, SAFRANINA Y ALCOHOL-ACETONA.	EQUIPO C/4 FCOS	2	3R								
15	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL CALIBRADA 1/100 ML, CON MANGO METÁLICO.	PIEZA	1	1								
16	ASA INDIVIDUAL PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL DIAMÉTRO DEL ASA: 3 MM. LONGITUD DEL MANGO: 20 CM.	PIEZA	10	18								
17	ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 10 MICROLITROS, DE 200X4 MM	PAQUETE CON 1000 PIEZAS	3	5								
18	ASA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS DE PLASTICO, FLEXIBLE, DE 1 MICROLITROS	PAQUETE CON 250 PIEZAS	3	5								
19	ESPEJO VAGIIIAL DESHECHABLE MEDIANO	PIEZA	210	390								
20	ESPEJO VAGINAL DESHECHABLE CHICO	PIEZA	34R	579								
21	CEPILLO CITOLÓGICO CERVICAL ESTÉRIL , PAQUETE INDIVIDUAL	PIEZA	55R	969								
22	FRASCO ESTERIL CON TAPARROSCA 150 ML	PIEZA	2411	3890								
23	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL ESTÉRIL, CONTENIDO 2.5 A 3.0 ML, TUBO CON TAPARROSCA, FONDO CÓNICO, CON INDICADOR DE PH E INHIBIDORES DE CRECIMIENTO DE BACTERIAS, HONGOS Y LEVADURAS	PIEZA	600	1000								
24	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR LIQUIDO UTILIZADO PARA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y FECALES. CONTENIDO: 2 ML DE MEDIO CARY BLAIR MODIFICADO EN TUBO Y UN HISOPO FLOCKED SWAB REGULAR, EN ENVASE INDIVIDUAL. ESTÉRIL	CAJA CON 50 PIEZAS	1	34								
25	HISOPO FLEXIBLE DE PLÁSTICO, ROMPIBLE, CON CABEZA DE RAYÓN O DACRÓN, MÍNIMO 15 CM DE LARGO, ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL.	PIEZA	620	1050								

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

26	TRAMPA ESTÉRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA SECRECIONES BRONQUIALES DE 30 ML, CON SEGUNDA PATA DE SEGURIDAD, DESECHABLES.	PIEZA	200	400									
	ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA (TRIMESTRAL) MÍNIMA	MÁXIMA									
1	ADAPTADOR PARA AGUJAS, TOMA MÚLTIPLE.	BOLSA CON 10 PIEZAS	49	88									
2	TORNIQUETE STRECH PLANO LIBRE DE LATEX	CAJA CON 25 PZAS	45	81									
3	AGUJAS. PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, ESTÉRILES, DESECHABLES. 23 G X 31 MM. PABELLÓN Y CAPUCHÓN VERDE CON BROCHE DE SEGURIDAD INTEGRADO (MISMA MARCA QUE TUBOS PARA MUESTRA SANGUÍNEA).	CAJA CON 48 AGUJAS	1011	1517									
4	EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 23X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS.	105	167									
5	EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUJA CALIBRE 21X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL	CAJA CON 50 PIEZAS.	2	4									
6	VENDITAS ADHESIVA REDONDA DE 2.3CM (7/8"), ESTERILES Y SIN LATEX	CAJA CON 100 PIEZAS.	150	230									
7	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN ORO CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 5 ML (+0.3 ML) RECUBRIMIENTO DE PARTÍCULAS DE SÍLICE 0.07-0.20 MG P	ENVASE CON 100 PIEZAS.	1378	1732									
8	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR. DE POLIPROPILENO, COLOR ÁMBAR, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO, TAPÓN ORO, VOLUMEN DE DRENADO 800 MICROLITROS. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS.	139	191									
9	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPÓN ROJO CON SILICÓN COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACIÓN, VOLUMEN DE DRENADO 6 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUAL	ENVASE CON 100 PIEZAS.	139	185									
10	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSIÓN EN LA PARED DEL TUBO, TAPÓN LILA CON SILICÓN COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ET	ENVASE CON 100 PIEZAS.	1295	1614									
11	TUBO. PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR PUNCIÓN CAPILAR. DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPÓN LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250 - 500 MICROLITROS. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	CAJA CON 200 PIEZAS.	114	177									
12	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE. DE VIDRIO AL VACIO (10.25 X 47 MM) DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL. EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0).	CAJA CON 100 PIEZAS.	231	336									
13	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE. DE VIDRIO AL VACÍO (10.25 X 64 MM) DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL. EL TAPÓN Y EL INFERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN. VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+/-)	CAJA CON 100 PIEZAS.	589	801									
14	TUPOS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE PARA EL ANALISIS DE COAGULACION, PARA PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, USO PEDIÁTRICO, DESECHABLES, COLOR AZUL, CAPACIDAD 1 ML, CON CITRATO DE SODIO AL 3.2%	BOLSA C/100 PZAS	52	84									

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

15	CRIOVIALES DE POLIPROPILENO 2 ML CON FALDON, ESTÉRIL, CON TAPA, CONTENIENDO CRIOPERLAS DE VIDRIO TRATADAS CON CRIOPROTECTORES QUE ACTUAN COMO CONSERVANTE, PARA OBTENER REPLICAS DE UNA MISMA GENERACION. DIMENSIONES DE 50 x 150 x 55 mm.	GRADILLA DE 100 UNIDADES	1	1								
16	KIT DE VASO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA ALEATORIA CON DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO MAS TUBO DE PLÁSTICO CON FONDO CÓNICO SIN CONSERVADOR PARA MUESTRA DE ORINA ALEATORIA	PIEZA	33087	42030								
17	TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML	PIEZA	3233	4693								
	ANEXO E. MATERIAL DE LABORATORIO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA (TRIMESTRAL) MÍNIMA	MÁXIMA								
1	APLICADORES DE MADERA	ENVASE CON 150 PIEZAS.	241	367								
2	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	ENVASE CON 150 PIEZAS.	32	78								
3	BULBO DE GOMA PARA GOTERO, DE LATEX, CAPACIDAD 2 ML.	BOLSA CON 50 PIEZAS	27	36								
4	BULBO DE TRES VÍAS.	PIEZA	29	36								
5	CÁMARA DE NEUBAWER, PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON 2 COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD. CON CUBREOBJETOS DE 20 X 26 X 0.4 MM DE GROSOR UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CÁMARA.	PIEZA	23	35								
6	CÁNULA METÁLICA INTERCAMBIABLE, PARA LLENAR TUBOS DE HEMATOCRITO.	PIEZA	30	57								
7	CUBREHEMATIMETROS. PARA CUBRIR CÁMARAS EN LA CUENTA DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS [CÁMARAS DE NEUBAWER], DE VIDRIO, CON FORMA RECTANGULAR DE 20 X 26 X 0.4 A 0.6 MM.	CAJA CON 12 PIEZAS	29	31								
8	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 22 X 22 MM.	CAJA CON 200 PIEZAS	256	403								
9	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO.1 CON ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, EN DIMENSIÓN DE 24 X 50 MM.	CAJA CON 150 PIEZAS	2	4								
10	CUBREBOCA DE TRES CAPAS, NO ESTÉRIL, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A LÍQUIDOS Y ANTIBACTERIAL, EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 99%, CON ELÁSTICO PARA SUJECIÓN EN OREJAS O CON BANDAS PARA AJUSTE EN LA CABEZA. CAPA SUPERIOR: 100% POLIPROPILENO, CAPA INTERMEDIA: 100% MELT-BLWON, CAPA INFERIOR: 100% POLIPROPILENO, PLIZADO, TERMOSELLADO, LARGO: 18 CM + 1.0 CM, ALTO: 10 CM +1.0 CM Y LARGO DEL ELÁSTICO: 16 CM + 2.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS.	495	701								
11	BATA QUIRÚRGICA CON AMARRE A LA ALTURA DEL CUELLO Y A LA CADERA, DE MANGA LARGA Y PUÑOS CÁRDIGAN AJUSTABLES, RESISTENTES AL DESGARRE. DESECHABLE, COLO RAZUL O BLANCO, 100% POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA.	PIEZA	300	500								
12	COFIA O GORRO DESECHABLE PLISADO CON ELÁSTICO DE POLIPROPILENO, NO ESTÉRIL, DESECHABLE.	BOLSA CON 100 PIEZAS	1	3								
13	CUCHARILLA DE VIDRIO PEDIATRICA PARA TOMA DE MUESTRA.	BOLSA CON 25 PIEZAS	29	36								
14	EMBUDO DE POLIPROPILENO, DIÁMETRO DE 60 MM.	PIEZA	26	50								
15	ESCOBILLÓN PARA TUBOS DE 13 X 100 MM, DIÁMETRO 1.2 CM.	PIEZA	61	100								
16	ESCOBILLÓN. DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 12.5 CM. LONGITUD TOTAL DE 27.5 CM Y DIÁMETRO DE 5 CM.	PIEZA	53	89								
17	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA. PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 100 ML.	PIEZA	41	73								
18	FRASCO DE POLIETILENO, CON TUBO LATERAL, PIZETA. PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	5	10								
19	GASA ABSORBENTE SIN ESTERILIZAR DE 10 X 10 CMS	C/100 PIEZAS	577	876								

20	GRADILLA DE ALAMBRE CON CUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE, PARA 50 TUBOS CON DIAMETRO HASTA 13 MM.	PIEZA	44	78								
21	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO CHICO.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	436	774								
22	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RES STENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO MEDIANO.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	451	669								
23	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE, NO ESTÉRILES, SIN TALCO, GUANTE DE HULE LÁTEX NATURAL, CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX, RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS COMO: ÁCIDOS, ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS, ACABADO LISO Y BAJO CONTENIDO DE POLVO. TAMAÑO GRANDE.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	120	205								
24	GUANTES DE NITR LO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO CHICO	ENVASE CON 100 PIEZAS.	25	30								
25	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO MEDIANO	ENVASE CON 100 PIEZAS.	25	30								
26	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL DE PRIMERA CALIDAD, SIN TALCO, NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX, SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME, PUÑO LARGO CON REBORDE, PRODUCE UNA GRAN SENSACIÓN DE COMODIDAD, ANTIFATIGA, AMBIDIESTRO, ARTÍCULO SANITARIO CLASE I Y AQL: 1.5. TAMAÑO GRANDE	ENVASE CON 100 PIEZAS.	10	15								
27	HISOPO DE RAYON CON MANGO DE PLASTICO ESTERIL EN PRESENTACION INDIVIDUAL	PIEZA	4729	6428								
28	JERINGA DE INSULINA, DE PLÁSTICO, CON AGUJA INTEGRADA, ESTÉRIL	CAJA CON 100 PIEZAS	15	20								
29	JERINGA DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 5 ML CON AGUJA INCLUIDA, ESTÉRIL	CAJA CON 100 PIEZAS	2	4								
30	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR NEGRO	PIEZA	40	50								
31	LÁPIZ MARCADOR GRASO PARA ESCRIBIR EN VIDRIO COLOR ROJO	PIEZA	46	60								
32	LÁPIZ MARCADOR, PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA. CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO.	PIEZA	33	39								
33	MARCADOR PERMANENTE FINO, TINTA NEGRA, RESISTENTE AL CALOR Y AL AGUA, A PRUEBA DE MANCHAS.	PIEZA	101	157								
34	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LABIO TIPO ERLENMEYER, PARA VOLUMENES DE 500 ML.	PIEZA	21	27								
35	MORTERO CON PISTILO DE 150 ML	PIEZA	1	2								
36	PALO ABATELENGUAS DE MADERA, EN FORMA DE ESPATULA, DESECHABLE	BOLSA C/25 PZAS	27	50								

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

37	PAPEL FILTRO, FILTRADO RAP.DO.	PLIEGO	26	38								
38	PAPEL PARA ENVOLTURA, KRAFT DE 125 GR/METRO CUADRADO KG Y 45 CM DE ANCHO EN ROLLOS	ROLLO	0	33								
39	PAPEL PARAFINADO P/TAPAR TUBOS A PRUEBA DE HÚMEDAD, SEMITRANSPARENTE, ESTIRABLE E INERTE, ROLLO DE 10.2 CM DE ANCHO X 38.1 MTS DE LONGITUD.	PIEZA	32	38								
40	PAPEL SEDA, PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO. CUADERNO CON 50 HOJAS.	PIEZA	35	62								
41	PIPETA DE VIDRIO BLANDO, CON PUNTA ALARGADA TIPO PASTEUR PARA DIVERSOS USOS. LONGITUD: 14.5 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	39	73								
42	PIPETA DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES DE 1 ML	PIEZA	32	52								
43	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 10.0 ML.	PIEZA	30	47								
44	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 5.0 ML.	PIEZA	32	48								
45	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 3.0 ML.	PIEZA	14	22								
46	PIPETA. DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA, CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLÚMENES: 8.0 ML.	PIEZA	13	20								
47	PIPETAS DE TRANSFERENCIA DESECHABLES DE 3 ML, PLÁSTICO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD APACHURRABLE Y FLEXIBLE, DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. EN PAQUETE INDIVIDUAL.	PIEZA	3350	5600								
48	PISTOLA PLASTICA DE POLIPROPILENO REFORZADA DE USO RUDO, PARA ATOMIZADO CON ENVASE DE 500 ML.	PIEZA	24	35								
49	PLACA DE PORCELANA CON 12 EXCAVACIONES COLOR BLANCO, PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO.	PIEZA	29	46								
50	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACION MACROSCOPICA DE 18 X16 CM Y 3 MM. CON 30 ANILLO DE CERAMINA DE 20 MM DE DIAMETRO. PIEZA	PIEZA	30	49								
51	PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES DE AGLUTINACIÓN MICROSCÓPICA (VDRL). DE 75 X 51 MM Y 2.3 MM DE ESPESOR. CON 12 ANILLOS DE CERÁMICA DE 14 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA.	30	49								
52	PORTAOBJETOS. DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, LISOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	427	626								
53	PORTAOBJETOS. DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, ESMERILADOS.	CAJA CON 50 PIEZAS	200	250								
54	PORTAOBJETOS ELECTROCARGADOS PARA HISTOLOGÍA,	CAJA CON 50 PIEZAS	10	14								
55	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 100 ML	PIEZA	10	14								
56	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 500 ML	PIEZA.	21	25								
57	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 1000 ML	PIEZA.	24	28								
58	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO DE CAPACIDAD 2000 ML	PIEZA.	17	18								
59	PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 100 MICROLITROS (BLANCAS).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	19	28								
60	PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 1000 MICROLITROS (AZULES).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	39	67								
61	PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 200 MICROLITROS (AMARILLAS).	BOLSA CON 1000 PIEZAS	47	89								

62	PUNTAS DE PLÁSTICO. DESECHABLES, PARA MICROPIPETA DE 5000 MICROLITROS	BOLSA CON 1000 PIEZAS	7	14									
63	RELOJ DE INTERVALOS. EL MECANISMO DE ALARMA SE ACCIONAN AL MISMO TIEMPO CON DURACIÓN HASTA DE 60 MINUTOS. MANUAL O ELECTRONICO	PIEZA	1	37									
64	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100. CON DIMENSIONES DE 115 X 3 MM Y DIVISIONES DE 1 MM, DE WINTROBE.	PIEZA	55	111									
65	TUBO DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100. PARA USO CON MUESTRAS PEDIÁTRICAS	PIEZA	33	60									
65	TUBO. DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE: 13 X 100 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	67	135									
67	TUBO. DE ENSAYE; VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO EN DIMENSIONES DE: 12 X 75 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	23	79									
68	TUBOS PARA HEMATOCRITO CAPILAR DE VIDRIO DE 75 MM DE LONGITUD Y DE 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	ENVASE CON 100 PIEZAS	24	40									
69	TUBOS EPPENDORF DE POLIPROPILENO, SIN BURBUJAS, SIN IMPUREZAS, ALTA Y BAJA RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS, APTO PARA CENTRIFUGADORAS. CAPACIDAD DE 1.5 ML, COLOR TRANSPARENTE, CON UNA TAPA A PRESION, A PRUEBA DE FUGAS.	BOLSA DE 1000 PIEZAS	1	2									
70	TUBO ESTERIL DE 12 ML DE POLIPROPILENO O POLIESTIRENO TRANSPARENTE , CON TAPÓN DE ROSCA DE POLIETILENO EN PRESENTACION INDIVIDUAL.	PIEZA	800	1000									
71	TORUNDAS DE ALGODÓN	ENVASE CON 500 GRS	118	192									
72	VASO. DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APRÓXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 500 ML.	PIEZA	25	28									
73	VASO. DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APRÓXIMADOS. EN CAPACIDAD DE: 250 ML.	PIEZA	10	12									
74	TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS, HOJA DOBLE, SIN AROMA, HIGIENICO, COLOR CAFÉ CLARO O BLANCO, DESECHABLE.	FAJILLA CON 100 PIEZAS	462	643									
	SOFTWARE Y ESTACIONES DE TRABAJO DE COMPUTO												
1	SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SOFTWARE	1										
2	RECEPCION DE LABORATORIO	ESTACION DE TRABAJO DE COMPUTO	53										
3	JEFATURA DE LABORATORIO	ESTACION DE TRABAJO DE COMPUTO	36										
4	GESTIÓN DE DATOS MICROBIOLOGIA	ESTACION DE TRABAJO DE COMPUTO	36										
5	SERVIDOR	ESTACION DE TRABAJO DE COMPUTO	37										
6	ESTACIONES DE TRABAJO PARA INTERFACE	ESTACION DE TRABAJO DE COMPUTO	260										
7	MODULO AUTOMATIZADO PARA LA PREPARACIÓN Y ETIQUETADO DE CÓDIGO DE BARRAS EN LOS TUBOS.	EQUIPO	10										

	PRUEBAS DE LABORATORIO UNIDADES HOSPITALARIAS											
	SUBPARTIDA 1. QUÍMICA CLÍNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO									
1	Acido Urico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	19,485									
2	Alanico Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,003									

3	Albumina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	23,723								
4	Amilasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	11,690								
5	Aspartato Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,044								
6	Bilirrubina Directa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,651								
7	Bilirrubina Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,838								
8	Calcio Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	24,053								
9	Colesterol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	17,481								
10	Colesterol HDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	9,880								
11	Colesterol LDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	9,289								
12	Creatin Cinasa Frace. MB	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	6,422								
13	Creatin Cinasa Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	7,854								
14	Creatinina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	39,567								
15	Deshidrogenasa Láctica	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	20,059								
16	Fosfatasa Alcalina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	20,213								
17	Fosforo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	23,367								
18	GGT	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	18,873								
19	Glucosa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40,235								
20	Lipasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	10,777								
21	Magnesio	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	23,790								
22	Proteinas Totales	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	20,009								
23	Triglicéridos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	18,296								
24	Urea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	38,223								
	SUBPARTIDA 2. QUÍMICA ESPECIAL	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MENSUAL ESTIMADO**								
1	Hemoglobina Glicosilada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	6,330								
2	Microproteinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	540								
3	Antiestreptolisina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	839								
4	Factor Reumatoide	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	807								
5	Proteina C Reactiva de Alta Sensibilidad	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	15,199								
6	Microalbúmina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	136								
7	Cistatina C	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,290								
8	Hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	130								
9	Transferrina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	150								
10	Capacidad de fijación de hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	120								

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

11	IgE	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	241								
12	IgA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	111								
13	IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	111								
14	C3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50								
15	C4	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50								
16	Acetaminofen	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	180								
17	Acido Valproico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	300								
18	Alcohol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,500								
19	Anfetaminas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	880								
20	Barbituricos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	880								
21	Benzodiazepinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	860								
22	Canabinoides	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	860								
23	Carbamazepina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	200								
24	Cocaina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	860								
25	Colinesterasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	180								
26	Digoxina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	150								
27	Fenitoina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	210								
28	Fenobarbital	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	200								
29	Opiaceos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	900								
30	Drogas de Abuso Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	858								
	SUBPARTIDA 3. ELECTROLITOS	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Electrolitos Sericos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	31,474								
	SUBPARTIDA 4. GASES SANGUÍNEOS	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Gasometría	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	18,338								
2	Lactato	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	18,338								
	SUBPARTIDA 5. BIOMETRIA HEMATICA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Biometría Hemática	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	42,149								
2	Reticulocitos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	405								
	SUBPARTIDA 6. COAGULACION	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Tiempo de Protrombina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	34,380								
2	Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	22,150								
3	Fibrinógeno	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5,429								
4	Dímero D	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,521								

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

5	Anticoagulante Lúpico (AL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
	SUBPARTIDA 7. UROANALISIS	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Uroanalisis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	14,463								
	SUBPARTIDA 8. MICROBIOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Bacteriologia	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	3,693								
	SUBPARTIDA 9. MICROBIOLOGÍA ESPECIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Coaglutinación	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50								
2	Hemocultivo y Líquidos Estériles Primoaislamiento (hasta 2 Botellas)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,729								
3	Perfil de Medios para Muestreo de Zonas Estériles e Inertes.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	170								
4	Identificación y Sensibilidad de Micoplasma y Ureaplasma	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	80								
	SUBPARTIDA 10. MICROBIOLOGÍA SANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Alimentos Crudos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	68								
2	Alimentos Cocidos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	68								
3	Agua Preparada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	34								
4	Formulas Lacteas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	42								
5	Agua de uso comun	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	104								
6	Jabón, Desinfectante y Antiséptico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	70								
	SUBPARTIDA 11. DIAGNOSTICO MOLECULAR	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Clostridium difícile	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								
2	Micobacterium tuberculosis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	60								
3	Panel Respiratorio (20 Patógenos Respiratorios)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	300								
4	Panel Gastrointestinal (22 Microorganismos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	60								
5	Panel Meningitis/Encefalitis (14 patógenos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
	SUBPARTIDA 12. HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Hormona Folículo Estimulante (Fsh)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	493								
2	Prolactina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	533								
3	Testosterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	950								
4	Estradiol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	517								
5	Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	389								
6	Hormona Luteinizante (LH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	480								
7	Hormona Gonadotrofina Coriónica Humana Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	362								
8	Tiroxina (T4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,484								
9	Tiroxina Libre (Ft4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,609								

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

10	Triyodotironina (T3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,459								
11	Triyodotironina Libre (FT3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,460								
12	T Uptake (T Ejecion)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	645								
13	Hormona Estimulante de Tiroides (TSH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,562								
14	Cortisol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	175								
15	Insulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	270								
16	Hormona Paratiroidea (PTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	472								
17	Antígeno Prostático Específico (PSA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	457								
18	Antígeno Prostático Específico Libre (PSA Libre)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	428								
19	Tiroglobulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	15								
20	Androsterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5								
21	Somatropina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5								
22	Hormona Adrenocorticotropa (ACTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	10								
23	Dehidrotestosterona (DHT)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	5								
24	Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	10								
25	CA 15.3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	217								
26	CA 19.9	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	260								
27	CA 125	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	263								
28	AlfaFetoproteína	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	294								
29	Antígeno Carcinoembrionario	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	293								
30	Inmunofenotipo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	3								
31	Ferritina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	930								
32	Folatos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	107								
33	Procalcitonina Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	8,897								
34	Receptor de Estrógenos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50								
35	Receptor de Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50								
36	HER-2 NEU	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50								
37	KI 67	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	50								
	SUBPARTIDA 13. PERFIL CARDIOPULMONAR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MENSUAL ESTIMADO**								
1	Mioglobina Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2,010								
2	Troponina I Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2,010								
3	Péptido Natriurético (BNP) Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2,002								
4	Dímero D Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1,693								

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2

5	CK-MB Masa Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	2,000								
	SUBPARTIDA 14. PERFIL DE TORCH	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Toxoplasma IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
2	Toxoplasma IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
3	Rubeola IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
4	Rubeola IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
5	Citomegalovirus IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
6	Citomegalovirus IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
7	Herpes Simple tipo1 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
8	Herpes Simple tipo1 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
9	Herpes Simple tipo2 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
10	Herpes Simple tipo2 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
	SUBPARTIDA 15. PERFIL DE AUTOANTICUERPOS	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Anticuerpos Antinucleares (ANA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
2	Anticuerpos Anti-DNA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
3	Anticuerpos Anticardiolipinas (ACL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
4	Anti-Ro (SS-A)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
5	Anti-La (SS-B)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
6	Anti Sm	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
7	Anticuerpos Anticitoplasma de Neutrofilos (ANCA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	40								
8	Anticuerpos IgA de gliadina deaminada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								
9	Anticuerpos IgG de gliadina deaminada.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								
10	Anticuerpos IgA de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								
11	Anticuerpos IgG de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								
12	Autoanticuerpo tiroideo antiperoxidasa (TPOAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								
13	Autoanticuerpo antitiroglobulina (TgAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	34								
14	Autoanticuerpo antireceptor de hormona tiroidea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								
	SUBPARTIDA 16.CARIOTIPO HUMANO	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL ESTIMADO								
1	Cariotipo Humano	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	30								

III. DOCUMENTACIÓN		
8. NORMAS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)

CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO OMTI: 136-2024 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993 VERSIÓN: 2	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.18			

	9. CERTIFICACIONES	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
9)	CERTIFICADOS ESPECÍFICOS A APLICAR EN EL SERVICIO:			
1	CERTIFICADO ISO-9001-2015 VIGENTE EN EL QUE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE ESTÁ ACREDITADO PARA REALIZAR SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO CLÍNICO			
2	CERTIFICADO ISO 15189 Y/O NMX-EC-15189-IMNC-2008 EN EL QUE SEÑALE A LOS LABORATORIOS SUBCONTRATADOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO			
3	3.CERTIFICADO ISO 27001:2022 Y/O NMX-I-27001-NYCE-2015 DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL) OFERTADO.			

	10 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
10.1	ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			
10.2	PRESENTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.			

	12. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
12.1	CURRICULUM EMPRESARIAL			
12.2	AL MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O FACTURA DONDE EL LICITANTE HAYA PRESTADO EL SERVICIO INTEGRAL LABORATORIO CLÍNICO			
12.3	CARTA DE RECOMENDACIÓN POR CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O FACTURA			

	13. CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			

	14. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
14.1	ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LISTA DEL PERSONAL DE INGENIERÍA QUE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO			
14.2	CURRICULUM DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO			
14.3	CÉDULA PROFESIONAL Y/O TÍTULO PROFESIONAL			
14.4	CERTIFICADOS O DIPLOMAS			
14.5	DOCUMENTO LEGIBLE DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO TODO DE ACUERDO A ANEXO TECNICO			

	15. EXPERIENCIA TÉCNICOS DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL)	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
15.1	UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA LISTA DEL PERSONAL TÉCNICO, COMO MÍNIMO 2 TÉCNICOS QUE LLEVARÁN A CABO LA ASISTENCIA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN (SCAL).			
15.1.1	CURRICULUM VITAE			
15.1.2	CÉDULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO			

15.1.3	CERTIFICADOS O DIPLOMAS O CONSTANCIA TODO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO		
16. SOPORTE TÉCNICO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**		**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
16.1	ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO		
17. IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**		**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
17.1	ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO		
17.2	ARCHIVO PDF UN EJEMPLO DE LA ETIQUETA CON CÓDIGO QR QUE LEA TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO		
18. MANUAL DE USUARIO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**		**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			
19. CONSTANCIAS DE VISITAS A LA UNIDAD HOSPITALARIA	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**		**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**
EL LICITANTE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL ARCHIVO DE LAS CONSTANCIAS DE VISITA A TODAS LAS UNIDADES HOSPITALARIAS			
20. CONSTANCIAS DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS			
EL LICITANTE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL ARCHIVO PDF DEL ANEXO 1.19 SELLADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS			

CIUDAD DE MÉXICO	FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL	FOLIO DMTI: 136-2024
SECAETARÍA DE SALUD		PARTIDA PRESUPUESTAL: 3993
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS		VERSIÓN: 2

21. INFORMES	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			

22. FORMATO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
ESCRITO FIRMADO SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			

23. TECNOVIGILANCIA		NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
23.1	ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS			
23.2	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A INFORMAR AL HOSPITAL MEDIANTE GUÍA RAPIDA, EL PROCEDIMIENTO DE TECNOVIGILANCIA			
23.3	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS CUALQUIER INCIDENTE ADVERSO O ALERTA SANITARIA QUE ESTE RELACIONADO CON LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BASICOS, INSUMOS Y/O CONSUMIBLES PROPUESTOS			

24. NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU[S] PROCEDIMIENTO[S] DE ATENCIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES ADVERSOS			

25. AVISO DE FUNCIONAMIENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL LICITANTE			

26. GARANTÍA DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
CARTA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO 3.21 "GARANTÍA DEL SERVICIO".			

27. ACEPTAR LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES Y BÁSICOS, REACTIVOS E INSUMOS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			

28. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			

29. TRANSICIÓN E INICIO DEL SERVICIO INTEGRAL		NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
29.1	ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			
29.2	CARTA DE APOYO SOLIDARIO, EXPEDIDA, FIRMADA Y SELLADA POR EL LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO DONDE MANIFIESTE QUE RESPALDA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			

30. CADUCIDAD, CANJE Y DESVÍOS DE CALIDAD DE INSUMOS		NOMBRE DEL DOCUMENTO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)	
30.1	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SU REPRESENTADA SE COMPROMETE A LO ACORDADO CON EL ANEXO TÉCNICO			

30.2	ESCRITO QUE INCLUYA LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) ENCARGADAS DE RECIBIR LOS REPORTES, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO			
31. CARTA COMPROBACIÓN DE AÑOS DE FABRICACIÓN		**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)**	
1. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO				

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R F C DEL LICITANTE:

ANEXO 2
(COSTOS)

Av. Insurgentes Norte 423, piso 16, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1008

ANEXO 2
(COSTOS)

SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	MENSUAL ESTIMADO
SUBPARTIDA 1	QUÍMICA CLÍNICA			
1	Acido Urico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	19,485
2	Alanino Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	22,009
3	Albumina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	23,723
4	Amilasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	11,690
5	Aspartato Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	22,044
6	Bilirrubina Directa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	22,651
7	Bilirrubina Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	22,838
8	Calcio Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	24,053
9	Colesterol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	17,481
10	Colesterol HDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	9,880
11	Colesterol LDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	9,289
12	Creatin Cinasa Fracc. MB	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	6,422
13	Creatin Cinasa Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	7,854
14	Creatinina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	39,567
15	Deshidrogenasa Láctica	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	20,059
16	Fosfatasa Alcalina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	20,213
17	Fosforo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	23,367
18	GGT	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	18,873
19	Glucosa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40,235
20	Lipasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	10,777
21	Magnesio	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	23,790
22	Proteinas Totales	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	20,009
23	Trigliceridos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	18,296
24	Urea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	38,223
SUBPARTIDA 2	QUIMICA ESPECIAL			
25	Hemoglobina Glicosilada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	6,330
26	Microproteinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	540
27	Antiestreptolisina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	839
28	Factor Reumatoide	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	807

Av. Insurgentes Norte 423, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1008

SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	MENSUAL ESTIMADO
29	Proteina C Reactiva de Alta Sensibilidad	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	15,199
30	Microalbúmina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	136
31	Cistatina C	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,290
32	Hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	130
33	Transferrina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	150
34	Capacidad de fijación de hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	120
35	Ig E	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	241
36	IgA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	111
37	IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	111
38	C3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	50
39	C4	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	50
40	Acetaminofen	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	180
41	Acido Valproico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	300
42	Alcohol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,500
43	Anfetaminas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	880
44	Barbituricos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	880
45	Benzodiazapinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	860
46	Canabinoides	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	860
47	Carbamazepina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	200
48	Cocaina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	860
49	Colinesterasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	180
50	Digoxina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	190
51	Fenitoina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	210
52	Fenobarbital	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	200
53	Opiaceos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	900
54	Drogas de Abuso Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	858
SUBPARTIDA 3	**ELECTROLITOS**			
55	Electrolitos Sericos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	31,474
(SUBPARTIDA 4)	**GASES SANGUINEOS**			
56	Gasometría	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	18,338
57	Lactato	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	18,338
(SUBPARTIDA 5)	**BIOMETRIA HEMATICA**			
58	Biometría Hemática	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	42,149
59	Reticulocitos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	405

Av. Insurgentes Norte 423, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1008

SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	MENSUAL ESTIMADO
(SUBPARTIDA 6)	COAGULACIÓN			
60	Tiempo de Protrombina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	34,380
61	Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	22,150
62	Fibrinógeno	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	5,429
63	Dímero D	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,521
64	Anticoagulante Lúpico (AL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
(SUBPARTIDA 7)	UROANALISIS			
65	Uroanalisis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	14,463
(SUBPARTIDA 8)	MICROBIOLOGÍA			
66	Bacteriología	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	3,693
(SUBPARTIDA 9)	MICROBIOLOGÍA ESPECIAL			
67	Coaglutinación	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	50
68	Hemocultivo y Líquidos Esteriles Primoaislamiento (hasta 2 Botellas)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,729
69	Perfil de Medios para Muestreo de Zonas Esteriles e Inertes.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	170
70	Identificación y Sensibilidad de Micoplasma y Ureaplasma	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	80
(SUBPARTIDA 10)	MICROBIOLOGÍA SANITARIA			
71	Alimentos Crudos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	68
72	Alimentos Cocidos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	68
73	Agua Preparada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	34
74	Formulas Lacteas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	42
75	Agua de uso comun	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	104
76	Jabón, Desinfectante y Antiséptico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	70
(SUBPARTIDA 11)	DIAGNOSTICO MOLECULAR			
77	Clostridium difficile	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30
78	Micobacterium tuberculosis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	60
79	Panel Respiratorio (20 Patógenos Respiratorios)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	300
80	Panel Gastrointestinal (22 Microorganismos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	60

Av. Insurgentes Norte 423, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1008

SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	MENSUAL ESTIMADO
81	Panel Meningitis/Encefalitis (14 patógenos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
(SUBPARTIDA 12)	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICO			
82	Hormona Folículo Estimulante (Fsh)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	493
83	Prolactina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	539
84	Testosterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	950
85	Estradiol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	517
86	Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	389
87	Hormona Luteinizante (LH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	480
88	Hormona Gonadotrofina Corionica Humana Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	362
89	Tiroxina (T4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,484
90	Tiroxina Libre (Ft4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,609
91	Tryodotironina (T3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,459
92	Tryodotironina Libre (Ft3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,460
93	T Uptake (T fijacion)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	645
94	Hormona Estimulante de Tiroides (TSH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,562
95	Cortisol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	175
96	Insulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	270
97	Hormona Paratiroidea (PTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	472
98	Antigeno Prostático Especifico (PSA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	457
99	Antigeno Prostático Especifico Libre (PSA Libre)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	428
100	Tiroglobulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	15
101	Androsterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	5
102	Somatropina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	5
103	Hormona Adrenocorticotropa (ACTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	10
104	Dehidrotestosterona (DHT)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	5
105	Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	10
106	CA 15.3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	217
107	CA 19.9	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	260
108	CA 125	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	289

SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	MENSUAL ESTIMADO
109	AlfaFetoproteína	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	294
110	Antigeno Carcigenoembrionario	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	292
111	Inmunofenotipo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	3
112	Ferritina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	930
113	Folatos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	107
114	Procalcitonina Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	8,897
115	Receptor de Estrógenos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	50
116	Receptor de Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	50
117	HER-2 NEU	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	50
118	KI-67	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	50
(SUBPARTIDA 13)	PERFIL CARDIOPULMONAR			
119	Mioglobina Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	2,080
120	Troponina I Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	2,080
121	Péptido Natiurético (BNP) Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	2,002
122	Dimero D Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	1,669
123	CK-MB Masa Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	2,080
(SUBPARTIDA 14)	PERFIL DE TORCH			
124	Toxoplasma IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
125	Toxoplasma IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
126	Rubeola IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
127	Rubeola IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
128	Citomagalovirus IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
129	Citomegalovirus IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
130	Herpes Simple tipo1 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
131	Herpes Simple tipo1 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
132	Herpes Simple tipo2 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
133	Herpes Simple tipo2 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
(SUBPARTIDA 15)	PERFIL DE AUTOANTICUERPOS			
134	Anticuerpos Antinucleares (ANA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
135	Anticuerpos Anti-DNA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40

SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	MENSUAL ESTIMADO
136	Anticuerpos Anticardiolipinas (ACL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
137	Anti-Ro (SS-A)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
138	Anti-La (SS-B)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
139	Anti Sm	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
140	Anticuerpos Anticitoplasma de Neutrofilos (ANCA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	40
141	Anticuerpos IgA de gliadina deaminada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30
142	Anticuerpos IgG de gliadina deaminada.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30
143	Anticuerpos IgA de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30
144	Anticuerpos IgG de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30
145	Autoanticuerpo tiroideo antiperoxidasa (TPOAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30
146	Autoanticuerpo antitiroglobulina (TgAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	34
147	Autoanticuerpo antireceptor de hormona tiroidea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30
(SUBPARTIDA 16)	CARIOTIPO HUMANO			
148	Cariotipo Humano	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	1	30

"EL GCDMX" PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR EL **SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS**, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UN MONTO MÍNIMO DE **$16,589,018.28** (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE **$165,890,182.82** (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.), INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Av. Insurgentes Norte 423, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1008

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.013-2025/2369/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS

Eslabón Clínico

Ciudad de México, a 19 de Diciembre de 2024.

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

ATN: JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

UNIDADES HOSPITALARIAS							
PARTIDA	SUBPARTIDAS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MENSUAL ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	SUBPARTIDA 1	QUIMICA CLINICA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA		492,828		
	1	Acido Urico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	19,485	$ 22.50	$ 438,412.50
	2	Alanino Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	22,009	$ 22.50	$ 495,202.50
	3	Albumina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	23,723	$ 22.50	$ 533,767.50
	4	Amilasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	11,690	$ 22.50	$ 263,025.00
	5	Aspartato Aminotransferasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	22,044	$ 22.50	$ 495,990.00
	6	Bilirrubina Directa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	22,651	$ 22.50	$ 509,647.50
	7	Bilirrubina Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	22,838	$ 22.50	$ 513,855.00
	8	Calcio Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	24,053	$ 22.50	$ 541,192.50
	9	Colesterol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	17,481	$ 22.50	$ 393,322.50
	10	Colesterol HDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	9,880	$ 22.50	$ 222,300.00
	11	Colesterol LDL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	9,289	$ 22.50	$ 209,002.50
	12	Creatin Cinasa Fracc. MB	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	6,422	$ 22.50	$ 144,495.00
	13	Creatin Cinasa Total	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	7,854	$ 22.50	$ 176,715.00
	14	Creatinina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	39,567	$ 22.50	$ 890,257.50
	15	Deshidrogenasa Láctica	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	20,059	$ 22.50	$ 451,327.50
	16	Fosfatasa Alcalina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	20,213	$ 22.50	$ 454,792.50
	17	Fosforo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	23,367	$ 22.50	$ 525,757.50
	18	GGT	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	18,873	$ 22.50	$ 424,642.50
	19	Glucosa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	40,235	$ 22.50	$ 905,287.50
	20	Lipasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	10,777	$ 22.50	$ 242,482.50
	21	Magnesio	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	23,790	$ 22.50	$ 535,275.00
	22	Proteinas Totales	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	20,009	$ 22.50	$ 450,202.50
	23	Triglicéridos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	18,296	$ 22.50	$ 411,660.00
	24	Urea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	38,223	$ 22.50	$ 860,017.50
	SUBPARTIDA 2	QUIMICA ESPECIAL	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA		35,162		
	25	Hemoglobina Glicosilada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	6,330	$ 273.50	$ 1,731,255.00
	26	Microproteinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	540	$ 159.50	$ 86,130.00
	27	Antiestreptolisina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	839	$ 159.50	$ 133,820.50
	28	Factor Reumatoide	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	807	$ 159.50	$ 128,716.50
	29	Proteina C Reactiva de Alta Sensibilidad	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	15,199	$ 159.50	$ 2,424,240.50
	30	Microalbúmina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	136	$ 159.50	$ 21,692.00
	31	Cistatina C	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	1,290	$ 159.50	$ 205,755.00
	32	Hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	130	$ 159.50	$ 20,735.00
	33	Transferrina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	150	$ 159.50	$ 23,925.00
	34	Capacidad de fijación de hierro	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	120	$ 159.50	$ 19,140.00
	35	Ig E	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	241	$ 159.50	$ 38,439.50
	36	IgA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	111	$ 159.50	$ 17,704.50
	37	IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	111	$ 159.50	$ 17,704.50
	38	C3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	50	$ 159.50	$ 7,975.00
	39	C4	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	50	$ 159.50	$ 7,975.00
	40	Acetaminofen	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	180	$ 84.50	$ 15,210.00

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.013-2025/2369/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS

Eslabón Clínico

Ciudad de México, a 19 de Diciembre de 2024.

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

ATN: JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

UNIDADES HOSPITALARIAS

PARTIDA	SUBPARTIDAS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MENSUAL ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	41	Acido Valproico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	300	$ 84.50	$ 25,350.00
	42	Alcohol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	1,500	$ 84.50	$ 126,750.00
	43	Anfetaminas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	880	$ 84.50	$ 74,360.00
	44	Barbituricos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	880	$ 84.50	$ 74,360.00
	45	Benzodiazapinas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	860	$ 84.50	$ 72,670.00
	46	Canabinoides	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	860	$ 84.50	$ 72,670.00
	47	Carbamazepina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	200	$ 84.50	$ 16,900.00
	48	Cocaina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	860	$ 84.50	$ 72,670.00
	49	Colinesterasa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	180	$ 84.50	$ 15,210.00
	50	Digoxina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	190	$ 84.50	$ 16,055.00
	51	Fenitoina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	210	$ 84.50	$ 17,745.00
	52	Fenobarbital	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	200	$ 84.50	$ 16,900.00
	53	Opiaceos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	900	$ 84.50	$ 76,050.00
	54	Drogas de Abuso Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	KABLA	858	$ 84.50	$ 72,501.00
	SUBPARTIDA 3	**ELECTROLITOS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**31,474**		
	55	Electrolitos Sericos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	31,474	$ 67.50	$ 2,124,495.00
	(SUBPARTIDA 4)	**GASES SANGUINEOS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**36,676**		
	56	Gasometría	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	18,338	$ 110.50	$ 2,026,349.00
	57	Lactato	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	18,338	$ 110.50	$ 2,026,349.00
	(SUBPARTIDA 5)	**BIOMETRIA HEMATICA**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**42,554**		
	58	Biometría Hemática	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	42,149	$ 79.00	$ 3,329,771.00
	59	Reticulocitos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	405	$ 79.00	$ 31,995.00
	(SUBPARTIDA 6)	**COAGULACIÓN**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**63,520**		
	60	Tiempo de Protrombina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	34,380	$ 32.00	$ 1,100,160.00
	61	Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	22,150	$ 32.00	$ 708,800.00
	62	Fibrinógeno	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	5,429	$ 79.50	$ 431,605.50
	63	Dimero D	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	1,521	$ 424.00	$ 644,904.00
	64	Anticoagulante Lúpico (AL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	40	$ 251.00	$ 10,040.00
	(SUBPARTIDA 7)	**UROANALISIS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**14,463**		
	65	Uroanalisis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	AKRAY	14,463	$ 17.00	$ 245,871.00
	(SUBPARTIDA 8)	**MICROBIOLOGÍA**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**3,693**		
	66	Bacteriologia	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKTON DICKINSON	3,693	$ 758.50	$ 2,801,140.50
	(SUBPARTIDA 9)	**MICROBIOLOGÍA ESPECIAL**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**2,029**		
	67	Coaglutinación	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BIORAD	50	$ 452.50	$ 22,625.00
	68	Hemocultivo y Liquidos Esteriles Primoaislamiento (hasta 2 Botellas)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECTON DICKINSON	1,729	$ 546.50	$ 944,898.50
	69	Perfil de Medios para Muestreo de Zonas Esteriles e Inertes.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECTON DICKINSON	170	$ 78.00	$ 13,260.00
	70	Identificación y Sensibilidad de Micoplasma y Ureaplasma	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BIORAD	80	$ 318.50	$ 25,480.00

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.013-2025/2369/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS

Eslabón Clínico

Ciudad de México, a 19 de Diciembre de 2024.

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

AT'N: JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

UNIDADES HOSPITALARIAS							
PARTIDA	SUBPARTIDAS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MENSUAL ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(SUBPARTIDA 10)	MICROBIOLOGÍA SANITARIA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA		386		
	71	Alimentos Crudos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADA LAB BIOQUALITY	68	$ 1,043.50	$ 70,958.00
	72	Alimentos Cocidos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADA LAB BIOQUALITY	68	$ 1,043.50	$ 70,958.00
	73	Agua Preparada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADA LAB BIOQUALITY	34	$ 1,043.50	$ 35,479.00
	74	Formulas Lacteas	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADA LAB BIOQUALITY	42	$ 1,310.00	$ 55,020.00
	75	Agua de uso comun	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADA LAB BIOQUALITY	104	$ 739.50	$ 76,908.00
	76	Jabón, Desinfectante y Antiséptico	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADA LAB BIOQUALITY	70	$ 1,635.00	$ 114,450.00
	(SUBPARTIDA 11)	DIAGNOSTICO MOLECULAR	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA		490		
	77	Clostridium difficile	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	CEPHEID	30	$ 666.50	$ 19,995.00
	78	Micobacterium tuberculosis	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	CEPHEID	60	$ 2,434.50	$ 146,070.00
	79	Panel Respiratorio (20 Patógenos Respiratorios)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	CEPHEID	300	$ 7,500.50	$ 2,250,150.00
	80	Panel Gastrointestinal (22 Microorganismos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	CEPHEID	60	$ 7,500.50	$ 450,030.00
	81	Panel Meningitis/Encefalitis (14 patógenos)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BIOFIRE	40	$ 7,500.50	$ 300,020.00
	(SUBPARTIDA 12)	HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICO	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA		25,290		
	82	Hormona Folículo Estimulante (Fsh)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	493	$ 71.50	$ 35,249.50
	83	Prolactina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	539	$ 71.50	$ 38,538.50
	84	Testosterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	950	$ 71.50	$ 67,925.00
	85	Estradiol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	517	$ 71.50	$ 36,965.50
	86	Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	389	$ 71.50	$ 27,813.50
	87	Hormona Luteinizante (LH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	480	$ 71.50	$ 34,320.00
	88	Hormona Gonadotrofina Corionica Humana Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	362	$ 71.50	$ 25,883.00
	89	Tiroxina (T4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	1,484	$ 71.50	$ 106,106.00
	90	Tiroxina Libre (Ft4)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	1,609	$ 71.50	$ 115,043.50
	91	Tryodotironina (T3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	1,459	$ 71.50	$ 104,318.50
	92	Tryodotironina Libre (Ft3)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	1,460	$ 71.50	$ 104,390.00
	93	T Uptake (T fijacion)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	645	$ 71.50	$ 46,117.50
	94	Hormona Estimulante de Tiroides (TSH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	1,562	$ 71.50	$ 111,683.00
	95	Cortisol	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	175	$ 71.50	$ 12,512.50
	96	Insulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	270	$ 71.50	$ 19,305.00
	97	Hormona Paratiroidea (PTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	472	$ 71.50	$ 33,748.00
	98	Antigeno Prostático Especifico (PSA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	457	$ 71.50	$ 32,675.50
	99	Antigeno Prostático Especifico Libre (PSA Libre)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	428	$ 71.50	$ 30,602.00
	100	Tiroglobulina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	15	$ 327.50	$ 4,912.50
	101	Androsterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	5	$ 414.00	$ 2,070.00

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.013-2025/2369/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS

Eslabón Clínico

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Ciudad de México, a 19 de Diciembre de 2024.

ATN: JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

UNIDADES HOSPITALARIAS							
PARTIDA	**SUBPARTIDAS**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA**	**MENSUAL ESTIMADO**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
	102	Somatropina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	5	$ 365.50	$ 1,827.50
	103	Hormona Adrenocorticotropa (ACTH)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	10	$ 434.50	$ 4,345.00
	104	Dehidrotestosterona (DHT)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	5	$ 671.50	$ 3,357.50
	105	Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	10	$ 325.00	$ 3,250.00
	106	CA 15.3	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	217	$ 71.50	$ 15,515.50
	107	CA 19.9	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	260	$ 71.50	$ 18,590.00
	108	CA 125	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	289	$ 71.50	$ 20,663.50
	109	AlfaFetoproteina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	294	$ 71.50	$ 21,021.00
	110	Antigeno Carcigenoembrionario	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	292	$ 71.50	$ 20,878.00
	111	Inmunofenotipo	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	3	$ 9,713.00	$ 29,139.00
	112	Ferritina	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	930	$ 71.50	$ 66,495.00
	113	Folatos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	107	$ 71.50	$ 7,650.50
	114	Procalcitonina Cuantitativa	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	BECKMAN COULTER	8,897	$ 906.00	$ 8,060,682.00
	115	Receptor de Estrógenos	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	LEICA	50	$ 1,086.50	$ 54,325.00
	116	Receptor de Progesterona	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	LEICA	50	$ 1,086.50	$ 54,325.00
	117	HER-2 NEU	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	LEICA	50	$ 1,086.50	$ 54,325.00
	118	KI-67	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	LEICA	50	$ 1,086.50	$ 54,325.00
	(SUBPARTIDA 13)	**PERFIL CARDIOPULMONAR**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		9,911		
	119	Mioglobina Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	2,080	$ 366.00	$ 761,280.00
	120	Troponina I Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	2,080	$ 366.00	$ 761,280.00
	121	Péptido Natiurético (BNP) Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	2,002	$ 366.00	$ 732,732.00
	122	Dimero D Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	1,669	$ 366.00	$ 610,854.00
	123	CK-MB Masa Cuantitativa Prueba Rápida	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	IL WERFEN	2,080	$ 366.00	$ 761,280.00
	(SUBPARTIDA 14)	**PERFIL DE TORCH**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		400		
	124	Toxoplasma IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	125	Toxoplasma IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	126	Rubeola IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	127	Rubeola IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	128	Citomagalovirus IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	129	Citomegalovirus IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	130	Herpes Simple tipo1 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	131	Herpes Simple tipo1 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	132	Herpes Simple tipo2 IgG	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	133	Herpes Simple tipo2 IgM	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	EUROINMUNE	40	$ 277.50	$ 11,100.00
	(SUBPARTIDA 15)	**PERFIL DE AUTOANTICUERPOS**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		494		

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.013-2025/2369/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS

Eslabón Clínico

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Ciudad de México, a 19 de Diciembre de 2024.

ATN: JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

UNIDADES HOSPITALARIAS							
PARTIDA	**SUBPARTIDAS**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA**	**MENSUAL ESTIMADO**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
	134	Anticuerpos Antinucleares (ANA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	40	$ 154.50	$ 6,180.00
	135	Anticuerpos Anti-DNA	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	40	$ 279.00	$ 11,160.00
	136	Anticuerpos Anticardiolipinas (ACL)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	40	$ 358.00	$ 14,320.00
	137	Anti-Ro (SS-A)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	40	$ 260.00	$ 10,400.00
	138	Anti-La (SS-B)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	40	$ 260.00	$ 10,400.00
	139	Anti Sm	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	40	$ 260.00	$ 10,400.00
	140	Anticuerpos Anticitoplasma de Neutrofilos (ANCA)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	40	$ 906.00	$ 36,240.00
	141	Anticuerpos IgA de gliadina deaminada	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	30	$ 849.50	$ 25,485.00
	142	Anticuerpos IgG de gliadina deaminada.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	30	$ 849.50	$ 25,485.00
	143	Anticuerpos IgA de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	30	$ 849.50	$ 25,485.00
	144	Anticuerpos IgG de transglutaminasa tisular.	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	30	$ 981.50	$ 29,445.00
	145	Autoanticuerpo tiroideo antiperoxidasa (TPOAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	30	$ 471.50	$ 14,145.00
	146	Autoanticuerpo antitiroglobulina (TgAb)	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	34	$ 471.50	$ 16,031.00
	147	Autoanticuerpo antireceptor de hormona tiroidea	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	30	$ 471.50	$ 14,145.00
	(SUBPARTIDA 16)	**CARIOTIPO HUMANO**	**PRUEBA EFECTIVA REALIZADA**		**30**		
	148	Cariotipo Humano	PRUEBA EFECTIVA REALIZADA	SUBRROGADAS LABORATORIO LASER	30	$ 2,961.50	$ 88,845.00
				TOTAL UNIDADES HOSPITALARIAS	**759,400**		

SUBTOTAL	$	50,374,506.00
IVA	$	8,059,920.96
TOTAL	$	58,434,426.96

IMPORTE TOTAL CON LETRA: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 96/100 M.N.

FECHA DE ENTREGA: DE ACUERDO AL QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO LO INDIQUE.
PERIODO DE GARANTÍA AL MENOS 12 MESES.
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: 100% SERVICIO INTEGRAL
PAÍS DE ORIGEN DEL SERVICIO INTEGRAL: MEXICO
LA CIDAD DE LOS INSUMOS NO PODRÁ SER MENOR A 24 MESES EN CASO DE SER MENOR AL PERIODO SEÑALADO DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE CANJE.
LU E ENTREGA DEL BIEN O LOS BIENES, SE REALIZARÁ EN DONDE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO INDIQUE (LIBRE A BORDO DESTINO).
EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA INGRESADA AL SISTEMA LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, O BIEN DENTRO DE LAS FECHAS LÍMITES DE CIERRE QUE PARA EFECTO EMITA LA SECRETARÍA, UNA VEZ REALIZADO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA TRAS HABER REALIZADO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LA PRESENTE COTIZACIÓN SE ENCUENTRA VINCULADA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y SUS ALCANCES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE SER ADJUDICADO PODRÉ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE **EL ARTÍCULO 39 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN **LOS ARTÍCULOS 49, 59 Y 67 DE LA "LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**. ASIMISMO, NO SE ENCUENTRA; EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADA O SANCIONADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, **NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS** CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, **MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO, ENCARGADA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES,** CON FUNDAMENTO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, **SOSTIENE LOS PRECIOS** PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, **MANTENIENDO LA CALIDAD, RESPETANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO PRESTADO.**

ELIZABETH ZENTELLA PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL
ESLABÓN CLÍNICO

RFC: ECL 171214609

3/3